

FLACSO - Biblioteca

Mulher e Mercosul

Mujer y Mercosur

Organizador
Ayrton Fausto

Volume I



BIBLIOTECA - FLACSO - E C

Fecha: 4-JULIO-2001

Compra:

Proveedor:

Canje:

Donación: Gioconda Herrera

Mulher e Mercosul
Mujer y Mercosur

Volume I

Ensaio de:

Aguirre, Rosario
Bruschini, Cristina
Cortés, Rosalía
Corvalán, Graziella
Coyle, Angela
Espino, Alma
Frohmann, Alicia
Saffioti, Heleieth
Valdés, Teresa

Copyright FLACSO/BID, © 1999

305
F 275 mu
v. 1 ej. 2

Design Gráfico
Majoî Ainá Vogel

Preparação de Originaís
Autores

8 1 7 3
5329

Revisão
Alice Aguiar

Mulher e Mercosul / Mujer y Mercosur – Ensaíos sobre a situação da mulher latino-americana. Aguirre, Rosário et al, Ayrton Fausto (org.) – Fortaleza: FLACSO/BID/ UNIFEM/UNESCO

310 pp.

1. Mulheres Latino-Americanas – Ensaíos
2. Mulher e Mercado de Trabalho Latino-Americano

ISBN 85-87318-02-0



Faculdade Latino-Americana de Ciências Sociais

SCN, Quadra 06, Ed. Venâncio 3000, Bl. A, Sala 607, CEP 70.165-900, Brasília, DF, Brasil,
Tel +55 (61) 328 1369, Fax +55 (61) 328 1370, e-mail flabras@nutecnet.com.br

Sumário

5

Apresentações

13

Introdução

21

Mujer, Trabajo e Integración Económica: Temas para el Debate

Alicia Frohmann

41

Mujer, Trabajo y Mercosur: Una Red de Información y Comunicación

Alma Espino

59

A União Européia e as Oportunidades Equitativas para as Mulheres

Angela Coyle

65

O Trabalho da Mulher no Brasil. Comparações Regionais e Considerações sobre o Mercosul

Cristina Bruschini

105

La Mujer Paraguay en el Mercosur

Graziella Corvalán

164

Gênero e Conhecimento

Heleieth Iara Bongiovani Saffioti

185

La Mujer en el Mercado de Trabajo Urbano Argentino

Rosafía Cortés

209

Transformaciones Recientes en el Empleo Femenino Urbano en Uruguay

Rosario Aguirre

243

Mujeres y el Mercado Común del Sur: Elementos para una Mirada Comparativa

Teresa Valdés

281

Conclusões

Apresentações

por

Arno Vogel

e

Liliana de Pauli

O Mercosul, suscita uma imagem mental, que se nos apresenta, de forma imediata, com cara e nome de homens: reuniões de presidentes, de ministros das diferentes áreas, de empresários, etc. Surge com cara de mulher, apenas segundo a especificação das “primeiras damas” ou suas sucedâneas. E, no entanto, a população contida nos limites do Mercosul, compreende mais de 50% de mulheres.

Este livro quer contribuir para um debate que as inclua, tanto no imaginário, quanto nas realizações coletivas da integração supranacional. Outros processos de integração, como o da Comunidade Européia, já contam com distintos mecanismos (foros, publicações, bolsas, etc.), que, no seu âmbito, buscam formas de inserção cada vez mais ampla e cabal, para as mulheres. É, pois, urgente criar uma nova ordem de espaços mentais e materiais, que nos permitam imaginar um Mercosul abrangente, que não é simples nem único, quanto ao gênero, à raça, à idade e à classe social; um Mercosul marcado pela diversidade de sua população, ao mesmo tempo, una e múltipla.

O tema da integração e da diversidade, remete diretamente à problemática do desenvolvimento. O direito ao desenvolvimento tem sido analisado com base em diferentes pontos-de-vista, ao longo dos últimos 50 anos. Os enfoques atuais, porém, coincidem ao assinalar que esse direito é inalienável, para qualquer ser humano e para todos os povos. Como tal, compreende: o direito à alimentação, à moradia digna, ao trabalho, à educação, uma atenção adequada à saúde, ao lazer, a viver em um ambiente sadio e a gozar dos benefícios da cultura.

Um sistema econômico incapaz de promover a justiça social e a equidade não pode ser considerado sustentável. As últimas décadas do século XX comprovaram amplamente este fato. O crescimento econômico não significou a garantia de desenvolvimento social, como se pensava anteriormente. Tem, ao contrário, sido fonte de aumento da pobreza e de desigualdade na distribuição da renda, entre as nações, tanto quanto no seio de cada uma delas.

O desenvolvimento sustentável deve orientar-se pelo combate a todas as formas de discriminação baseadas em sexo, gênero, raça/cor, preferência sexual, nacionalidade, entre outros aspectos.

Para o caso específico da desigualdade entre homens e mulheres, é interessante observar alguns dos contundentes resultados, que apresenta o informe de desenvolvimento humano¹. Este, classifica os países em função do Índice de Desenvolvimento Humano (IDH), elaborado com base em variáveis como: esperança de vida, nível educacional e poder aquisitivo da população total de cada país. Em seguida faz a mesma coisa, indicando as diferenças registradas entre a população feminina e masculina, através do Índice de Desenvolvimento da Mulher (IDM).

O Informe:

“Apresenta o panorama alentador de muitos países, onde as mulheres estão diminuindo as distâncias que as separam dos homens, em termos de educação e saúde. Mostra também quão longo é o caminho que ainda terão de percorrer muitas mulheres: 70% dos pobres do mundo e os dois terços dos analfabetos do mundo são mulheres; e a influência econômica e política das mulheres é quase inexistente em comparação com a dos homens, salvo em alguns poucos países. (...)

¹ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1995, New York, 1996.

Algumas das principais comparações do Informe:

“ No total da economia mundial há 11 bilhões de dólares que não se computam, devido ao fato de que grande parte do trabalho da mulher não se remunera ou se remunera insuficientemente.

“ A falta de oportunidades para a mulher na tomada de decisões políticas e econômicas é um problema universal que afeta a todos os países, tanto ricos como pobres.”

Em setembro de 1995, na cidade de Beijing (China), as Nações Unidas organizaram a IV Conferência Mundial sobre a Mulher. O ponto A) da Plataforma de Ação, consagrada naquela oportunidade, trata da mulher e da pobreza, denunciando o fenômeno da feminização da pobreza². Mais de um bilhão de pessoas no mundo inteiro, em sua maioria mulheres (70%), vive atualmente em condição de extrema pobreza. Registra-se, mesmo, uma tendência acentuada ao crescente empobrecimento das mulheres, que aumenta de maneira desproporcional ao dos homens. O risco de cair na pobreza é muito maior para a mulher, especialmente na velhice, pois, os sistemas de previdência social têm por fundamento o princípio do emprego remunerado contínuo.

Influem no fenômeno de feminização da pobreza a rigidez das funções reservadas às mulheres, com base nos estereótipos de gênero, bem como o limitado acesso destas ao poder, à educação, à capacitação, aos recursos econômicos (incluindo o crédito). Mesmo quando a pobreza afeta a todos os lares, sem distinção, as mulheres suportam uma carga desproporcional, na medida em que se vêem obrigadas a administrar o consumo e a produção doméstica, em condições de crescente escassez. Esta situação se agrava, ainda, no caso das mulheres chefes de família e nas unidades domésticas rurais.

Em virtude de todas essas considerações, com orgulho e muita esperança, apresentamos esta contribuição ao debate sobre as mulheres, a integração e o trabalho.

Arno Vogel
Diretor
FLACSO – Faculdade Latino-Americana de Ciências Sociais
Sede Brasil

² ONU, IV conferência Mundial sobre a Mulher. Beijing, China – 1995, CNDM/Editora Fiocruz, Rio de Janeiro, 1996.

O Tratado de Assunção, assinado em 26 de março de 1991, que criou o “Mercado Comum do Sul – Mercosul”, integrando as economias da Argentina, Brasil, Paraguai e Uruguai, define os objetivos primordiais desse processo:

Capítulo I – Propósito, Princípios e Instrumentos

Artigo I

“A livre circulação de bens, serviços e fatores produtivos entre os países, através, entre outros, da eliminação dos direitos alfandegários, restrições não tarifárias à circulação de mercado e de qualquer outra medida de efeito equivalente;

“O estabelecimento de uma tarifa externa comum e adoção de uma política comercial comum em relação a terceiros Estados ou agrupamentos de Estados e a coordenação de posições em foros econômico-comerciais regionais e internacionais;

“A coordenação de políticas macroeconômicas e setoriais entre os Estados Partes – de comércio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetária, cambial e de capitais, de serviços, alfandegária, de transportes e comunicações...”

O Mercosul tem, portanto, como objetivo principal possibilitar uma maior complementaridade das economias dos países signatários, permitindo-lhes, ao atuarem como um bloco perante parceiros internacionais, uma melhor inserção na economia mundial. O Mercosul integra originalmente mais de 55% do PIB e 42% da população da América Latina, aos quais deverão se associar as dimensões econômicas e demográficas de Chile e Bolívia, países que já firmaram acordos parciais com o bloco.

Os aspectos sociais da integração não foram considerados no texto do Tratado. Nenhum dos 10 Subgrupos de Trabalho inicialmente criados teve como tema, por exemplo, as questões laborais. A partir de pressões das centrais sindicais e do próprio Ministério do Trabalho, foi posteriormente criado o Subgrupo de Trabalho 11 - Assuntos Trabalhistas (Resolução no. 11/1991), - único com composição tripartida (governos, empresários, trabalhadores), e que teve seu escopo ampliado a partir de 1992 para incorporar assuntos de seguridade social, passando a denominar-se “Relações Trabalhistas, Emprego e Seguridade Social” (Resolução no.11/1992).

Em 1995, o Subgrupo de Trabalho 11 sofreu importante processo de reestruturação, vindo a ser renomeado Subgrupo de Trabalho 10. Manteve, entretanto, seu caráter tripartido original, tendo sua agenda de negociação, aprovada pelo Grupo Mercado Comum em dezembro de 1996, consagrado os mesmos princípios que balizaram a atuação do extinto SGT-11. Destaca-se, hoje, como principal atribuição do Subgrupo, a discussão de uma Carta Social do Mercosul.

Paralelamente à reestruturação do SGT-11, foi criado, também em 1995, o Foro Consultivo Econômico e Social - FCES - em cuja composição se destaca a participação de centrais sindicais e entidades empresariais, além, no caso brasileiro, do Instituto de Defesa do Consumidor - IDEC.

Concebido como órgão assessor do Grupo Mercado Comum, o FCES não conta com participação direta dos governos, estando aberto a todas as entidades de representação da sociedade que cumpram com os critérios mínimos de representatividade estabelecidos em seu regimento interno. Observa-se, entretanto, um relativo desinteresse por parte das organizações de mulheres e de jovens, que não têm

postulado sua participação, seja por indiferença ou por mera desinformação, já que o Tratado carece de maior divulgação e de um debate público abrangente, seja na mídia, nas universidades ou nas entidades representativas dos diferentes setores sociais.

A meta de harmonização da legislação e das políticas laborais é parte preocupante da agenda social do Mercosul. Para que seja possível uma harmonização laboral que leve em consideração as garantias já conquistadas pelos trabalhadores, nivelando-se a legislação por seu aspecto mais favorável, é indispensável conhecer a realidade atual do mercado de trabalho dos países componentes do Mercosul, bem como realizar e difundir uma análise prospectiva de seu impacto, através de pesquisas e levantamento de dados comparativos que permitam fundamentar as políticas produtivas e laborais.

No caso do mercado de trabalho feminino, essa lacuna torna-se mais evidente, já que a tendência tem sido considerar o mercado de trabalho como um bloco, sem distinguir entre a inserção de homens ou mulheres. Que a inserção das mulheres no mercado de trabalho difere da dos homens e contém especificidades oriundas dos diferentes papéis sociais parece uma constatação simples e óbvia. No entanto, dificilmente essas diferenças são levadas em conta quando se trata de formular as políticas e programas de desenvolvimento. O caso do Tratado Mercosul não é exceção a esta regra de exclusão.

O Unifem, no cumprimento de seu mandato de favorecer o fortalecimento político e econômico da mulher e sua participação nas esferas de decisão, e atento a esta lacuna e à necessidade de se analisar o impacto do Tratado sobre a qualidade de vida da população feminina dos países do Mercosul, buscou estabelecer parcerias para a realização de dois seminários, que tiveram por objetivo congregar os diferentes atores envolvidos no processo de integração. Assim, representações dos governos - em especial dos organismos oficiais dos direitos da mulher - parlamentares, sindicalistas, pesquisadores/as, empresárias/os, ONGs e agências de cooperação internacionais reuniram-se no Parlamento Latino-americano para intercâmbio de experiências, fortalecimento do processo de organização e criação de foros e redes de interesses, a partir da análise da condição do mercado de trabalho feminino na região e das ações a serem desenvolvidas a fim de garantir a equidade de gênero.

As conclusões do primeiro seminário Mulher e Mercosul apontaram medidas a serem tomadas nos diferentes campos, mostrando as necessidades e os possíveis caminhos para lograr esta meta.

Das discussões ocorridas no segundo seminário Mulher e Mercosul, tornou-se claro que seria necessária a criação de um órgão específico de definição e monitoramento de políticas de gênero, tendo como possível modelo a Unidade de Igualdade de Oportunidades da União Européia, e inserido preferencialmente nos níveis decisórios da estrutura organizacional do Tratado.

Para debater o conteúdo e formato deste mecanismo oficial, o Unifem promoveu, em conjunto com o Conselho Nacional dos Direitos da Mulher - CNDM - e o Ministério da Indústria, Comércio e Turismo do Brasil - MICT - uma Reunião Consultiva Quadripartida. Participaram as dirigentes dos organismos oficiais da mulher da Argentina, Brasil, Paraguai e Uruguai, além do Chile, na qualidade de observador, e de consultores/as e representantes dos Ministérios das Relações Exteriores e de Indústria, Comércio e Turismo do Brasil. O documento firmado nesta reunião foi encaminhado ao Ministro Francisco Dornelles, do MICT, que, na cerimônia de encerramento, comprometeu-se a apresentá-lo ao Conselho de Ministros do Mercosul, defendendo as propostas ali contidas.

Como resultado deste processo, foi criada, em julho de 1998, a Reunião Especializada da Mulher - REM - foro que integra a estrutura institucional do Mercosul na condição de órgão assessor do Grupo Mercado Comum, ao qual cumpre zelar pela aplicação dos princípios contidos no Tratado de Assunção

e em seus instrumentos complementares. A REM deverá ser coordenada nacionalmente pelos órgãos governamentais responsáveis pelas políticas públicas em relação à mulher.

O caminho para se garantir a meta de incorporação da perspectiva de gênero à agenda social do Mercosul apenas se esboça. É necessária a participação de todos os atores e, em especial, das mulheres, que, a partir de suas diferentes representações e inserções, deverão manter-se organizadas, informadas e atuantes para definir e acompanhar as políticas de integração que irão determinar o seu futuro.

O Unifem agradece aos parceiros que, sensíveis à importância do tema, possibilitaram, de diversas maneiras - com financiamento, apoio institucional e participação - a realização destes encontros e está confiante em que, a partir de cada um destes diferentes espaços, será dada continuidade ao esforço de informação e organização das mulheres visando à implementação do Tratado Mercosul num contexto de justiça social

Gostaríamos de registrar nosso especial agradecimento a Ana Maria Brasileiro, que, de 1992 a 1998, chefiou com sua característica sensibilidade, profundo conhecimento de seu trabalho e engajamento com a causa dos direitos humanos da mulher, a seção do Unifem para a América Latina e Caribe, e, nesta condição, apoiou desde o primeiro momento a proposta que fundamentou esse processo de incorporação da questão de gênero na política do Tratado Mercosul.

Liliana de Pauli

Chefe da Seção da América Latina e Caribe

UNIFEM

Introdução

por

Ayrton Fausto

e

Branca Moreira Alves

Introducción

Esta publicación constituye uno de los productos del proyecto:

“Programa de Entrenamiento Mujer y Mercosur - Información, Formación y Acción
Respecto a los Impactos Previsibles sobre los Mercados de Trabajo”

La iniciativa tuvo origen en la convergencia de los esfuerzos de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Académica Brasil) y de UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) en el área de Mujer en el Desarrollo, iniciados con el aporte de UNIFEM-Brasil, a la viabilización del texto sobre Brasil del proyecto de FLACSO “Mujeres Latinoamericanas en Cifras”, así como a la publicación del mismo en portugués.

El proceso de colaboración inter-agencial alrededor del mencionado proyecto, que involucró también el UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y el UNFPA (Fondo de las Naciones Unidas para la Población), atendía al mandato en este sentido de los órganos de gobierno de las dos instituciones, y permitió verificar en la práctica la mayor eficiencia y productividad resultantes de esta orientación, y la conveniencia de darle continuidad.

En consecuencia, UNIFEM-Brasil y FLACSO-Brasil colaboraron intensamente en el esfuerzo de constitución, en Brasilia, de un mecanismo de coordinación de Agencias de Organismos Multilaterales en lo que se refiere a su acción en el área de Mujer en el Desarrollo. La iniciativa involucró más de veinte Agencias.

Este proceso permitió un mejor conocimiento mutuo de los programas y proyectos, la identificación de áreas de convergencia y colaboración, y la visualización de posibilidades de combinación de proyectos existentes en iniciativas conjuntas de mayor impacto y con reducción de costos.

UNIFEM-Brasil, FLACSO-Brasil y la OIT (Organización Internacional del Trabajo) habían realizado esfuerzos orientados a introducir la consideración de la dimensión de Género en el proceso de constitución del MERCOSUR. En este sentido desarrollaron actividades en el ámbito del Sub-grupo 11 del MERCOSUR, constituido en 17/12/91, en Brasilia, en reunión del Consejo Mercado Común en que estuvieron presentes los Presidentes de los 4 países. El mencionado Sub-grupo 11, dedicado a los asuntos relativos a las «relaciones laborales, empleo y previsión social», era de composición tripartita, abriendo un espacio a la participación, además de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores. La temática y la composición del Sub-grupo 11 del MERCOSUR le reservaron la delicada misión de equilibrar los deseables beneficios económicos con los necesarios avances en el campo social. Este carácter distintivo del Sub-grupo 11 respecto a los demás Sub-grupos del MERCOSUR, lo constituyó como el foro adecuado para el planteo de las consideraciones de Género, umbilicalmente relacionadas a la igualdad de oportunidades.

Inicialmente desarrolladas de manera paralela, las acciones de FLACSO y de UNIFEM fueron posteriormente integradas y coordinadas con esfuerzos de la OIT y de la OPS/OMS (Organización Panamericana de Salud). Gestiones y reuniones con los diferentes actores (Gobiernos y Organizaciones de Trabajadores y de Empresarios de los 4 países) lograron un significativo avance al obtenerse la aprobación de las resoluciones 3 y 5 de ASUNTOS GENERALES en la reunión del Sub-grupo 11, realizada en Montevideo los días 5 y 6 de Agosto de 1993. A través de estas resoluciones, el Sub-grupo 11

reiteró su interés en la cuestión del trabajo de la mujer y acogió la colaboración en el tema de UNIFEM y de FLACSO. Anteriormente, en el Acta 4/92, punto 8, de la reunión de ese subgrupo realizada en Montevideo, en septiembre de 1992, se decidió incluir en las pautas del trabajo de las Comisiones Técnicas el estudio de las legislaciones y condiciones de protección y promoción de las trabajadoras, con el objeto de implementar acciones positivas que permitan la igualdad de oportunidades y de trato. Estos avances fueron posibles por el apoyo decidido de los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Trabajo de Brasil, y de los representantes gubernamentales, empresariales y de trabajadores en el Sub-grupo 10 (anteriormente 11) del MERCOSUL.

Una importante conclusión de las dos Instituciones, al evaluar su esfuerzo conjunto, fue la constatación del relativo desconocimiento, por parte de las organizaciones dedicadas a la cuestión de Género, del proceso de Integración en curso, y, por lo tanto, de sus impactos previsibles.

En consecuencia, los actores sociales preocupados con la problemática de la igualdad de oportunidades para las mujeres habían estado básicamente ausentes en este importante proceso. Esto explicaba en parte la ausencia relativa de las consideraciones de Género en las deliberaciones del MERCOSUR.

De ahí nació la idea de promover un foro adecuado de información, sensibilización y programación de la participación de las mujeres en el proceso MERCOSUR.

Ese foro promovería un proceso de entrenamiento y de producción de material didáctico, adecuado para proveer la información pertinente, y apoyar la sensibilización de los actores involucrados en el proceso de constitución del MERCOSUR, así como la programación de la participación de las mujeres en ese proceso.

El ante-proyecto de la iniciativa conjunta FLACSO/UNIFEM « Mujer y MERCOSUR » fue distribuido y discutido ampliamente con todos los actores involucrados, y recibió su apoyo. Presentado al BID (Banco Interamericano de Desarrollo), a la Fundación Memorial de América Latina, al PARLATINO (Parlamento Latinoamericano), y al Ministerio del Trabajo de Brasil/ SEFOR (Secretaría de Formación y Desarrollo Profesional), recibió de estas instituciones el apoyo básico, financiero y de infraestructura, que viabilizó su ejecución.

También apoyaron el proceso la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura), la Fundación Fullbright, el British Council, la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), la Cooperación Española, la Fundación Friedrich Ebert, la Comisión de Comunidades Europeas, la empresa AVON.

El proyecto fue llevado a cabo por FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) e ILAM (Instituto Latinoamericano) en estrecha colaboración con el UNIFEM.

Los destinatarios principales de la publicación son los Mecanismos Nacionales para la Condición de la Mujer, Ministerios del Trabajo y de Relaciones Exteriores (especialmente sus representantes en el MERCOSUR), Parlamentos, instituciones del sector privado tales como Centrales Sindicales y Asociaciones Empresariales, Organismos No-gubernamentales, Universidades y Centros de Investigación y Organismos Internacionales, que podrán utilizar ampliamente el material didáctico producido sobre:

- la situación de las mujeres en los mercados de trabajo de los países del MERCOSUR
- los impactos previsibles de varios procesos de integración
- las políticas orientadas hacia la igualdad de oportunidades

En este sentido la publicación pretende contribuir :

- a la formulación y ejecución de estrategias de sistematización, actualización, acceso y difusión, de la información sobre la situación de las mujeres en los países del Mercosur.
- a la formulación y ejecución de estrategias de formación de recursos humanos capaces de aportar, desde un punto de vista de género, al diagnóstico y solución de los problemas centrales del Desarrollo con Justicia Social de los países de la Región Latinoamericana.
- a la formulación y ejecución de estrategias de coordinación y cooperación internacional entre actores gubernamentales y no gubernamentales de los diferentes países, orientadas al seguimiento e intervención en el proceso de integración del Mercosur, para asegurar la consideración de la especificidad de la situación de las mujeres en este proceso.
- a la identificación de iniciativas similares en el ámbito del NAFTA, CFE, Pacto Andino, Caricom, MCC, y a la exploración de las posibilidades de formulación y ejecución de estrategias de información, formación, coordinación y cooperación internacional entre ellas y la iniciativa Mujer y Mercosur.

Los textos sintetizan informes sobre la situación de la mujer en el mercado de trabajo de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, una evaluación preliminar del impacto del MERCOSUR sobre la situación de las mujeres en el mercado de trabajo, informaciones sobre otras experiencias de integración supranacional, la propuesta de constitución de la base informativa para analizar y evaluar los impactos de la integración regional: «Mujeres, Trabajo y Mercosur», y la propuesta de formación en «Integración Supranacional y Desarrollo», con enfoque de género.

Los textos fueron presentados y discutidos en talleres de entrenamiento «Mujer y Mercosur» (São Paulo, PARLATINO, 1995 – 31 de julio a 02 de agosto -y 1997- 29 y 30 de abril) que reunieron representantes de actores sociales relevantes para el proceso de integración y en la mayoría de los casos ya involucrados en las actividades de constitución del MERCOSUR, tales como:

- a) Representantes de Centrales Sindicales de los cuatro países.
- b) Representantes de Asociaciones Empresariales.
- c) Representantes de los Gobiernos (Mecanismos Nacionales para la Condición de la Mujer, Ministerios de Relaciones Exteriores, y de Trabajo).
- d) Representantes de ONGs y de Movimientos dedicados a la promoción de las mujeres.
- e) Investigadoras (es).
- f) Parlamentarias (es).
- g) Grupo Mercosur-En especial Sub-grupo 11(1995) y 10 (1997).
- h) Organismos Internacionales.

Branca Moreira Alves

Coordinadora Regional para Brasil y el Cono Sur
UNIFEM

Ayrton Fausto

Coordinador
FLACSO - Brasil

Mujer, Trabajo e Integración Económica:
Temas para el Debate

por

Alicia Frohmann

Introducción

Este trabajo presenta algunos de los principales temas de debate sobre comercio internacional, procesos de integración económica y trabajo, que han surgido en el pasado reciente, enfocándolos desde una perspectiva de género.

En primer lugar, se analizan las actuales tendencias de la economía internacional, principalmente en sus dimensiones de globalización, liberalización del comercio y creación de bloques regionales. En este contexto, se presentan también someramente los profundos cambios relativos a la vida de las mujeres que se han ido desarrollando en las últimas décadas.

En el segundo capítulo, más que describir los relativamente escasos instrumentos relativos a las mujeres trabajadoras, generados en otros procesos de integración (estos se encontrarán en los trabajos sobre la Comunidad Europea y el NAFTA de este mismo proyecto); se pasa revista a los principales temas de polémica en relación a los impactos laborales y sociales de la creación de bloques económicos regionales como la Comunidad Europea y el NAFTA, y que están resurgiendo ahora en el debate acerca de la inclusión de estándares laborales supranacionales en la nueva Organización Mundial de Comercio (OMC).

Sin duda, estos temas ocupan un lugar de gran relevancia en la agenda internacional. El Banco Mundial acaba de dedicarles su Informe del Desarrollo Mundial 1995¹, el cual destaca el rol de los gobiernos para asegurar el balance favorable de estos impactos.

El tema del género ha estado relativamente ausente en buena parte de este debate. Una excepción son los documentos de la OIT en años recientes — que incorporan la dimensión de género y el concepto de igualdad de oportunidades — y el esfuerzo realizado por el Banco Mundial en su último informe — en el cual, aun cuando no se utiliza un enfoque de género, las mujeres trabajadoras aparecen claramente como un subgrupo excluido de las políticas laborales de corte tradicional.

En las páginas de este trabajo, abordamos con una perspectiva de género algunos de los principales temas de la agenda laboral internacional — medición del impacto laboral, “dumping social”, estándares internacionales, reconversión laboral — con un ánimo de desmistificarlos y presentar una variedad de perspectivas en relación a ellos.

Pensamos que es fundamental que el tema de los impactos laborales de la integración sobre las mujeres y las políticas de intervención, sea analizado dentro del conjunto de los impactos económicos y sociales de estos procesos. Es importante que el tema esté presente y que no esté aislado de la dinámica del debate central.

Nuestro trabajo termina, planteando interrogantes: ¿Existe potencialmente un encadenamiento virtuoso entre las transformaciones que se están desarrollando en la economía internacional y los cambios que se están produciendo en la condición de las mujeres? ¿Qué se puede hacer desde los gobiernos, los organismos internacionales y los movimientos de mujeres para que estos procesos se potencien positivamente?

En Europa y América del Norte, la institucionalidad y los niveles de conciencia pública respecto de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres están más desarrollados que en América

¹ World Bank, *Workers in an Integrating World. World Development Report 1995*, Washington D.C., 1995.

Latina. ¿Podrán servir los procesos de integración de correa transmisora de estos avances o se utilizará más bien en el Norte el argumento de la desigualdad como instrumento de neoproteccionismo? ¿Cómo aprovechar estos espacios desde los países en desarrollo para promover la igualdad de oportunidades?

Esperamos que la iniciativa “MERCOSUR, mujer y trabajo” pueda empezar a dar respuesta a algunas de estas preguntas.

1. Globalización, liberalización e integración económica

1.1 Tendencias recientes de la economía internacional

Durante la última década se han profundizado en la economía internacional los procesos de globalización y de regionalización.

La globalización económica, entendida como una creciente interdependencia entre las distintas naciones, se manifiesta en el hecho de que el comercio internacional, y fundamentalmente la inversión extranjera directa (IED) y los flujos financieros, muestran una tasa de expansión que supera ampliamente a la del producto bruto mundial.

El fuerte crecimiento del comercio mundial se remonta al período de posguerra, cuando se inicia un proceso de liberalización del mismo a través de sucesivas rebajas en los niveles tarifarios que tuvieron lugar en el marco de las rondas del GATT. El crecimiento de la IED fue estimulado, a su vez, por el intento de contrarrestar potenciales medidas proteccionistas y la necesidad de establecer bases competitivas más fuertes (tanto en lo que hace a los aspectos de comercialización, como de incorporación tecnológica), etc. Por último, el crecimiento de la globalización financiera ha sido potenciada por los crecientes desequilibrios comerciales, por los avances tecnológicos en el campo de la información y las comunicaciones, y por el proceso de desregulación de estas operaciones a nivel mundial.

En este contexto, signado a su vez por la aceleración de la innovación tecnológica, existe consenso en que una estrategia exportadora favorecerá más la absorción y adaptación de tecnología y, por lo tanto, el desarrollo económico que un régimen orientado exclusivamente hacia el mercado interno.

Es decir, que la creciente interdependencia económica plantea la conveniencia de una mayor inserción de las economías al mercado internacional, al mismo tiempo que obliga a una redefinición de los grados de libertad que disponen las políticas nacionales.

Sin embargo, es necesario señalar aquí dos aspectos que caracterizan este proceso de globalización: su carácter asimétrico en relación a los países periféricos, y las contradicciones que presenta.

El carácter asimétrico se manifiesta en el hecho de que dos tercios del comercio mundial se concentran actualmente en EE.UU., la CEE y Japón mientras que más del 80% de la IED fue canalizada — durante la segunda mitad de los años ochenta — hacia estos países. Los países en desarrollo recibieron sólo el 17% del total, y dos terceras partes de ese monto se dirigieron a sólo 10 naciones.

Las contradicciones del proceso de globalización se manifiestan, a su vez, a través de un sustancial aumento de presiones proteccionistas de nuevo tipo por parte de los países industrializados. En efecto, a partir de los años setenta se presenta un fuerte incremento en las barreras no arancelarias (BNA) acuerdos voluntarios de exportación, derechos compensatorios, cláusulas antidumping, etc. que al

extenderse sobre todo a sectores maduros como el siderúrgico, textiles y productos agrícolas afectaron especialmente al comercio con los países periféricos.

Las dificultosas negociaciones que tuvieron lugar a través de la Ronda Uruguay, representan un esfuerzo de negociación de reglas globales frente a estas presiones proteccionistas. Los resultados obtenidos evidencian las mismas asimetrías señaladas más arriba. Surge de los mismos un mayor disciplinamiento de los países periféricos (al limitar ciertos subsidios utilizados por los mismos), así como un intento de los países industrializados de no perder grados de libertad para proteger ciertos sectores no competitivos de sus economías y para asegurar las ventajas comparativas adquiridas en los sectores tecnológicamente más avanzados.

El posible grado de efectividad futura del GATT depende de que las causas que originaron las crecientes presiones proteccionistas en el Norte puedan llegar a revertirse. Por eso, aún sus sostenedores más entusiastas señalan que su éxito o bien está lejos de ser definitivo o puede llegar a ser sólo parcial.

Algunos autores señalan que los acuerdos alcanzados en la Ronda Uruguay son una condición necesaria, pero no suficiente, para que el sistema mundial alcance el grado de "integración profunda" requerido por el proceso de globalización. Es más, sostienen que, en una primera etapa, este tipo de integración tendrá sólo lugar a nivel de los acuerdos comerciales regionales, los que están llamados a tener un crecimiento inevitable durante por lo menos la próxima década.

La regionalización de los mercados, que es precisamente la otra tendencia importante que muestra la economía internacional, es otro de los factores que puede llegar a poner trabas al éxito del GATT y a favorecer el aumento de las asimetrías ya existentes. Para los países incluidos en los principales bloques comerciales en conformación (CEE, NAI·TA, bloque comercial del Pacífico), la integración económica asegura los beneficios de una mayor competencia, una mayor escala productiva y un mayor acceso a los mercados. Por el contrario, los países excluidos de esos bloques pueden quedar más expuestos a posibles conflictos comerciales o a los negativos efectos del desvío de comercio y de la IFD en favor de los países pertenecientes a dichos bloques.

Es decir que el acceso a los mercados será más seguro para aquellos países que tienen la oportunidad de unirse a nuevos bloques regionales. Aún las empresas menos eficientes de los países que se integran pueden llegar a amenazar los mercados de exportación de productores más eficientes a partir de las mayores economías de escala viabilizadas por la ampliación del mercado.

Las asimetrías que presenta el proceso de globalización, en un contexto en el que existen dudas acerca del grado de efectividad que alcanzará el GATT, y en el que se observa un fuerte avance de los procesos de regionalización, nos plantean la importancia de profundizar los vínculos regionales en América Latina. Además de los beneficios económicos potenciales que pueden derivarse de la ampliación de los mercados, la consolidación del MERCOSUR y otros esquemas de integración subregional puede contribuir a aumentar la capacidad de negociación del área frente a otros países y bloques comerciales, así como también dentro del propio contexto del GATT.

1.2 Los procesos de integración económica

En el transcurso de las últimas décadas ha habido cambios considerables en lo que entendemos como integración económica en América Latina.

En los sesenta y setenta, cuando se hablaba de integración, se pensaba en una integración "hacia

adentro”, en un programa de complementación económica entre países vecinos y relativamente similares, con tendencias bastante autárquicas y proteccionistas, orientado a lograr la sustitución de importaciones a escala ampliada. Este modelo de integración se desgastó junto con el agotamiento del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones. De tanto aplicarse parcialmente, se fue convirtiendo en cosa del pasado, en una virtualidad exhausta. A inicios de los ochenta se había convertido en un oscuro objeto de deseo, en otro mito latinoamericano más que no alcanzaría a concretarse.

En los noventa, en el contexto de los cambios en el sistema internacional y de los procesos de reestructuración y liberalización de las economías de América Latina, tanto el concepto como la realidad de la integración se han modificado drásticamente. Tenemos hoy en día, una integración “hacia afuera”, abierta a la inversión extranjera como fuente de capital, de tecnología y de instancias de colocación de productos exportables. En esta nueva modalidad de integración, la asignación de recursos depende básicamente de las señales del mercado y de la competitividad, más que de políticas intervencionistas, aunque los Estados y las instancias multilaterales fijan los marcos regulatorios, en estrecha colaboración con los empresarios y, a veces, en consulta con los representantes de los trabajadores.

En la actualidad, prácticamente todos los países de la región se han embarcado en una u otra modalidad de integración (bilateral, subregional, regional o hemisférica). Estas, por lo general, incluyen reducciones de barreras arancelarias y no arancelarias, pero también abordan temas tales como la integración energética, el movimiento de capitales, los servicios, los transportes, las patentes y, eventualmente, los temas laborales y del medio ambiente.

Existen así una gran variedad de modalidades de geometría variable que adoptan los procesos de integración, lo cuales implican también niveles de compromiso e imbricación diferenciados. Describimos brevemente algunos de estos modelos, lo cuales implican niveles crecientes de compromiso y coordinación:

— El *acuerdo marco* es un primer paso, una manifestación de las intenciones futuras en materia de comercio, inversión y otros temas que definen las partes. Es una especie de rayado de cancha en el cual se acuerdan los temas que se negociarán posteriormente y se define la naturaleza y el propósito de la negociación.

Generalmente antecede otros niveles de compromiso de integración, pero no siempre se concreta en acuerdos más maduros.

— El *acuerdo de complementación económica* (ACE) implica compromisos concretos de dos o más partes para llevar a cabo dentro de plazos prefijados una serie de medidas para avanzar la integración en materia comercial, inversión, servicios y otras. El ACE no incluye necesariamente la reducción de barreras arancelarias, pero sí regula materias no arancelarias y promueve la integración en distintos sectores — energía, transportes, mercado de capitales, etc.

— El *acuerdo de libre comercio* (ALC) es un ACE que incluye siempre una desgravación arancelaria parcial o amplia en un plazo determinado, además de otras medidas para facilitar la circulación de bienes y de capitales. En general, está orientado a tratar materias relativas al comercio, la inversión y los servicios y, hasta hace poco, no se refería a otros temas tales como los asuntos laborales y el medio ambiente.

— La *unión aduanera* incluye los niveles de compromiso descritos en las modalidades anteriores,

pero implica grados de interdependencia y coordinación política y económica mucho mayores porque se fija un arancel externo común

— El *mercado común* presupone los compromisos anteriormente señalados, a los cuales se agrega la coordinación de políticas macroeconómicas y, posiblemente, una moneda común, la libre circulación de las personas, la coordinación de políticas culturales, sociales, y la creación de un cuerpo político representativo común. En el marco de esta modalidad de integración, los elementos supranacionales y comunitarios van adquiriendo una relevancia cada vez mayor.

Los procesos de integración y de formación de bloques económicos son una característica de la etapa actual de globalización de la economía. Aún es difícil afirmar taxativamente si resultarán complementarios con el proceso de liberalización de la economía internacional, en un marco de creciente multilateralismo — el llamado “regionalismo abierto” — o si, más bien, se impondrán como impulsos defensivos, neoproteccionistas, conducentes a “guerras comerciales” interbloques.

En la economía internacional se distinguen básicamente 3 bloques actuales o potenciales: la Unión Europea; la zona del Asia Pacífico, incluyendo grupos como ASEAN y APEC; y la zona de hegemonía de Estados Unidos, con el Área de Libre Comercio de América del Norte (ALCAN o NAFTA) a la cabeza y acuerdos subregionales como el MERCOSUR, Pacto Andino, CARICOM y el Mercado Común Centroamericano, todos los cuales algún día podrían integrarse en un Área de Libre Comercio Hemisférica.

Es importante tener en cuenta que sólo en el caso de la Unión Europea y el NAFTA el comercio intraregional representa la parte más sustantiva del comercio total — en 1990, un 60% y 34%, respectivamente². En el caso del Asia Pacífico el ritmo de crecimiento del comercio intraregional es el más acelerado, creciendo de un 19% en 1970 a casi 30% en 1992³. En el MERCOSUR, cuyos socios principales — Argentina y Brasil — tienen economías de exportación tradicionalmente orientadas a Europa y América del Norte, el comercio intraregional ha crecido significativamente desde los inicios del proceso de integración. Entre 1990 y 1993, se incrementó de US\$ 4.100 millones a US\$ 9.500 millones, pasando del 9% al 17% del comercio total.

En el debate acerca de las ventajas y desventajas económicas de estos procesos, se señalan tanto efectos positivos como adversos en el sentido de la creación y la desviación de comercio⁴. De todos modos, parece haber dos puntos claros: 1) para los países integrantes del bloque hay ganancias de bienestar debidas a la creación y a la desviación de comercio, a expensas de los países del resto del mundo (esto es especialmente claro en un bloque compacto y de larga trayectoria como la Unión Europea); 2) la conformación de un bloque económico incrementa su poder de negociación en el mercado internacional. En este marco, parece claro que los principales perdedores serían los países que no se han incorporado a ningún proceso de integración económica.

² Ver Elvio Baldinelli, “Políticas monetarias y fiscales en la integración regional”, en *Integración latinoamericana*, mayo-junio 1993; y Jaime de Melo y Arvind Panagariya, *The New Regionalism in Trade Policy*, World Bank, Washington D.C., 1992.

³ “Asian Trade New Directions”, en *The Amex Bank Review*, March 22, 1993.

⁴ Ver Patricio Meller, “América Latina en un eventual mundo de bloque económicos”, en A. Butelmann y P. Meller, *Estrategia comercial chilena para la década del 90. Elementos para el debate*, CIEPLAN, Santiago de Chile, 1992.

1.3 *Las mujeres en el contexto de los cambios internacionales.*

Todos estos cambios en el ámbito económico internacional, se dan simultáneamente con transformaciones considerables en relación a las mujeres. En primer lugar, ha habido cambios demográficos significativos, con una reducción dramática — al menos en América Latina — de la tasa de fertilidad, una disminución de la mortalidad materna y un aumento importante de la expectativa de vida de las mujeres. Por otra parte, en los últimos 30 años, el número de mujeres que se incorporan a la fuerza de trabajo ha crecido sustantivamente (en América Latina, la participación en la fuerza de trabajo ha aumentado de un promedio de 28% en los setenta a 38%, a principio de los noventa) y los niveles de educación en muchas partes son iguales o mayores a los de los hombres⁵. Sin embargo, la calidad de los empleos que se ofrecen a las mujeres es mala, su participación es especialmente alta en el sector informal; en términos generales, vemos que las mujeres trabajan más, pero que muchas no logran salir de la pobreza.

Si bien es cierto que la discriminación y falta de equidad de género se mantiene y afecta a las mujeres en todo el mundo, no cabe duda que, como nunca antes, existe una conciencia respecto de esta situación y también, en algunos actores, una voluntad política de avanzar hacia una igualdad de oportunidades. En el discurso actual sobre mujer y trabajo, los planteamientos reivindicativos y de protección especial van cediendo lugar cada vez más a las propuestas por lograr una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que implican un replanteamiento total de la problemática de la mujer y apuntan a un cambio social y cultural profundo. Más que compensar o disminuir la discriminación de género, ahora se busca ir eliminando los mecanismos que la generan y reproducen.

Las mujeres resultaron especialmente afectadas por la crisis y el ajuste de los ochenta, profundizándose el proceso de la feminización de la pobreza. En la nueva dinámica económica de los noventa, hay algunos factores que, aparentemente, las favorecen: las mujeres son las que más aceleradamente se están incorporando al mercado laboral en este momento; la nueva revolución tecnológica permitirá ir borrando cada vez más la tradicional diferenciación entre ocupaciones femeninas y masculinas; la flexibilidad laboral — que parecería ser una característica de esta nueva era tecnológica — es una modalidad de trabajo que (para bien y para mal) siempre le ha resultado bastante familiar a las mujeres trabajadoras.

A pesar de su vulnerabilidad especial frente a los cambios bruscos que se producen en la economía — suelen ser las últimas en entrar y las primeras en salir de la fuerza laboral activa —, pensamos que la capacidad de adaptación de las mujeres a algunas de las características de los nuevos procesos productivos — sobre todo, en un contexto de flexibilidad laboral protegida⁶ —, unida a una voluntad política a nivel nacional e internacional por impulsar una igualdad de oportunidades, podría redundar en condiciones mejores y de mayor equidad para las mujeres en el mundo del trabajo.

⁵ C.López, M.Pollack y M.Villareal (eds.) *Género y mercado de trabajo en América Latina*, PREALC-OIT, Santiago de Chile, 1992; Teresa Valdés (coord.) *Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Tomo Comparativo*, FLACSO, Santiago de Chile, 1995; World Bank, *Regional Perspectives on World Development Report 1995 for Latin America and the Caribbean. Labor and Economic Reforms*, June 1995.

⁶ Guillermo Campero, “Globalización y modificación del proceso de trabajo: relaciones laborales e integración”, Seminario Chile-MERCOSUR, mimeo, FLACSO-Chile, 1995.

En los procesos de integración económica, estas consideraciones sólo han estado tangencialmente presentes. En el caso de la Comunidad Europea, efectivamente se desarrollaron algunos instrumentos para la promoción y capacitación especial de las mujeres; en el caso del NAFTA, la no discriminación y la igualdad salarial están presentes como principios guías, pero no se desarrollan herramientas para lograr su implementación. En las otras experiencias integracionistas (Pacto Andino, CARICOM, Mercado Común Centroamericano), la dimensión de género está prácticamente ausente. En el MERCOSUR el tema se enfrenta ahora como un desafío: si este mecanismo de integración logra incorporar la igualdad de oportunidades entre los géneros como una meta supranacional dará un ejemplo pionero al resto del mundo.

2. La polémica sobre comercio internacional y trabajo. Una perspectiva de género.

El tema de cómo los procesos de integración, en un marco más general de globalización de la economía, afectan el empleo, los niveles salariales y los derechos de los trabajadores, sólo ha empezado a estudiarse en los últimos años⁷, pero ya ha empezado a acumularse una gran cantidad de información y opinión, muchas veces contradictoria y, frecuentemente, con una importante carga ideológica. En este contexto, queremos destacar y abrir al debate algunos puntos:

2.1 ¿Cómo diferenciar los efectos de la globalización, la integración, el ajuste, la liberalización y la recesión?

En la última década se han superpuesto una variedad de procesos: la crisis, el ajuste, la recesión, la liberalización del comercio, la globalización de la economía y las nuevas modalidades de integración económica en bloques regionales y subregionales. Estos procesos se dieron y se siguen dando en casi todos los países del mundo, pero con características y temporalidades distintas.

Al calcular los efectos de uno u otro proceso, resulta difícil evaluar qué efectos resultaron de uno y cuáles de otro. Por ejemplo, en el caso del acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá, al poco tiempo la economía canadiense sufrió una recesión. Los detractores del acuerdo, principalmente los sectores sindicales, culparon a la integración con Estados Unidos como factor desencadenante de la recesión. Las evaluaciones más técnicas, por su parte, indicaban que se venía una recesión de todas maneras y que fue precisamente el aumento de las exportaciones hacia Estados Unidos lo que evitó una recesión aún peor.

Otro caso interesante es el de los posibles efectos de la incorporación de Chile al NAFTA. Aunque, sin duda, ésta tendría efectos políticos y en materia de inversión extranjera, se calcula que su impacto sobre el conjunto de la economía y la fuerza de trabajo (con desigualdades sectoriales), no sería muy distinto al impacto que ya tiene, de todos modos, la aplicación de un modelo de desarrollo exportador, con niveles altos de apertura e internacionalización de la economía.

En el caso de la incorporación de México al NAFTA, se trataba ya de una economía altamente integrada a la de Estados Unidos: previo al NAFTA, más de un 70% del comercio exterior de México

⁷ Es ilustrativo de este proceso el hecho que el Banco Mundial haya dedicado precisamente a este tema su Informe del Desarrollo Mundial de 1995. Las reflexiones de este informe serán incluidas en la versión final de este trabajo.

era con su vecino del norte. El NAFTA no hizo más que consagrar una relación preexistente y darle reglas de funcionamiento más permanentes. Por otra parte, la recesión mexicana se habría producido con o sin NAFTA, pero sin el NAFTA sus consecuencias habrían sido seguramente aún más duras de lo que son en la actualidad.

¿Cómo afectan estos procesos a las mujeres? En el caso específico de las mujeres, a los procesos señalados anteriormente se agregan otros que complejizan aún más el cuadro: los cambios demográficos que se expresan en el decenso abrupto de la tasa de fertilidad, el incremento en los niveles educativos de las mujeres, la incorporación acelerada de las mujeres a la fuerza de trabajo, y avances políticos importantes hacia el logro de una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. ¿Existe potencialmente un encadenamiento virtuoso entre estos procesos? ¿Qué se puede hacer desde los gobiernos, los organismos internacionales y los movimientos de mujeres para que estos procesos se potencien positivamente?

En Europa y América del Norte, la institucionalidad y los niveles de conciencia pública respecto de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres están más desarrollados que en América Latina. ¿Podrán servir los procesos de integración de correa transmisora de estos avances o se utilizará más bien en el Norte el argumento de la desigualdad como instrumento de neoproteccionismo? ¿Cómo aprovechar estos espacios desde los países en desarrollo para promover la igualdad de oportunidades?

2.2 *Los modelos de los impactos laborales de la integración*

El debate sobre el Nafta desencadenó una fiebre modelística para calcular los efectos económicos del libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México⁸. También se hicieron algunos modelos de equilibrio general para medir el impacto de un posible acuerdo hemisférico⁹, del MERCOSUR y de la

⁸ Algunos de los más conocidos son: C.Bachrach y L.Mizrahi, "The Economic Impact of a Free Trade Agreement between the United States and Mexico: A CGE Analysis", KPMG Peat Marwick, Washington, 1992; R.G.Boyd, K.Krutilla y J.A.McKinney, "The Impact of Tariff Liberalization Between the United States and Mexico: A General Equilibrium Analysis", Ohio University, Economics Department, 1992; R.Hinojosa-Ojeda y Sherman Robinson, "Alternative Scenarios of U.S.Mexico Integration; A Computable General Equilibrium Approach", Working Paper 609, University of California, Berkeley, Dpt. of Agricultural and Resource Economics, 1991; H.E.Sobarzo, "A General Equilibrium analysis of the Gains from Trade for the Mexican Economy of a North American Free Trade Agreement", El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos, 1991; D.Cox y R.G.Harris, "North American Free Trade and Its Implication for Canada: Results from a CGE Model of North American Free Trade", *World Economy*, ; D.K.Brown, A.V.Deardorff y R.M.Stern, "A North American Free Trade Agreement: Analytical Issues and a Computational Assessment", *World Economy*, Vol.15, 1992; L.Young y J.Romero, "Steady Growth and Transition: A Dynamic Model of the North American Free Trade Agreement", University of Texas, Austin, 1992; R.McCleery et al. "An Intertemporal, Linked, Macroeconomic CGE Model of the United states and Mexico, Focusing on Demographic Change and Factor Flows", Economic Development and Policy, East West Center, Honolulu, 1992; S.Levy y S.van Wijnbergen, "Transition Problems in Economic Reform: Agriculture in the Mexico-U.S. Free Trade Agreement", Boston University, 1991.

⁹ Refik Erzan y Alexander Yeats, "U.S-Latin America Free Trade Areas: Some Empirical Evidence", en Sylvia Saborio et al, *The Promise and the Promise: Free Trade in the Americas*, Overseas Development Council, Washington D.C., 1992; y de los mismos autores, "Free Trade Agreements with the United States: What's in it for Latin America", *Working Papers*, International Economics Department, The World Bank, 1992.

incorporación de Chile al NAFTA¹⁰. Muchos de estos modelos, al medir el efecto de bienestar, también miden el impacto sobre los niveles de empleo y salariales.

La lectura comparativa de estos modelos puede resultar bastante confusa. Se trata de modelos que, por un lado, son escasamente comparables entre sí: algunos son estáticos y otros dinámicos; algunos se plantean los efectos de corto plazo y otros los de largo plazo; y muchos utilizan variables, temporalidades, valores y ponderaciones distintas.

Por otra parte, todos estos modelos generalmente comparten la característica de subestimar los efectos, ya que parten de la situación *ex ante* de los procesos de integración, proyectando y extrapolando a partir de ahí. Sin embargo, se estima que impactos importantes podrían derivarse de nichos y oportunidades de inversión totalmente nuevas, resultantes precisamente de la caída de las barreras arancelarias y paraarancelarias. Dado que estos rubros no existen con anterioridad al proceso integrativo, es difícil proyectar y medir su evolución futura. De hecho, los modelos que incluyen más componentes de la movilidad internacional de factores — movimientos migratorios y flujos de capital, no sólo bienes y servicios — son los que mejor reflejan los posibles efectos de los procesos de integración.

A pesar de las posibles distorsiones, los modelos suelen indicar un efecto de bienestar como resultado de la integración, aunque este varía según las técnicas utilizadas¹¹. En el caso de los modelos del NAFTA, por ejemplo, el efecto de bienestar varía entre un 1% y un 10% del producto para México. Los modelos también indican diferencias sustanciales en el impacto relativo entre un sector y otro¹².

Por lo general, los sectores menos productivos y que emplean mano de obra menos calificada en los países de mayor desarrollo, son los que más pierden y los sectores equivalentes en el país de menor desarrollo pueden ser los que más salgan ganando¹³ — siempre que logren afrontar el desafío del aumento de su productividad.

En términos de empleo, aunque hay ganancias y pérdidas sectoriales, la mayor parte de los estudios indican una modesta ganancia neta para Estados Unidos, y una ganancia neta bastante sustantiva para México¹⁴.

Algunas de estas mediciones sectoriales se hacen con una gran nivel de precisión (queda por ver su exactitud). Levy y van Wijnbergen¹⁵, por ejemplo, miden el efecto sobre México de la liberalización del comercio de maíz: aunque calculan una ganancia neta para la economía mexicana, en general, hay

¹⁰ J.E.Coeymans y F.Larraín, “Impacto de un Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y los Estados Unidos: Un enfoque de equilibrio general”, en Confederación de la Producción y del Comercio, *Tratado de libre comercio entre Chile y Estados Unidos*, Vol.1, Santiago de Chile, 1992; Rodrigo Valdés, “Una metodología para evaluar el impacto cuantitativo de una liberalización comercial: Aplicación al ALC entre Chile y E.E.UU.”, en Andrea Butelmann y Patricio Meller, *op.cit.*

¹¹ Ver el interesante artículo de Drusilla K.Brown, “The Impact of a North American Free Trade Area: Applied General Equilibrium Models”, en N.Lustig, B.P.Bosworth y R.Z.Lawrence, *North American Free Trade. Assessing the Impact*, The Brookings Institution, Washington D.C., 1992.

¹² Raúl Hinojosa Ojeda y Sherman Robinson, “Labor Issues in a North American Free Trade Area”, en N.Lustig et al., *op.cit.*

¹³ U.S.International Trade Commission, “Economy-Wide Modeling of the Economic Implications of a FTA with Mexico and a NAFTA with Canada and Mexico”, Washington D.C.

¹⁴ Gary Hufbauer y Jeffrey Schott, *North American Free Trade: Issues and Recommendations*, Institute of International Economics, Washington D.C., 1992.

¹⁵ Levy y van Wijnbergen, *op.cit.*

sectores que se ven negativamente afectados (agricultores de subsistencia, trabajadores rurales sin tierra y agricultores de rulo) y otros, que se ven afectados positivamente (agricultores de regadío, trabajadores urbanos, capitalistas urbanos). Claramente, son los sectores rurales más pobres y vulnerables los que más tienen que perder, acentuándose el proceso de concentración de la propiedad de la tierra y la migración del campo a la ciudad.

Todos los modelos indican también que lo que ocurre con los flujos de inversión y la formación de capital es crucial para decidir la evolución del proceso¹⁶.

Como nota final, quisiéramos señalar que ninguno de estos numerosos, variados y sofisticados modelos incluye una dimensión de género; es decir, ninguno de ellos fue creado para medir un posible impacto diferencial sobre mujeres y hombres de los procesos de integración. Una primera aproximación a este cálculo diferenciado por sexo, consiste en analizar a los posibles sectores beneficiados y en estudiar su composición por sexo. Este es un análisis que aún está pendiente.

2.3 El debate sobre el “dumping social”

El tema de las diferencias en los niveles salariales, de previsión, protección y seguridad de los trabajadores entre socios comerciales con economías y condiciones socioeconómicas asimétricas, se viene planteando desde hace mucho tiempo. En la perspectiva de algunos autores y, sobre todo, de los trabajadores de los países más desarrollados, esto implicaría un “dumping social”, una práctica comercial desleal, una especie de subsidio a los productores, ya que aumenta las ventajas competitivas del socio menos desarrollado debido al menor costo del factor trabajo y a la sobreexplotación de los trabajadores. Asimismo, el “dumping social” estimularía la fuga de capitales, al ofrecer menores costos de la mano de obra a los mismos productores de los países desarrollados.

El ejemplo clásico de este tipo de situación es el de las operaciones de “maquila” en la frontera norte de México, donde obreros (y, sobre todo, obreras) mexicanos, con escasas calificaciones laborales y con pésimos salarios y condiciones de trabajo, ensamblan piezas y dan un procesamiento simple a insumos provenientes de Estados Unidos, fabricando productos finales destinados al mercado estadounidense.

Esta línea argumental fue utilizada en innumerables ocasiones por los sindicatos¹⁷ en Estados Unidos y también por el candidato Ross Perot en la campaña presidencial de 1992. De hecho, hay medidas contempladas en el Sistema Generalizado de Preferencias y en la ley de Comercio Internacional Super 301 de Estado Unidos, para protegerse unilateralmente ante este tipo de situaciones¹⁸. Si esta argumentación se planteaba en relación a socios comerciales corrientes (sobre todo, del Sudeste Asiático y América Latina), mucho más fuerza adquirió en el debate sobre el NAFTA, al negociarse un acuerdo de libre comercio con México.

¹⁶ En este sentido, es muy probable que la reciente crisis de México altere las proyecciones sobre el impacto del ALCAN.

¹⁷ Ver William C. Doherty, *El intercambio comercial en el continente americano. Análisis y reacción de los sindicatos*, Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, AFL-CIO, Washington D.C., Mayo 1992.

¹⁸ Ver *Aggressive Unilateralism: America's 301 Trade Policy and the World Trading System*, editado por Bhagwati, J. y Patrick, H.T.; también “Labor Rights Provisions in US Trade Law: Aggressive Unilateralism?”, en *Human Rights Quarterly*, Vol.15, Feb.1993.

También en la etapa de conformación de la Comunidad Económica Europea surgió el tema de los problemas ocasionados por la integración de economías asimétricas y, de hecho, al incorporarse España y Portugal — países de menor desarrollo relativo — se tomaron previsiones especiales para enfrentar este problema. Hubo una homologación de la normativa laboral y social, y apoyos financieros para constituir un mercado de trabajo común.

En las imágenes y asociaciones frecuentemente vinculadas al concepto de “dumping social” es frecuentemente una trabajadora mujer, de un país en desarrollo, con poca capacitación, bajo salario e inexistente seguridad social; la que reemplaza a un trabajador hombre, de un país desarrollado, con una buena formación, salario alto y buenos beneficios sociales. También aquí parecería haber una dimensión de género.

Consideramos, sin embargo, que los argumentos de los detractores del concepto del “dumping social” tienen bastante fuerza¹⁹:

— frecuentemente, en los países desarrollados, los mayores costos de la mano de obra se ven compensados por niveles de productividad también mucho mayores, lo cual significa que la competitividad de los productores no se ve afectada;

— el mismo concepto del “dumping social” implica un error, ya que el “dumping” implica colocar un producto externamente “a un valor inferior al normal” (artículo VI del GATT). El valor normal generalmente se define en términos de su valor en el mercado interno y, por lo tanto, no habría “dumping” si el producto se exporta a un valor que corresponde al costo social interno;

— aunque en el corto plazo las disparidades en el costo de la mano de obra pueden ser muy grandes, en el mediano y en el largo plazo, en el caso de economías plenamente integradas, los niveles salariales del país de menor desarrollo relativo deberían tender a acercarse a los de mayor desarrollo;

— el costo de la fuerza de trabajo no parecería ser el factor determinante para decidir el destino de las inversiones (p.ej., la mayor parte de las inversiones de Estados Unidos están en Europa y viceversa);

— no siempre es el productor el que paga los mayores costos de la fuerza de trabajo. También puede ser el Estado el que esté financiando, a través de diversos programas sociales, los niveles de vida superiores de los trabajadores. En este caso, tampoco se puede hablar de pérdida de competitividad de los productores;

— la calidad de vida de los trabajadores afecta positivamente los niveles de productividad, existiendo un círculo virtuoso calidad de vida — productividad, que impacta favorablemente la competitividad internacional de la economía en cuestión;

— hay países en desarrollo donde el solo hecho de tener un empleo puede hacer que una persona posponga otras exigencias relativas a su nivel de vida. Aunque esto, por cierto, es cuestionable desde una perspectiva ética, contribuye a determinar el costo social de la mano de obra en un determinado país;

¹⁹ H.O Working Party on the Social Dimensions of the Liberalization of International Trade, *The Social Dimensions of the Liberalization of World Trade*, Geneva, Nov.1994; Mario Albuquerque, “Implicancias del factor laboral en un eventual tratado de libre comercio con Estados Unidos”, *Papeles de Trabajo N°* 43, Corporación Tiempo 2000, Santiago de Chile, Nov.1994;

— los intereses de los trabajadores de países con un desarrollo social y económico desigual no son necesariamente coincidentes y frecuentemente este argumento se esgrime como un instrumento de neoproteccionismo en los países desarrollados, que temen la competencia extranjera y la fuga de capitales;

— los sectores que compiten entre sí internacionalmente suelen asemejarse en lo que es su posición relativa respecto del resto de la respectiva economía en la división por sexo, los salarios y la capacitación de sus trabajadores.

Es altamente improbable — dadas las actuales condiciones de la economía y la sociedad — que una mujer pobre de un país en desarrollo reemplace a un hombre con buen sueldo de un país desarrollado. En todo caso, sería más probable que desplazara a otra mujer, la cual — al igual que ella — gana sólo una parte de lo que ganan sus pares masculinos.

Incluyendo sus dimensiones de género, la validez del argumento del “dumping social” resulta así bastante dudosa y parecería necesario explorar otros caminos para analizar y, eventualmente, regular los efectos sobre los trabajadores de la liberalización del comercio internacional y de los procesos de integración económica.

2.4 Instrumentos para regular el impacto laboral y social de la integración

Con frecuencia los conceptos de impacto laboral e impacto social se usan indistintamente. Pensamos que es importante diferenciar ambos términos.

En el caso del impacto laboral, nos referimos a qué pasa concretamente con el empleo y los niveles salariales. El impacto social, en cambio, dice relación con fenómenos de más largo plazo como los niveles de salud y de seguridad social, la legislación laboral y el seguro de desempleo.

Mientras que el impacto laboral puede ser más bien coyuntural y afectar a sectores específicos de menor competitividad relativa, el impacto social tiene características de más largo plazo.

Sin embargo, en el debate tanto sobre el impacto laboral como social de la globalización y de los procesos de integración económica, los temas de género han estado relativamente ausentes. Se ha dado por supuesto, sin procederse nunca a un cálculo y a una evaluación rigurosa, que el impacto de estos procesos no tiene mayor especificidad de género.

Por otra parte, en las herramientas diseñadas a nivel internacional para incidir en los impactos laborales y sociales de la integración — estamos pensando sobre todo en la Carta Social de Europa, en el Fondo Social Europeo y en el Acuerdo Laboral Suplementario al NAFTA — los temas de género tienen bastante poca relevancia.

En el caso de los instrumentos comunitarios, las mujeres forman parte de una larga lista de sectores vulnerables y discriminados de la sociedad respecto de los cuales es necesario desarrollar políticas especiales. Se han generado algunas herramientas para generar una mayor igualdad de oportunidades²⁰, pero los escasos cambios en el empleo femenino y la mantención de la brecha salarial

²⁰ P.D. Weinberg (comp.), *Integración y formación. Lecciones de la experiencia comunitaria europea y las perspectivas para el MERCOSUR*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, España; CINTERFOR-OIT, Montevideo, 1992.

entre hombres y mujeres²¹, al menos en la década de los ochenta, parecerían indicar que aún no se ha logrado impulsar transformaciones significativas.

El Acuerdo Laboral Suplementario del NAFTA plantea temas de género en 2 de los 11 “principios guías que (los 3 países) se comprometen a promover, sujetos a la legislación nacional (de cada país), pero sin establecer estándares mínimos comunes”²². Estos dos principios son: la eliminación de la discriminación en el empleo (discriminación sobre la base de la raza, la religión, la edad, el sexo y otras razones); y la igualdad salarial para hombres y mujeres (siguiendo el principio de igual salario a igual trabajo en el mismo establecimiento). Estos conceptos son sólo principios generales y su falta de cumplimiento no implica una sanción comercial directa. El acuerdo busca, sobre todo, el cumplimiento de las respectivas legislaciones nacionales; los mecanismos de apelación a la Comisión Laboral Trilateral y de creación de Comités de Expertos en Evaluación son sumamente engorrosos y difíciles de implementar.

2.5 ¿Protección de los trabajadores o neoproteccionismo?

El tema de los mecanismos y estándares supranacionales para la salvaguardia de los derechos de los trabajadores puede verse desde varios ángulos distintos. Estas diferencias se hacen especialmente notorias cuando se discute la integración de economías asimétricas, como fue el caso del NAFTA y también en el debate sobre las funciones y la agenda de la nueva Organización Mundial de Comercio (OMC).

Por un lado, está la perspectiva de las grandes centrales sindicales de los países desarrollados, según la cual es necesario desarrollar mecanismos para evitar el “dumping social” y la fuga de capitales hacia países con menor desarrollo relativo y niveles salariales más bajos. Como ya vimos, se trata de trabajadores de economías industriales, de un capitalismo maduro, donde en los sectores menos dinámicos resulta complejo lograr los aumentos de productividad que permiten mantener altos niveles de competitividad internacional.

En este contexto, la insistencia en estándares laborales supranacionales muchas veces obedece más a una lógica defensiva, que a una vocación de solidaridad internacional con los trabajadores de otras partes del mundo. Esta postura se ha fortalecido a medida que la liberalización y globalización del comercio han ido eliminando las otras barreras de protección más tradicionales como aranceles y mecanismos para arancelarios.

Desde los países en desarrollo, interesados en el ingreso de inversiones extranjeras y en la dinamización de su sector externo, este tema se percibe de una manera bastante ambigua. Por un lado, existe el interés de aprovechar la coyuntura que ofrece la negociación de acuerdos comerciales para elevar los estándares laborales nacionales y de establecer resguardos para evitar la formación de nichos de capitalismo salvaje y sobreexplotación. Por otra parte, también hay una conciencia de que el establecimiento de estándares supranacionales podría significar mecanismos neoproteccionistas, impulsados por los países industrializados, que actuarían en detrimento del desarrollo.

²¹ EUROSTAT, *Les femmes dans la Communauté Européenne*, CEEA-CEE-CEEA, Bruselas, 1992.

²² *North American Agreement on Labor Cooperation* between the government of the United States of America, the government of Canada and the government of the United Mexican States, Final Draft, September 13, 1993.

En este debate, el tema del género había estado bastante ausente hasta hace muy poco tiempo. Había alguna mención de las mujeres, en tanto grupo especialmente vulnerable y discriminado, y se planteaba la necesidad de una protección especial — sobre todo, a la mujer madre — y también algunos mecanismos especiales de capacitación y promoción. Es sólo recientemente que empezamos a ver una nueva conceptualización, a partir del concepto de género, en el cual la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y la eliminación de las barreras sociales y culturales que la impiden, pasan a primer plano. Esta perspectiva no es fácil de incorporar en el discurso reivindicativo sindical y laboralista tradicional. Algunos esfuerzos pioneros provienen de países donde se han implementado planes de igualdad de oportunidades y de la línea de trabajo de la OIT en este campo²³.

2.6 ¿Normativa supranacional o fiscalización de la legislación nacional?

Otro debate importante se da en relación a cuáles deberían ser los mecanismos para el establecimiento y la fiscalización de los estándares laborales.

Un punto de partida fundamental son los convenios de la OIT, organismo internacional creado específicamente para el tratamiento de estos temas y que está permanentemente repensando las asignaturas pendientes en el campo laboral y proponiendo nuevas iniciativas a los países. Por otra parte, la lógica tripartita de funcionamiento y búsqueda de acuerdos — en las asambleas están representados los trabajadores, los empresarios y los gobiernos — ofrece garantías que estarán representados los intereses de todos los sectores. Se podría pensar, por ejemplo, que para la realización de acuerdos de integración económica, fuera necesaria la suscripción y ratificación de una serie de convenios fundamentales de la OIT.

Hay algunos estándares internacionales básicos que se consideran como prerequisites para que el comercio pueda contribuir a una mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y que están recogidos en los convenios de la OIT²⁴:

— Convenio 87, de libertad de asociación; Convenio 98, sobre el derecho a la negociación colectiva; y Convenio 135, sobre el fuero sindical.

— Convenios 29 y 105, sobre la eliminación del trabajo forzado.

— Convenio 138, de prohibición del trabajo infantil.

— Convenio 111, sobre la prohibición de la discriminación en el empleo; y Convenio 100, sobre igual pago para hombres y mujeres por trabajos equivalente.

De hecho, estos convenios han sido ratificados por la mayoría de los países y sus principios, al menos, gozan de una legitimidad internacional considerable.

Sin embargo, el uso de estos convenios como reglas básicas para el comercio internacional no es tan simple como parece a primera vista. Los convenios y procedimientos de la OIT no tienen la misma aceptación y legitimidad política en todos los países. Hay países, algunos de ellos

²³ Ver Petra Ulshoefer, *Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en los años 90: Desafíos para la Legislación del Trabajo, la Seguridad Social y las Relaciones Laborales*, OIT, Santiago de Chile, 1994, así como otros trabajos de OIT allí citados.

²⁴ Ver Wilhelm Adamy, "International Trade and Social Standards", *INTERECONOMICS*, November/December 1994.

de mucho peso en el concierto internacional, que consideran la legislación laboral como un asunto interno, de soberanía nacional.

Estados Unidos, por ejemplo, había ratificado sólo 11 de los 174 convenios, en los sesenta años que transcurrieron entre 1934 y 1994. La mayoría de los convenios ratificados son de importancia menor y varios tratan de asuntos técnicos. Estados Unidos no ha ratificado convenios fundamentales como el 87 (libertad de asociación) y el 98 (derecho a la negociación colectiva), aun cuando su propia legislación contempla estos derechos²⁵. En algunos casos, los convenios no se suscriben o ratifican porque no se reconocen ciertos derechos (esto es muy notorio en Estados Unidos en el caso de la protección de la mujer madre trabajadora y las licencias por maternidad). Sin embargo, en general, se trata más bien de una filosofía distinta frente a la creación de normativas generales; de una renuencia propia de este país a incorporarse a la normativa laboral supranacional desarrollada en el marco de la OIT; y a una caracterización de estos mecanismos como demasiado burocráticos, engorrosos y poco ajustados a las realidades nacionales específicas.

Más que una normativa supranacional, basada en principios universalmente reconocidos, desde Estados Unidos se ha impulsado el concepto del cumplimiento de la legislación laboral de los respectivos países. Se parte del principio que es la propia legislación nacional la que mejor refleja el nivel de desarrollo de los derechos laborales y la idiosincracia de cada país y que, por otra parte, subsisten brechas entre la normativa y la práctica laboral. En la medida que los acuerdos comerciales conllevan a que las prácticas laborales de cada país sean examinadas con mayor detenimiento, se promovería asimismo un mayor nivel de control y fiscalización, y la desaparición de esta brecha en el campo de los derechos laborales.

En el caso de la Comunidad Europea, las iniciativas como los Programas de Acción Social de 1974 y 1984, la creación del Fondo Social Europeo y el Tratado de Maastricht, tuvieron como objetivo nivelar y consolidar las políticas sociales de los países miembros, algunos de los cuales estaban bastante rezagados. Sin embargo, los balances que se están haciendo en los noventa, apuntan a que los avances sociales de la Comunidad no han ido al mismo ritmo que el progreso económico. El impulso a la políticas sociales en cada país tendría más que ver con las necesidades en este sentido que han surgido de la consolidación del gran mercado europeo, que con la promulgación de normas comunitarias vinculantes²⁶.

La Carta Social europea ha sido vista como un modelo de mecanismo regulador de los impactos laborales y sociales de la integración. Es importante tener en cuenta, sin embargo, que varios de los principales impulsores de estos mecanismos han sido los más sólidos y prósperos estados de bienestar. Aunque es importante aprender de la experiencia europea, parece muy difícil poder replicarla.

Pensamos que los temas de género no tienen por qué quedar atrapados en este debate. Se parte de un concepto distinto — la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres — lo cual implica que más que plantear una suma de reivindicaciones (aunque también se incluyen reivindicaciones concretas),

²⁵ Ver J.Cowie y J.D.French, "NAFTA's Labor Side Accord: A Textual Analysis", *Latin American Labor News*, N° 9, Florida International University, 1994.

²⁶ Sergio Santillán, "Los mercados laborales: Pérdidas y ganancias en el proceso de integración", presentado en el Seminario *La dimensión social de la integración regional*, CEFIR, Grupo de Río, Unión Europea, Santiago de Chile, 1995.

lo que se busca es deshacer los mecanismos sociales y culturales que determinan y reproducen la discriminación. Por ejemplo, en el caso de los temas vinculados a la maternidad, no se trata sólo de conseguir más guarderías infantiles y mejores licencias maternas, sino de lograr un reconocimiento de la responsabilidad social por la crianza de los niños, lo cual — entre otras cosas — podría expresarse en licencias también por paternidad. Para el logro de estos propósitos es válido tanto el concepto pragmático anglosajón, como el más principista de los estándares laborales internacionales.

2.7 Ventajas competitivas y reconversión laboral

Si la liberalización del comercio internacional permitió una mayor movilidad de factores a nivel internacional y un mejor aprovechamiento de las ventajas competitivas²⁷ de los distintos productores, este proceso se acentúa y se potencia con la integración económica y los acuerdos de libre comercio.

Ya vimos que el impacto sectorial de estos procesos suele ser diferenciado. Aunque el efecto neto pueda ser positivo para el conjunto de una determinada economía, hay algunos sectores que *ganan* y otros que *pierden*. La *tendencia* es que en los países de menor desarrollo socioeconómico (y menores salarios), los sectores más beneficiados, con mayor creación de empleo, sean los de mano de obra intensiva, de baja calificación (procesadoras de alimentos, textiles, calzado, industria liviana), que emplean predominantemente a mujeres — siempre que logren un aumento de su productividad. Claro que el proceso inverso se da en los países desarrollados, donde frecuentemente son las mujeres las que pierden sus empleos en estos mismos sectores.

Deben señalarse distintos elementos que complejizan esta situación:

— las ventajas competitivas son dinámicas y pueden ser modificadas a lo largo del tiempo (por iniciativa privada, por iniciativa del Estado, por la colaboración de ambos);

— las pugnas por una mayor competitividad internacional (con los consiguientes efectos sobre los sectores y el empleo) son un resultado del proceso de globalización, que posiblemente se darían con o sin acuerdos comerciales preferenciales;

— frente a la competencia internacional, los productores frecuentemente se sienten presionados para invertir en innovación tecnológica y capacitación de la mano de obra;

— en relación a las crisis sectoriales, el Estado dispone de una batería de instrumentos para promover la reconversión industrial. Mientras que en Europa, estos instrumentos parecen haber sido utilizados con considerable éxito (existen también instrumentos comunitarios como el Fondo Social Europeo y programas orientados a sectores específicos, como jóvenes y mujeres); en América del Norte, a nivel discursivo, la reconversión industrial es importante, pero no se le asignan recursos significativos; y en América Latina, el concepto recién empieza a implantarse;

— además de las políticas más generales de reconversión, los países del NAFTA cuentan con programas especiales, algunos de larga data, para amortiguar los efectos sectoriales de la liberalización comercial. Tanto el seguro de desempleo de Canadá, como el programa de *Trade Adjustment Assistance* de

²⁷ Queremos diferenciar el concepto rígido de *ventajas comparativas* (determinadas básicamente por la naturaleza y el nivel de desarrollo), del concepto más dinámico de *ventajas competitivas* (determinadas por el aprovechamiento de oportunidades y nichos del mercado, incorporación de tecnología, capacitación de mano de obra y -claro está- por la productividad)

Estados Unidos, incluyen instrumentos específicos para la capacitación y reubicación de trabajadores en sectores nuevos;

— está claro que, aunque los efectos netos sean positivos y existan programas de reconversión industrial adecuados, los procesos de reubicación, capacitación y adecuación son de mediano y de largo plazo. En el corto plazo, cientos de miles de trabajadores de los sectores afectados negativamente pueden verse desplazados;

— el tema de la pérdida de competitividad y la necesidad de reconversión es, sobre todo en los países desarrollados, más un problema interno de aumento de la productividad y de asignación de recursos, que de apertura externa. A los sectores afectados, como los sindicatos, les resulta más fácil culpar a la amenaza externa, que enfrentar los problemas de política interna que sería necesario abordar;

— dada la vulnerabilidad de las mujeres en la fuerza de trabajo — ellas suelen ser las últimas en ingresar en los momentos de expansión y las primeras en salir en tiempos de crisis — muy posiblemente ellas se vean especialmente afectadas por estos desplazamientos. Un factor adicional de dificultad para las mujeres en este sentido, es que su grado de movilidad geográfica es relativamente menor debido a sus vínculos y responsabilidades familiares.

3. Recomendaciones

— *Generar más información sobre el impacto de los procesos de integración sobre las mujeres.* Para poder desarrollar mecanismos de política que permitan intervenir en cómo afecta la integración económica a las mujeres, es imprescindible tener una información precisa sobre, primero, el impacto laboral (empleo y niveles salariales por sectores). Proponemos en este sentido la preparación de modelos de equilibrio dinámico, que incorporen la variable género. En este sentido, es muy importante sensibilizar a los organismos multilaterales y a las agencias de financiamiento para que exijan la inclusión de esta variable en los estudios que encargan o financian.

— *Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.* Para poder incidir positivamente en la condición y en los derechos de las mujeres trabajadoras, es importante sacar la discusión de los temas estrictamente reivindicativos y superar la visión de las mujeres como grupo vulnerable que necesita una protección especial. En este sentido, desde una perspectiva de género, la implementación a nivel nacional y supranacional de políticas de igualdad de oportunidades permitirá ir eliminando los mecanismos que invisibilizan a las mujeres en el mundo del trabajo y que reproducen su discriminación. Recomendamos aprovechar algunas experiencias nacionales exitosas en términos de implementación de planes de igualdad de oportunidades, y generar espacios supranacionales para buscar formas de implementación de la igualdad de oportunidades más allá de las fronteras de cada país.

— *Promover el concepto de derechos parentales.* Más que enfatizar y ampliar los derechos laborales de la mujer madre, recomendamos buscar la generalización del concepto de derechos parentales. No obstante, hay también aspectos específicos que atañen a las mujeres, relacionados con su salud y sus derechos reproductivos, que deben recibir un tratamiento más profundo en la discusión sobre los derechos laborales.

— *Concebir los procesos de integración económica como oportunidad.* Mucha atención se ha brindado al tema de la integración como amenaza (desde la perspectiva del “dumping social”). Corresponde ahora intentar convertirlos en una oportunidad, en la cual sean posibles encadenamientos virtuosos entre los profundos cambios que están afectando la condición de las mujeres, y las transformaciones que se están desarrollando en la economía internacional. Vimos que hay distintos factores que posibilitan una mejor adaptación de las mujeres a estas transformaciones; una visión política de la integración como oportunidad para mejorar la condición de las mujeres permitiría generar instrumentos útiles en este sentido.

Mujeres, Trabajo y Mercosur:
Una Red de Información y Comunicación

por

Alma Espino

Presentación

Este trabajo se enmarca en la iniciativa tomada hace algún tiempo, por investigadoras de CIEDUR (Uruguay) y que contara con el interés y el apoyo de CEPES (Paraguay) y FLACSO (Argentina, Brasil y Chile), respecto a la necesidad de satisfacer demandas planteadas por mujeres de distintas organizaciones sociales así como desde el ámbito de la investigación, en relación a los impactos sociales de la puesta en marcha del Mercado Común del Sur, MERCOSUR. Esas demandas sirvieron de estímulo para proponernos un trabajo conjunto orientado a conocer y anticipar los posibles impactos del proceso de integración sobre las mujeres.

Nuestro interés se inspiró en tres reconocimientos básicos: primero, que las transformaciones asociadas al proceso de integración y a las nuevas modalidades de inserción internacional de nuestras economías, tienen indudables repercusiones sociales; segundo, que las diferencias entre hombres y mujeres debido a sus roles en la sociedad, no solamente en el ámbito privado sino también, en el mercado de trabajo y en general, en el ámbito de lo público, hacen que esas repercusiones no sean idénticas para ambos sexos; tercero, que el esfuerzo debía superar los espacios nacionales para tener un carácter regional.

Desde un comienzo, la posibilidad de mejorar el conocimiento se visualizó como premisa para la acción. Por ello, la iniciativa de la Red temática Mujeres, Trabajo y MERCOSUR ha pretendido encaminarse a satisfacer necesidades de información y comunicación y a acompañar los cambios, para contribuir a la realización de propuestas dirigidas a que las transformaciones económicas y sus impactos sociales deriven en beneficios para la vida de mujeres y hombres, en el marco general de las mejoras que se aspiran a obtener mediante los procesos que encaran nuestros países¹.

El propósito de la presentación de este documento al taller es:

- difundir nuestra propuesta y sus avances;
- aportar y recoger elementos de conocimiento en base a los estudios realizados;
- servir de base al intercambio de ideas desde la óptica de distintos actores sociales, organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales respecto a las necesidades de información y comunicación en torno a la temática que nos ocupa;
- promover instancias de coordinación entre diferentes organizaciones y organismos para el emprendimiento de acciones conjuntas.

1. Introducción

Las formas particulares que asumen los procesos de integración condicionan la magnitud y distribución de los costos y los beneficios sociales que de ellos resultan; de sus características propias, de sus objetivos y estrategias para alcanzarlos, dependen sus repercusiones en la sociedad.

¹ Este documento recoge planteos realizados por la autora, en el Panel sobre Modelos de desarrollo y políticas de ajuste, en el Foro Regional de ONGs, preparatorio de la Cumbre de Beijing 95, Mar del Plata, Argentina, setiembre 20 al 23 de 1994.

¿Qué se integra? ¿Cómo se integra? ¿De qué manera interviene el Estado? ¿Quiénes son los socios? En las respuestas a estas interrogantes pueden hallarse pistas para responder respecto al impacto social de la integración.

No todos los países socios en el proceso de integración se enfrentan a los mismos riesgos y oportunidades; tampoco son idénticos los efectos para todos los sectores sociales en cada país, ni en su interior para todos sus integrantes.

Una perspectiva de género sobre los impactos sociales del MERCOSUR en su anticipación como en su análisis, hace posible que las especificidades de las mujeres se hagan visibles y por lo tanto, puede contribuir a sensibilizar a los distintos actores sociales y a promover que las mujeres sean agentes activas en este proceso, tanto a nivel nacional como regional.

Un esfuerzo para mejorar el conocimiento de los impactos de los cambios derivados de la integración y la nueva inserción internacional, de las nuevas condiciones de competitividad y de la situación de las mujeres en el mercado laboral, es imprescindible para contribuir a la elaboración e implementación de políticas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y a superar las limitaciones que implica su posición subordinada en la sociedad.

La propuesta de trabajo de la Red Mujeres, Trabajo y MERCOSUR, pretende a través del funcionamiento de una base informativa establecer un mecanismo de comunicación regional fluido, poniendo a disposición de los sectores interesados información estadística comparativa y accesible sobre la evolución de las principales variables del mercado del mercado laboral, sobre la situación de las trabajadoras en el espacio público a través de su participación y propuesta en el movimiento sindical, así como facilitar el acceso a las resoluciones y discusiones sobre las cuestiones sociales en el ámbito institucional del MERCOSUR.

A partir del funcionamiento de la base es posible generar un espacio de discusión e intercambio de experiencias, que contribuya a sensibilizar a los sectores involucrados sobre la problemática femenina vinculada al mundo del trabajo en el proceso de integración, a potencializar la capacidad de propuesta desde los ámbitos nacionales al ámbito regional, articulando demandas coincidentes desde el punto de vista de género.

2. EL MERCOSUR

2.1. La integración económica regional: una apuesta al desarrollo.

La necesidad de encontrar nuevas formas de inserción internacional para los países de Latinoamérica y el Caribe, en atención a sus requerimientos de desarrollo económico, ha conducido a la puesta en marcha de diversas modalidades de integración regional. Este movimiento integracionista en el sur de América Latina se expresa en la conformación del Mercado Común del Sur, MERCOSUR, entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El MERCOSUR es un proceso de integración ambicioso, tanto por las metas que se propone en términos de la propia integración, como por los objetivos que se le atribuyen en términos económicos y sociales.

El objetivo de la integración regional entre los cuatro países — tal como se expresó en el Tratado de Asunción² —, es la ampliación de los mercados nacionales, como una condición fundamental para “acelerar el proceso de desarrollo económico con justicia social” de cada uno de los países firmantes. Este, debería alcanzarse “mediante un más eficaz aprovechamiento de los recursos disponibles, la preservación del medio ambiente, el mejoramiento de las interconexiones físicas, la coordinación de las políticas macroeconómicas y la complementación de los diferentes sectores de la economía”.

Asimismo, se destaca “la necesidad de promover el desarrollo científico y tecnológico de los estados partes, y de modernizar sus economías a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes”.

El proceso de integración se planteó la desgravación arancelaria — para llegar al arancel 0 entre los cuatro países — y el establecimiento de un arancel externo común (AEC), para luego transitar al mercado común, es decir, la libre circulación de bienes y servicios y de los factores de la producción.

2.2. El carácter de la integración en el MERCOSUR

Desde el punto de vista teórico convencional, la integración económica puede alcanzar distintos grados o niveles: zona de tarifas preferenciales, zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica, atendiendo al nivel de liberalización comercial de las economías (Balassa, B; 1961).

El carácter de la integración desde otros enfoques, puede además identificarse de acuerdo a diferentes modalidades dependiendo de los aspectos que se involucren en el proceso: producción, tecnología, finanzas, comercio. (Porto, I.; 1991) Los resultados e impactos de la integración y sus características no están ligados, por lo tanto, solamente al nivel de la integración, sino también a cómo se responden ciertas interrogantes: qué se integra y cómo se integra y en qué forma participa el Estado en ese proceso. (Stolovich, L; 1994)

El Estado puede intervenir en forma *subsidiaria*, es decir apoyando al sector privado, quien define la estrategia de integración y/o tratando de contrarrestar efectos negativos desde el punto de vista social. Por su parte, la intervención estatal, se considera *estratégica* cuando asume la responsabilidad de definir los objetivos estratégicos de la integración; en este caso, en el marco de la cooperación entre el sector público y privado, al Estado le corresponderá definir sectores estratégicos y políticas de selección y promoción de actividades capaces de desarrollar ventajas competitivas.

Existe hoy bastante consenso en cuanto a la importancia del rol del Estado en el desarrollo de las ventajas comparativas sistémicas, a través del fomento a la educación, del apoyo a la investigación científica, del mejoramiento de la infraestructura (Bekerman, M; 1992).

² El 26 de marzo de 1991 los entonces presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el Tratado de Asunción por el cual se comprometían a la formación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Por su parte, y debido a los efectos sociales que pueden derivar de la reconversión productiva y las nuevas condiciones de competitividad la presencia del Estado es fundamental, por ejemplo, a través de políticas sociales que puedan contribuir a disminuir los costos sociales del proceso de integración y a que estos no recaigan sobre los sectores más vulnerables de la sociedad: políticas de empleo sectoriales y globales, de capacitación, reciclaje, etc.; políticas fiscales y crediticias de apoyo a la inversión; políticas comerciales de promoción, etc.

A partir del 1º de enero de 1995³ el MERCOSUR es una unión aduanera imperfecta (Balassa, B. 1961) con libre circulación de bienes y, un arancel externo común (AEC) para la mayor parte del universo arancelario. La libre circulación y el AEC tendrán excepciones durante un período transitorio hasta el 2006, de acuerdo al “régimen de adecuación final a la unión aduanera”. En ese lapso y con el mantenimiento de ciertos grados de protección, sectores específicos de las economías de los cuatro países tendrían que proceder a la reconversión y a lograr cambios estructurales, de manera de prepararse para los nuevos patrones de competitividad a nivel regional e internacional.⁴

El carácter del proceso de integración en el MERCOSUR ha sido y es básicamente comercial, mientras que la complementación productiva o tecnológica ha quedado ligada a las decisiones privadas en el ámbito inter o intraempresarial; los aspectos centrales de la negociación entre los cuatro países han estado determinados por la liberalización del comercio regional.

Por su parte, el contexto de su conformación en términos de la política económica, ha estado dominado por los objetivos de restablecer el equilibrio interno y externo de las economías nacionales y el logro de la estabilización de precios al tiempo que, mediante una mayor apertura comercial con el resto del mundo, se ha venido procesando una reestructura de las actividades económicas.

La participación del Estado con diferencias en cada uno de los países, ha tendido a ser cada vez menor en términos de sus funciones en la esfera económica, por el efecto de la privatización de distintas actividades así como por la retracción del gasto público. El papel del mercado se ha fortalecido en la orientación y resolución de los conflictos económicos.

El proceso integracionista del MERCOSUR por lo tanto, podría caracterizarse como se dijo más arriba, como básicamente comercial — en la medida en que el esfuerzo integrador no ha involucrado otros aspectos de la economía — y con una participación *subsidiaria* del Estado en tanto éste se ha restringido simplemente a facilitar la adaptación del sector privado, el protagonista del proceso, a las nuevas exigencias de competitividad sin establecer prioridades de desarrollo (Porto, L; 1991).

Esta ausencia de una participación estratégica por parte del Estado en el proceso de integración, puede conducir a un tipo de división del trabajo en la región, gestada espontáneamente en el libre juego de las fuerzas del mercado, que incentive una especialización productiva en base a ventajas comparativas preexistentes en los sectores productivos y sus empresas. Esto podría tender a favorecer la especialización

³“... entrada en vigor a partir del 1º de enero de 1995, del arancel externo común, que permitirá al cierre del período de transición al final del corriente año que entre en funcionamiento una zona de libre comercio ... y una unión aduanera ...”. Comunicado Conjunto de los presidentes de los países del MERCOSUR. VII Reunión del Consejo del MERCOSUR, Ouro Preto, diciembre de 1994.

⁴Comunicado Conjunto de los presidentes de los países del MERCOSUR. VII Reunión del Consejo del MERCOSUR, Ouro Preto, diciembre de 1994.

intersectorial con lo cual, se corre el riesgo de repetir la división internacional del trabajo y por lo tanto, el mantenimiento o agudización de asimetrías, desde el punto de vista del desarrollo económico o de sus potencialidades entre los cuatro países.

Una integración basada en la complementariedad sectorial dadas las características de la región probablemente, acarreará problemas de empleo, impactos sobre las migraciones laborales y del capital, sobre la estructura de la oferta y la demanda de trabajo por tipo de actividad, por localización geográfica y por tipo de empresa. (Stolovich, L. 1994)

Los efectos de la reestructura productiva son diferentes para cada país, y esas diferencias tienen que ver con sus dimensiones demográficas y físicas, su dotación de recursos naturales, su estructura productiva, las características del mercado de trabajo, etc.

Pero estos impactos y su signo, también dependen y en forma crucial, de cómo se plantee el avance del proceso en términos de plazos, del carácter de la intervención estatal, de las estrategias desarrolladas por los agentes públicos y privados y de la capacidad de acción de la sociedad civil organizada.

2.3. Las características básicas de la región del MERCOSUR.

La región del MERCOSUR por su sola dimensión física y diversidad, presenta una gran capacidad potencial como espacio económico. Los cuatro países reunidos representan en términos de mercado, algo más de la mitad de América Latina; el Producto Bruto Interno conjunto es el 53% del PBI latinoamericano.

Se trata de países con una historia común, con identificaciones culturales diversas, con amplios e importantes lazos comerciales; un comercio fronterizo informal de gran magnitud; un mercado de trabajo que ha funcionado largamente como un mercado regional, debido a las migraciones masivas — por ejemplo, de Uruguay y Paraguay a Argentina y Brasil —; con la necesidad de fortalecer los procesos de reconquista de las democracias.

Entre los cuatro países existen también importantes diferencias: volumen y dinámica de la población y de la producción, peso relativo de los distintos sectores de actividad, importancia de las relaciones internacionales de acuerdo al grado de apertura de sus economías y sus principales socios comerciales fuera de la región, el mercado de trabajo, etc.

Las características propias de cada país hacen que la integración tenga una significación más o menos diferente en cada caso y por ello, distintos objetivos específicos y prioridades. Resulta evidente que éstos no son los mismos, para los dos grandes vecinos, como tampoco son idénticas las motivaciones que llevaron a Paraguay y Uruguay a integrarse posteriormente.

Esas diferencias, naturalmente, tienen relevancia en el desarrollo del proceso de integración y en las consecuencias del mismo a nivel social.

La posibilidad de trabajar en forma conjunta entre organismos de la región, técnicos y organizaciones sociales supone identificar esas diferencias y similitudes, los sectores vulnerables, las repercusiones sociales, los intereses comunes, en el intento por contribuir a que los beneficios del proceso de integración se distribuyan equitativamente entre los países y en su interior, entre los distintos sectores sociales.

3. Los impactos sociales del proceso de integración

3.1. *El impacto del proceso de integración en el mercado laboral*

La problemática nacional. La problemática del mercado laboral asociada al proceso de integración en el plano nacional, debe analizarse en base a una doble consideración: los efectos de corto y largo plazo.

Los primeros se asocian al proceso de reestructura productiva e inclusive a la desaparición de ciertas actividades económicas debido a falta de competitividad. Esta provoca un aumento del desempleo en ciertos sectores de actividad, que afectará más o menos de acuerdo a donde se concentra la población activa, el grado de vulnerabilidad que presenta cada uno de los sectores como resultado de la puesta en marcha del mercado común, y las políticas que se implementen desde el Estado.

En el caso de Uruguay, por ejemplo, que ha desarrollado cierto grado de industrialización en base a una fuerte protección, la desgravación arancelaria — aunada al abaratamiento de los productos importados como resultado de la evolución del tipo de cambio —, ha afectado el empleo industrial en los últimos años, con pérdida de decenas de miles de puestos de trabajo.

Los efectos de la reestructura productiva, enmarcados en la tendencia a la flexibilización del mercado de trabajo, es decir, a la disminución o ausencia de regulaciones laborales, la insuficiente cobertura de la seguridad social, contribuyen a aumentar el deterioro de las condiciones de vida de numerosos trabajadores y trabajadoras, ya sea por la pérdida de la fuente de trabajo, la descalificación laboral para atender nuevas exigencias, como por las rebajas de los ingresos reales (Notaro, J. 1993)

En el largo plazo, puede suponerse que las nuevas oportunidades derivadas de la reestructura y la mejor inserción internacional, deberían permitir un aumento del nivel de actividad y una expansión del mercado que redunde en mejores condiciones de empleo y niveles salariales. Por su parte, la mejor asignación de recursos debería reflejarse en el abaratamiento y la mejora de la calidad de los productos y por lo tanto, en mayor bienestar (Notaro, J. 1993)

La importancia de los efectos de corto y de largo plazo son de distinta entidad para cada país, sector o empresa y dependen, de las políticas de reconversión que se anticipen, de las políticas de empleo que se implementen, de la posibilidad de reciclaje de los trabajadores, de las iniciativas que haya desarrollado cada una de las sociedades en términos educativos.

La problemática regional. El MERCOSUR se enfrenta ya no a la suma de mercados nacionales de trabajo más o menos vinculados, sino a un mercado regional. Ello significa que además de las políticas nacionales, se requiere de la implementación de políticas desde el ámbito supranacional. Estas requieren estar orientadas a la creación de un mercado de trabajo regional, para lo cual inicialmente deberían tratar de atenuar las diferencias más marcadas en las condiciones laborales.

Una serie de asimetrías entre los países, existentes en la actualidad, tienen que superarse por un lado, en función de asegurar niveles razonablemente similares en las condiciones laborales y de vida de los trabajadores; por otro, para que la competencia entre los empresarios de los distintos países no se de en base a una mayor explotación de los trabajadores. (Notaro, J.1993)

Un marco normativo que evite que esas asimetrías constituyan fuentes desleales de ventajas es uno de los principales desafíos a que se enfrenta el proceso de integración a nivel regional, tanto en una primera etapa como al encarar la transición al mercado común y, con él, la libre circulación de la fuerza de trabajo.

3.2. El MERCOSUR y los trabajadores

En todos los procesos de integración económica se involucran los aspectos sociales. Muchas veces, estos no aparecen en primer lugar, pero como la integración encierra elementos sociales ineludibles y como asimismo, provoca diversos efectos sociales, tarde o temprano se enfrenta la cuestión de la dimensión social de la integración (Relasur, 1993).

Estos aspectos no fueron considerados en un principio en el MERCOSUR⁵, lo cual se hizo evidente en la propia conformación de la estructura orgánica para la transición. A instancias de la propuesta del movimiento sindical de la región, se constituyó el Subgrupo de Trabajo N°11 de “Relaciones laborales, empleo y seguridad social” con participación tripartita⁶. No obstante, y a pesar de los aspectos positivos que tuvo el funcionamiento de dicho Subgrupo — “...la conquista por parte del movimiento sindical de la región de un espacio institucional y credibilidad política por parte de sus interlocutores, la acumulación de aprendizaje y capacidad técnica, el alcance de niveles inéditos de coordinación y articulación en la acción...”⁷ — las orientaciones que predominaron en la conducción de los trabajos de las comisiones del subgrupo, “...fueron transformando las problemáticas sociales abordadas por cuestiones de naturaleza técnica, los análisis de los temas tratados priorizaron cuestiones que básicamente interesan desde la óptica comercial y de la competitividad empresarial...”⁸.

⁵ Los organismos previstos por el Tratado de Asunción para conducir la transición fueron:

- El Consejo del Mercado Común, integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de cada país, es el órgano superior del Mercado Común, es decir, *al que le corresponde la conducción política* del mismo y la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos para la constitución definitiva del MERCOSUR.
- El Grupo del Mercado Común, *órgano ejecutivo* integrado por cuatro miembros titulares y cuatro miembros alternos de cada país que representan a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y del Banco Central.
- Subgrupos de trabajo (10), que articularían su labor con el Grupo Mercado Común. Estos estarían integrados por delegaciones tripartitas (de los cuatro países), y en ellos deberían analizarse las implicaciones del proceso integracionista en diversas áreas temáticas: Asuntos comerciales, Asuntos Aduaneros, Normas técnicas, Política Fiscal y Monetaria, Transporte Terrestre, Transporte Marítimo, Política Industrial y Tecnológica, Política Agrícola, Política Energética, Coordinación de Políticas Macroeconómicas.

⁶ La primera reunión de los cuatro Ministros de Trabajo, Póz de Iguazú, en mayo de 1991, destacó la necesidad básica de tratar los temas laborales en el proceso de integración. En su segunda reunión, en el mes de diciembre, se recomendó la creación de un subgrupo de trabajo que tratase los “Asuntos laborales”. La denuncia y propuesta de creación del SGT11 partió del planteo común del movimiento sindical regional, apoyado por los restantes agentes sociales de la región. El SGT11 empezó a trabajar el 27 de marzo de 1992, fecha en la que se reunió por primera vez y donde se le asignó su nuevo nombre: “Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social”.

Las funciones asignadas al SGT11 fueron las mismas a las de los restantes subgrupos solo que particularizando en la temática laboral articulando su trabajo en ocho Comisiones Temáticas: Relaciones Individuales de Trabajo; Relaciones Colectivas de Trabajo; Empleo; Formación Profesional; Salud y Seguridad; Seguridad Social; Sectores Específicos; Principios.

⁷ Padrón, A; Rodríguez, J.M.; 1993)

⁸ Carta de las Centrales Sindicales del Cono Sur a los Presidentes del MERCOSUR, 28 de diciembre de 1992.

En diciembre de 1993, las organizaciones sindicales entregaron a los presidentes de los cuatro países la propuesta final de la Carta de los Derechos Fundamentales del MERCOSUR, que fue acompañada por una carta en la que se remarcan aspectos que constituyen verdaderos desafíos para la sociedad. Se señalan entre otros: la inexistencia de políticas específicas que promuevan el desarrollo de los sectores y regiones desfavorecidas, que puede llevar a una degradación económica y social; el debilitamiento de los contenidos sociales reales de la discusión en el marco de la estructura de transición del MERCOSUR; la insuficiente discusión de la ratificación de convenios internacionales; el aumento del traslado de mano de obra clandestina.

El Subgrupo N°11 trabajó hasta fines de 1994, en la determinación de las asimetrías más importantes en los mercados laborales de la región, promoviendo estudios sobre diferentes aspectos del mercado laboral para mejorar el conocimiento de la realidad regional y la capacidad de formulación de propuestas⁹.

A partir de diciembre de 1994, la nueva institucionalidad del MERCOSUR aprobada en Ouro Preto, Brasil, contempla la constitución del Foro Consultivo Económico y Social como órgano de representación de los sectores económicos y sociales, integrado por igual número de representantes de cada Estado Parte, cuyas funciones serán consultivas y se manifestará mediante Recomendaciones al Grupo Mercado Común¹⁰.

Si bien son reconocibles avances importantes en lo que refiere al tratamiento de los aspectos sociales del MERCOSUR, estos distan mucho aun de acercarse a las reales necesidades. Los trabajadores organizados han logrado cierta presencia en las discusiones nacionales y regionales y cuentan con información, pero ésta tiene todavía escasa difusión y dentro del movimiento sindical es más bien un tema de carácter técnico.

No debería de dejarse de considerar además, que el movimiento sindical representa principalmente al sector más tradicional de la fuerza de trabajo dentro de los asalariados típicos. Esto debería advertir que dado el bajo perfil de la intervención estatal y la ausencia de actores con intereses sectoriales diferentes, sea difícil encarar tanto desde el análisis como de las propuestas la problemática de ciertos segmentos del mercado laboral. Esta situación puede afectar particularmente a las mujeres debido tanto a ubicación en el mercado laboral como a su escasa representatividad e incidencia en la perspectiva sindical, la que ha continuado en forma predominante sustentando la concepción de trabajadores homogéneos con idénticos intereses y demandas.

No obstante, puede decirse que las trabajadoras no han estado completamente ausentes de la preocupación por la problemática de la integración y pueden rescatarse por ejemplo, propuestas de trabajo regional, por parte de las mujeres de las centrales del Cono Sur vinculadas a la formación e

⁹ Las entrevistas realizadas a empresarios, representantes del gobierno y de los trabajadores del Uruguay, coinciden en señalar el bajo nivel de preocupación que se ha detectado por los problemas de orden social. La evaluación de lo actuado en los dos primeros años por el Subgrupo de asuntos laborales indica que su labor estuvo permeada por los aspectos técnicos y económicos que hacen a la competitividad, fue demasiado diversificada. Todo ello movió a realizar propuestas respecto a concentrarse en menos temas y profundizar lo relativo a la carta de Derechos sociales, que luego surge como propuesta.

¹⁰ Protocolo adicional al Tratado de Asunción sobre la estructura institucional del MERCOSUR. Protocolo de Ouro Preto, 17 de diciembre de 1994.

información — que aun no han logrado desarrollarse — o la producción de materiales informativos y su difusión por mujeres sindicalistas de Brasil.

Deberían destacarse también como muestra de interés y preocupación, las actividades desarrolladas en el Foro Regional de ONGs preparatorio de la Cumbre de Beijing en Mar del Plata, donde el tema de las mujeres y la integración tuvo un lugar especial tanto por las intervenciones de técnicas interesadas en la temática del MERCOSUR y del NAFTA, como por presencia de mujeres sindicalistas de la región.

Evidentemente, estas iniciativas y el desarrollo de estas actividades son todavía demasiado aisladas y necesitan dinamizarse.

4. Las mujeres y la integración económica regional

4.1. *La perspectiva de género en los impactos del MERCOSUR*

El concepto de género, definido como construcción social y cultural que se construye a partir de las diferencias biológicas entre los sexos, permite por un lado acercarse a visualizar que existen diferentes roles para hombres y mujeres que los mismos implican posiciones jerárquicas diferentes en la sociedad y por lo tanto, que hombres y mujeres pueden tener diferentes necesidades e intereses.

A partir de esta conceptualización es posible evaluar los procesos económicos desde el punto de vista social, atendiendo a necesidades e intereses diferenciados o diversos, en función del género.

Distintas autoras han identificado lo que se conoce como necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres: las primeras, se derivan de los roles ocupados por las mujeres en la sociedad, y varían de acuerdo al ciclo de vida de la mujer, su pertenencia de clase y su origen cultural. Los intereses estratégicos, surgen de un análisis global de la posición de las mujeres en las relaciones sociales, en el campo económico, político y social y están vinculados al cambio de los roles sociales adscritos a la división sexual del trabajo, y a la transformación de las mujeres en sujetos sociales capaces de controlar sus condiciones de vida e intervenir en la orientación de la dinámica social (Molyneaux, M; 1985; Moser, C.; 1991)

Por lo tanto, la evaluación de un proceso de cambio a nivel económico y social, no sólo implica seguimientos y propuestas para promover la satisfacción de las necesidades inmediatas, sino también promover un cambio de la posición de las mujeres en relación a los hombres. Un enfoque que posibilita dar cuenta de los cambios en las relaciones de género, es el de igualdad, que distingue la igualdad de trato, de oportunidades y de resultados entre hombres y mujeres (Anderson, J; 1994).

4.2. *Las características generales de la inserción femenina en el mercado laboral de la región*

El nivel de exposición a los impactos de la integración en el mercado laboral, puede suponerse muy alto para las mujeres del MERCOSUR, tanto por su significativa participación en el trabajo remunerado, como por las características de la misma.

La participación en las actividades económicas En 1990, la tasa de participación económica de las mujeres en áreas urbanas de Argentina eran 38.2%, en Paraguay 49.7% y en Uruguay 43.8%. Para Brasil según datos de 1988, ese porcentaje era 30.3%.

La participación económica femenina en la región en los últimos años ha registrado un significativo aumento entre las mujeres y sobre el total, al tiempo que esa participación se estanca o disminuye para los hombres. Esta situación es particularmente visible en el caso de Uruguay (Aguirre, R. 1994).

En la última década, esa tendencia creciente puede atribuirse en buena parte, a los resultados de la aplicación de los programas de ajuste económico aplicados, coincidentes con la reestructura productiva y del mercado de trabajo.

La evolución verificada en los ingresos derivados del trabajo contribuyeron a que las mujeres aumentaran su oferta de trabajo para complementar ingresos familiares: el salario real medio en el sector privado de grandes y medianas empresas se redujo mientras que los salarios del sector público presentaron mayor deterioro aún.

Esa tendencia a incrementar la participación en el trabajo remunerado de las mujeres también ha estado ligada a los cambios en la organización del trabajo, como por ejemplo, al fenómeno de la tercerización. Las empresas grandes y medianas tienden a sustituir la contratación de personal permanente o temporal, por subcontratos con pequeñas empresas, entre otras cosas, como forma de eludir la legislación laboral.

También ha incidido la expansión del empleo en actividades de menor productividad, tanto en las pequeñas empresas como en las actividades llamadas informales o precarias, que forman parte de las estrategias de sobrevivencia de las familias. Como resultado de ello, ha aumentado la participación de las mujeres entre los cuentapropistas.

En la región del MERCOSUR, si se considera entre las trabajadoras informales a las trabajadoras domésticas, ellas representan en Paraguay alrededor del 70% de la PEA femenina urbana (1990), en Argentina el 31.5% (1980) y en Uruguay lo hacen en torno al 45% (1985) (FLACSO, 1993).

La distribución sectorial La participación de las mujeres es claramente superior en el sector terciario (comercio, servicios); ésta en Brasil representa el 72.% de la PEA femenina, en Uruguay el 77% y en Argentina el 80% (FLACSO, 1993). En lo que hace a los impactos directos de la integración y las nuevas condiciones de inserción internacional es posible que algunos factores que ya han comenzado a afectar los puestos de trabajos tradicionalmente ocupados por hombres en la industria, no afecten de la misma manera a las mujeres, debido a su ubicación según los distintos sectores de actividad.

Segmentación del mercado de trabajo. La situación de mayor vulnerabilidad de las mujeres en el mercado laboral se debe a la persistencia de enormes desigualdades entre ellas y los hombres en las condiciones laborales y sobre todo, en los ingresos. Estas desigualdades son producto de un conjunto de factores, entre los cuales se halla la diferente oportunidad de acceso al trabajo, la inserción particular de las mujeres entre los sectores de actividad y aparentemente, su relativa mayor inserción en el sector informal o como asalariadas precarias. Distintos estudios constatan la existencia de concentración del empleo femenino en un número reducido y determinado de sectores y ocupaciones consideradas típicamente femeninas (calificación de género) manteniéndose restringido el acceso de la mujer a otras profesiones o calificaciones. A esa segregación horizontal se sumaría la segregación vertical o sea la concentración de mujeres en los niveles más bajos de cada ocupación, lo que también significa puestos de trabajo peor remunerados y más inestables. (Aguirre, R. 1995)

La doble jornada La participación de las mujeres en la economía, entre quienes se ubican en las edades intermedias, aumenta apreciablemente entre 1980 y 1990. Las mujeres que trabajan en edades reproductivas, entre los 25 y los 35 años, pasaron en Argentina del 45.4% al 52.5% y en Uruguay del 56.6% al 69.3% en esa década. (FLACSO, 1993).

Subempleo Según Rossi (1994) y Aguirre (1995) la proporción de las mujeres uruguayas que se insertan a tiempo parcial en el mercado de trabajo es importante, alrededor de un tercio están ocupadas con empleos de menos de 30 horas por semana y esta situación se polariza entre los niveles educativos extremos.

Diferencias salariales El porcentaje de ingreso medio femenino respecto al masculino en 1990 para Argentina es de 68.8%, para Paraguay de 56.7%, para Uruguay 44.3% y en Brasil de 54.1% (FLACSO, 1993).

Para el caso uruguayo según Rossi (1994), de las remuneraciones y categorías de empleo por sexo, puede inferirse que en el sector privado existe discriminación no sólo en la contratación y en lo salarial sino también, en las políticas de ascenso en la escala de ocupaciones dentro de las empresas.

La participación sindical El tipo de inserción laboral dificulta las posibilidades de organización por parte de las trabajadoras. No obstante, su escasa representatividad en el movimiento sindical no sólo se debe a ello. Aun en ramas de actividad en que por las características de la organización del trabajo, es posible desarrollar actividades sindicales y en las que predomina la mano de obra femenina, éstas no prosperan. Y aún en circunstancias en las cuales las mujeres participan en la organización es difícil que el sindicalismo asuma las reivindicaciones de género y más aun, que se logre una adecuada articulación entre los que deberían ser las demandas tácticas y las estratégicas.

Finalmente, la reducción de los recursos a disposición de las mujeres debida a la disminución del apoyo estatal a través de políticas sociales y el mantenimiento de la división sexual del trabajo, hace que se vean limitadas sus opciones para la participación en la vida pública.

A pesar de la mayor visibilidad de las mujeres en el plano político, es poco lo que se ha ganado en términos de redistribución del poder. En los cargos representativos o ejecutivos de gobierno las mujeres están escasamente representadas. Esto dificulta las posibilidades de incorporar una perspectiva de género a nivel de las políticas públicas. El mercado de trabajo es solo una parte de lo social pero, la situación de las mujeres en el mercado de trabajo depende también de su ubicación en las esferas sociales y políticas: sindicatos, gobiernos, organizaciones gremiales.

4.3. La problemática de las trabajadoras asociada al proceso de integración.

Dumping social — Un aspecto que debe considerarse en una óptica que pretenda identificar la problemática específicamente femenina en el proceso de integración, es que las mujeres son o pueden ser más fácilmente objeto de una mayor explotación como fuente de competitividad. Esto puede atribuirse a varios factores: los menores salarios que perciben en promedio, su menor experiencia como trabajadoras, la discriminación para el acceso a determinados puestos, etc. El hecho de que los empresarios aprovechen estas características no es nuevo, y en la medida en que las exigencias de competitividad sean mayores, es posible que se revivan ciertas situaciones. En la etapa de apertura exportadora de los años 70 o de *boom de exportaciones no tradicionales*, el desarrollo de determinadas industrias en el Uruguay (plantas procesadoras de pescado, marroquinería, etc.), se hizo sobre la base del trabajo femenino, aprovechando los elementos señalados anteriormente.

Uno de los fuertes problemas sociales que acarrea la integración, el llamado “*dumping social*”, consistente en la rebaja de las condiciones laborales o en las exigencias de esas condiciones, es muy factible de realizar en base al trabajo femenino. A ello contribuye la dispersión de las unidades de producción unipersonales, la falta de organización sindical, la carencia de conocimientos acerca de los derechos de las trabajadoras y de las leyes protectoras — que pueden convertirse en costos que los empresarios no están dispuestos a asumir como parte del esfuerzo por conquistar mayor competitividad—, etc.

La reestructura productiva — Las diferencias existentes entre los cuatro países en términos de actividades, dinámicas productivas y desarrollo tecnológico, en un escenario de integración comercial con intervención subsidiaria del Estado, pueden dar lugar a desplazamientos de actividades y de puestos de trabajo. Estos desplazamientos podrían darse hacia el país en que se cuenta con mayores ventajas competitivas en ciertas actividades o bien, en la búsqueda por abaratar costos, localizarse en otro. En cualquier caso, estas situaciones dan lugar a desequilibrios en el mercado de trabajo ya sea por cambios en el nivel de la demanda laboral o en las características de esa demanda.

La disminución de la demanda laboral o los cambios de la misma en términos de calificación, pueden crear situaciones de desequilibrios o desajustes en el mercado de trabajo según regiones geográficas, sectores del mercado laboral, segmentos de la población trabajadora (Stolovich).

En tanto factores de impacto sobre las mujeres trabajadoras, todas estas modificaciones plantean varias interrogantes. Las mujeres que ya son afectadas por altas tasas de desempleo abierto y superiores a las de los hombres, ¿serán especialmente afectadas por el desempleo debido a su inserción en el mercado laboral? ¿Qué tipo de actividades se dinamizan y cuál será su capacidad de generar empleo para las mujeres?

¿Podrán las mujeres acompañar esos desplazamientos, considerando la fuerte segmentación existente y los factores que la impulsan? ¿Se podrán ubicar en las actividades en expansión? ¿Es lo mismo para hombres y para mujeres la posibilidad de emigrar a otros países o zonas geográficas en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida y de trabajo? ¿La demanda será capaz de absorber mujeres en cualquier puesto de trabajo? ¿La oferta de las mujeres se dirigirá a las actividades en expansión? ¿Qué pasa cuando las mujeres se ubican en puestos de trabajo que hasta ahora tenían los hombres? ¿las mujeres pueden solamente sustituir a los hombres cuando estos abandonan estas actividades? ¿Cómo las afecta el cambio tecnológico?

A nivel del contexto situacional, que puede favorecer o no el éxito de estrategias desde un punto de vista de género, debemos tener mayor claridad sobre aspectos institucionales, que tienen que ver con la adopción de normas internacionales de derechos de las trabajadoras, la observancia de las mismas, etc.

Por otro lado, es necesario avanzar en el conocimiento respecto a las diferencias culturales, a los grados de avance del movimiento de mujeres en los cuatro países, que permitan articular demandas coincidentes desde el punto de vista de género. Se requiere poder realizar análisis comparativos y obtener conclusiones respecto a propuestas viables.

En definitiva, ir encontrando las respuestas a este conjunto de interrogantes y por supuesto, nuevas interrogantes, nos permitirá visualizar si se avanza en el camino hacia la igualdad de oportunidades, de trato y de resultados en el proceso de integración, considerando que no es posible hablar de efectos neutros desde el punto de vista del sexo. Acompañar la evolución de esta situación, informando acerca de ello, permitirá dar elementos para identificar vulnerabilidades, detectar problemas y posibles caminos para contribuir a su solución.

5. Elementos a considerar en una base informativa sobre los impactos del MERCOSUR en las mujeres trabajadoras

La propuesta de la Red Mujeres, Trabajo y MERCOSUR se inscribe en la idea más general acerca de la necesidad de que las ONGs de mujeres y mixtas desarrollen una perspectiva de trabajo que comprenda ya no sólo la realidad a nivel nacional sino regional, a través del funcionamiento en redes temáticas. En ese marco se aspira a contribuir a una mayor articulación en el movimiento de mujeres de la región, que pueda potencializar la acción y las propuestas de los movimientos nacionales así como, a incorporar significativamente a las mujeres al debate del impacto social de la integración regional, a las negociaciones con los gobiernos, con los empresarios y con los trabajadores.

La multiplicidad e importancia de las interrogantes y advertencias respecto a los impactos de la integración regional sobre las mujeres, plantea en primer lugar la necesidad de sensibilizar y crear conciencia respecto a esta problemática; para ello, lo primero, es hacerla visible.

Esto es, promover el reconocimiento de que en el mercado laboral coexisten diferentes realidades y entre ellas, las de las mujeres y las de los hombres. Que esas realidades encubren situaciones de discriminación hacia las mujeres que además de ser injustas en sí mismas, al perjudicar a una proporción cada día más importante de la fuerza de trabajo significan una amenaza para las condiciones laborales del conjunto de los trabajadores.

Se trata entonces de una tarea dirigida a distintos interlocutores, los trabajadores, los empresarios y los poderes públicos, como forma de alcanzar las siguientes finalidades.

Objetivos generales

- 1) Generar un espacio de monitoreo y seguimiento desde una perspectiva de género a la evolución de la situación de las mujeres en el mercado laboral.
- 2) Contribuir a la posibilidad de evaluar los resultados de la integración regional, a su construcción y a fomentar la igualdad de oportunidades.
- 3) Proveer de insumos a las organizaciones sociales e instancias gubernamentales para elaborar propuestas en base a la información.
- 4) Facilitar y promover la comunicación de experiencias entre las organizaciones sociales y sindicales, mixtas y de mujeres.

Los objetivos específicos:

- 1) Dar cuenta del impacto sobre la fuerza de trabajo femenina de los cambios que derivan de la integración regional y de la nueva inserción internacional de nuestras economías a través de una base de datos estadísticos a nivel regional.
- 2) Reunir y difundir información a través de una base informativa regional acerca de la participación de las mujeres en el movimiento sindical de la región.
- 3) Contribuir a la difusión y seguimiento de las resoluciones en los ámbitos nacionales y supranacionales del MERCOSUR vinculados a los aspectos sociales y laborales.
- 4) Generar espacios de difusión y discusión en base a la información reunida entre los distintos sectores involucrados en la problemática del mercado de trabajo a los efectos de mejorar la

capacidad de propuesta.

- 5) Elaborar y difundir una publicación periódica con información vinculada a los intereses de las trabajadoras que actúe como medio de comunicación regional.

Actividades:

1. Perfeccionar el diseño de una base estadística en base a indicadores que permitan dar cuenta de la evolución de variables claves del mercado de trabajo (participación de la mujer, empleo, desempleo, subempleo, ingresos, etc.) y detectar los efectos de la reestructura productiva en el nivel de actividad, de los cambios tecnológicos, de las transformaciones en la organización del trabajo (terciarización, flexibilización, etc.) en base a información estadística y estudios de casos.
2. Diseñar una base de datos sobre la situación de la mujeres en las organizaciones sindicales: Representatividad e incidencia en las plataformas y programas sindicales.
3. Elaborar y difundir una publicación con aportes de los integrantes de la Red y otros.
4. Talleres y seminarios de trabajo con participación de representantes de los empresarios, los trabajadores, técnicos, organizaciones no gubernamentales de mujeres o mixtas que trabajen con la perspectiva de género.

Los puntos 3 y 4 permitirán: difundir estudios e investigaciones en relación al mercado laboral y la integración en la región, los avances en las negociaciones y resoluciones institucionales en el plano social, a nivel nacional y regional; evaluar de los cambios, avances y dificultades en la legislación laboral; intercambiar experiencias; elaborar propuestas de trabajo articuladas entre los representantes de los distintos sectores.

Bibliografía

- AGUIRRE, Rosario. *Desarrollo y empleo femenino en Uruguay*. Serie Seminarios y Talleres N° 70. CIEDUR. Noviembre de 1994, Montevideo.
- _____. *Transformaciones recientes en el empleo femenino urbano en Uruguay*. Versión Preliminar. Julio de 1995, Montevideo.
- ALONSO, J; Espino, A; MAZZUCHI, G. *El MERCOSUR y los trabajadores*. CIEDUR/FESUR. 1994, Montevideo.
- ANDERSON, Janine. *La planificación con perspectiva de género*. Santiago, 1994.
- BEKERMAN, Marta. *MERCOSUR. La oportunidad y el desafío*. Legasa. 1991, Buenos Aires.
- BUTELMAN, A; Meller, P. *Estrategia comercial chilena para la década del 90. Elementos para el debate*. CIEPLAN. 1992 Chile.
- Carta de los derechos fundamentales del MERCOSUR*. Propuesta de los trabajadores. Diciembre de 1993.
- Comunicado Conjunto de los presidentes de los países del MERCOSUR*. VII Reunión del Consejo del MERCOSUR, Ouro Preto, diciembre de 1994.
- ESPINO, Alma. *El MERCOSUR y las mujeres. Una aproximación desde la perspectiva de género a la dimensión social de la integración*. Serie Seminarios y Talleres N° 81. CIEDUR, setiembre de 1994, Montevideo.
- GUZMÁN, Virginia. "El género en la planificación social" en *Sin morir en el intento. Experiencias de planificación de género en el desarrollo*. NOVIB — Entre mujeres. Lima, 1994.

- MERCOSUR/Subgrupo de trabajo N° 11. Actas de las comisiones de trabajo (1992-1993).
Mujeres Latinoamericanas en cifras. (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay) Ministerio de Asuntos Sociales de España. Instituto de la Mujer. FLACSO. 1993.
- NOTARO, Jorge. *MERCOSUR, una exigencia de integración nacional*. Investigaciones N°104, CIEDUR, 1993. Montevideo.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) — Seminario regional tripartito sobre regulación del trabajo de la mujer en América latina. Montevideo, 22 al 24 de julio de 1993.
- PADRÓN, A; RODRÍGUEZ, J.M. *MERCOSUR desde la perspectiva sindical*. FESUR. 1993. Montevideo.
- PORTO, Luis. *El MERCOSUR y la industria*. CEALS, 1991. Montevideo.
- RELASUR. *Integración económica y relaciones laborales*. Primer Seminario Internacional Tripartito, Buenos Aires 19-21 de mayo de 1993.
- STOLOVICH, Luis. "El impacto de la integración económica regional sobre el mundo del trabajo. El caso del MERCOSUR". *Cuadernos de información Popular*, N°13. CIEDUR-DATES. Octubre de 1994, Montevideo.

A União Europeia e as Oportunidades
Eqüitativas para as Mulheres

por

Angela Coyle

Tratamento igualitário e a União Européia

Desde o princípio, a Constituição da União Européia — o Tratado de Roma — tem englobado oportunidades igualitárias às mulheres (Artigo 119). Por muitas décadas, este princípio de igualdade ou “equitativo tratamento” tem sido desenvolvido e expandido a fim de promover uma compreensível estrutura legislativa para o igualitário tratamento das mulheres e dos homens no trabalho. Isto inclui um mesmo pagamento pelo trabalho do mesmo valor, igualdade de acesso aos cargos, treinamento e promoção e mesmo tratamento em relação às condições de trabalho e do seu contrato, incluindo, por exemplo, pensões e cláusulas. O número de Diretrizes Européias, como aquelas sobre regime de trabalho em meio expediente (dando a esses trabalhadores os mesmos direitos dos de regime de tempo integral) e os direitos à maternidade têm sido particularmente úteis ao endereçar à especificidade quanto ao trabalho das mulheres. Ao mesmo tempo, diversos dirigentes da Corte de Justiça Européia também ampliaram o alcance da Legislação, como a marcante decisão de que o assédio sexual (no local de trabalho) é uma forma de discriminação, e que patrões tinham a obrigação de tentar evitar tal fato.

A política social da União Européia tem se preocupado com a padronização e concordância dos termos e condições do trabalho em todos os estados-membro. Ao contrário dos temores iniciais, o consenso tem sido crescente, e nesse sentido, países com fraca ou desprovidos de legislação concernente ao tratamento igualitário nesta matéria, terão observado as mais progressivas mudanças. Na última década, por exemplo, a legislação européia tem forçado o Governo Britânico a corrigir e melhorar sua legislação nacional em relação ao pagamento igualitário, direito à maternidade e proteção trabalhista aos servidores de regime de meio expediente. A Comissão Britânica de Oportunidades Equitativas, a agência nacional responsável pela observância da equitativa legislação recentemente levou o Governo Britânico às Cortes Européias, pela extinção do salário mínimo. A Comissão referida afirma que a legislação do salário mínimo (abolida em 1993) era um mecanismo integral para a execução da lei européia quanto ao pagamento igualitário. Para os ingleses, a legislação européia tem sido a chave mestra por trás de todas as mudanças progressivas na legislação britânica na última década, e tem sido enormemente importante. Ainda assim, para países como a Dinamarca e os Países Baixos, onde a política social e a legislação trabalhista há bastante tempo são muito progressivas, tais efeitos serão sentidos menos profundamente.

Em 1992 os membros da União Européia (com exceção da Inglaterra) adotaram a Patente Social como parte da estrutura da política social para a união econômica e a regulamentação do trabalho e suas condições. Constitui-se um exemplar conjunto de medidas legislativas, o qual não apenas sustenta o compromisso para o tratamento igualitário às mulheres, como pela perpetração quanto a um salário mínimo, a proteção de trabalhadores atípicos (na sua maioria mulheres) e a provisão de licença pós-parto para os homens, bem como para as mulheres, acarretando um grande alívio para a mudança social.

Implementação de oportunidades igualitárias

Se o desenvolvimento da legislação do tratamento igualitário tem sido lento e tortuoso, a implementação de tal legislação e sua capacidade em trazer à tona mudanças tem sido muito mais problemática. Existe uma diferença entre simplesmente concordar-se com a lei e ativamente

promover-se políticas de oportunidades igualitárias às quais visem esclarecer as causas da disparidade, a divisão sexual do trabalho dentro da família e a segregação pelo sexo, nas atribuições das ocupações no ambiente de trabalho. Desde 1982 há uma série de três programas de ação positiva de iniciativa da União Européia elaborados para ativamente promoverem medidas de oportunidades igualitárias através da União Européia. Isto tem sido coordenado pela Unidade de Oportunidades Igualitárias, situada na “DGV”, da Mesa Européia para o trabalho de assuntos sociais. As iniciativas têm incluído pesquisas, treinamento de mulheres, provisão para a assistência infantil e projetos empresariais baseados em oportunidades igualitárias. Embora freqüentemente voltados sobre matéria trabalhista, os formuladores políticos têm procurado aumentar o alcance interpretativo do “tratamento igualitário” como, por exemplo, algumas medidas que envolvem atingir os estereótipos em relação ao sexo na mídia.

Outras mesas na União Européia também têm abalizado a questão da igualdade. O fundo de desenvolvimento econômico regional tem incluído treinamento de aptidões para mulheres desempregadas, bem como infra-estrutura de investimento do capital.

O grau no qual as próprias mulheres mobilizaram-se junto ao nível europeu, pela sustentação de oportunidades igualitárias é bastante limitado. Há um Comitê dos Direitos das Mulheres, no Parlamento Europeu, no qual existe um número de mulheres ativas (membros do Parlamento Europeu), as quais, este ano, empreenderam (e falharam) em bloquear a nomeação do novo comissário para assuntos trabalhistas e sociais (*Padraig Flynn*) por conta da sua pobre atuação em matéria de oportunidades igualitárias. No começo dos anos 90, um grupo de mulheres européias foi estabelecido em Bruxelas como um centro de pressão junto ao Parlamento Europeu nos assuntos femininos, mas é difícil dizer se tal feito tenha causado algum impacto.

Inevitavelmente, a responsabilidade pela promoção da igualdade de oportunidades repousa sobre os governos nacionais. Diferentes governos dentre a legislação européia, com diferentes mecanismos para a implantação e distintos níveis de entusiasmo para tais medidas. Bélgica, Itália e recentemente Alemanha, têm introduzido legislação que requer direção local e serviços de empreendimento público para apresentarem medidas de igualdade de oportunidades no local de trabalho (isto pode incluir o monitoramento da composição de gênero, treinamento de mulheres, creches no trabalho e flexibilidade das horas de trabalho). Portugal tem introduzido incentivos financeiros aos empregadores, enquanto na Inglaterra, os empresários conduziram as medidas de igualdade de oportunidades voluntariamente. No total, tais medidas (de igualdade de oportunidades) têm sido bastante limitadas, ainda que o impacto da legislação, determinando que empregadores implementem as oportunidades igualitárias, seja muito recente e ainda não tenha sido avaliada. As medidas de oportunidades igualitárias são prevaletentes no setor público, em relação ao privado, mas, como há uma reestruturação dos serviços públicos em resposta à profunda crise nos fundos estatais, a abrangência para o desenvolvimento de oportunidades igualitárias torna-se mais e mais limitada.

As mulheres e o trabalho na União Européia

O extensivo desenvolvimento da legislação do tratamento igualitário na União Européia tem, em parte, sido uma resposta ao significativo crescimento de mão de obra feminina através das duas últimas décadas, quando a tendência pelo trabalho masculino diminuiu. As mulheres

representam 41% dos adultos economicamente ativos na União Européia. Mesmo que isto varie de país para país, esta grande tendência na feminização da força de trabalho na Europa está ocorrendo ao lado da reestruturação da economia européia, o declínio da agricultura e indústria e a expansão do setor de serviços. No final dos anos 90, 60% do total de mão de obra na União Européia situa-se no setor de serviços e é ele que agrupa mais de 70% de toda força de trabalho feminino. Em outras palavras, o reestruturamento do trabalho tem combinado com a feminilização da mão de obra. Muitos desses recém-criados empregos femininos no setor de serviços são de meio expediente, mal remunerados, temporários e com pouca projeção trabalhista. Diferentes economias parecem estar usando diferentemente, à propósito, o trabalho. Na Inglaterra, por exemplo, existem enormes taxas de trabalho em regime de meio expediente, enquanto que, no sul da Europa, há uma maior utilização do trabalho em período integral, porém temporariamente, com contratos de duração pré-estabelecida. Por toda a União Européia, as mulheres estão por ser encontradas mais vulneráveis, e numa situação empregatícia mais insegura do que os homens. Oito em cada dez trabalhadores em regime de meio expediente são mulheres. Cinco em cada dez trabalhadores em caráter temporário são mulheres. Mais mulheres do que homens são registradas como desempregadas em cada país (com exceção da Inglaterra) e existem mais mulheres do que homens entre os desempregados há muito tempo.

O crescimento do emprego entre as mulheres através da Europa não tem levado à igualdade no trabalho; de fato, tem conduzido à novas formas de segregação ocupacional por gênero e desigualdade. As mulheres estão “aglutinadas” em áreas dominadas pelas mesmas, atípicas, de meio expediente e trabalho temporário, em atividades mal remuneradas, tais como limpeza, serviços gerais e pequenas vendas.

Os limites da mudança

A União Européia, neste momento, oferece uma exemplar estrutura quanto ao tratamento igualitário para mulheres e homens no trabalho e dá-nos uma importante mostra dessas melhorias (de oportunidades igualitárias). Entretanto, apenas a legislação, nunca trará à tona as mudanças, e a abrangência para as ações positivas voltadas às oportunidades igualitárias através da Europa, tem sido limitadas. Tem havido algumas significativas mudanças, especialmente em torno dos direitos à maternidade e proteção aos trabalhadores de regime de meio expediente. Entretanto, a realização de oportunidades equitativas para as mulheres depende enormemente do estado das economias nacionais e o compromisso dos governos, implementando mudanças aos níveis nacionais e locais.

O progresso da União Européia e sua legislação social tem ocorrido durante um período de profunda recessão econômica na Europa, e as estratégias trabalhistas tem tido, como principal interesse, reduzir os custos em relação ao trabalho. Neste contexto, as medidas que visem as oportunidades igualitárias surgem como um “luxo” desnecessário. Enquanto que as mulheres são as beneficiárias aparentes do crescimento trabalhista, elas adquirem emprego, pois são relativamente um apoio ao trabalho barato. O aumento casual do trabalho feminino não determina o potencial para a mudança progressiva e os benefícios potenciais da legislação da União Européia.

Revedo as oportunidades equânimes na União Européia em meados dos anos 90, a maioria das ativistas pela igualdade neste momento, consideram haver uma necessidade de afastamento da ótica legislativa. Por que este movimento tem sido imposto pelas esferas superiores — “o feminismo estatal” — e não um foco para mobilização no sentido como outros assuntos têm sido tratados, a exemplo do divórcio e do aborto, não constituindo-se tal matéria trabalhista parte de suas vidas.

Temos uma situação paradoxal (onde a legislação européia sobre igualdade tem sido a questão singular no desenvolvimento das mulheres nos últimos vinte anos) e ainda assim isto dificilmente atinge suas vidas.

O Trabalho da Mulher no Brasil
Comparações Regionais e Considerações
sobre o Mercosul

por

Cristina Bruschini

Resumo

Este texto visa contribuir — por meio de um diagnóstico sobre o trabalho das mulheres no Brasil — para o conhecimento da presença feminina nos mercados de trabalho dos países que fazem parte do Mercosul. Analisa o comportamento da força de trabalho feminina no Brasil e em algumas de suas regiões, dentro do quadro de transformações pelas quais vem passando a sociedade brasileira nas últimas décadas. Revela que as diferenças regionais quanto às estruturas dos mercados de trabalho e à composição de suas respectivas mãos-de-obra são contundentes e sugere que a avaliação do impacto que a constituição do Mercosul poderá vir a ter sobre a mão-de-obra feminina brasileira seja feita à luz desta diversidade.

A participação desigual de homens e de mulheres no mercado de trabalho, o efeito de variáveis associadas à família e as principais alterações ocorridas na década de 80 são analisadas através de dados das PNADs/Pesquisas Nacionais por Amostras de Domicílios, do IBGE/Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, para os anos de 1981 e 1990. Informações obtidas através da RAIS/Relação Anual de Informações Sociais, do Ministério do Trabalho, para o ano de 1988, complementam a análise, no que se refere ao setor formal do mercado de trabalho.

Os dados descrevem os novos rumos tomados pela força de trabalho feminina brasileira nos anos recentes. As trabalhadoras são mais velhas, mais escolarizadas e com responsabilidades familiares e trabalham sobretudo no setor terciário da economia, seja em empregos gerados pelo setor público, seja no comércio, em atividades administrativas ou nas sociais. Apesar de inúmeras conquistas, as brasileiras ainda encontram mais oportunidades de trabalho em reduzido número de ocupações, estejam elas no setor mais organizado da economia, no qual o número de trabalhadoras aumentou no período, ou no segmento que abriga atividades informais, no qual a presença feminina continua a ser significativa. Em qualquer dos casos, as trabalhadoras não conseguiram ainda superar a discriminação: ocupam cargos inferiores e ganham menos do que seus colegas em todas as situações examinadas.

Descritores*

- mercado de trabalho
- força de trabalho
- articulação trabalho/família
- trabalhadores
- mulheres
- Brasil
- região Nordeste
- região Sudeste
- região Sul

Introdução

O crescimento da participação feminina no mercado de trabalho brasileiro foi uma das mais marcantes transformações sociais ocorridas no país desde os anos setenta. Fartamente documentada pelos estudos sobre o tema e apoiada em dados, a presença das mulheres no mercado de trabalho brasileiro, sobretudo o urbano, vem sendo cada vez mais intensa e diversificada e não mostra nenhuma tendência a retroceder, apesar das sucessivas crises econômicas que têm assolado o país a partir dos anos oitenta.

* conforme *Tesouro para Estudos de Gênero e sobre Mulheres*, da Fundação Carlos Chagas

Várias são as razões para explicar o ingresso acentuado das mulheres no mercado de trabalho a partir dos anos 70. A necessidade econômica, que se intensificou com a deterioração dos salários reais dos trabalhadores e que as obrigou a buscar uma complementação para a renda familiar é uma delas. Os dados referentes à década de setenta mostraram, porém, que não foram as mulheres pobres as que entraram no mercado, mas principalmente as mais instruídas e das camadas médias. Outras causas, portanto, também explicariam o novo comportamento feminino. A elevação, nos anos setenta, das expectativas de consumo, face à proliferação de novos produtos e à grande promoção que deles se fez, redefiniu o conceito de necessidade econômica, não só para as famílias das camadas médias, mas também para as de renda mais baixa, entre as quais, embora a sobrevivência seja a questão crucial, passa a haver também um anseio de ampliar e diversificar a cesta de consumo. Trabalhar fora de casa para ajudar no orçamento doméstico adquire novas possibilidades de definição, que se expressam de maneiras diferentes em cada camada social, mas que só se viabilizam pela existência de emprego.

Nos anos setenta, a expansão da economia, a crescente urbanização e o ritmo acelerado da industrialização configuraram um momento de grande crescimento econômico, favorável à incorporação de novos trabalhadores, inclusive os do sexo feminino. A sociedade brasileira passou, naquela década, por transformações de ordem econômica, social e demográfica que repercutiram consideravelmente sobre o nível e a composição interna da força de trabalho. As taxas de crescimento econômico e os níveis de emprego aumentaram. O país consolidou sua industrialização, modernizou seu aparato produtivo e se tornou mais urbano, embora ao custo do aumento das desigualdades sociais e da concentração da renda.

Por outro lado, profundas transformações nos padrões de comportamento e nos valores relativos ao papel social da mulher, intensificadas pelo impacto dos movimentos feministas e pela presença feminina cada vez mais atuante nos espaços públicos, facilitaram a oferta de trabalhadoras. A queda da fecundidade reduziu o número de filhos por mulher, liberando-a para o trabalho. A expansão da escolaridade e o acesso das mulheres às universidades contribuíram para este processo de transformação. A consolidação de tantas mudanças nos padrões de comportamento é um dos fatores que explicariam a persistência da atividade feminina na década de oitenta que, ao contrário da anterior, teve como marca registrada a crise econômica, a inflação e o desemprego.

Mas a divisão sexual do trabalho, provocando a concentração das trabalhadoras em guetos ocupacionais que se expandiram apesar da crise econômica, também pode ser apontada como uma das mais importantes razões para explicar a persistência da atividade feminina nos anos analisados. Esta hipótese pode ser comprovada através da análise de dados sobre o comportamento do mercado de trabalho brasileiro nos anos oitenta, que revelam a ocorrência de um intenso processo de terciarização¹ da economia brasileira.

Nos anos oitenta o país assistiu ao desencadear de uma aguda crise econômica, que provocou elevadas taxas inflacionárias, desemprego e deterioração da qualidade de vida dos trabalhadores, modificando o quadro de crescimento da década anterior. A recessão provocou alterações na distribuição da população economicamente ativa, que se deslocou dos setores primário e secundário da economia

¹ A palavra *terciarização* é adotada neste texto como sinônimo de ampliação das atividades do setor terciário da economia, enquanto o termo *terceirização* será utilizado quando se fizer referência a atividades realizadas por terceiros, através de subcontratação.

para o terciário, que desempenhou em toda essa década papel fundamental, evitando maiores quedas no nível de emprego.

A expansão do setor terciário — de 46% para 54,5% no período 81 a 90 — tem sido apontada como a tendência mais marcante do comportamento do mercado de trabalho brasileiro nesses anos. Marcado pela heterogeneidade, o terciário abriga tanto atividades não-organizadas e de baixa produtividade, quanto outras mais dinâmicas e modernas, decorrentes da externalização de serviços industriais, da diversificação do comércio e dos serviços pessoais, da expansão das atividades bancárias e financeiras, bem como de atividades decorrentes da atuação direta e indireta do setor público, este último responsável por uma fatia considerável dos empregos gerados (Sabóia, 1992; Pacheco, 1992 e Oliveira, Porcaro e Jorge, 1994).

Dentro do terciário, o crescimento das ocupações no setor público foi marcante e é considerado por vários autores como importante mecanismo de ajuste do mercado de trabalho perante a crise econômica, contribuindo para este processo a adoção pelo Estado de políticas compensatórias de emprego, sobretudo nas esferas municipais e estaduais e em regiões pouco desenvolvidas. Lacerda e Cacciamali (1992), por exemplo, mostram que, enquanto as regiões desenvolvidas e sobretudo os setores industriais eram atingidos pela crise econômica, o Norte, o Nordeste e o Centro-Oeste tiveram expansão do emprego graças ao aumento das atividades terciárias, sobretudo as do setor público. Oliveira, Porcaro e Jorge (1994) confirmam que o processo de terciarização ocorrido no país nos anos oitenta foi impulsionado principalmente pelo crescimento do emprego no setor público, bem como pela ampliação dos serviços de consumo individual, comércio estabelecido e ambulante, atividades sociais e serviços financeiros e profissionais.

1. O Mercosul: alguns apontamentos

No contexto de um mundo contemporâneo marcado pela globalização, pelo avanço tecnológico e pela importância dos grandes blocos econômicos, o Mercosul/Mercado Comum do Sul foi formalmente constituído a partir da assinatura, pelos governos da Argentina, Brasil, Uruguai e Paraguai, do Tratado de Assunção, em março de 1991. O acordo prevê, além das duas formas clássicas de integração econômica — livre comércio e união aduaneira — a liberdade de circulação de serviços e fatores produtivos, capital e trabalho, com a eliminação de toda forma de discriminação (Faria, 1993). Mais do que um projeto exclusivamente voltado para fins comerciais, ao longo das amplas discussões que levaram à sua formação, o Mercosul acabou por se tornar um amplo projeto que envolve também a iniciativa privada, a sociedade e os trabalhadores, que se mobilizam e reivindicam informações e esclarecimentos. Além disso, volta-se também para os aspectos sociais, tecnológicos e culturais da integração, não se circunscrevendo aos fatores puramente e econômicos (Almeida, 1992).

Segundo Ribeiro (1993), os objetivos econômicos do Mercosul nasceram associados a finalidades de cunho social, das quais não podem ser separados e o Tratado de Assunção consagra como um dos objetivos fundamentais da integração a busca do desenvolvimento econômico com justiça social, reconhecendo a necessidade de modernizar os países-membro a fim de melhorar a qualidade de vida de seus habitantes.

Dedicado aos assuntos trabalhistas envolvidos com a implantação do Mercosul, o subgrupo 11/ *Relações trabalhistas, emprego e seguridade social* tem se preocupado com todas as questões relativas aos direitos

sociais e humanos dos trabalhadores dos quatro países-membro. Os trabalhadores, por sua vez, através dos movimentos populares e de representantes sindicais, têm reivindicado uma participação ativa neste processo de integração, visando garantir que este reflita os interesses da classe trabalhadora rural e urbana, dos pequenos e médios empresários e produtores agrícolas e que caminhe na direção de uma integração solidária dos povos latino-americanos, mais ampla do que uma integração mercantil, comandada pelos governos e grandes grupos econômicos. Do ponto de vista dos movimentos populares, é indispensável a inclusão, na agenda do Mercosul, de questões como proteção ao consumidor e ao meio-ambiente, direitos humanos e direitos do trabalhador. A integração poderá induzir à formação de fluxos migratórios entre os países-membro, o que torna imperiosa a harmonização de políticas de imigração. Considerando as políticas trabalhistas desiguais que imperam nos quatro países, os trabalhadores defendem a eliminação de práticas trabalhistas predatórias e a adaptação “para cima” entre as políticas trabalhistas dos países-membro. Defendem a constituição de um fundo, que inclua recursos para maiores oportunidades de educação, treinamento e remanejamento dos segmentos da classe trabalhadora afetados pela integração. Defendem uma harmonização que leve em conta questões como o emprego de menores, a condição das mulheres e dos povos indígenas, os níveis de salários mínimo e de rendimento dos trabalhadores. A uniformização do salário mínimo deverá adotar como referência o salário mais elevado dentre os quatro países. Os direitos básicos do trabalhador, como direito à greve, livre associação e negociação coletiva deverão ser preservados (Arruda, Gonçalves e Prado, 1992).

Dentro de sua dimensão social, a longo prazo o Mercosul tem como uma de suas metas estabelecer um arcabouço mínimo comum de garantias trabalhistas e previdenciárias, destinado à proteção dos trabalhadores dos quatro países, que permita evitar as chamadas práticas desleais de competição, consubstanciadas na obtenção de vantagens comparativas que resultam da redução dos custos trabalhistas através de limitações aos direitos sociais dos trabalhadores. Ribeiro (1993) defende a elaboração de uma Carta dos direitos fundamentais dos trabalhadores, a fim de combater as práticas de competição desleal e aprimorar o conjunto de garantias sociais já existentes nos países-membro. Dentro das atribuições do subgrupo de trabalho 11, 8 comissões temáticas vem se ocupando da realização de estudos sobre temas como relações de trabalho, emprego, formação profissional, saúde e segurança do trabalhador, previdência social e outros. Diagnósticos nacionais sobre cada tema, bem como propostas para promover a harmonização destas realidades, situam-se neste contexto.

Até o momento, apesar de sua importância, as desigualdades de gênero no mercado de trabalho, ao que tudo indica, tem sido relegadas ao acaso. Estudo comparativo sobre o Direito Trabalhista no Mercosul, realizado pelo Instituto de Direito do Trabalho e Seguridade Social do Uruguai, afirma que as políticas de promoção da igualdade no trabalho em favor da mulher são praticamente inexistentes nos países do Mercosul. Brasil e Paraguai, inclusive, nem sequer ratificaram o convênio 156 da OIT/Organização Internacional do Trabalho, que impõe a obrigação de adotar políticas que favoreçam os trabalhadores com responsabilidades familiares. Por outro lado, as legislações trabalhistas, no que tange às trabalhadoras, apresentam diferenças nos quatro países, sendo aparentemente mais avançadas as da Argentina e Uruguai. Estudos rigorosos que as aproximem são, por isso, fundamentais e devem ter por objetivo favorecer às trabalhadoras (*Tribuna da Imprensa*, Rio de Janeiro, 13 de março de 1995).

Princípios como flexibilidade, gradualidade, equilíbrio e reciprocidade vem norteando a integração latino-americana e o chamado Cronograma de Las Leñas estabelece prazos e prioridades para a constituição, por etapas, do Mercosul. Alguns analistas (Serra, 1993), no entanto, têm criticado a maneira rápida e pouco cuidadosa com que ele vem sendo constituído, principalmente pelo fato de aproximar países de dimensões e economias tão diversas. Outros, como Ribeiro (1993), argumentam que é preciso primeiro implantar e consolidar uma zona de livre comércio e uma união aduaneira para depois pensar em temas como os direitos dos trabalhadores e sua livre circulação pelos quatro países.

Deste modo, apesar de, na bibliografia sobre o Mercosul, praticamente não haver referência às desigualdades de gênero nos mercados de trabalho dos quatro países, haveria tempo de suprir esta lacuna, visando garantir que as trabalhadoras não fossem esquecidas nos próximos estudos.

Este diagnóstico tem por objetivo contribuir nesta direção. Analisa o comportamento da força de trabalho feminina no país e em algumas de suas regiões, dentro de um quadro de transformações pelo qual vem passando a sociedade brasileira nas últimas décadas. Como o texto procura demonstrar, as diferenças regionais brasileiras, no que diz respeito às estruturas dos mercados de trabalho e à composição de suas respectivas mãos-de-obra, são contundentes e a avaliação do impacto que a constituição do Mercosul poderá vir a ter sobre a mão-de-obra feminina deverá ser feita à luz desta diversidade.

2. Trabalho feminino e família: uma articulação necessária

Para entender os movimentos de inserção das trabalhadoras no contexto mais global do mercado de trabalho, não se pode deixar de lado as especificidades do trabalho feminino. Nas sociedades ocidentais como a brasileira predominam relações de gênero assimétricas e hierárquicas, que se expressam em posições desiguais ocupadas pelos indivíduos de um e outro sexo tanto na esfera da produção quanto no âmbito privado das relações familiares. Apesar das transformações do mundo moderno, pode-se afirmar que, ainda hoje, destinam-se às mulheres sobretudo as atividades reprodutivas e os cuidados com a casa e os membros da família, enquanto aos homens cabe o papel de provedor desse grupo. Esta definição social dos papéis masculinos e femininos no âmbito da família tem conseqüências diferenciais sobre um e outro sexo, em sua participação no mercado de trabalho. A participação dos homens em atividades economicamente produtivas, em determinada conjuntura econômica, decorre das oportunidades oferecidas pelo mercado de trabalho e das credenciais de escolaridade e qualificação das quais eles dispõem e com as quais se oferecem ao mercado. Fatores familiares e domésticos pouco interferem na determinação do trabalho masculino, da mesma forma que o trabalho produtivo é parte inerente e inquestionável da identidade masculina, construída em torno desse papel provedor do homem.

Com as mulheres ocorre o contrário. A manutenção de um modelo de família segundo o qual cabem a elas as responsabilidades domésticas e socializadoras, bem como a persistência de uma identidade construída em torno do mundo doméstico, condicionam a participação da mulher no mercado de trabalho a outros fatores além daqueles que se referem à sua qualificação e à oferta de emprego, como no caso dos homens.

A constante necessidade de articular papéis familiares e profissionais limita a disponibilidade das mulheres para o trabalho, que depende de uma complexa combinação de características pessoais e familiares. O estado conjugal e a presença de filhos, associados à idade e à escolaridade da trabalhadora, as características do grupo familiar, como o ciclo de vida — famílias em formação, com filhos pequenos, famílias maduras, filhos adolescentes, famílias mais velhas etc... — e a estrutura familiar — família conjugal, chefiada por mulher, ampliada pela presença de outros parentes etc... — são fatores que estão sempre presentes na decisão das mulheres de ingressar ou permanecer no mercado de trabalho, embora a necessidade econômica e a existência de emprego tenham papel fundamental. O importante a reter é que o trabalho das mulheres não depende apenas da demanda do mercado e das suas necessidades e qualificações para atendê-la, mas decorre também de uma articulação complexa, e em permanente transformação, dos fatores acima mencionados. Assim, por exemplo, se a mulher tiver filhos pequenos, pode ser que permaneça no lar, no qual sua presença é necessária, dedicando-se aos afazeres domésticos ou associando-os a atividades domiciliares remuneradas. Se a família for tão pobre que os rendimentos obtidos pela trabalhadora são vitais para a sobrevivência do grupo, será acionado qualquer arranjo improvisado para o cuidado das crianças, como a rede de parentesco, a vizinhança ou os filhos um pouco mais velhos. Por outro lado, a situação sócio-econômica mais favorável da família, assim como a escolaridade mais elevada da trabalhadora, propiciam a obtenção de trabalhos mais rentáveis e gratificantes, que compensam a saída do lar e o pagamento de apoio doméstico substituto. Se a mulher for solteira, haverá menos impedimentos para que tenha um trabalho remunerado. Se for chefe de família, irá buscar o sustento do grupo qualquer que seja a forma encontrada para conciliar as atividades domésticas com as econômicas, sejam elas representadas pelo trabalho dentro ou fora do domicílio.

Além destes determinantes ao seu trabalho — qualificação, oferta de emprego, necessidade econômica e inserção na família — as mulheres defrontam-se também com determinadas características presentes em mercados de trabalho diferenciados, que são ou não favoráveis à conciliação entre as responsabilidades familiares e profissionais. Atividades formalizadas, que requerem maior deslocamento de casa para o trabalho e contam com horários rigidamente demarcados, são de conciliação mais difícil, ao contrário das atividades informais, rurais ou domiciliares, que favorecem a atenção concomitante à casa e à família. Em contrapartida, no primeiro caso encontra-se, via de regra, o trabalho mais bem remunerado e que garante à trabalhadora benefícios previstos na legislação. Enquanto isso, nas atividades não formais, os rendimentos são inferiores e a instabilidade é acompanhada pela inexistência de garantias trabalhistas.

Estas condições diferenciadas por gênero são apropriadas pelo mercado de trabalho, favorecendo a ocorrência de mecanismos discriminadores em relação às mulheres, que se expressam tanto no acesso ao trabalho, quanto na permanência, na promoção e nos níveis de remuneração. Um leque mais estreito de oportunidades de trabalho, barreiras no acesso a cargos de comando e chefia, desigualdades salariais em relação aos colegas são alguns dos obstáculos constantemente enfrentados pelas trabalhadoras.

A participação desigual de homens e de mulheres no mercado de trabalho, o efeito de variáveis associadas à família e as principais alterações ocorridas na década de 80 são analisadas, neste texto, através de dados das PNADs/Pesquisas Nacionais por Amostras de Domicílios, do IBGE/Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, para os anos de 1981 e 1990. Informações obtidas através da

RAIS/Relação Anual de Informações Sociais, do Ministério do Trabalho, para o ano de 1988, complementam a análise, no que se refere ao setor formal do mercado de trabalho².

Comparações entre as regiões Nordeste, Sudeste e Sul – esta, provavelmente, a primeira a sentir os impactos da integração – visam chamar a atenção para as agudas disparidades regionais que caracterizam o mercado de trabalho brasileiro, assim como desvendar estratégias diversificadas de articulação entre família e trabalho, que afetam sobretudo as mulheres. Acredita-se que, com esta forma de abordagem, será possível fazer considerações mais pertinentes no que diz respeito à atuação do Mercosul sobre a atividade econômica das brasileiras.

3. Os indicadores de participação econômica

Os dados disponíveis para a década de 80 confirmam que persiste nesses anos o aumento da participação feminina no mercado de trabalho, principalmente nas regiões urbanas. Em 1990 o número de trabalhadoras brasileiras quase atinge a cifra dos 23 milhões, 18 dos quais se concentram nas cidades. Enquanto a atividade masculina, cujos níveis são muito mais elevados, mantém taxas estáveis de participação, a feminina revela um constante aumento de incorporação ao mercado de trabalho, como o indicam tanto suas taxas de atividade, quanto o percentual de mulheres no conjunto de trabalhadores (tabela 1). Ainda que a atividade das mulheres tenha crescido também no campo, onde a taxa feminina nacional de atividade alcança 36% no período analisado, o incremento foi muito mais significativo na zona urbana, graças à incorporação de quase 7 milhões de novas trabalhadoras. Mas quando se comparam as regiões, chama a atenção o intenso crescimento relativo do volume de trabalhadoras urbanas no Nordeste, enquanto na região Sudeste o aumento percentual de trabalhadoras foi semelhante no campo e nas cidades. O crescimento relativo das trabalhadoras, na região Sul, é menos elevado do que no país e nas outras regiões analisadas, porque a atividade econômica das mulheres daquela região já era mais intensa desde 1981. Mesmo assim, esse crescimento, que é maior na zona urbana, eleva as taxas femininas nessa região para quase 44%, superior à do país e demais regiões analisadas. É a zona rural do Sul, no entanto, a que mais se destaca em relação às demais regiões do país, no que se refere à atividade feminina. Quase 46% das mulheres trabalhavam em 1981, mais de 48% passam a fazê-lo em 1990, o que constitui uma diferença significativa em relação ao resto do país. Silva (1985) lembra que os elevados índices de participação econômica feminina no setor agrário estariam associados, principalmente, ao predomínio, na região, da economia familiar organizada na pequena propriedade, na qual jovens e mulheres trabalham sem remuneração, cabendo ao chefe da família a responsabilidade pelo relacionamento com o mercado. Como veremos mais adiante, mais de um quarto da força de trabalho feminina no Sul não recebe nenhum rendimento por seu trabalho.

² O texto se ressentia de lacunas que não puderam ser preenchidas por não estarem ainda acessíveis aos usuários tanto os dados do Recenseamento Demográfico de 1991, quanto os da PNAD de 1992, ou mesmo uma RAIS mais recente. A análise das informações obtidas através destas pesquisas nacionais teria possibilitado dispor de informações para os primeiros anos da década de noventa, bem como de dados fundamentais para uma análise mais completa sobre o trabalho feminino, como os que se referem à associação entre estado conjugal, condição de maternidade e atividade econômica da mulher, além de informações desagregadas sobre a inserção ocupacional das trabalhadoras.

Tabela 1
Indicadores de Participação Econômica, por Sexo e Situação de Domicílio
Brasil e Regiões, 1981 e 1990

Sexo, Regiões e Situação de Domicílio	PEA 1981 Pea 1990 (em milhões)		Crescimento Relativo (%)	Taxa de Atividades		Porcentagem na PEA	
	1981	1990		1981	1990	1981	1990
BRASIL							
TOTAL							
Homens	326	416	27,5	74,6	75,3	68,7	64,5
Mulheres	149	229	54,0	32,9	39,2	31,3	35,5
URBANO							
Homens	223	29,7	33,1	71,5	72,8	66,4	62,2
Mulheres	11,3	18,0	59,7	33,7	40,1	33,6	37,8
RURAL							
Homens	10,4	11,9	15,3	82,5	82,4	74,3	71,0
Mulheres	3,6	4,9	36,1	30,6	36,0	25,7	29,0
NORDESTE							
TOTAL							
Homens	89	11,3	27,3	73,5	73,9	70,1	65,6
Mulheres	3,8	5,9	56,5	29,2	36,3	29,9	34,4
URBANO							
Homens	4,3	5,9	39,1	66,9	68,9	65,8	61,2
Mulheres	2,2	3,8	69,3	30,2	37,7	34,2	38,8
RURAL							
Homens	4,6	5,4	16,3	80,9	80,4	74,7	71,3
Mulheres	1,6	2,2	38,2	27,8	34,1	25,3	28,7
SUDESTE							
TOTAL							
Homens	15,1	18,9	25,4	74,1	74,5	68,3	63,8
Mulheres	7,0	10,7	52,7	33,7	39,6	31,7	36,2
URBANO							
Homens	12,5	15,8	27,1	72,7	73,1	66,4	62,2
Mulheres	6,3	9,6	52,6	34,9	40,7	33,6	37,8
RURAL							
Homens	2,6	3,1	17,7	81,9	82,3	78,5	73,6
Mulheres	0,7	1,1	53,9	25,7	32,0	21,5	26,4
SUL							
TOTAL							
Homens	5,8	7,1	22,2	78,6	79,8	66,5	63,9
Mulheres	2,9	4,0	37,3	39,3	43,9	33,5	36,1
URBANO							
Homens	3,3	4,5	35,5	73,7	76,4	66,1	63,0
Mulheres	1,7	2,6	54,8	35,7	41,8	33,9	37,0
RURAL							
Homens	2,5	2,6	4,4	86,1	86,4	67,1	65,4
Mulheres	1,2	1,4	12,6	45,8	48,6	32,9	34,6

Fonte: FIBGE, PNADs 81 e 90, Tabela 3.1

Apesar do significativo e constante aumento, a força de trabalho feminina global ainda não havia atingido, até o início da década de 90, em nenhuma das regiões observadas, a marca de 40% do conjunto dos trabalhadores urbanos, cifra relativamente pequena para um contingente que representa a metade da população do país. Na zona rural, exceto pela região Sul, as trabalhadoras não chegam a representar 30% dos trabalhadores.

4. Os indicadores da situação familiar dos trabalhadores

A participação dos trabalhadores no mercado brasileiro segundo a idade e a condição de sexo revela diferenças sensíveis entre homens e mulheres, sugerindo possíveis efeitos das responsabilidades familiares, que atingem sobretudo as mulheres. Os homens mantêm uma expressiva regularidade no trabalho e ampliam sua presença no mercado à medida em que vão atingindo a maturidade, o ápice sendo a faixa de 30 a 40 anos, quando cerca de 97% são ativos (tabela 2). As mulheres, ao contrário, costumam revelar taxas mais elevadas de participação até os 24 anos, após o que haveria um certo refluxo, motivado pela assunção de responsabilidades familiares. No período considerado, porém, esta tendência sofre uma alteração considerável: enquanto os homens mantêm a estabilidade que caracteriza sua participação no mercado por faixa etária, as mulheres aumentam sua presença em todas as idades, mas atingem participação mais elevada dos 30 aos 39 anos, faixa etária na qual mais da metade delas trabalha, o que constitui uma mudança bastante significativa no perfil da força de trabalho feminina. Esta tendência, no entanto, se mantém apenas no Nordeste e no Sul, pois no Sudeste, região mais desenvolvida do país, o pico da atividade feminina se mantém dos 20 aos 24 anos.

Uma possível explicação para esse diferencial etário encontrado entre as trabalhadoras de uma e outra região, e não entre os seus colegas do sexo oposto, poderia ser encontrada nas estruturas regionais dos mercados de trabalho, mais ou menos favoráveis à incorporação de trabalhadoras com responsabilidades familiares. Ao contrário do que acontece com os trabalhadores, a absorção das trabalhadoras em diferentes setores de atividade econômica é afetada por seu estado conjugal. Enquanto a indústria emprega, preferencialmente, jovens e solteiras, outros setores como o agrícola, o de serviços, atividade sociais e administração pública tendem a favorecer o emprego de mulheres casadas e mais velhas (Bruschini, 1989). É provável que o peso diferencial de cada um desses setores nos mercados regionais examinados, mantendo tendência constatada para anos anteriores, seja responsável pela maior absorção de jovens no Sudeste e mais velhas no Nordeste e no Sul. Esta região no entanto, se destaca das demais pela mais elevada participação econômica das crianças e, principalmente, de jovens (tabela 2). Segundo a pesquisa Mapa do Mercado de Trabalho no Brasil, realizada pelo IBGE, o contingente de crianças que trabalham no Brasil é maior nas propriedades rurais familiares do Sul do país do que nas grandes cidades ou no Nordeste pobre, graças ao trabalho não remunerado que elas exercem nas pequenas propriedades rurais familiares (Veja, 16 de março de 1994, p. 96-98).

Tabela 2
 Taxas Masculinas e Femininas de Atividade, por Faixa Etária
 Brasil e Regiões, 1981 e 1990

Faixas Etárias	Brasil				Nordeste				Sudeste				Sul			
	1981		1990		1981		1990		1981		1990		1981		1990	
	Hs	Ms	Hs	Ms	Hs	Ms	Hs	Ms	Hs	Ms	Hs	Ms	Hs	Ms	Hs	Ms
10 a 14	26,4	12,2	24,3	10,6	32,7	11,6	31,9	12,3	19,3	10,1	17,4	8,2	34,1	21,1	28,2	14,6
15 a 19	70,1	38,5	71,8	41,4	67,9	30,2	70,2	34,1	69,2	42,5	70,1	44,8	79,3	48,9	81,4	52,3
20 a 24	91,9	45,8	92,1	52,9	91,1	38,4	90,1	44,3	92,0	49,6	92,6	58,3	93,7	51,0	95,1	56,4
25 a 29	96,7	42,9	96,2	52,7	96,0	38,6	95,2	49,3	96,6	44,2	96,4	54,6	97,9	46,9	96,6	54,9
30 a 39	97,2	42,4	96,9	54,7	97,0	40,0	96,4	53,4	97,0	42,4	96,7	53,6	97,6	48,0	97,7	58,8
40 a 49	93,8	38,4	94,5	49,5	94,7	38,9	94,3	51,0	92,9	36,8	93,9	47,1	94,8	44,1	95,7	55,0
50 a 59	82,4	27,6	82,3	34,5	87,7	29,2	87,0	39,2	78,7	25,5	78,7	31,6	83,0	32,8	83,7	37,1
60 ou mais	45,1	9,9	46,0	11,5	51,7	10,9	52,5	13,9	39,3	9,2	39,4	10,1	46,3	11,4	48,6	11,6
TOTAL	74,6	32,9	75,3	39,2	73,5	29,2	73,9	36,3	74,1	33,7	74,5	39,6	78,6	39,3	79,8	43,9

Fonte: FIBGE, PNAD 90, Tabela 3.1

A articulação entre fatores familiares e trabalho feminino em mercados de trabalho diferenciados pode ser constatada também no caso da presença de filhos, talvez o fator que mais interfere na atividade econômica das mulheres. O peso da maternidade na determinação do trabalho feminino se expressa no declínio da atividade econômica das mulheres quando elas se tornam mães: dados referentes a 1980 mostraram que, enquanto 38,8% das brasileiras sem filhos trabalhavam fora, esse número caía para 29,5% quando elas se tornavam mães. No entanto, a presença de filhos tem efeitos distintos sobre o trabalho feminino na cidade ou no campo, assim como em regiões em níveis desiguais de desenvolvimento, graças às estruturas dos respectivos mercados de trabalho, facilitadoras ou não da conciliação entre a maternidade e o trabalho. A atividade das mulheres sem filhos, em 1980, era muito mais elevada em São Paulo (49,3%) do que no Nordeste (29,5%), mas essa diferença diminuía consideravelmente entre as mães (33,1% em São Paulo e 27,2% no Nordeste) indicando, no primeiro caso, maiores oportunidades de emprego na região mais desenvolvida analisada e no segundo, uma economia mais formalizada, que dificulta a conciliação de papéis (Bruschini, 1990).

A tendência de ampliação da atividade feminina mais madura na década de 80 encontra eco no considerável aumento do ingresso das cônjuges no mercado de trabalho nessa década: enquanto 20% delas eram ativas em 1980, 37,6% passam a sê-lo em 90 sugerindo que atualmente as mulheres casadas e mais velhas são aquelas que se dispõem a enfrentar as dificuldades próprias à conciliação entre responsabilidades profissionais e familiares para se dedicar a uma atividade econômica de mercado (tabela 3). Em todas as regiões, as chefes são as que mais trabalham, mas as diferenças são sensíveis no que tange à atividade das cônjuges e filhas, evidenciando maiores ou menores dificuldades para conciliar a família e o trabalho de acordo com a estrutura do

mercado de trabalho local. As esposas trabalham mais no Nordeste e no Sul, regiões nas quais predominam atividades agrárias e informais, enquanto no Sudeste as filhas são as mais ativas, pois são absorvidas pela indústria, pelo comércio e por outras atividades mais formalizadas que dão preferência às jovens e solteiras. As elevadas taxas de atividade das filhas na região Sul decorrem sobretudo, como já foi mencionado, de seu envolvimento com o trabalho familiar nas pequenas propriedades rurais (tabela 4).

Muitos trabalhos enfatizam o aumento da pobreza e a necessidade de complementar a renda familiar para explicar a ampliação da atividade econômica das esposas (ver, por exemplo, Oliveira, 1990 e Jacobá, 1990). É forçoso reconhecer, no entanto, que ela é provocada, também, por profundas transformações nos valores em relação ao papel das mulheres na sociedade, ao lado de maior acesso à escolaridade, menor número de filhos, mudanças nas relações familiares e diversificação das pautas familiares de consumo. Por outro lado, o inegável empobrecimento da classe média brasileira, nos anos oitenta, e a necessidade de arcar com custos mais elevados com a educação dos filhos e com a saúde dos familiares, devido à precariedade dos sistemas públicos de atendimento, também impulsionaram as esposas destas camadas sociais para o mercado de trabalho. De fato, dados publicados pelo IBGE revelam que a ampliação da atividade econômica das cônjuges é mais intensa nos níveis mais altos de renda, sobretudo na zona urbana. Nas cidades, 50% das cônjuges em famílias com rendimento per capita superior a 3 salários mínimos trabalham, em comparação a 23,3% daquelas que fazem parte de famílias cujos rendimentos são inferiores a ¼ de salário. No campo, quase 21% das esposas que trabalham não recebem nenhum rendimento (tabela 5).

Tabela 3
Taxas Femininas de Atividade, segundo a posição na família
Brasil, 1980 e 1990

Posição na Família	Taxas de Atividade	
	1980	1990
Chefis	43,3	51,2
Cônjuges	20,0	37,6
Filhos	27,3	36,2
Outros	23,3	28,1
Sem parentesco	74,9	80,0
TOTAL	26,5	39,2

Fonte: IBGE, Censo 1980 Família e Domicílios, Tabela 1.7, PNAD, 1990, Tabela 4.4.

Obs.: No Censo de 80 foram consideradas apenas as pessoas com idade superior a 10 anos para que fosse possível a comparação com os dados da PNAD.

Tabela 4
Taxas Femininas de Atividade, segundo a posição na família
Brasil e Regiões, 1990*

Posição na Família	BRASIL	NORDESTE	SUDESTE	SUL
Chéfs	51,2	49,1	50,7	51,1
Cônjuges	37,6	37,6	35,6	44,0
Filhos	36,2	29,4	40,5	41,9
Outros	28,1	23,6	31,4	26,5
Sem parentesco	80,0	71,7	86,4	90,1
TOTAL	39,2	36,3	39,6	43,9

Fonte: FIBGE, PNAD90, Tabela 4.3 e 4.4

Tabela 5
Taxas de Atividade das Cônjuges, segundo a situação de domicílio e o rendimento familiar "per capita"
Brasil, 1990

Classes de rendimento Mensal Familiar "Per Capita" (Salário Mínimo)	Taxas de Atividade das Cônjuges		
	Total	Urbana	Rural
TOTAL	37,6	38,1	36,2
até 1/4	28,8	23,3	31,6
mais de 1/4 a 1/2	30,2	27,1	33,5
mais de 1/2 a 1	33,4	31,5	38,0
mais de 1 a 2	38,2	37,6	40,8
mais de 2 a 3	41,4	41,0	45,0
mais de 3	49,7	50,1	43,9
sem rendimento	7,2	2,6	20,6
sem declaração	47,3	49,5	39,5

Fonte: FIBGE, Anuário Estatístico do Brasil 1992, Tabela 19.4

5. A presença das Mulheres no Mercado de Trabalho: diferenças regionais e desigualdades de gênero

Os estudos sobre o trabalho feminino têm mostrado que as trabalhadoras brasileiras concentram-se sobretudo na prestação de serviços, no setor social, na agricultura, no comércio e na indústria. As diferenças regionais, contudo, são marcantes, para ambos os sexos. No Sudeste predominam setores

ligados a atividades industriais e urbanas, enquanto no Sul e no Nordeste o peso da economia rural se expressa na maior concentração de trabalhadores, principalmente os do sexo masculino, no setor agrícola. A maioria das nordestinas e das sulistas trabalha na prestação de serviços embora, em ambas as regiões, o peso da atividade agrária feminina seja considerável. No Sul, mais de um quarto das mulheres trabalha no campo, em comparação a apenas 6% das trabalhadoras do Sudeste.

Tabela 6
Distribuição dos trabalhadores*, por sexo e setor de atividade
Brasil e Regiões, 1990

Setores de Atividade	Brasil		Nordeste		Sudeste		Sul	
	Hom.	Mulh.	Hom.	Mulh.	Hom.	Mulh.	Hom.	Mulh.
Agrícola	28,1	14,0	46,2	22,2	15,7	5,7	33,7	25,5
Indústrias de Transformação	17,6	12,8	9,4	8,5	23,2	15,5	16,4	10,8
Indústrias de Construção	9,4	0,4	8,1	0,3	10,2	0,5	8,6	0,3
Outras Ativ. Industriais	2,1	0,5	1,7	0,4	1,8	0,4	1,8	0,3
Comércio de Mercadoria	12,3	12,2	11,7	11,7	13,0	13,8	11,6	12,6
Prestação de Serviço	10,4	30,9	8,0	28,9	12,1	33,8	8,9	27,7
Serv. Aux. de Ativ. Econômica	3,3	3,0	1,8	1,8	4,4	4,0	2,8	2,6
Transporte e Comunicação	5,2	1,0	4,1	0,6	6,7	1,0	5,2	0,8
Social	3,3	18,6	2,5	19,0	4,0	18,4	3,1	14,9
Administração	5,1	4,0	4,8	5,4	5,2	3,3	5,2	2,8
Outros	3,0	2,7	1,7	1,2	3,6	3,5	2,9	2,1
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
(em milhões)	(40,0)	(22,1)	(10,9)	(5,8)	(18,1)	(10,3)	(6,8)	(3,9)

Fonte: FIBGE, PNAD 90, Tabela 3.18

*incluídos os ocupados.

Durante a década de oitenta verificam-se — de modo geral e guardadas as diferenças regionais — importantes alterações na presença feminina no mercado de trabalho, provocadas sobretudo pelo deslocamento das trabalhadoras do setor agrícola para o comércio, as atividades sociais e as administrativas. Mas a presença das trabalhadoras continua sendo mais marcante, nas regiões Sul e Nordeste, na prestação de serviços e em atividades agrícolas, seguidas das sociais, e no Sudeste em serviços, atividades sociais e na indústria.

Tabela 7
Distribuição das trabalhadoras*, por setor de atividade
Brasil e Regiões, 1981 e 1990

Setores de Atividade	Brasil		Nordeste		Sudeste		Sul	
	1981	1990	1981	1990	1981	1990	1981	1990
Agrícola	198	140	31,2	22,2	86	57	37,4	25,5
Indústrias de Transformação	11,9	12,8	9,1	8,5	15,7	15,5	9,4	10,8
Indústrias de Construção	05	04	06	03	05	05	02	03
Outras Ativ. Industriais	05	05	07	04	05	04	04	03
Comércio de Mercadorias	98	122	89	11,7	102	138	91	126
Prestação de Serviço	31,8	30,9	27,6	28,9	36,1	33,8	23,5	27,7
Serv. Aux. de Ativ. Econômica	22	30	12	18	29	40	19	26
Transporte e Comunicação	1,0	1,0	0,6	0,6	1,3	1,0	0,8	0,8
Social	166	186	159	190	175	184	134	149
Administração	30	40	28	54	28	33	20	28
Outros	28	27	15	12	38	35	20	21
TOTAL	100							
(em milhões)	(14,2)	(22,1)	(3,7)	(5,8)	(6,6)	(10,3)	(2,8)	(3,9)

Fonte: FIBGE, PNAD 81, Tabela 3.13, PNAD 90, Tabela 3.18

* inclui só as ocupadas.

Em trabalho recente, Oliveira, Porcaro e Jorge (1994) chamam a atenção para problemas decorrentes das classificações tradicionalmente adotadas pelo IBGE, entre eles a subestimação do importante papel desempenhado pelo setor público na geração de empregos. Buscando uma avaliação mais correta desse papel, as autoras reorganizam as informações sobre posição na ocupação e setores de atividade, para os anos 81 e 90. No primeiro caso, a desagregação da categoria dos empregados em públicos e particulares permitiu às autoras verificar que o aumento dos empregados no período se deveu exclusivamente ao setor público. No segundo, a reordenação dos setores de atividade levou-as a incluir atividades de ensino, saúde e previdência públicas — tradicionalmente incluídas em atividades sociais — na categoria administração pública, permitindo evidenciar que não apenas o terciário foi o maior responsável pela geração de postos de trabalho na década de 80, fato até certo ponto já conhecido, mas também que a expansão desse setor foi impulsionada basicamente pelo emprego público, além de oportunidades abertas na prestação de serviços e no comércio em geral.

Os dados das tabelas 6 e 7, apesar de apresentados na tradicional classificação do IBGE, dão indícios de que este processo é mais marcante no Nordeste, onde a grande concentração de trabalhadoras rurais se desloca para o terciário, através da notável ampliação da presença das nordestinas no comércio, nas atividades sociais, que incluem serviços de educação, saúde e Previdência oferecidos pelo Estado e na administração pública — setor no qual dobrou a presença relativa de trabalhadoras, e que apresenta maior concentração do que nas demais regiões analisadas. Nas outras regiões foi o comércio o setor no qual mais cresceu a presença de mulheres, enquanto o Sul foi a única região na qual se verificou algum aumento da atividade industrial feminina.

Na faixa formal do mercado de trabalho, na qual a parcela feminina dos empregos oscila de 32% no Sudeste a 39% no Nordeste (tabela 8), o peso relativo da administração pública nordestina é marcante, sobretudo entre as mulheres. Mais da metade dos empregos ocupados por elas estão nesse ramo do setor organizado. Nas demais regiões, o peso dos empregos formais femininos na prestação de serviços e na indústria — e nesse caso principalmente no Sul — é tão importante quanto o das atividades na administração pública (tabela 9).

Tabela 8
Distribuição de Empregos no Setor Formal
Brasil e Regiões, 1988

	TOTAL	HOMENS	MULHERES
BRASIL	23,661,139	66.1	33.9
NORDESTE	3,746,689	61.1	38.9
SUDESTE	13,548,897	67.9	32.1
SUL	4,029,994	64.9	35.1

Fonte: Mtb. RAIS, 1988, Tabela 1.1, p.27,29,30

Tabela 9
Distribuição de empregos no Setor Formal segundo
o sexo e o Setor de Atividade Econômica
Brasil e Regiões, 1988

	Total	Setores de Atividade Econômica								
		Extrat. Mineral	Indust. Transf.	Const. Civil	Serv. Ind.	Comércio	Serviços	Admin. Pública	Agro- Pecuária	Outros
BRASIL	23,661,139	06	24,2	43	13	12,6	29,4	21,7	15	44
Masc.	15,643,034	09	27,0	61	16	126	29,1	156	19	51
Fem.	8,018,105	01	18,8	07	06	125	30,0	336	07	30
NE	3,746,709	07	16,4	48	1,7	11,0	25,6	34,9	1,3	36
Masc.	2,288,561	10	20,7	75	23	11,9	27,7	226	18	45
Fem.	1,458,148	01	9,8	07	07	9,4	22,2	54,2	06	23
SE	13,548,897	06	27,3	43	10	12,6	31,4	16,6	1,4	47
Masc.	9,200,338	08	29,9	60	13	124	30,4	120	1,7	54
Fem.	4,348,559	01	21,7	08	05	13,0	33,7	26,3	07	31
SUL	4,029,994	06	29,1	35	1,3	14,6	27,4	17,9	1,6	40
Masc.	2,616,232	09	31,3	51	1,7	14,3	27,0	13,1	2,1	45
Fem.	1,413,762	01	25,1	05	05	15,1	28,3	26,8	07	30

Fonte: Mtb. RAIS, 1988, TABELA 1.1, p. 27, 31 até 39

Informações adicionais do Ministério do Trabalho sobre a natureza do vínculo empregatício (tabela 10) corroboram o que vem sendo afirmado: o percentual de funcionários públicos é mais elevado no Nordeste do que no resto do país, e o funcionalismo público do sexo feminino é o que mais se destaca. Embora siga padrão semelhante ao do país e da região Sudeste, a região Sul apresenta percentual menos elevado de estatutários e o mais alto constatado de empregos femininos regidos pela CLT/Consolidação das Leis Trabalhistas. É também no Sul que se observa o menor índice de empregos com contratos alternativos de trabalho, como o temporário, por oposição aos estados do Sudeste, nos quais estas formas de relação trabalhista são importantes, principalmente para as mulheres.

Tabela 10

Distribuição de empregos no Setor Formal segundo o sexo e a natureza do vínculo empregatício
Brasil e Regiões, 1988

Sexo e Área Geográfica	TOTAL	Natureza do Vínculo		
		C.L.T.	Estatutário	Outros
BRASIL	23.336.133	85,4	10,7	3,9
Masculino	15.427.238	88,4	8,1	3,6
Feminino	7.908.895	79,6	15,8	4,7
NORDESTE	3.658.962	79,6	16,1	4,3
Masculino	2.235.014	84,2	11,3	4,6
Feminino	1.423.948	72,4	23,5	4,1
SUDESTE	13.401.025	87,0	8,4	4,6
Masculino	9.098.242	90,1	6,2	3,7
Feminino	4.302.783	80,5	13,0	6,4
SUL	3.978.982	90,0	7,8	2,2
Masculino	2.581.615	91,6	5,7	2,8
Feminino	1.397.367	87,1	11,6	1,3

Fonte: Mtb, RAIS, 1988, TABELA 14, p. 61, 63, 64

Segundo Spindel (1987), uma proporção significativa das vagas geradas pelo Estado, que foi o grande empregador nos primeiros anos da década de oitenta, foi ocupada por mulheres. O emprego feminino na administração pública cresceu quase 33% em um ano, enquanto o dos homens aumentou 18%. No Nordeste, onde a crise foi agudizada pelos efeitos da seca que assolou a região em 79, a intensa atuação do setor público, através da adoção de políticas compensatórias, provocou uma redução do impacto da recessão. Várias medidas foram adotadas pelo Governo Federal para proteger essa região dos efeitos da crise, entre as quais destacam-se a abertura de frentes de trabalho — através de vagas na construção de açudes, estradas e outras obras — a fim de conter a pressão da massa de desempregados sobre a zona urbana, e a geração de empregos na administração pública. Durante a crise, enquanto a taxa de crescimento do emprego no setor público foi de 5,2% ao ano em todo o país, no Nordeste ela atingiu a marca dos 7,6% ano (Gomes, 1987).

Pode-se afirmar portanto que, apesar das dificuldades encontradas e das sucessivas crises econômicas que o país tem atravessado, as mulheres vem ingressando cada vez mais no segmento formalizado do mercado de trabalho. Segundo dados referentes aos anos oitenta, as mulheres, que ocupavam apenas 29,7% dos empregos formais em 1980, chegaram a ocupar 33,9% dos 23,6 milhões de postos de trabalho registrados pela RAIS em 1988 graças, sobretudo, à expansão do emprego feminino na administração pública, no comércio e em atividades administrativas (Bruschini, 1994 a e b).

No entanto, em que pese a ampliação da presença feminina no setor mais formalizado do mercado de trabalho ao longo da década, o que constitui uma significativa alteração no comportamento da mão-de-obra feminina, cerca de metade das trabalhadoras ainda está engajada em atividades pouco rentáveis da economia informal. Segundo Abreu, Jorge e Sorj (1994), em trabalho realizado a partir de tabulações especiais do Suplemento Trabalho, da PNAD 90, a economia informal — definida neste levantamento como o setor que abriga pequenos empreendimentos com até 5 ocupados e serviços domésticos remunerados — é responsável pela absorção de mais de 40% dos trabalhadores ocupados em atividades não agrícolas no Brasil e tem importância bem maior entre as mulheres do que entre os homens, principalmente em consequência do peso da prestação de serviços domésticos entre as primeiras. Segundo essas autoras, quase a metade das trabalhadoras pode ser encontrada em atividades de baixa remuneração, sem proteção da legislação trabalhista ou previdenciária, realizadas muitas vezes no próprio domicílio ou na rua, e principalmente em jornadas parciais de trabalho.

Tabela 11

Porcentagem de ocupados que contribuem para a Previdência Social
Brasil e Regiões, 1981 e 1990

Sexo e Região	1981		1990	
	Total de Ocupados (em milhões)	% de Contribuintes	Total de Ocupados (em milhões)	% de Contribuintes
BRASIL				
Homens	31,3	51,7	40,0	51,0
Mulheres	14,2	46,0	22,1	48,5
NORDESTE				
Homens	8,6	30,0	10,9	27,5
Mulheres	3,7	30,4	5,8	31,7
SUDESTE				
Homens	14,3	65,8	18,1	66,5
Mulheres	6,6	55,9	10,3	58,8
SUL				
Homens	5,6	50,0	6,8	52,9
Mulheres	2,8	42,9	3,9	46,2

Fonte: IBGE, PNAD81, Tabela 3.13, PNAD90, Tabela 3.17

De fato, ainda que os levantamentos censitários tradicionais sejam inadequados para mensurar este tipo de atividade econômica, a parcela não-formalizada do mercado de trabalho, apreendida através de algumas aproximações, é expressiva: exceto na região Sudeste, menos da metade das trabalhadoras contribui para a Previdência Social (tabela 11); mesmo nas regiões mais desenvolvidas do Sul e do Sudeste mais de um quarto das empregadas em atividades urbanas não dispõe de carteira de trabalho assinada pelo empregador (tabela 12); um percentual de mulheres que varia de 34% a 49%, entre as regiões, trabalha um número relativamente reduzido de horas (tabela 13) e a maior parcela de mão-de-obra não remunerada é composta por mulheres, principalmente nas regiões mais desenvolvidas e nas atividades urbanas (tabela 14).

Tabela 12

Porcentagem de empregados com carteira de trabalho* assinada pelo empregador
Brasil e Regiões, 1981 e 1990

Região e Setor de Atividade	1981		1990	
	Homens	Mulheres	Homens	Mulheres
BRASIL				
agrícola	13,8	9,6	23,6	17,7
não agrícola	72,4	57,5	69,1	56,9
NORDESTE				
agrícola	10,9	9,5	14,7	10,0
não agrícola	53,3	49,0	53,1	45,0
SUDESTE				
agrícola	16,2	11,5	30,3	25,2
não agrícola	78,0	59,2	75,3	61,2
SUL				
agrícola	19,0	5,9	37,0	13,5
não agrícola	81,3	65,2	75,2	64,9

Fonte: FIBGE, PNAD 81, Tabela 3.17, PNAD 90, Tabela 3.22

* no trabalho principal

Tabela 13
Distribuição dos ocupados por sexo e horas semanais de trabalho
Brasil e Regiões, 1990

Grupos de Horas	Brasil		Nordeste		Sudeste		Sul	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Até 39 horas	13,9	38,7	19,5	48,9	11,1	34,2	11,5	35,0
40 a 48 horas	59,6	46,6	59,3	36,2	64,4	52,6	52,8	46,8
49 horas ou mais	26,5	14,6	21,1	14,8	24,4	13,0	35,6	18,2
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
(em milhões)	(40.0)	(22.1)	(10.9)	(5.8)	(18.1)	(10.3)	(6.8)	(3.9)

Fonte: FIBGE, PNAD 90, Tabela 3.11

Tabela 14
Porcentagem de mulheres entre os ocupados, segundo a posição na ocupação e a situação do domicílio
Brasil e Regiões, 1990

Posição na Ocupação	Brasil		Nordeste		Sudeste		Sul	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Empregados	38,8	27,3	40,2	27,0	38,2	26,4	38,0	31,5
Conta Própria	38,7	20,6	39,6	26,2	40,4	18,7	35,8	11,1
Empregadores	18,0	6,2	16,8	3,4	19,4	8,7	17,6	7,4
Não-remunerados	61,2	46,6	42,4	38,2	56,8	40,6	65,0	58,5
TOTAL	38,0	28,9	39,2	28,7	37,9	26,1	37,1	34,6

Fonte: FIBGE, PNAD 1990, Tabulações especiais

Exceto pelo percentual mais elevado de contribuintes do sexo feminino no Nordeste, em razão do peso acentuado do funcionalismo público ocupado por mulheres, as diferenças entre os sexos sempre revelam uma situação desfavorável ao feminino. As desigualdades de gênero, por outro lado, são agudizadas por diferenças regionais ou rural/urbanas. O percentual de contribuintes, no Nordeste, é muito inferior ao do país e de suas regiões mais desenvolvidas (tabela 12). A posse de carteira de trabalho assinada é muito menos freqüente no campo do que na zona urbana, mesmo nas regiões mais desenvolvidas, para ambos os sexos, embora seja muito menor entre as trabalhadoras (tabela 13). Ao longo da década de oitenta, o percentual de registrados aumenta sensivelmente no setor agrícola, com ganhos também para o sexo feminino, o que poderia estar indicando uma alteração nas relações de trabalho no campo, provocada pelo avanço do capitalismo agrário, que formaliza os contratos dos trabalhadores rurais, mas provoca a

redução do número de pequenos produtores. Em que pesem algumas eventuais conquistas, no entanto, em 1990 o registro em carteira ainda era garantido para apenas 18, 10, 25 e 13,5 de cada 100 trabalhadoras rurais, respectivamente no país, Nordeste, Sudeste e Sul.

Por outro lado, informações sobre o local no qual é realizada a atividade principal revelam que um número muito mais elevado de mulheres do que de homens trabalha em casa, seja na própria moradia, seja no domicílio de outra pessoa (tabela 15). Neste último caso provavelmente se encontrariam as empregadas domésticas, enquanto no primeiro estariam as trabalhadoras domiciliares, autônomas ou subcontratadas para a indústria, as quais, através da costura, da produção de alimentos e de inúmeras outras atividades pouco visíveis na economia, contribuem para a renda, quando não para todo o sustento do grupo familiar (Abreu e Sorj, 1993, Bruschini e Ridenti, 1993). Também neste caso as diferenças regionais são sensíveis: enquanto no Nordeste mais mulheres trabalham no próprio domicílio, no Sudeste e no Sul um percentual feminino mais elevado realiza atividades econômicas no domicílio de outrem, numa evidência de que a geração mais dinâmica de postos de trabalho nestas regiões poderia estar ocorrendo também no emprego doméstico. Mas na região Sul, que se destaca pela importância da economia agrária familiar, o percentual mais elevado de mulheres, ao contrário do observado nas demais regiões, trabalha em fazendas, sítios ou granjas.

Tabela 15

Distribuição das pessoas ocupadas segundo o sexo e o local de estabelecimento do trabalho principal
Brasil e Regiões, 1990

Local de Estabelecimento do Trabalho Principal	Brasil		Nordeste		Sudeste		Sul	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Fazenda, sítio, granja etc	44,3	18,6	58,9	28,7	26,8	6,0	53,5	36,4
Loja, galpão, oficina, escritório	30,8	21,8	21,5	16,0	40,3	25,9	29,1	20,6
Veículo	3,4	0,1	2,7	0	4,3	0,2	2,7	0,1
No domicílio em que moravam	2,7	26,0	2,5	30,8	3,0	26,2	1,8	15,4
Outro(s) domicílios	11,1	30,1	7,1	19,7	17,0	38,7	7,7	26,0
Via pública	4,9	2,9	5,8	3,8	4,8	2,6	2,5	1,4
Outro	2,8	0,5	1,5	1,0	3,8	0,4	2,7	0,1
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

Fonte: Fundação IBGE, Trabalho no Brasil: síntese de Indicadores 1989-1990, Rio de Janeiro, 1992, TABELA 2.1

A distribuição dos trabalhadores por grupos ocupacionais (tabela 16) confirma as diferenças de participação por sexo. Enquanto os trabalhadores brasileiros se concentram em ocupações agropecuárias e industriais — exceto no Sudeste, onde o predomínio muito maior da indústria é seguido por uma considerável presença de trabalhadores em ocupações administrativas — suas colegas podem ser encontradas sobretudo na prestação de serviços, mas sua presença também é importante na administração, agropecuária, indústria, comércio e nas ocupações técnicas, científicas e afins. As diferenças regionais, no entanto, são marcantes. No Sul, mais de um quarto das trabalhadoras se encontra na agropecuária e quase 20% na prestação de serviços. No Sudeste, ao contrário, 26% das trabalhadoras se concentram na prestação de serviços e as ocupações administrativas ocupam um quinto das trabalhadoras. Já no Nordeste as mulheres que trabalham estão igualmente representadas na prestação de serviços e na agropecuária.

Tabela 16
Distribuição dos trabalhadores* por sexo e grupos de ocupação
Brasil e Regiões, 1990

Grupos de Ocupação	Brasil		Nordeste		Sudeste		Sul	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Técnica, científica, artística e assemelhada	4,4	13,3	2,5	13,2	5,7	13,8	3,6	10,9
Administrativa	14,7	14,9	9,6	9,8	17,4	19,1	14,0	12,9
Agropecuária, produção extrativa vegetal e animal	25,5	13,2	42,7	21,7	13,8	5,4	32,1	25,9
Indústria de transformação e construção civil	23,5	12,7	16,8	13,1	28,2	13,7	23,3	11,5
Comércio e atividades auxiliares	9,9	12,2	10,2	12,0	10,1	12,5	7,9	10,6
Transporte e comunicação	5,9	0,7	4,2	0,5	7,0	0,9	5,4	0,7
Prest. de serviços	2,6	24,1	1,8	21,7	3,4	25,9	1,9	19,3
Outra ocupação, ocupação mal definida ou não declarada	13,6	8,9	12,3	8,0	14,4	8,8	11,9	8,9
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
(em milhões)	(40.0)	(22.0)	(10.9)	(5.7)	(18.1)	(10.3)	(6.8)	(3.9)

Fonte: IBGE, PNAD 1990, Tabulações especiais

* inclui só as ocupadas

Por outro lado, enquanto alguns grupos ocupacionais revelam uma divisão sexual mais simétrica, como as ocupações administrativas e o comércio, outros são o retrato das diferenças de gênero. As mulheres estão praticamente ausentes de ocupações na área dos transportes e comunicações, enquanto sua presença em ocupações técnicas, científicas e artísticas é muito mais expressiva do que a de trabalhadores, provavelmente em decorrência da presença acentuada de profissionais do magistério e da saúde. Uma informação mais desagregada, disponível apenas para o segmento mais formalizado da economia (tabela 17), sugere ser verdadeira esta hipótese, já que a participação das mulheres entre e os profissionais da saúde e principalmente entre os professores é muito mais expressiva do que a dos homens.

Tabela 17
Distribuição das ocupações no setor formal por sexo
Brasil, 1988

Grupo Ocupacional*	Total	Homens	Mulheres
Total	2366113 (100%)	15643034 (100%)	8018105 (100%)
0. Profissionais de saúde	20	1,0	4,0
1. Professores	4,9	1,2	12,1
2. Funcionários públicos de nível superior, técnicos e gerentes	26	24	31
3. Ocupações burocráticas, administrativas	17,2	13,4	24,7
4. Profissionais de venda	4,7	4,4	5,3
5. Prestação de serviço/segurança	9,1	8,4	10,7
6. Ocupações no meio rural	1,7	2,3	0,7
7. Ocupações industriais/ têxtil, alimentação	4,0	3,4	5,1
8. Ocupações industriais, mecânica e elétrica	4,5	6,0	1,6
9. Outras atividades industriais	8,2	11,7	1,5
10. Outros	41,0	46,0	31,2

Fonte: MtB. RAIS, 1988, Tabela 1.13.

*Foi utilizada a classificação da RAIS, p. 18/19, com a seguinte alteração: a ocupação técnico elétrico/telecomunicação, que estava no grupo 0, passou para o grupo 2 para maior coerência

De modo geral, os dados disponíveis revelam que a redução do trabalho feminino no campo e o aumento de sua participação em outros grupos ocupacionais do terciário que não o da prestação de serviços ganha destaque no período considerado. No país e em todas as regiões, a atividade feminina aumenta no comércio, nas atividades administrativas e nas técnico-científicas. No Nordeste e no Sul a acomodação da força de trabalho feminina se revela de forma expressiva nos anos oitenta, em virtude do deslocamento de trabalhadoras da agropecuária para ocupações do terciário, entre os quais o comércio e as atividades administrativas foram aquelas nas quais mais cresceu a presença feminina (tabela 18). Na fatia formal do mercado de trabalho, os mais elevados percentuais de trabalhadoras também se encontram nas ocupações administrativas, na prestação de serviços e no magistério (tabela 17).

Tabela 18
Distribuição das trabalhadoras* por grupo de ocupação
Brasil e Regiões, 1981 e 1990

Grupos de Ocupação	Brasil		Nordeste		Sudeste		Sul	
	1981	1990	1981	1990	1981	1990	1981	1990
Técnica, científica, artística e assemelhada	11,9	13,3	11,7	13,2	12,5	13,8	9,9	10,9
Administrativa	13,5	14,9	8,4	9,8	17,3	19,1	9,5	12,9
Agropecuária, prod. extrativa vegetal e animal	19,5	13,2	30,9	21,7	8,4	5,4	3,7	25,9
Ind. de transf. e construção civil	13,5	12,7	14,2	13,1	15,2	13,7	10,3	11,5
Comércio e atividades auxiliares	8,9	12,2	8,6	12	9,4	12,5	7,6	10,6
Transporte e comunicação	0,7	0,7	0,4	0,5	0,9	0,9	0,7	0,7
Prest. de serviços	25,6	24,1	20,2	21,7	29,8	25,9	19,1	19,3
Outra ocupação, ocupação mal definida ou não declarada	6,4	8,9	5,6	8	6,5	8,8	6,1	8,9
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
(em milhões)	(14.2)	(22.0)	(3.6)	(5.7)	(6.6)	(10.3)	(2.8)	(3.9)

Fonte: FIBGE, PNAD 1981-1990, Tabulações especiais

* inclui só as ocupadas

No entanto, apesar das reacomodações da força de trabalho feminina na década analisada, é inegável a persistência de ocupações femininas, ou seja, com elevado percentual de mulheres. De acordo com dados do Ministério do Trabalho para o setor formal da economia, a grande maioria dos empregos na costura, magistério, secretaria, enfermagem e outros eram ocupados por mulheres, em 1988 (tabela 19). Apesar disso, porém, não se pode afirmar que a segregação ocupacional esteja aumentando. Em 1970, 74% das trabalhadoras concentravam-se em seis ocupações: emprego doméstico, trabalhadoras no campo e operárias na indústria do vestuário para as menos instruídas, secretárias e vendedoras para as de nível médio de instrução, professoras para as mais escolarizadas. Em 1980 essas mesmas ocupações abrigavam 66% da força de trabalho feminina e importantes reacomodações tinham se verificado: redução do percentual de mulheres no emprego doméstico, na agricultura e no magistério, aumento relativo das secretárias e das comerciárias (Bruschini, 1989). Apoiadas em tabulações especiais da PNAD 90, Oliveira, Porcaro e Jorge (1994) mostram que nos anos oitenta cresce a participação feminina em ocupações de maior prestígio, como as de nível superior e gerencial, embora se mantenha a concentração ocupacional: em 1990, 18,6% das trabalhadoras eram empregadas domésticas, 11% eram balconistas, vendedoras ou comerciantes por conta própria, 9,6% desempenhavam funções administrativas, 6,7% eram costureiras e 4,8% eram professoras de 1º grau.

Tabela 19
Porcentagem de mulheres em ocupações do setor formal
Brasil, 1988

Grupo Ocupacional	Total de Empregos	% de mulheres
Costureiro	243.436	93,7
Professor 1º Gr	779.677	89,6
Secretário	206.177	89,2
Telef./Telegraf.	74.007	86,3
Pess. Enfermagem	329.002	84,3
Recepcionista	151.865	80,6
Professor 2º Gr	369.602	72,4
Datilog./Estenog.	70.930	67,9
Cozinheiro	241.422	65,9
Tr. Serventia	92.514	65,2
Func. Público Superior	344.928	63
Tr. Conserv. Edif	763.553	59,5
Fiandeiro	64.879	59,1
Aux. Cont./Caixa	424.337	58,6
Agente Administ.	582.252	54,8
Aux. Escritório	1.588.901	51

Fonte: Mtb. RAIS, 1988, TABELA 1.13, p. 159-63

* com mais de 50% de mulheres

Por outro lado, outras informações, obtidas através de pesquisas qualitativas, de âmbito mais reduzido, revelam que as mulheres também estão conquistando novos espaços. Segundo dados analisados por Puppim (1994), por exemplo, cerca de 3,5% dos cargos executivos nos 300 maiores grupos privados nacionais, em 1991, eram ocupados por mulheres. Segnini (1994), a partir de pesquisa realizada na cidade de São Paulo, revela que as mulheres constituem hoje 47% dos bancários, categoria na qual seu acesso nem mesmo era permitido antes de 1960.

Vale ressaltar que a escolaridade, à qual as mulheres nas últimas décadas vêm tendo cada vez mais acesso, desempenha papel fundamental na atividade econômica feminina. Em 1990, enquanto a taxa de atividade econômica global das brasileiras era de 39,2% e apenas 28% das não instruídas trabalhavam, um número muito mais elevado de escolarizadas — 63% a 65% das mulheres com 9 anos ou mais de estudo no Brasil e regiões analisadas — estava no mercado de trabalho (tabela 20). A intensidade do efeito da escolaridade sobre a ampliação da atividade feminina decorre não apenas do fato de que o mercado de trabalho é mais receptivo a trabalhadores mais qualificados, qualquer que seja o seu sexo, mas também de que trabalhadoras mais instruídas podem ter atividades mais gratificantes e bem remuneradas, que compensam os gastos com a infra-estrutura doméstica necessária para suprir sua saída do lar. Nos mais elevados níveis de qualificação e escolaridade são inúmeras as profissionais, em diferentes ramos de atividade, que conseguem ser bem sucedidas em suas carreiras e conciliá-las satisfatoriamente com a vida familiar e a maternidade, como as que foram entrevistadas por Leite (1990), na cidade de São Paulo.

Tabela 20

Taxas Masculinas e Femininas de atividade econômica por nível de escolaridade
Brasil e Regiões, 1990

Anos de Estudo	Brasil		Nordeste		Sudeste		Sul	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Sem instrução e menos de 1 ano	72,7	28,0	75,4	30,7	67,4	25,4	71,2	27,2
1 a 4 anos	69,8	32,4	69,5	31,5	68,0	31,2	75,9	40,1
5 a 8 anos	77,8	39,2	73,7	34,8	77,2	39,7	82,8	43,4
9 anos e mais	87,5	63,9	84,8	65,0	87,5	62,9	89,3	65,2
TOTAL	75,3	39,2	73,9	36,3	74,5	39,6	79,8	43,9

Fonte: FIBGE: PNAD90.

No entanto — embora tudo leve a crer que a participação das mulheres no mercado de trabalho nos anos oitenta não tenha sido marcada apenas pelo aumento significativo do volume de ingresso, mas também pela diversificação de espaços ocupados — as trabalhadoras ainda se defrontam com inúmeros obstáculos. As entrevistadas por Segnini (1994), por exemplo, estão

presentes sobretudo nos bancos estatais e 80% delas concentram-se em seus níveis hierárquicos inferiores. As profissionais bem sucedidas, as executivas, as que ocupam cargos de comando, constituem minoria e a maior parte das mulheres não tem possibilidade de escolha ou ainda opta por trabalhos tradicionais femininos.

Aparentemente, as mulheres vão fazendo novas escolhas, procurando vencer barreiras e superar preconceitos, mas ainda são influenciadas por dois mecanismos convergentes: de um lado, processos socializadores que se reproduzem através da família, da escola e dos meios de comunicação, que tendem a orientá-las na direção de ocupações que são consideradas mais próprias para o sexo feminino; de outro, uma certa *sabedoria da conciliação*, na expressão cunhada por Rosenberg (1982), que faz com que, cientes de que forçosamente terão a seu cargo responsabilidades familiares além das profissionais, a maioria das mulheres que pode escolher dê preferência a ocupações menos competitivas e absorventes, que acredita ser compatíveis com esta situação.

Talvez uma das mais graves conseqüências do estreito leque ocupacional disponível para as trabalhadoras seja o rebaixamento dos seus salários. Na medida em que a procura de mão-de-obra feminina se restringe a um pequeno número de empregos, enquanto a oferta de trabalhadoras tende a crescer, os salários femininos continuam a ser proporcionalmente menores do que os dos homens porque há grande quantidade de mão-de-obra concentrada em pequeno número de trabalhos de mulher, que por sua vez são os de menor prestígio, porque refletem a posição do sexo feminino na sociedade. Como se verifica a seguir, apesar das mudanças constatadas, as diferenças salariais entre os sexos persistem em todas as situações examinadas.

Análise realizada com dados do Censo de 1980 mostrou que as trabalhadoras ganhavam menos do que seus colegas no interior de todos os grupos ocupacionais. Os diferenciais se acentuavam nas ocupações de nível superior e de chefia e se mantinham mesmo naquelas nas quais a participação feminina costuma ser mais acentuada. Em 1980, enquanto os engenheiros ganhavam, em média, 17 salários-mínimos por mês, suas colegas de profissão recebiam apenas 9. No magistério, no qual a presença feminina era de 87%, as mulheres ganhavam em média 1,9 salários mínimos por mês, enquanto seus colegas recebiam 5,3 (Bruschini, 1989).

Na década de 80, a concentração de trabalhadoras, em todas as regiões, continua sendo sistematicamente maior do que a de trabalhadores nas faixas mais baixas de renda e entre os sem rendimento. As desigualdades entre os sexos tendem a ser menores quando os salários são mais baixos, caso do Nordeste (tabela 21). A cor é uma das características pessoais que mais intensifica as desigualdades sociais e salariais, sobretudo quando associada ao sexo. Segundo dados apresentados na tabela 22, trabalhadores pretos e pardos ganham menos do que brancos de qualquer sexo, mas são as trabalhadoras negras as mais discriminadas de todos os grupos, tanto na cidade quanto no campo e em qualquer das regiões analisadas. Na zona urbana brasileira, nordestina, do sudeste ou do sul, elas invariavelmente recebem cerca da metade dos rendimentos das brancas, os quais, por sua vez, são bastante inferiores aos dos trabalhadores do mesmo grupo racial.

Tabela 21

Distribuição dos trabalhadores segundo o sexo e a faixa de rendimento médio mensal
Brasil e Regiões, 1990

Classes de Rendimento	Brasil		Nordeste		Sudeste		Sul	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Até 1/2 s. m.	4,5	11,6	9,7	26,0	2,3	6,7	3,0	5,6
Mais de 1/2 a 1 s. m.	13,0	17,7	22,1	22,4	9,6	16,3	8,7	13,4
Mais de 1 a 2 s. m.	19,7	20,9	23,8	16,9	17,2	22,8	19,7	20,9
Mais de 2 a 5 s. m.	28,4	22,0	18,6	11,5	32,2	27,7	32,1	21,3
Mais de 5 a 10 s. m.	13,2	8,4	5,8	4,1	17,3	10,6	13,5	7,9
Mais de 10 s. m.	6,4	3,9	2,8	1,6	8,4	5,2	6,5	3,5
Mais de 20 s. m.	4,1	1,6	1,6	0,8	5,4	2,0	4,0	1,1
Sem rendimento	10,0	13,3	14,8	16,3	6,7	7,9	12,0	26,1
Sem declaração	0,8	0,6	0,8	0,4	0,1	0,8	0,5	0,4
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
(em milhões)	(41.6)	(22.9)	(11.3)	(5.9)	(18.9)	(10.7)	(7.1)	(4.0)

Fonte: FIBGE, PNAD 90, Tabela 3.5

Tabela 22

Rendimento Médio Mensal* dos Ocupados, por Cor, Sexo e Domicílio

Região e Domicílio	Total		Cor		Preta e Parda	
	H	M	H	M	H	M
Urbano						
Brasil	6,1	3,4	7,6	4,2	3,7	2,1
Nordeste	3,8	2,1	6,0	3,3	2,9	1,6
Sudeste	6,8	3,7	8,1	4,4	3,9	2,2
Sul	6,2	3,4	6,7	3,7	3,3	1,8
Rural						
Brasil	1,9	0,8	2,5	0,9	1,4	0,7
Nordeste	1,3	0,6	1,5	0,7	1,2	0,6
Sudeste	2,4	1,2	2,9	1,3	1,7	1,0
Sul	2,4	0,7	2,5	0,7	1,6	0,5

Fonte: FIBGE, Mapa do Mercado de Trabalho no Brasil, Rio de Janeiro, n. 1, TABELAS 6.6 e 6.8

* em salário mínimo

No segmento formal da economia (tabela 23) persistem as desigualdades entre os sexos em todos os setores de atividade, exceto na indústria extrativa mineral do Sudeste e na construção civil no Brasil, Nordeste e Sudeste. Mas nestes ramos a presença da mulher é tão pequena que provavelmente as que neles trabalham estão alocadas em atividades administrativas ou técnicas, mais bem remuneradas do que as da produção propriamente dita, onde está a maioria dos trabalhadores do setor. No interior dos grupos ocupacionais, mantendo tendência constatada para os anos setenta, os empregados do formal ganham significativamente mais do que suas colegas (tabela 24). Nas ocupações mais bem pagas do setor, com remunerações médias mensais superiores a 6 salários mínimos, as desigualdades entre os sexos se intensificam a favor dos homens (tabela 25), enquanto nas ocupações mais femininas do setor, nas quais os rendimentos são mais baixos, eles também ganham sistematicamente mais (tabela 26), exceto entre as secretárias, cujos salários são mais altos do que os masculinos, provavelmente porque nesta ocupação as mulheres — que constituem 90% da categoria — conseguem ter acesso também a posições mais elevadas e bem remuneradas.

Tabela 23
Médias da Remuneração Mensal segundo o Sexo e o Setor de Atividade Econômica
Brasil e Regiões, 1988

Regiões e Sexo	Todos os Setores	Setores de Atividade Econômica								
		Extr. Mín.	Ind. de Transf.	Const. Civil	Serv. Indust.	Comérc.	Serv. Públ.	Adm. Públ.	Agro- Pecuária	Outros
BRASIL	45	64	47	34	99	28	51	50	25	27
Masc.	50	64	53	34	102	32	57	57	26	28
Fem.	36	64	28	36	85	22	41	43	19	25
NE	38	54	31	27	88	24	48	40	19	28
Masc.	42	55	35	27	90	26	52	48	19	30
Fem.	33	45	20	33	75	19	40	34	18	23
SE	49	71	54	38	107	31	53	54	26	28
Masc.	54	70	62	38	108	34	59	60	27	28
Fem.	38	75	32	39	101	23	42	48	18	27
SUL	38	46	33	30	103	26	46	46	24	21
Masc.	42	46	38	30	107	30	51	53	25	22
Fem.	31	36	22	26	71	20	36	40	18	17

Fonte: Mth. RAIS, 1988, Tabela 1.9, p. 124, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132

Tabela 24

Médias da Remuneração Mensal dos Empregados do Setor Formal, por grupo ocupacional e sexo
Brasil, 1988

Grupo Ocupacional(*)	Médias de Rendimento		
	Total	Homens	Mulheres
0. Profissionais de saúde	5,5	8,9	3,8
1. Professores	3,6	4,2	3,4
2. Funcionários públicos de nível superior, técnicos e gerentes	9,2	11,8	5,2
3. Ocupações burocráticas, administrativas	5,0	5,8	4,2
4. Profissionais de venda	3,4	4,1	2,2
5. Prestação de serviço/segurança	2,2	2,7	1,6
6. Ocupações no meio rural	1,6	1,6	1,4
7. Ocupações industriais/textil, alimentação	3,6	4,9	2,0
8. Ocupações industriais, mecânica e elétrica	4,2	4,5	1,9
9. Outras atividades industriais	3,4	3,5	2,2
TOTAL	4,4	4,8	3,4

Fonte: Mtb. RAIS, 1998, TABELA 1.13

* foi utilizada a classificação da RAIS, p. 18/19, com a seguinte alteração: a ocupação técnico elétrico/telecomunicação, que estava no grupo 0, passou para o grupo 2 para maior coerência.

Tabela 25

Médias da Remuneração Mensal*, por sexo, nas ocupações mais bem pagas do Setor Formal
Brasil, 1988

Grupo Ocupacional	Médias dos Rendimentos		
	Total	Homens	Mulheres
Gerente, finanças e comércio	14,7	15,8	7,9
Gerente, administração	14,1	15,2	8,3
Chefe, administração	12,3	13,5	9,1
Técnico, eletro-eletrônica	11,2	11,4	7,4
Médico	10,7	11,3	9,2
Mestre, manutenção e construção	10,3	10,6	5,0
Chefe, financeiro	8,9	9,9	6,5
Vendas, praça e representação	8,8	9,4	4,5
Mecânico, manutenção de máquinas	6,0	6,0	3,1
Tornzeiro	6,4	6,4	3,3

Fonte: Mtb. RAIS, 1988, Tabela 1.13

Tabela 26
Médias da Remuneração Mensal dos Empregados nas Ocupações Femininas*
Brasil, 1988

Grupo Ocupacional	Total	%	Médias de Rendimento	
			Mulheres	Homens
Costureiro	243.436	93,7	1,8	2,1
Professor 1. Gr	779.677	89,6	3,0	3,4
Secretário	206.177	89,2	5,0	4,6
Telef./Telegraf.	74.007	86,3	3,4	5,9
Pess. Enfermagem	329.002	84,3	2,9	3,4
Recepcionista	151.865	80,6	2,4	3,2
Professor 2. Gr	369.602	72,4	4,3	4,9
Datilog./Estenog.	70.930	67,9	3,3	3,7
Cozinheiro	241.422	65,9	1,6	2,6
Tr. Serventia	92.514	65,2	1,6	2,1
Func. Público Superior	344.928	63,0	4,7	7,1
Tr. Conserv. Edif.	763.553	59,5	1,5	1,9
Fiandeiro	64.879	59,1	2,3	3,3
Aux. Cont./Caixa	424.337	58,6	3,8	6,6
Agente Administ.	582.252	54,8	5,0	6,1
Aux. Escritório	1.588.901	51,0	3,9	5,0

Fonte: Mtb. RAIS, 1988, Tabela 1.13

* com mais de 50% das mulheres

Tabela 27
Médias da Remuneração Mensal*, segundo o sexo e o tempo de serviço
Brasil, 1988

Sexo	Total	Tempo de Serviço							
		0 - 3 meses	3 - 6 meses	6 - 12 meses	1 - 2 anos	2 - 3 anos	3 - 5 anos	5 - 10 anos	10 ou mais
Masc.	5,4	2,6	2,9	3,3	4,2	4,7	5,7	7,2	10,9
Fem.	3,8	2,0	2,2	2,4	2,9	3,1	3,7	4,8	7,0
Total	4,8	2,5	2,7	3,0	3,7	4,1	5,0	6,3	9,5

Fonte: Mtb. RAIS, 1988, TABELA 1.7

* em piso nacional de salário, 31/12/1988

Mais grave ainda é o fato de que as trabalhadoras não conseguem superar a desigualdade salarial à medida em que adquirem experiência no trabalho. Ao contrário, as desigualdades persistem e até se intensificam com o tempo de serviço, como o comprovam dados do Ministério do Trabalho para 1988, que revelam que, a partir de 10 anos ou mais no emprego, os trabalhadores do formal ganham, em média, 11 salários, enquanto as mulheres não ultrapassam a cifra dos 7 salários mensais.

Embora a depressão do salário feminino em relação ao masculino, demonstrada por vários autores (Mello, 1982, Camargo e Serrano, 1983, entre outros), possa ser explicada pela segregação ocupacional, outros fatores também desempenham papel importante. O menor acesso da mulher a cargos de chefia e supervisão é um deles. Se já é baixo o percentual de chefia e de cargos executivos ocupados por mulheres nos maiores grupos privados nacionais, como apontou Puppim (1994), ele ainda cai, segundo essa autora, de 3,47% para 0,94% se consideradas as 40 maiores estatais brasileiras, e para 0,48% entre as 40 maiores corporações estrangeiras. Além disso — como ela relata com base em dados de pesquisa com profissionais em cargos de comando em uma multinacional do setor petrolífero — entre as que conseguem romper as barreiras e ocupar altos postos de trabalho, sutis mecanismos de discriminação e até mesmo o boicote aberto são constantemente acionados, dificultando o pleno exercício da profissão.

Outra razão plausível para explicar os salários femininos inferiores é o mais baixo nível de sindicalização das trabalhadoras, bem como o menor poder de negociação da maior parte dos sindicatos ligados a ramos do terciário nos quais as mulheres estão concentradas (Paiva, 1980). Mas a ideologia de que os salários das mulheres são complementares e representam apenas uma ajuda aos orçamentos familiares desempenha ainda hoje, numa clara evidência da presença de relações sociais marcadas pelo gênero, um papel importante, na medida em que acaba por justificar que as mulheres ganhem menos.

Apesar das desigualdades salariais entre os trabalhadores de um e outro sexo, contudo, na década de oitenta parece ter ocorrido um certo ganho na remuneração das trabalhadoras. Entre 1981 e 1990 diminuiu o percentual de mulheres nas faixas mais baixas de renda, enquanto o percentual das que ganham de 2 a 5 salários mínimos aumenta consideravelmente, assim como nas demais faixas salariais mais elevadas, no país e nas regiões examinadas. Em que pese a deterioração sofrida pelo salário-mínimo, convertido cada vez mais em indicador pouco confiável de condição de vida, as trabalhadoras mostram alguns sinais de estar ganhando um espaço um pouco mais digno no mercado de trabalho. As desigualdades regionais, no entanto, são contundentes, pois enquanto o percentual mais elevado de brasileiras e de trabalhadoras do Sudeste ganha, em 1990, de 2 a 5 salários-mínimos ao mês, entre as nordestinas a cifra mais elevada ainda se encontra na faixa de apenas 1/2 salário e entre as trabalhadoras do Sul, mais de um quarto não recebe nenhum rendimento por seu trabalho.

Tabela 28Distribuição das trabalhadoras segundo a faixa de rendimento médio mensal
Brasil e Regiões, 1981 e 1990

Classes de Rendimento	Brasil		Nordeste		Sudeste		Sul	
	1981	1990	1981	1990	1981	1990	1981	1990
Até 1/2 s. m.	23,0	11,6	42,1	26,0	16,8	6,7	13,1	5,6
mais de 1/2 a 1 s. m.	19,3	17,7	18,7	22,4	20,5	16,3	15,7	13,4
mais de 1 a 2 s. m.	23,2	20,9	14,3	16,9	27,9	22,8	22,3	20,9
mais de 2 a 5 s. m.	15,2	22,0	6,8	11,5	21,0	27,7	12,2	21,3
mais de 5 a 10 s. m.	3,8	8,4	1,8	4,1	5,4	10,6	2,7	7,6
mais de 10 s. m.*	1,2	3,9	0,5	1,6	1,6	5,2	0,7	3,5
mais de 20 s. m.		1,6			0,8	2,0		1,1
sem rendimento	13,9	13,3	15,6	16,3	6,3	7,9	33,2	26,1
sem declaração	0,3	0,6	0,2	0,4	0,5	0,8	0,2	0,4
TOTAL	100	100	100	100	100,8	100	100	100
(em milhões)	(14,2)	(22,9)	(3,7)	(5,9)	(6,6)	(10,7)	(2,8)	(4,0)

Fonte: FIBGE. PNAD 81, Tabela 3.7, PNAD 90, Tabela 3.5

*em 1981 o dado refere-se a mais de 10 s. m.

Considerações finais e perspectivas para as trabalhadoras brasileiras no contexto do Mercosul

A análise dos dados disponíveis sobre o trabalho feminino brasileiro na década de 80 revela que algumas tendências constatadas para os anos anteriores continuam operando: o aumento da incorporação de mulheres ao mercado de trabalho, o efeito de características familiares, como a posição na família e a idade, a segregação das trabalhadoras em reduzido número de ocupações e a intensa desigualdade salarial a que são sujeitas em relação aos seus colegas. Mas os dados revelam também os novos rumos tomados pela força de trabalho feminina em anos mais recentes. Do ponto de vista da oferta de trabalhadoras, estes sugerem que elas são mais velhas, mais escolarizadas e com responsabilidades familiares. Do ponto de vista do mercado de trabalho, engrossam cada vez mais o contingente de trabalhadores ocupados em atividades do terciário, seja ele representado por empregos gerados pelo setor público, seja no comércio, em atividades administrativas e sociais. A concentração de trabalhadoras nesses espaços as protegeu durante a crise que imperou durante os anos analisados, quando o terciário foi o setor que mais cresceu. Apesar das conquistas, no entanto, as mulheres ainda encontram mais oportunidades de trabalho em reduzido número de ocupações femininas, estejam elas no setor mais organizado da economia, no qual o número de mulheres vem aumentando continuamente, ou no segmento que abriga as chamadas atividades informais, no qual a presença feminina continua a ser significativa. Em qualquer dos casos, no entanto, as trabalhadoras recebem menos do que seus colegas, mesmo quando realizam tarefas semelhantes.

O exame das informações disponíveis para os anos oitenta sobre as características das trabalhadoras e sua forma de inserção em mercados de trabalho diferenciados — representados através da comparação entre as regiões Nordeste, Sul e Sudeste do país — por outro lado, tornou possível conhecer melhor os efeitos da organização da economia sobre a relação família/mercado de trabalho, naquilo que diz respeito ao trabalho das mulheres. Foi possível perceber, através das comparações regionais, que algumas das mais marcantes mudanças em relação ao trabalho feminino nos anos oitenta foram as ocorridas no Nordeste. Nesta região aumenta sensivelmente o trabalho feminino urbano, ocupado sobretudo por trabalhadoras mais velhas, instruídas e com responsabilidades familiares, que encontram suas melhores oportunidades de trabalho na administração pública. E, embora esta região continue apresentando os mais baixos índices de desenvolvimento, entre eles percentual mais elevado de atividade informal, baixos índices de contribuição à Previdência Social e de registro em carteira, baixas médias de remuneração mensal etc... não se pode negar que houve, nesse período, alguns ganhos para as mulheres. Pois, quaisquer que tenham sido as causas da expansão do emprego feminino no funcionalismo público, este significa um trabalho regular, formalizado através de registro, que garante à trabalhadora, pelo menos, acesso aos benefícios obtidos através da Constituição de 1988.

Enquanto isto, na região Sudeste, embora trabalhadoras mais velhas, escolarizadas e com responsabilidades familiares sejam aquelas cujo movimento de ingresso no mercado de trabalho é o mais acentuado, dando seqüência a uma tendência dos anos setenta, são ainda as mais jovens, que ocupam na família a posição de filhas, as que revelam as mais altas taxas de atividade, em uma economia marcada pelo dinamismo, elevado índice de industrialização, predomínio do setor privado e de atividades formais.

No Sul a atividade feminina no campo é a mais elevada entre as regiões examinadas, graças à importância da pequena propriedade familiar, que incorpora crianças, jovens e mulheres com responsabilidades familiares, para as quais conciliar casa e trabalho não parece ser tarefa difícil. Na maior parte dos casos, porém, essas mulheres, que trabalham para ajudar a família, não têm carteira assinada nem recebem qualquer rendimento por seu trabalho. Apesar da persistência da importância do trabalho rural entre as mulheres, no entanto, nessa região a atividade feminina urbana foi a que mais cresceu, levando as trabalhadoras para a prestação de serviços, a indústria e o comércio.

As diferentes formas de incorporação da atividade feminina nas regiões analisadas poderiam ser explicadas não só pelas oportunidades de trabalho disponíveis nos mercados regionais, como também pelas possibilidades de articulação entre responsabilidades familiares e profissionais presentes nas diversas ocupações. Como foi reiterado neste texto, atividades formalizadas, com horários regulares e integrais de trabalho, deslocamento casa/trabalho e outras responsabilidades, dificultam o trabalho de mulheres com encargos familiares, sobretudo quando sua escolaridade não é elevada. O trabalho informal, o domiciliar e o rural, marcados por jornadas irregulares e concomitância de atividades domésticas e profissionais, ao contrário, costumam facilitar os arranjos necessários para que as mulheres possam ter uma atividade econômica e uma família. Esta é uma das hipóteses mais prováveis para explicar as diferentes formas de incorporação das trabalhadoras nas regiões analisadas, mas há outras que poderiam justificar o acentuado ingresso feminino no serviço público, principalmente o nordestino.

Em primeiro lugar, como os estudos de gênero vêm afirmando, no setor público da economia os critérios universalistas de seleção e de promoção adotados inibiriam práticas discriminatórias, favorecendo a presença feminina. Por outro lado, o crescimento do emprego público durante os anos recessivos, provocado pela atuação do Estado, sobretudo nas regiões menos desenvolvidas do país, gerou a expansão de atividades ligadas ao ensino e à saúde, áreas de inserção tradicionalmente femininas. É possível supor que jornadas irregulares ou parciais de trabalho presentes nessas atividades, mesmo sendo formalizadas através de contrato, tenham facilitado o ingresso de trabalhadoras mais velhas e com encargos familiares.

Apesar dos novos espaços conquistados, em quaisquer das regiões analisadas, as mulheres continuam concentradas em guetos ocupacionais, tanto no mercado global quanto em seu setor mais organizado, com conseqüências danosas sobre os rendimentos recebidos. Por outro lado, como sua presença se torna mais marcante no meio urbano e nos setores mais formalizados da economia, as dificuldades encontradas pelas trabalhadoras para conciliar atividades domésticas e profissionais se tornam mais agudas, embora o registro em carteira dê acesso a alguns benefícios sociais. Apesar das aparentes facilidades para cuidar da família e dos filhos no setor rural ou no informal da economia, nesses espaços os rendimentos são inferiores e instáveis e a trabalhadora não tem garantidos os seus direitos.

Através da Constituição de 88, que representou um momento de expressiva vitória das mulheres, as trabalhadoras brasileiras obtiveram inúmeras conquistas. Atendendo às suas demandas organizadas, a Carta de 88 enfrentou os seguintes pontos relativos ao trabalho feminino: eliminar mecanismos que, a título de proteger a trabalhadora, geravam mais discriminação, como a proibição ao trabalho perigoso, insalubre e noturno; estender os direitos trabalhistas a categorias de trabalhadoras até então sem acesso a eles, como as empregadas domésticas; considerar a maternidade como uma função social, ampliando a licença maternidade, criando a licença paternidade e estendendo o direito à creche aos filhos de trabalhadores de ambos os sexos; finalmente, considerando a discriminação no mercado de trabalho, propor estratégias para promover a proteção à mulher no mercado de trabalho.

Algumas destas conquistas constitucionais, apesar dos protestos de setores empresariais e de tentativas de dificultar o emprego feminino, vêm sendo implantadas na prática cotidiana do trabalho, como a licença-maternidade de 120 dias. Outras, como a proteção no mercado de trabalho, não foram sequer analisadas em profundidade, apesar de alguns projetos encaminhados ao Governo por setores organizados de mulheres.

As maiores conquistas se situaram, sobretudo, no plano da ampliação dos direitos relativos às responsabilidades familiares. Parecem inegáveis, a esse respeito, os benefícios obtidos pelas mulheres pela expansão do emprego público e de outras atividades formais, através das quais as trabalhadoras podem ter acesso a esses direitos.

Diante dos dados apresentados sobre o trabalho feminino e dos marcos teóricos de gênero, que revelam que a absorção das mulheres em atividades econômicas depende não só de fatores econômicos, mas também de padrões culturais associados à constituição e organização das famílias, parece evidente que qualquer proposta cujo objetivo seja o de beneficiar as trabalhadoras deveria investir em duas frentes. De um lado, no que diz respeito ao mercado, favorecer a existência de oportunidades semelhantes de trabalho para homens e mulheres com iguais credenciais. Nesse caso, toda e qualquer medida utilizada para romper a segregação ocupacional que tem

marcado o trabalho feminino poderia contribuir também para a equiparação salarial entre trabalhadores de um e outro sexo. Propostas nessa direção incluíam desde uma atuação ao nível dos estereótipos e preconceitos que têm encaminhado as mulheres para trabalhos femininos, até o planejamento de medidas que encorajem as empresas a contratarem mulheres em cargos inovadores ou de comando, passando por uma renovação nas políticas de cursos e treinamento profissional, em todos os níveis.

De outra parte, no que se refere à reprodução, as propostas deveriam considerar vários planos: no primeiro deles, o da gestação, parto e aleitamento, propor que se garantissem a manutenção e a implantação, para todas as categorias de trabalhadoras, dos direitos adquiridos na Constituição de 1988. No segundo, considerando que os cuidados com a casa, a família e os filhos devem ser considerados responsabilidade dos cidadãos e não só das mulheres, qualquer proposta deveria buscar facilidades especiais para que os trabalhadores de ambos os sexos pudessem mais facilmente conciliar suas múltiplas tarefas. Neste caso se incluíam a implantação de creches de boa qualidade e em número suficiente — dispositivo também presente na Constituição de 1988 —, a adoção de uma política educacional que favorecesse períodos escolares mais extensos e, finalmente, uma criteriosa revisão na legislação trabalhista vigente no país, que permitisse a abertura de oportunidades de trabalho em regime de jornadas parciais ou flexíveis, para homens e mulheres.

Não há dúvida que a expansão de atividades formais, entre elas o emprego público, através das quais as trabalhadoras podem ter acesso a benefícios trabalhistas, contribui para melhorar sua condição e a de suas famílias. Seria desejável, por isso, que cada vez mais trabalhadoras ocupassem postos de trabalho regulamentados e com todos os direitos sociais plenamente garantidos. No entanto, o país vive atualmente um momento em que se questionam os elevados custos dos encargos sociais que incidem sobre o trabalhador brasileiro, inibindo a geração de empregos. Neste momento se, por um lado, é preciso lutar para que os direitos conquistados pelas trabalhadoras não sejam eliminados, de outra parte é preciso um certo cuidado para não propor políticas sociais compulsórias que gerem outros encargos que venham a onerar sobretudo a mão-de-obra feminina, tornando-a menos atraente para o empregador. Por outro lado, o necessário enxugamento da máquina estatal poderá vir a ter efeitos perversos principalmente sobre as mulheres, uma vez que a ampliação de oportunidades de trabalho na administração pública, nos anos oitenta, favoreceu sobretudo os trabalhadores do sexo feminino.

De outra parte, os novos rumos tomados pela economia brasileira nos anos noventa indicam um intenso processo de terceirização de serviços ou de etapas do processo produtivo, através da subcontratação e do assalariamento sem carteira (Silva, 1993), que poderão atingir mais agudamente as trabalhadoras, na medida em que incidam sobre atividades tradicionalmente femininas, como as associadas à limpeza e à alimentação.

É dentro deste quadro de reorganização da economia, e tendo por objetivo garantir e ampliar os seus direitos, que as trabalhadoras devem se organizar para que as desigualdades de gênero no trabalho sejam conhecidas e passem a ser enfrentadas pelos sindicatos e pelas organizações de trabalhadores e de mulheres.

Diante da recente implantação de um mercado comum latino-americano que prevê, a longo prazo, direitos sociais semelhantes para as populações dos quatro países envolvidos, assim como a livre circulação dos trabalhadores, e tendo em vista este diagnóstico sobre o trabalho feminino brasileiro, inúmeras questões deverão ser consideradas.

Em primeiro lugar, é preciso que as desigualdades de gênero no mercado de trabalho sejam conhecidas e divulgadas para que, na implantação do Mercosul, sejam adotadas políticas diferenciadas que atendam às necessidades específicas dos trabalhadores de um e outro sexo.

No que se refere aos mercados de trabalho envolvidos, será preciso ter em mente, além das disparidades regionais que caracterizam o brasileiro, que homens e mulheres deverão ser desigualmente afetados pelo Mercosul, uma vez que os setores da economia e os grupos ocupacionais são sexualizados. Em alguns setores que estão sendo mais imediatamente atingidos pela integração, como o da indústria alimentícia, a presença de mão de obra feminina é expressiva, enquanto em outros, como o da indústria automobilística, constata-se o inverso. Por outro lado, a divisão sexual do trabalho tem alocado as mulheres em postos de trabalho diferentes dos masculinos. Na indústria, como foi demonstrado em inúmeros trabalhos de Hirata e Humphrey (1984) as trabalhadoras, de modo geral, são alocadas em tarefas repetitivas e monótonas, que requerem menor preparo tecnológico. Maior investimento em treinamento e qualificação da mão-de-obra feminina será portanto necessário, buscando compatibilizar as competências entre os trabalhadores. Seria igualmente importante que houvesse, no processo de integração, alguma maneira de intervir com o objetivo de eliminar a segregação sexual existente, cujos efeitos nocivos se estendem até a depressão dos salários femininos.

Do ponto de vista dos trabalhadores e de suas famílias, seria fundamental que, na formulação de políticas para o Mercosul, se considerasse de maneira explícita a necessidade de compatibilizar as responsabilidades familiares com as profissionais, questão que tem afetado mais diretamente as trabalhadoras, e que só se tornou visível graças à contribuição dos estudos sobre o trabalho feminino. Políticas que visem a igualdade entre os sexos no mercado de trabalho deverão, por isso, ser acompanhadas de propostas que levem em conta não apenas os trabalhadores, mas também suas famílias.

Finalmente, levando em consideração que, entre os princípios que regem a constituição do Mercosul, está o de buscar as melhores *vantagens comparativas entre os quatro países*, é fundamental não esquecer que o processo de integração do Cone Sul deve resultar na melhoria das condições de vida das populações dos quatro países e, no que aqui particularmente nos interessa, das mulheres brasileiras.

Bibliografia

- ABREU, Alice P.; SORJ, Bila. *Trabalho a domicílio nas sociedades contemporâneas — uma revisão da literatura*. In: ABREU, Alice P.; SORJ, Bila (orgs.). *O trabalho invisível — estudos sobre trabalhadores a domicílio no Brasil*. Rio de Janeiro: Rio Fundo Editora, 1993.
- ABREU, Alice; JORGE, Angela; SORJ, Bila. *Informalidade e precariedade: gênero e raça no Brasil em 1990. Série Seminários n° 7*. IV Conferência Internacional da Mulher (Pequim/1995). IPEA, Rio de Janeiro, 1994.
- ALMEIDA, Paulo R. de. (coord.) *MERCOSUL: legislação e textos básicos*. Brasília: Senado Federal, Comissão Parlamentar Conjunta do MERCOSUL, 1992.
- ARRUDA, Marcos; GONÇALVES, Reinaldo; PRADO, Luis C. D. *MERCOSUL ou a integração dos povos do Cone Sul?* Rio de Janeiro: PACS/FASE/UFRJ, 1992.
- BRUSCHINI, Cristina. *Tendências da força de trabalho feminina brasileira nos anos setenta e oitenta: algumas comparações regionais*. São Paulo: FCC, 1989. (Textos FCC, n° 1).

- BRUSCHINI, Cristina. *Crescimento e crise: trabalho das brasileiras, paulistas e nordestinas, de 1970 a 1985*. *Ciência e Cultura*, v. 42, n° 42, n. 3/4, mar./abr., 1990.
- BRUSCHINI, Cristina. *O trabalho da mulher no Brasil: tendências recentes*. In: SAFFIOTTI, Heleieth; MUNHOZ-VARGAS, Monica (org.) *Mulher brasileira é assim*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1994a.
- BRUSCHINI, Cristina. *O trabalho da mulher nas décadas recentes*. *Revista de Estudos Feministas*. Rio de Janeiro: CIEC/FCCO/UF RJ, CBFQ, n° especial, 1994b.
- BRUSCHINI, Cristina; RIDENTI, Sandra. *Desvendando o oculto: família e trabalho domiciliar em São Paulo*. In: ABREU, Alice P.; SORJ, Bila (orgs.). *O trabalho invisível — estudos sobre trabalhadores a domicílio no Brasil*. Rio de Janeiro: Rio Fundo Editora, 1993.
- CAMARGO, J. Márcio; SERRANO, Franklin. *Os dois mercados: homens e mulheres na indústria brasileira*. *Revista Brasileira de Economia*, Rio de Janeiro, v. 37, n° 4, p. 435-48, out./dez., 1983.
- FARIA, José A. E. *O MERCOSUL: princípios, finalidade e alcance do Tratado de Assunção*. Brasília: MRE/SGIE/NAT, 1993.
- GOMES, G. M. *Da recessão de 1981-1983 aos impactos do plano cruzado no Brasil e no Nordeste: um alerta para o presente*. *Boletim Sócio-Econômico do Nordeste*, SUDENE, Recife, 1(1): 55-168, março, 1987.
- HIRATA, Helena; HUMPHREY, John. *O emprego industrial feminino e a crise econômica brasileira*. *Revista de Economia Política*, n° 4, out./dez., 1984.
- JATOBA, Jorge. *A família na força de trabalho: Brasil Metropolitano, 1978-1986*. VII Encontro Nacional de Estudos Populacionais ABEP, v. 2, *Anais...*, 1990.
- LACERDA, Guilherme N. de; CACCIAMALI, Maria C. *Processos de ajustamento, emprego público e diferenciações regionais dos mercados de trabalho*. *São Paulo em Perspectiva*, v. 6, n° 3, jul./set, p. 70-77, 1992.
- LEITE, Christina L. de P. *As Pioneiras: um estudo sobre mulheres que ocupam posições dominantes nas organizações*. Dissertação de mestrado apresentada ao Curso de Pós-Graduação na Fundação Getúlio Vargas, EAESP, São Paulo, 1990.
- MELLO, Marina F. de. *Análise da participação feminina no mercado de trabalho no Brasil*. Dissertação de mestrado apresentada à Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro/PUC-RJ, 1982.
- OLIVEIRA, Jane; PORCARO, Rosa; JORGE, Angela. *Mudanças no perfil de trabalho e rendimento no Brasil*. 1994. mimeo.
- OLIVEIRA, Zuleica L. C. *Crisis, situación familiar y trabajo urbano*. In: AGUIAR, Neuma. (coord.) *Mujer y Crisis*. Venezuela: Nueva Sociedad/Dawn Mudar, p.55-74, 1990.
- PACHECO, Carlos A. *A terceirização dos anos oitenta: de tudo um pouco*. *São Paulo em Perspectiva*, v. 6, n° 3, jul./set, p. 27-38, 1992.
- PAIVA, Paulo de T. *A mulher no mercado de trabalho urbano*. (Trabalho apresentado no Encontro Nacional de Estudos Populacionais II), Águas de São Pedro, SP, 1980.
- PUPPIM, Andréa B. *Mulheres em cargos de comando*. In: BRUSCHINI, Cristina e SORJ, Bila. (orgs.) *Novas olhares: mulheres e relações de gênero no Brasil*. São Paulo: Marco Zero: Fundação Carlos Chagas, 1994.
- RIBEIRO, Haroldo de M. *OMercosul social*. In: *Boletim de Integração Latinoamericana*. Brasília: Ministério das Relações Exteriores/NAT, mar./1993.
- ROSEMBERG, Fúlvia et alii. *A educação da mulher no Brasil*. São Paulo, Global, 1982.
- SABÓIA, João. *O terciário: um setor em crescimento no Brasil*. *São Paulo em Perspectiva*, v. 6, n° 3, jul./set, p. 25-26, 1992.
- SEGNINI, Líliliana R. P. *Feminização do trabalho bancário*. In: BRUSCHINI, Cristina e SORJ, Bila. (orgs.) *Novas olhares: mulheres e relações de gênero no Brasil*. São Paulo: Marco Zero: Fundação Carlos Chagas, 1994.
- SERRA, José. *As traçadeiras curvas da estrada do sul*. *Revista EXAME*, pp. 31/32, novembro de 1993.
- SILVA, Luis A. M. da. *Trabalho informal: teoria, realidade e atualidade*. *Revista Tempo e Presença*. Rio de Janeiro, n° 269, 1993.

- SILVA, Lorena H. da. *Mulheres trabalhadoras: problemas e conquistas. Cadernos de Estudos*, nº 15, out, 1985. Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- SPINDEL, Cheywa. *A mulher frente à crise econômica dos anos 80* (algumas reflexões com base em estatísticas oficiais). IDESP/PUC-SP (nº 18). SÃO PAULO, 1987.

Fonte das tabelas

- FUNDAÇÃO INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA — IBGE. Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílio — PNAD 1981. Rio de Janeiro: IBGE, v. 5, Tomo 11 — Brasil e Grandes Regiões, 1983.
- FUNDAÇÃO INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA — IBGE. Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílio — PNAD 1990. Rio de Janeiro: IBGE, Brasil e Regiões.
- FUNDAÇÃO INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA — IBGE. Mapa do Mercado de Trabalho no Brasil, n. 1 (1994). Rio de Janeiro: IBGE, 1994.
- FUNDAÇÃO INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA — IBGE. Anuário Estatístico do Brasil, 1992. Rio de Janeiro: IBGE, v. 52, 1992a.
- FUNDAÇÃO INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA — IBGE. Trabalho no Brasil: síntese de indicadores 1989-1990. Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios — PNAD. Rio de Janeiro: IBGE, 1992b.
- Mtb/Ministério do Trabalho. ANUÁRIO RAIS/Relação Anual de Informações Sociais, 1988: Brasil — Brasília: MTPS, Secretaria Nacional do Trabalho, 1991.

La Mujer Paraguaya en el Mercosur

por

Graziella Corvalán

PRIMERA PARTE

1. Introducción

El tema del Mercosur en el Paraguay es, hasta hoy, el gran desconocido que suscita una serie de actitudes: indiferencia en muchos, curiosidad en algunos, desconfianza en unos y esperanza en otros. La población en general y más aún las mujeres, todavía no consideran que la integración de los cuatro países no es solamente una cuestión económica, financiera y política, sino también cultural y de la vida cotidiana, por los grandes cambios que involucrará a nivel local, nacional, regional e internacional. Sin embargo, fuera de los ámbitos técnicos y/o financieros — públicos o privados —, el hombre y/o la mujer de la calle es poco lo que sabe al respecto.

El desarrollo económico que se pretende a través de la ampliación de los mercados nacionales y el objetivo de consolidar un gran bloque económico entre los socios del *Mercosur*, parecería que no fuera del interés de ciertos estratos de la población paraguaya. El bajo nivel de participación social en el tratamiento del tema, sumado a la poca *información* accesible, da al proceso de integración un perfil extremadamente economicista y difícil de comprender en todo su alcance. Sin embargo, antes de proseguir con estas consideraciones introductorias, conviene advertir que el presente informe fue redactado en lapsos discontinuos, condicionando en su elaboración y conclusión, la confirmación definitiva del taller regional. Ello incide en la omisión de un capítulo que releve precisamente los indicadores socioeconómicos del país tales como: la producción interna, el sector externo, los niveles del ahorro nacional, la inversión, los gastos fiscales, la distribución del ingreso, etc. Aspectos que constituyen un sesgo importante que se omite en el informe.

El MERCOSUR, desde la perspectiva social y/o laboral, no ha sido debatido activamente en las discusiones de los responsables de la organización e implementación, en el Estado y/o en la sociedad civil. La idea de la “conciencia social del MERCOSUR”, hasta ahora, solamente ha quedado en letras de molde en la concepción y fundamentación de una eventual *Carta Social del Mercosur*, por lo menos, en lo que concierne con la *opinión pública*.

En ese sentido la *Universidad* paraguaya tampoco ha considerado la necesidad de investigar y difundir los posibles impactos del proceso de integración. Recién a partir de 1994 ha iniciado una tímida información, más que nada con respecto a la oferta educativa de nivel terciario en áreas de estudio no tradicionales.

El *Tratado de Asunción* establece entre sus principios inspiradores los de equilibrio y justicia social, indispensable para un desarrollo armónico del *Mercosur*, de manera a que la integración no sea un éxito únicamente para las economías más fuertes. Estos principios se deberían plasmar en políticas concretas, las que no se encuentran consideradas en dicho documento. En efecto, se nota la ausencia de una *Política Regional* o de un tratamiento específico para Paraguay, como país menos desarrollado del Mercosur, que perderá beneficios de carácter comercial como el de renunciar a las ventajas de la ALADI.

Queremos aprovechar la reflexión y discusiones ya llevadas a cabo durante la “*Jornada Técnica sobre la Carta de Derechos Fundamentales en Materia Laboral del Mercosur*”, y rescatar entre otras ideas la siguiente: “Debemos evitar que la integración económica, por razones de competitividad, nos lleve a reducir una

base para eventuales armonizaciones en la legislación, a fin de impedir que las asimetrías que pudieran existir en relación con ciertas instituciones, dificulten el funcionamiento del mercado común y el juego normal de la competencia comercial y productiva; fijar objetivos de política social que fortalezcan el proceso comunitario y que permitan una mejor distribución de sus beneficios”¹.

Comparado económicamente con los otros países miembros, Paraguay es el país más vulnerable del *Tratado de Asunción*, considerando la dimensión económica, geográfica y de población. Es decir, tomando en cuenta los niveles de su desarrollo económico, las políticas macroeconómicas, la estructura del comercio exterior, la cobertura educativa, la estructura y características de la población económicamente activa, etc.

En efecto, la “situación de pobreza se ha agudizado en la última década, ya que mientras los niveles de pobreza entre 1980 y 1992 se han mantenido estables en el *Area Metropolitana*, en el área rural ha aumentado de un 79% a 85% respectivamente. En cuanto a la *pobreza extrema* la situación es más dramática, en la primera pasó de 15% a 21%, mientras que en el sector rural el crecimiento de la pobreza extrema aumentó de 49% a 71%, siendo la pobreza en el Paraguay un problema eminentemente rural”².

Entre los factores favorables con que cuenta la economía paraguaya, para atraer nuevas inversiones son las siguientes:

1) Abundancia de producción agrícola, pecuaria y forestal.

2) Abundancia de energía eléctrica.

3) Mano de obra barata.

4) Entorno económico estable. En este aspecto, aludiendo al economista Pablo A. Herken Krauer, podemos señalar por ejemplo, que en relación a su inflación, *históricamente* Paraguay acumulaba a diciembre de 1994, la más baja entre los cuatro países — la variación de la inflación anual acumulada desde 1988 es de 247% contra 175.024% de la Argentina, 644.137.798% del Brasil y 2.369% del Uruguay³. Posee además la misma moneda desde 1943, una economía simple y abierta, pequeña deuda externa, equilibrio fiscal y bajos impuestos⁴. En cuanto a la deuda externa, al 31 de diciembre de 1994 el stock de la Deuda Pública Externa ascendía a 1.240,3 millones de dólares, incluidos los saldos, el capital e intereses vencidos.⁵

Sin embargo, casi todas esas e incluso otras ventajas también pueden ser esgrimidas por los otros socios del Mercosur, sin tener las desventajas comparativas que tiene el Paraguay, como por ejemplo: mano de obra poco calificada, mediterraneidad, elevados costes de transporte a los principales mercados, baja productividad, la falta de mercado de capital, pobre nivel del ahorro nacional, escaso nivel de

¹ Potobsky, Giraldo. “Naturaleza, contenido y eficacia de una eventual carta social del MERCOSUR”, en *Una Carta Social del Mercosur?* RELASUR, OIT, 1994

² CPES, BASE-IS, CADEP, CDE. Iniciativa de la Sociedad Civil Paraguaya para la Cumbre Mundial de Desarrollo Social. Asunción, 1995.

³ Fuente: Oficina de Información Económica (OIE), 1994.

⁴ Herken Krauer, Pablo Alfredo. “País rico y vicioso con mucha gente atrasada”. La democracia, la economía de mercado y el Mercosur no bastan. *Diario ABC Color*. Domingo, 5 de marzo de 1995.

⁵ Wood, Mabel. “Política Económica”. Revista *Coyuntura Económica*, Año 10, No. 108, abril 1995. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES).

industrialización, etc. Sumando a ellas, la ausencia de información eficiente y confiable “para garantizar la toma de decisión responsable de parte del agente económico”.⁶

2. El sector rural

El sector rural desempeña un papel fundamental en la economía del Paraguay, considerando que el sector agropecuario y sus industrias transformadoras representan un 30% del PIB, generan el 39% de los puestos de trabajo y producen la casi totalidad de los ingresos de divisas registrados. En este aspecto es ilustrativo señalar que de enero a diciembre de 1994, la exportación de la soja alcanzó US\$ 220,4 millones, representando el 27,4% del total de las exportaciones, por su parte el algodón, que representaba el 18,7% de las exportaciones al mes de diciembre, generó el ingreso de US\$. 150,7 millones de divisas para el país.⁷

Cuadro N°1
Exportaciones por Productos
Diciembre 1994

Exportaciones Productos	Volumen Toneladas 1994	En Miles de US\$ FOB 1994
Soja	1.166.810	220.400
Algodón	96.443	150.700
Carne y derivados	25.992	44.190
Maderas	344.824	72.215
Cueros y derivados	7.288	54.564
Café	1.047	2.118
Aceites esenciales	667	8.033
Otros	1.093.755	252.037
TOTAL	2.736.826	804.257

Fuente: Dirección General de Aduanas. Asunción, diciembre 1994.

⁶Dionisio Borda. “Economía de mercado: El derecho a la información y protección del consumidor”. *Diario Última Hora*, 29 junio 1995. Asunción, Paraguay.

⁷BCP — Gerencia de Estudios Económicos. “Desempeño de la Economía Paraguaya 1994”. Documento del Banco central del Paraguay. Revista *Coyuntura Económica*, Año 9, No. 104, diciembre 1994. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPIES). Asunción, Paraguay.

Por tanto, es fundamental que el *Arancel Externo Común (AEC)* no impacte en este sector, encareciendo la producción agropecuaria, con aranceles que superen las tasas existentes en la actualidad para la adquisición de los insumos necesarios (maquinaria, fertilizantes, insecti-cidas, semillas, etc.).

Con el *Mercosur* uno de los sectores socio — económicos que en el Paraguay estarán expuestos a los más amplios e impactantes efectos probablemente sea la economía campesina, en el caso que continúe la óptica neoliberal en el diseño y aplicación de las actuales políticas económicas. Sus efectos tenderían a reforzar la diferencia y descomposición campesina existente en la actualidad. Valga señalar al respecto, “la existencia de más 100.000 campesinos sin tierra, si bien dicha cifra varían según diversas fuentes”.⁸ Como también, a profundizar la secuela social de subocupación de la mano de obra rural o el desarraigo y éxodo campesino a las áreas urbanas, especialmente en aquellos contextos rurales en los que el acceso a la tierra se volvería prácticamente inviable. Los impactos en el sector rural son siempre muy importantes, ya que la pequeña agricultura, “fuente de producción y de empleo a nivel de toda la economía nacional” estaría sujeta a una vulnerabilidad que difícilmente podría subsistir ante una economía altamente competitiva.

De los socios del *Mercosur*, el Paraguay es el país más agropecuario, donde el sector de los pequeños agricultores tiene el mayor peso relativo. Las aproximadamente 250.000 explotaciones campesinas absorben cerca del 40% del empleo, produciendo más del 70% de la mayoría de los rubros alimenticios y generando en un 80% uno de los principales rubros de exportación: el algodón. Esto implica una alta incidencia del sector en el sistema social, económico y político.⁹

Los conjeturables efectos del proceso en esa estructura productiva, requieren indispensablemente el diseño y elaboración de una política agraria diferenciada. Como también, una real y sistemática participación de los/las campesinos/as en el diseño, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos destinados a las acciones de reconversión productiva y capacitación laboral, de manera a contrarrestar los efectos negativos del *Mercosur*.

Por obvias razones, para ganar el nuevo mercado, los empresarios e industriales, principalmente “hombres” de negocios, precedentemente iniciaron y continúan discutiendo y reflexionando sobre el *Mercosur*; participando individual y colectivamente en los diferentes subgrupos. Pero además, el campesinado es el otro sector que desde mediados de 1993 ha iniciado el debate del tema.

En efecto, a partir de sistemáticos encuentros han analizado y evaluado los posibles impactos del proceso de integración económica del *Mercosur*. Como resultado, en enero de 1994, decidieron la conformación de una instancia de coordinación denominada “Encuentro de Organizaciones Campesinas para la Participación del Mercosur”. Observando las listas de participantes de los relatorios de tales actividades, ya publicadas, puede advertirse que la mujer estuvo subrepresentada en las reuniones que se realizaron en el lapso de un año. Y conste que dichos encuentros se llevaron a cabo para impulsar la concientización y formación del campesinado para enfrentar el proceso de integración. La preocupación es mayor si consideramos que la mujer campesina, 50% de la población rural, debe y precisa reflexionar sobre los ejes temáticos planteados por las organizaciones campesinas como: 1) Acceso y discriminación de la conformación del

⁸ PNUD. “Aportes Estadísticos para una Perspectiva Evolutiva sobre Desarrollo Humano en Paraguay”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Asunción, 1994.

⁹ Galeano, Luis. “La economía Campesina Paraguaya y el Mercosur”. CPES. Asunción, Agosto de 1994.

Mercosur; 2) Estrategias productivas; 3) Comercialización; y 4) Participación en base a la acción local de cada organización en particular y a nivel nacional.

El *Mercosur* representa para el Paraguay, “el ámbito de las opciones y el desafío, y, por lo tanto, de las posibilidades para que los actores sociales y políticos involucrados actúen, de modo que sus efectos sobre el sector campesino sean integradores y equitativos”,¹⁰ objetivo para el cual es fundamental el rol regulador de los poderes del Estado. En este sentido, lamentablemente el proyecto de una carta social no llegó a concretarse a nivel gubernamental, por lo que el rol activo y permanente del Parlamento es la esperanza de los sectores más débiles de la sociedad: trabajadores/as, campesinos/as y mujeres en general.

La problemática educativa, ambiental, lingüística, comunicacional, cultural, etc. solamente podrán ser atendidos en forma si se logra que las personas participen a través de instituciones comunitarias como los municipios y gobernaciones, y, especialmente a través del Parlamento, como una instancia democrática y participativa.¹¹

3. Impacto en el sector urbano

De no dimensionarse adecuadamente en el proceso de integración, a los actores sociales en juego en los aspectos económicos involucrados en las negociaciones de las diversas etapas, uno de los efectos previsibles imbricados con el proceso de descomposición de las unidades productivas campesinas, repercutiría en la intensificación de la migración campo-ciudad. Sus efectos se resentirán en la presión por la demanda de empleo en las áreas urbanas que ampliaron la extensión del mercado de trabajo pero con serias limitaciones, dada la expansión desmesurada del sector terciario, sin el concomitante desarrollo de un mercado industrial que posibilite la absorción de la mano de obra migrante y/o desocupada residente en las zonas de pobreza sub-urbanas.

El comportamiento migratorio estimulado por la búsqueda de mejores condiciones de vida y trabajo, requiere anticipar políticas propositivas de inversiones productivas y programas educativos dinámicos y actualizados para la formación y capacitación laboral en las áreas urbanas. Esto presumiendo que el complejo desplazamiento migratorio hacia las ciudades (sea rural-urbano o de zonas urbanas a otras), fluiría con prioridad hacia la Capital o el Área Metropolitana Ampliada de Asunción, y hacia las áreas urbanas más dinámicas de las zonas fronterizas, que como Zonas de Libre Comercio, intensificarán sus actividades de servicios, transporte y tráfico comercial. Asimismo, cabe considerar que en diversos grados impactará también en aquellas áreas urbanas ubicadas sobre las vías de comunicación y transporte que unen los principales mercados y centros urbanos — especialmente en las cabeceras de población y los enmarcados en el triángulo constituido por las ciudades de Asunción, Ciudad del Este y Encarnación.¹² Los datos sociodemográficos que integran la segunda parte de este informe, arrojan datos sobre las tasas

¹⁰ Galeano, Luis. “La Economía Campesina Paraguaya y el Mercosur”. CPES. Asunción, Agosto de 1994.

¹¹ Galeano, Luis. “La economía Campesina Paraguaya y el Mercosur”. CPES. Asunción, Agosto de 1994.

¹² Estas presunciones esbozadas muy taxativamente si bien revisten mucho mayor complejidad, están inspiradas en el análisis de María Victoria Heikel sobre la “Distribución Espacial de la Población y Migraciones”. Demografía y Sociedad (Análisis de los resultados del Censo Nacional de Población y Viviendas, 1992). DGE.C. Asunción, diciembre de 1994. Cap. III.

de fecundidad, el analfabetismo y la composición de la población económicamente activa (ocupada y desocupada). Tales aspectos conjugan discriminadamente para una eficiente y competitiva inserción en el mercado de trabajo de, los estratos urbanos económicamente más desventajados, los migrantes rurales y las mujeres.

La relación entre el crecimiento económico y demográfico, a fines de 1994, ha mantenido una frágil estabilidad. “Estimaciones del Banco Central del Paraguay registraban que el Producto Interno Bruto creció 3,5% el año pasado, resultando levemente menor al de 1993 y apenas superior al nivel de crecimiento demográfico, 3,1%”.¹³ Y en tal aporte demográfico, redundan las altas tasas de fecundidad registradas en los diversos grupos etarios de las mujeres rurales en relación a las urbanas, que en conjunto registran una tasa global de fecundidad (TGB) de 4,64, promedio de hijos que tendría la población femenina en edad fértil comprendida entre los 15 y los 49 años de edad¹⁴, de mantenerse los promedios reproductivos censados en 1992.

Por otra parte, la desigual participación de los sexos en la composición de la PEA nacional registra una relación cuantitativamente inferior de mujeres cifrada en 326.320 mujeres en relación a 1.070.413 hombres, situación que de entre múltiples condicionantes explicativas, la más restrictiva para la participación femenina en el mercado de trabajo precisamente lo constituye la variable de la fecundidad. Pues, las actividades relativas a la crianza de los niños y los quehaceres del hogar, asignadas culturalmente sobre la base de su función reproductiva, tienden a alejar a las mujeres del mercado laboral ante el nacimiento de sus hijos. Este esbozo de la fecundidad y su incidencia en el ámbito económico y laboral, plantean sin embargo desafíos casi insolubles de momento, como sería: el de desalentar la alta prolijidad de las mujeres incentivándolas a intervenir protagónicamente en emprendimientos productivos propios o el de promover su inserción laboral en actividades que vayan surgiendo por la inversión en la explotación de nuevas áreas de actividad económica.

Las cifras de analfabetismo registradas en diversos relevamientos y estudios, a pesar de las disensiones conceptuales percibidas en la fijación de los indicadores adoptados, detectan que el mismo afecta comparativamente más a las poblaciones rurales que a las urbanas y a las mujeres que a los hombres a nivel nacional. El analfabetismo refleja enfáticamente la persistente desigualdad de oportunidades para el acceso a la educación, constituye una de las causas que inciden en la baja calificación de la mano de obra y permite establecer presunciones de que constituye una de las múltiples determinantes que también estimula la expansión de las actividades económicas relativas al comercio cuenta-propista y los quehaceres domésticos en las áreas urbanas. Actividades que constituyen el recurso económico de los migrantes rurales, y de los pobladores sub-urbanos y de zonas aledañas de las ciudades con mayor dinámica comercial.

Efectivamente, el ámbito social y cultural que rodea el *Area Metropolitana Ampliada de Asunción (A.M.A.A.)*, aproximadamente 100 kms, está ocupado por un sector informal urbano “en tránsito”,¹⁵

¹³ CPES: “1994: Una vez más estabilidad sin crecimiento significativo”. Revista *Coyuntura Económica*, Año 9, No. 104, Diciembre 1994. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Asunción.

¹⁴ Ramírez, Fulvia B. “Paraguay: Diferenciales geográficos y socioeconómicos de la fecundidad”. *Demografía y Sociedad*. Cap. I. DGEC. Asunción, diciembre, 1994.

¹⁵ Corvalán Graziella, Arce María Eugenia. “El mercado informal del trabajo: empleadas domésticas y vendedoras ambulantes itinerantes”. CPES. Asunción, 1990.

muchas veces proveniente ya sea de una migración rural más antigua o de más reciente data, como efecto del desintegrador impacto de la modernización campesina, y de las pocas y desiguales oportunidades laborales. Tanto uno como el otro en realidad redundan en el proceso de urbanización de la sociedad paraguaya cuya población urbana en 1982 era del 43% y que en 1992 alcanzó el 50,3%, concentrándose en el A.M.A.A. el 32,4% de la población total del país. Y también, en la intensificación de actividades que ocupan prioritariamente al sector informal, categorizados como trabajadores por cuenta propia y empleada doméstica, cuyos valores registrados para el A.M.A.A. se presentan en el Cuadro No. 2. La incidencia de tales ocupaciones sobre la PEA total del A.M.A.A., cifrada en una población compuesta por 600.152 personas es del 21% en relación a los trabajadores por cuenta propia y del 11,4% para la categoría de empleada/o doméstica/o.

Cuadro N° 2

Población Económicamente Activa del A.M.A.A.
(Área Metropolitana Ampliada de Asunción)
de 10 años y más de edad, según categoría de ocupación dedicada
a trabajos por cuenta propia y empleada/o doméstica/o.

Ocupación	Ambos Sexos	%	Hombres	%	Mujeres	%
Trabaj. por cuenta propia	126.234	100	64.966	51,5	61.268	48,5
Empleada/o	68.158	100	2.096	3,1	66.062	96,9

Fuente: Encuesta de Hogares 1993, DGFC. Asunción, mayo de 1994

Asimismo, en una investigación realizada precedentemente en 1990,¹⁶ se ha encontrado que un sector de la economía informal, conformado por el empleo doméstico, venta ambulante, etc. — el 38% proviene de áreas eminentemente rurales y el 18% de áreas aledañas de Asunción —, está inmerso en una “cultura urbana en transición”, el cual podría convertirse en un factor favorable de adecuación a las diferentes y nuevas exigencias del *Mercosur*, en el supuesto que se logre mejorar las calificaciones educativas, laborales, nivel de vida y aspiraciones del/la trabajador/a, para aumentar su productividad.

¹⁶Corvalán Graziella, Arce María Eugenia. “El mercado informal del trabajo: empleadas domésticas y vendedoras ambulantes itinerantes”. CPES. Asunción, 1990.

4. Las perspectivas de la mujer en el MERCOSUR

4.1. Marco Teórico

Las estrategias y los programas dirigidos a las mujeres durante los últimos 20 años, en general, reprisaron el modelo tradicional de mujer, esposa, madre y reproductora, y el del hombre como productor. Los conocidos proyectos de generación de ingresos reproducen en el ámbito productivo la división sexual del ámbito reproductivo y su carácter asistencial, privilegiando las actividades sociales sobre las económicas. Y sobre todo, en dichos proyectos no se modifica el balance tradicional del *poder*, perpetuándose la diferencia al acceso de bienes y servicios entre los sexos.¹⁷

Si bien en esta década las mujeres paraguayas han superado importantes barreras, a la par que fortalecido iniciativas y organizaciones para construir la equidad de género en una sociedad con igualdad de oportunidades, no han logrado el necesario *poder*, que consideramos fundamental e imprescindible para lograr las transformaciones deseadas tanto en el espacio público como privado.

Tampoco han logrado, si interpretamos el *poder* en la acepción de igualdad de posibilidades y oportunidades para el acceso y la apropiación de los *conocimientos* — como información, capacitación y aprendizaje —, necesarios para la acumulación de los saberes que permitan la aplicación o el ejercicio de las destrezas adquiridas, con el objetivo de intervenir eficientemente en la consecución de metas económicas orientadas a la inversión y producción.

Un aspecto fundamental para el ingreso de la mujer al *Mercosur* tiene que ver con el nivel, tipo y volumen de *información* al que pueda acceder. En efecto, es un hecho conocido de que las investigaciones que se llevaron a cabo no se usan porque, entre otras cosas, no han sido traducidas a formas más accesibles de lectura y comprensión, sobre todo con respecto a los derechos jurídicos y laborales de la mujer, como a las posibilidades de trabajo y empleo tanto a nivel macro social como de emprendimientos micro-empresariales viables, por un lado.

Por otro, el desconocimiento del alcance que tendrá el impacto del *Mercosur* en la vida de la mujer paraguaya, en términos de los grandes cambios que se llevarán a cabo, hace temer que su situación laboral sea presumiblemente más vulnerable que la de las mujeres de los otros países. Principalmente, debido a cuestiones como: su marcada discriminación social y económica (educativa, laboral y salarial), la falta de infraestructura de apoyo (asistencia y asesoramiento económico-técnico, acceso crediticio, etc.), la crisis económica, la mayor tasa de desempleo que le afecta y los problemas derivados del mismo proceso de integración. Anticipando presunciones, éste adicionaría una profundización de la discriminación, en la etapa de conformación del Mercado Común — que contempla además la libre circulación de servicios, capitales y trabajo —, por sus exigencias de eficiencia, productividad y competitividad. Aspectos de cuyos saberes y quehaceres el mercado de trabajo paraguayo en general desconoce y que constituiría una difícil encrucijada para la fuerza laboral femenina del país.

La hipótesis de este estudio sostiene que: Si la mujer paraguaya, a través de un mayor nivel educativo y adecuado tipo de entrenamiento y capacitación, reformula y ejercita los roles productivos y

¹⁷ Villarreal, Marcela. “La dimensión género en los proyectos de desarrollo social”, en *Género y mercado de trabajo*. PREALC, OIT, 1992

reproductivos, necesarios para insertarse en el proceso de integración regional-económico y social que también impactará en lo cultural. Entonces, en gran medida, su participación real en el *Mercosur* dependerá, del *poder político y económico* que pueda obtener a través de sus representantes durante el proceso de conformación del proyecto de integración, así como del nivel y tipo de *información* al que pueda acceder.

Por consiguiente, los objetivos de este estudio son:

- 1) Analizar los mecanismos y estrategias que permitan a la mujer el acceso y uso de la tecnología moderna; conocimiento y ejercicio del necesario *know how* para más y mejor desarrollo personal, en términos de sus posibilidades educativas y laborales dentro de su particular ciclo de vida.
- 2) Proponer formas alternativas de inserción de la mujer, en el nuevo escenario de integración económica y social, a través de su capacitación y fortalecimiento en la *organización, gestión y administración empresarial*, de manera que pueda competir con el hombre en el campo de la producción y el comercio.
- 3) Gestionar y negociar, si fuera necesario, caminos y mecanismos de acceso y ejercicio del *poder público* con perspectiva de género, en base a políticas de desarrollo claras, justas, equitativas y, por sobre todo, viables de cumplirse en la realidad.

Así, en este contexto consideramos fundamental el rol que pueda y deba jugar la mujer, mitad de la población paraguaya y activa protagonista del desarrollo, principalmente rural. Teniendo presente que además de las causas estrictamente económicas, la baja productividad del sector femenino se debe, en gran parte a: la cantidad, calidad y tipo de educación recibida, tanto básica como superior; la nutrición deficiente; la carencia de servicios de salud y seguridad social; y la presencia de obstáculos culturales que le dificultan una plena, sistemática y activa participación laboral.

La posibilidad de acceso de la Mujer al MERCOSUR estarían, en principio, en tres áreas que podrían convertirse en posibles puertas de entrada al mercado común: 1) *Organización y gestión empresarial*; 2) *Servicios* en diferentes niveles de experiencia y conocimiento, en base a necesidades y urgencias bien diferenciadas; y 3) *Turismo rural*, teniendo como meta una mayor productividad. Sin embargo, las tres estarían condicionadas principalmente por un sistema de *información* que realmente proporcione el conocimiento de sus posibilidades de trabajo y empleo en el nuevo y difícil proceso de integración, así como sus posibles limitaciones.

a. En la organización y gestión empresarial

A pesar de que las feministas, las mujeres organizadas y las que no lo están, reconocen las serias limitaciones de las mujeres en cuestiones que tengan que ver con la temática de la organización, gestión y administración empresarial, no se les ha dado la suficiente reflexión, de manera a iniciar la búsqueda de caminos que nos ayuden a superar las dificultades para accionar en áreas todavía no afines a los intereses tradicionales de las mujeres.

El gerenciamiento empresarial es hasta el presente, un reducto prevalentemente masculino. Las mujeres que tradicionalmente accedieron al ejercicio del direccionamiento empresarial, en la generalidad de las circunstancias, lo realizaron en calidad de propietarias (unipersonales o co-asociadas), logrando obtener, en muchos casos, un eficiente desempeño y resultados exitosos, en las pequeñas como medianas empresas, e incluso algunas pocas, en grandes empresas industriales, comerciales o financieras. Sin embargo, tales precedentes no han afianzado, a otras mujeres, el acceso al desempeño gerencial ni en

calidad de profesionales técnicas (a las de mayor instrucción) en la organización, gestión y administración empresarial — especialmente en las medianas y grandes empresas.

Ello en parte, porque aún pesan discriminaciones prejuiciosas de inseguridad para delegar funciones direccionales a las profesionales en el ámbito empresarial, generándose por ende escasas o nulas ofertas dirigidas a mujeres para dichos cargos. De ahí que es frecuente leer avisos publicitados en los periódicos, solicitando Gerentes de Marketing, de Administración, etc, en cuyo perfil además de otros aspectos relativos a los estudios, la experiencia, la edad, establecen “de sexo masculino” como requisito.

Por otra parte, porque a su vez, ellas incorporan tales inseguridades sumadas a otras derivadas de la falta de oportunidades para el entrenamiento en dichas funciones, lo que podría proporcionarles la acumulación y actualización de los conocimientos periciales y los saberes del quehacer gerencial. Aspectos en algunos de los cuales puede desenvolverse con más ventajas comparativas, las dedicadas a la microempresa, por su carácter de propietarias, pero que también confrontan otras limitaciones como: dificultades para el acceso al crédito financiero o al circuito de las informaciones de actualización, por imperio de pautas discriminatorias, formales o informales, aún vigentes.

Un buen ejemplo de la perceptibilidad de la mujer a través del lenguaje se lee a menudo en la prensa escrita cuando se trata, por ejemplo, del área económica. La información se dirige al sector masculino, al leerse (ABC, 5-III-95) que “Capacitarán a los microempresarios” a través de un proyecto del BID para el *Programa de Capacitación e Información a la Microempresa* el cual beneficiará a 10.000 *Microempresarios*. En efecto, a pesar de que la Presidenta de la Asociación Paraguaya de Microempresarios es una mujer, en la extensa información, que trae el periódico, *la microempresaria* parece no existir. Por tanto, el lenguaje sexista es un obstáculo — más grave aún cuando es a través de los medios de comunicación — para incentivar la participación del sector femenino en el área de la producción, en su mayoría, en los centros urbanos.

Cabe sin embargo reflexionar, en acciones de promoción para la inserción de más mujeres en la administración de empresas hoteleras, dado el éxito obtenido por otras en dicha rama de actividad. Y también, idear propuestas promocionales con el concurso de las Secretarías Gubernamentales respectivas, para alentar e incentivar el empleo de profesionales en tareas de direccionamiento ejecutivo, en la industria (textil y de la confección podría pensarse inicialmente), el comercio, el sector financiero y las empresas que ofrecen servicios de apoyo a tales actividades como las de publicidad e informática.

b. En el sector servicios

Paraguay no ha desarrollado un sistema de servicios modernos y válidos, adaptado a las nuevas tecnologías y estándares de una sociedad en continua demanda de servicios. Pero impulsados por un creciente consumismo, es perceptible en la sociedad — especialmente en las ciudades de mayor actividad económica —, la pérdida de valores propios de una sociedad tradicional como eran, por ejemplo, el ahorro, la solidaridad y la ayuda mutua de las personas. Afectando además, en la demanda de aquellos trabajos de servicio conceptuados como tradicionalmente femeninas del ámbito privado, pero redimensionandos como necesidades públicas. Esto implica, en primer lugar, un cambio en la propia concepción de las mujeres y los hombres, con respecto al valor del trabajo reproductivo para el funcionamiento de la sociedad. En segundo lugar implica, que es preciso reflexionar sobre cuestiones

que tengan que ver con: 1) la revaloración social y económica de los roles productivos de la mujer; 2) el aumento de las destrezas de las mujeres en el sector Servicios de la economía, así como su adaptación a los requerimientos provenientes de la ciencia y tecnología.

Concomitantemente, es necesario revertir la concepción preyorativa que tradicionalmente ha acompañado a la actividad de la mujer en el sector servicios, en base a un sistema de reconocimiento legal, de capacitación, profesionalización y remuneración, que no solamente eleve el status de esta ocupación, sino que pueda ejercitarla fuera del ámbito privado y a nivel de la estructura macrosocial.

Tradicionalmente se han asignado los roles reproductivos a las mujeres y dentro de ellos, los de servicios han sido siempre los más eficientes. Consideramos que es hora de aprovechar las destrezas, y la larga experiencia obtenida, en forma productiva para las mujeres, sus familias y el país.

c. Turismo rural

Los rasgos históricos y culturales, así como su ubicación geográfica en América del Sur, hacen de Paraguay un foco de atracción para el turismo internacional, por un lado. Por otro, también el comercio de electrónicos y artículos importados de todas partes del mundo, atraen a nuestros vecinos e inclusive de más allá. Pero particularmente, en los últimos años se ha tratado de promover el *eco-turismo*, en base a los numerosos atractivos naturales existentes en el país, los cuales, en gran medida, coinciden con hitos de la historia paraguaya.

La actividad turística puede ser considerada tanto desde el punto de vista *urbano* como *rural*. Con respecto al primero, pensamos en mujeres más instruidas para la formación de *guías de turismo*, porque la Universidad Católica de Asunción ofrece desde este año la carrera de *Turismo*. Además, un incentivo de atracción lo constituyen los premios ya otorgados a través del “Concurso de los pueblos”, pues se adjudicaron: 100 becas para dicha carrera y 200 pasantías para el envío de jóvenes al exterior.

Las mujeres del sector rural podrían aprovechar sus conocimientos y experiencias por ejemplo: en la industria culinaria, explotando la llamada “cocina tradicional”, actualizándolas para la incorporación de las recomendaciones internacionales en la manipulación y elaboración de los alimentos; así como en la intensificación, diversificación y adaptación a las modas de la demanda turística, en la producción de la artesanía realizada actualmente en pequeña escala en las diferentes regiones del país. Pero, tanto unas como otras precisan orientación, información, capacitación, acceso crediticio y sobre todo un sistemático proceso de revalorización de sus actividades laborales en base al desarrollo personal y comunitario.

4.2. Impacto del Mercosur en los roles productivos

La libre circulación de bienes y el aumento de los aranceles externos en el área comprendida en el Mercosur, involucrará posibles consecuencias tales como: la desaparición de diferentes sectores del comercio, desaparición o reestructuración de empresas pequeñas incapaces de competir por ejemplo con la alta tecnología brasileña y/o la privatización de empresas estatales. Las que redundarán en altos niveles de despidos, que afectarán en primer lugar a las mujeres y a los jóvenes. En el caso de las mujeres, por múltiples condicionantes, que en cuanto a calificación educativa, rechazará prioritariamente, a aquellas con menor instrucción formal y a las más instruidas que no puedan adecuarse a la eficiencia profesional

requerida por el tipo de reestructuración del mercado. Pero además, por cuestiones extra-laborales, debido a la completa falta de infraestructura para resolver algunas de las responsabilidades asistenciales y los servicios realizados en su rol reproductivo (guarderías, lavanderías comedores populares), y porque culturalmente está más sujeta a los requerimientos de la vida familiar tradicionalmente organizada en torno a su trabajo y/o empleo.

Por consiguiente, es preciso que la legislación laboral asegure a la mujer las *garantías básicas* que le permita negociar con el empleador/a en igualdad de condiciones, sobre sus necesidades en términos de licencias especiales, posibilidades de capacitación, cargas familiares, etc. Sin embargo, en lo que atañe a las licencias especiales, como éstas tienen normalmente un efecto discriminador, deberían extenderse a la fuerza laboral masculina como reivindicación laboral. Esto significa fortalecer las organizaciones gremiales e insertarse en las cúpulas direccionales de las mismas, de manera que los *contratos colectivos* por ejemplo, sean por rama de actividad económica y no por empresa, como es en la actualidad.

El desarrollo local es un aspecto importante para iniciar y fortalecer la participación de la mujer en el mercado de trabajo, especialmente en la *microempresa*. Claro que se precisa no solamente orientación y capacitación del *know how* para llevar a cabo un emprendimiento, sino una buena dosis de *osadía* y creatividad. Tanto una como otra, dependen en gran medida de la educación y formación que reciban las/los niñas/os y jóvenes de este país. Es fundamental por consiguiente implementar estrategias para un desarrollo personal desde la perspectiva del trabajo. Asimismo, es preciso continuar el proceso de reflexiones para proponer acciones sociales, jurídicas y políticas ante la problemática del embarazo de adolescentes a fin de arribar a soluciones aceptables que no estimulen su ocurrencia ni se las relegue a la miseria económica.

Por todo lo expuesto, en estas páginas, nos preocupa con mayor énfasis la mujer campesina y la del sector urbano popular, que serán las que sufrirán con más fuerza el redimensionamiento de la economía, debido a su condición y posición en nuestra sociedad.

4.3. Jóvenes y el Mercosur

Paraguay desperdició cinco años desde la firma del *Tratado de Asunción* para encarar algún tipo de política que preparara a los/las jóvenes, mujeres y población en general sobre la puesta en marcha del proceso de integración económica, cultural y educativa iniciado el 1º de enero del 1995. Sin políticas laborales y de empleo, la juventud paraguaya se encuentra en clara desventaja frente a sus pares brasileños, uruguayos y argentinos para enfrentar los grandes desafíos que realmente significará el *Mercosur*.

Los/las jóvenes y las mujeres se ubican principalmente en empleos del sector terciario: comercio, finanzas, comunicación y transporte; los que se caracterizan por su inestabilidad y sus bajos salarios, cuya oferta generalmente se da en el área urbana. Las del sector rural optan por migrar, hacia las ciudades mayores del país pero preferentemente hacia la Argentina. La gran mayoría de los/las jóvenes ingresan al mercado de trabajo al terminar la secundaria, sin haber obtenido la necesaria preparación para hacerlo.

Además, no existe un *sistema eficiente y permanente de información* sobre la oferta de empleos, requisito importante para acceder a los mismos. Menos todavía en lo que atañe a las perspectivas futuras relativas al Mercosur. Por tanto, los/las jóvenes recurren entonces a canales alternativos de información, con la consiguiente pérdida de tiempo y frustración.

a. *Alternativas de trabajo y profesionalización*

Las opciones en la educación superior con miras al *Mercosur* orientadas al tipo de *educación permanente* empiezan a surgir a través de la también llamada educación a distancia, especialmente, de instituciones privadas. Muchos de los cursos están reconocidos por el Ministerio de Educación y Culto (MEC) y se caracterizan por no ser ofrecidos en las universidades tradicionales, tanto pública como privada.

En efecto, ahora algunas de las recientemente creadas instituciones de educación terciaria del sector privado empiezan a encarar las posibles alternativas de una oferta educativa, *no tradicional*, y con algún futuro, aunque sea a mediano y largo plazo, orientada al *Mercosur*. Teniendo en cuenta que en los otros países, la calidad y la diversidad de la oferta educativa son ya reconocidas. Además, en carreras como la de “Ingeniería Comercial”, se proyecta reclutar jóvenes de las ciudades argentinas fronterizas; así como para cursos cortos de diferentes tipos, tanto para hombres como para mujeres.

Otra área atractiva para los/las jóvenes es la *informática* y sus múltiples variantes, cuya profesionalización se torna, hoy día, una importante alternativa de estudio y trabajo, en vista del vertiginoso ritmo de la informática en el sector formal de la economía.

Las informaciones y análisis provenientes de otros países sobre la destreza técnica y estética de las mujeres en algunas actividades como la de *publicidad* y *diseño industrial*, permiten pensar en la posibilidad de incorporarlas como oferta de profesionalización a nivel educativo. Hasta el presente, tampoco existen propuestas institucionales relativas a la *ingeniería industrial* y todo el campo de posibilidades laborales que en perspectiva puede ofrecer.

b. *Turismo y actividades afines*

El proyecto Concurso de los Pueblos iniciado en 1993 ha sido un punto de partida importante, no sólo para la recuperación cultural de los pueblos del interior del país sino también, para fomentar el interés de los/las jóvenes en la creación y fortalecimiento de la infraestructura necesaria para el comercio del turismo en el sector rural. Entre 1993 y 1994 hubo un notable flujo de personas, procedente fundamentalmente de países con economías en rápido crecimiento, así como la de/los países vecinos.

Es un hecho, que el *comercio de turismo* es una actividad importante dentro de la economía paraguaya, ya que genera una parte importante del PIB; da empleo — especialmente en ciertas zonas del interior del país — a una parte considerable de su población activa; y aporta cuantiosos ingresos en divisas. Por ejemplo, según la Dirección General de Turismo corroborada por fuentes estadísticas del Banco Central del Paraguay, a fines del año pasado el turismo ha reportado la suma de US\$.204,9 millones, representando ésta, el 25,4% del total de divisas ingresadas al país. Demostrando, estos aspectos, de que es posible conservar transitoriamente el *comercio de turismo* en el *Mercosur* siempre que el *Aranal Externo Común* lo permita.

La *Universidad Católica* ofrece la carrera de *Turismo*, de cinco años de duración a nivel de licenciatura, orientada a: la promoción, producción, organización y administración de servicios que se relacionan directa o indirectamente con la actividad turística y recreativa; la planificación y evaluación de proyectos de desarrollo turísticos; investigaciones socioeconómicas y socioculturales tendientes a promover y valorizar la actividad turística y recreativa.

c. Comercio minorista y pequeña industria

La información cuantitativa más reciente con respecto al comercio minorista, por ejemplo, de frutas y hortalizas, proviene de la encuesta llevada a cabo por la Misión Técnica Japonesa y la Municipalidad de Asunción sobre las características de este particular sector productivo y de comercialización, especialmente en mercados y supermercados. Esta actividad minorista es llevada a cabo, en un 71.3%, por mujeres ubicadas principalmente en los mercados y en puestos de pequeña superficie. Además, el rango de edades es joven, el 62.1% se encuentra entre menos de 20 a 40 años de edad, lo que indica que este tipo de comercialización representa una importante fuente de ingresos para los/las jóvenes (entre 12 y 39 años) que conformaban el 54% de la población de Asunción en 1993.

También en los centros urbanos del interior del país encontraron iniciativas de desarrollo del sector rural, como por ejemplo en Cnel. Oviedo, donde se otorgan créditos para la producción hortícola, se construyen pequeñas fábricas para la producción de dulces y mermeladas con productos de la zona, se capacita a mujeres y adolescentes sobre manualidades y conocimientos técnicos para la industrialización de productos hortifrutícolas.

5. Propuestas de acción

Para que la mujer paraguaya logre acceso y participación real, activa y sistemática en el radio de influencia del *Mercosur*, consideramos que las siguientes propuestas, entre otras, deberían formar parte de la *agenda* de discusión y decisión de los que conforman los diferentes niveles del proceso de integración.

Crear *centros de información* de la mujer para orientar a las mujeres laboralmente, sobre sus derechos y posibilidades de trabajo y empleo. Estos deben ubicarse, principalmente, en el interior del país, municipalidades y gobernaciones, con la dirección técnica de la *Secretaría de la Mujer* y/o el Ministerio de Industria y Trabajo (M.I.T.).

Orientarla laboralmente acorde con sus características específicas, de manera a proyectarla hacia las áreas más productivas adecuadas a su perfil personal, ocupacional, y de aspiraciones laborales, educativas y de vida.

Diseñar e implementar un *sistema de orientación y capacitación* que pueda llegar a las mujeres — principalmente pobres, rurales y urbanas, a través de cursos móviles o más estructurados, así como la capacitación para elaborar proyectos productivos.

Impulsar e implementar en el nivel secundario de la educación formal, la educación técnica — de forma a homologar el programa de estudio con el de los otros países de la región —, y la idiomática — para viabilizar el proceso de integración cultural implicado en el Mercosur.

Fomentar la creación de una institución educativa destinada a la capacitación y fortalecimiento laboral de la mujer en ciertas áreas, como por ejemplo, el cooperativismo, la micro-empresa, turismo, etc.

Capacitar a funcionarios/as del Ministerio de Industria y Trabajo en materia de *género* para entender la situación de desigualdad de la mujer, así como a mujeres líderes de diversas localidades del país para orientar a las que no asisten a los centros de capacitación.

Incentivar y fortalecer la *calidad de la producción artesanal tradicional*, específica de las distintas regiones del país, en base a la revalorización, organización, administración y comercialización de sus productos.

Crear fondos rotatorios, en base a pequeños créditos para proyectos comunitarios, para los cuales se necesita principalmente *información* a nivel de líderes, de base y de estratos intermedios.

Crear un banco que otorgue financiamiento crediticio exclusivamente a mujeres, que trabajen o deseen invertirlo en la explotación o ampliación de empresas propias, industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias.

Implementar una *Coordinación a nivel público* de los diversos organismos que no están coordinados y que hacen a posibles intereses de la mujer trabajadora.

Crear un *fondo de seguridad social* proveniente del gobierno para proyectos chicos destinados a incentivar la productividad, de las mujeres, en base al fortalecimiento de la autoestima y la valorización de su trabajo.

Fomentar la incorporación de la mujer en el trabajo y el empleo, estipulando aranceles preferenciales para la producción femenina y tasas de exenciones tributarias para estimular en el empresariado el empleo de mujeres.

Determinar si existen o no factores diferenciales en la demanda de los servicios financieros entre los y las microempresarios/as, y la implicancia de los mismos inclusive en el diseño de los servicios financieros.

Determinar la existencia o no de restricciones de tipo jurídico o extra-legales que impidan a las mujeres obtener por cuenta propia los servicios financieros, así como el volumen de acceso al compartir crédito.

Consideraciones finales de la Primera Parte

¿Cuánto ha avanzado Paraguay en el Mercosur?

Por de pronto, los logros alcanzados por Paraguay hasta ahora son éstos:

1. El arancel externo común no rige hasta el 2006 para el ítem de los bienes de capital, cuestión central para el país.
2. El certificado de origen se prolonga hasta el año 2001 para los productos que tienen un 50% de composición intrazona y no sólo intrapaís, como era originalmente.
3. A los 300 productos excepcionados del Paraguay se agregarán 99. Con ello sube de 2.000 el total excepcionado entre los cuatro países desde el 1 de enero (algo más del 20%).

4. El veto, lo que asegura que todas las decisiones se toman por consenso y no por mayoría calificada, lo que habría redundado en sistemático prejuicio para los socios chicos.

5. En atención a la mediterraneidad del Paraguay, se acuerda que durante el primer período, la tributación de los productos sea en el lugar de destino.

¿Qué desafíos tienen las mujeres paraguayas?

Hasta el presente las mujeres no han reflexionado a nivel nacional sobre la gran interrogante a la que intenta dar respuesta y propuesta este capítulo: ¿qué saben hacer las mujeres paraguayas y qué quieren aprender? Tampoco se ha iniciado el debate público sobre las estrategias a seguir en el Mercosur en torno a sus desafíos.

El proceso de integración del Mercosur implica fundamentalmente el desafío de acceder y permanecer en el mercado de trabajo, cuyo redimensionamiento no debe vulnerabilizar aún más la situación de la mujer reflejada en los registros sociodemográficos, contenidos en la segunda parte de este informe.

Pero dicho objetivo involucra otros desafíos relacionados con el poder. Pues por una parte, necesita del poder que deviene del conocimiento, de la eficiencia y de la técnica, que le permita el desarrollo de la destreza y competitividad requerida para acceder y permanecer en la recomposición de la fuerza laboral. Pero por otra parte, necesita ganar, acumular y ejercer poder político en el espacio público — social y estatal —, para incidir protagónicamente en la incorporación de sus intereses en la mesa de negociaciones del Mercosur.

Si el nuevo estilo político es el de la *negociación*, las mujeres deben *querer y ser parte* de la misma, de manera que su participación no quede en un simple discurso lírico.

SEGUNDA PARTE

I. Introducción

A pesar de la invisibilidad de la mujer en todo el proceso de formación de la sociedad paraguaya, desde su independencia de España hasta el derrocamiento de una dictadura de más de treinta años, las mujeres han sido protagonistas activas y constantes en la lucha por la justicia, la libertad y por mejores condiciones de vida para ellas, sus familias y el país. Sin embargo, es a partir de mediados de la década de los ochenta que se inicia y proyecta el accionar público de la mujer en el campo social, cultural, político y jurídico. En la actualidad ya existe un nuevo Código Civil, Ley de Divorcio, iniciándose la revisión del caduco Código Penal y del Código Laboral (todavía en el Parlamento). Pero sobre todo, contamos con la nueva *Constitución Nacional* de 1992, donde se establece la igualdad de los sexos y de oportunidades.¹⁸

¹⁸ Este trabajo se basa principalmente en el Informe Nacional preparado por Graziella Corvalán y Mirtha Rivarola para la Secretaría de la Mujer titulado: Paraguay: Cambios en la situación y condición de la Mujer 1985-1995. Plataforma de Acción, Marzo, 1994.

La creación y funcionamiento de la *Secretaría de la Mujer*, ha sido un importante logro de las mujeres organizadas pertenecientes fundamentalmente a las ONGs, las que en este nuevo Estado de Derecho se han convertido en soporte y apoyo de la misma.

Sin embargo, a pesar de las muchas conquistas en el campo principalmente jurídico, la discriminación de la mujer en los partidos políticos, y por consiguiente en los poderes del Estado, es una realidad. Estamos fuera del *poder*, y sin los mecanismos necesarios para hacer efectivo los cambios que aspiramos. Aquí nos interesa el *poder público*, es decir la participación en el Estado y en los procesos de toma de decisiones, donde la presencia femenina es casi inexistente, debido principalmente a que los partidos y movimientos políticos, utilizaron a las mujeres para atraer votos y como relleno en las listas a cargos electivos y de decisión.

Las mujeres no han reflexionado, ni tampoco elaborado estrategias para el acceso, permanencia y manejo del *poder*; las acciones que se han llevado a cabo no han resultado eficaces y hasta ahora, el *poder* sigue siendo masculino. La educación tradicional es el mayor obstáculo para desear, obtener y ejercer *poder*. A pesar de los avances obtenidos en el mercado de trabajo, en la vida cotidiana, en la cultura y en la educación formal, todavía nos sentimos inhibidas, para reclamar un cargo público, que no siempre significa *poder real* y menos aun cuando el mismo esta en manos de la mujer. La misma concepción de género, no solamente es invisible para el poder fáctico, sino muchas veces resulta una cuestión negativa en cualquier intento de concientizar la problemática de la mujer, desde dicha perspectiva.

La *democracia* solo será realidad cuando la igualdad de oportunidades deje de ser un discurso lírico y la misma efectivamente se pueda concretar en la elaboración y ejecución de planes y proyectos destinados a que hombres y mujeres sean medidos con la misma vara y accedan a los mismos niveles, tipos y condiciones de oportunidades en los ámbitos públicos y privados.

II. Situación social y económica del país

La crisis internacional, la terminación de la represa de Itaipú, y, la consiguiente retracción económica, disminución de mano de obra, desarraigo del campesinado, etc. hizo que el gran crecimiento del PIB, 12% anual en la década de los ochenta descendiera a 3.7% en 1994. Es así que el país entra en un grave y sistemático proceso de crisis social y económica, situación que afecta principalmente a la mujer en forma diferenciada al hombre, según sea urbana o rural, agravada por su invisibilidad en los registros, tanto públicos como privados. Por consiguiente, no son beneficiarias del crédito, de la asistencia técnica, y menos aun, son consideradas como parte activa en la definición, elaboración e implementación de planes y programas destinados, por ejemplo al desarrollo del sector rural y/o urbano popular.

“Los resultados económicos alcanzados durante 1994, especialmente del sector productivo, han sido relativamente pobres, considerando la presión del crecimiento demográfico y la realidad de país de menor grado de desarrollo relativo en la región. Si las tasas de crecimiento cercanas al 4% se vuelven “normales” para nuestra economía, estamos cada vez mas lejos del desarrollo, pues el ingreso per cápita seguirá manteniéndose por mucho tiempo por debajo de los 2.000 dólares anuales.”¹⁹

¹⁹ Foro de Economía 1994.” Una vez mas estabilidad sin crecimiento significativo” en Coyuntura Económica, CPES, N°: 104 Año 9, Dic. 1994, pp 47-48

Durante 1994 se ha dado una cierta estabilización de las cuentas macroeconómicas, en especial el manejo monetario, y una mayor eficiencia del sector fiscal en la recaudación de los tributos y en la ejecución de los gastos y las inversiones. No se han profundizado las reformas del sector productivo, en base a la diversificación de la producción agrícola, para dejar de depender exclusivamente de dos productos, como la soja y el algodón. Las exportaciones deben ser ampliadas a otros rubros no tradicionales, pues no se puede seguir dependiendo del sector forestal o del pecuario exclusivamente.

Se ha observado, asimismo, un preocupante desajuste de las cuentas del sector externo, ya que el volumen del déficit no podría mantenerse en el largo plazo. En las actuales condiciones, una salida masiva de los capitales a corto plazo del país podrían ser perjudiciales para la estabilidad de todo el sistema.

III. Características demográficas

Prever los posibles impactos del proceso de integración en la reestructuración de las actividades productivas y sus efectos en la fuerza de trabajo femenina, requiere poner en relevancia algunas variables aportadas por los instrumentos de registro y estudios sociodemográficos ya existentes en el país, para analizar, en un proceso posterior, las conjeturables consecuencias del Mercosur que podrían incidir sobre dicha población.

Generalmente la interinfluencia de las dimensiones sociodemográficas en la economía y viceversa, estimulan y definen recomposiciones en ambos campos. Este reconocimiento conlleva el objetivo de visibilizar situaciones poblacionales en lo referente a las migraciones, la fecundidad, el analfabetismo, el bilingüismo, etc. Y analizar las eventuales consecuencias socioeconómicas que supondrá su incidencia en el desempleo, el deterioro de los niveles salariales y las conquistas laborales en beneficio de la mujer, que permitan definir acciones para eludirlas. Dicho objetivo constituye una necesidad para defender los derechos a una vida digna y de igualdad de oportunidades para la mujer, aún cuando sea difícilmente previsible en todas las complejas dimensiones sociales, económicas y culturales que supondrá la integración regional.

1. Población

Según el Censo Nacional de Población y Viviendas de 1992, el Paraguay cuenta con una población de 4.152.488 personas, repartida en áreas urbanas y rurales (50,3% y 49,7% respectivamente). La Región Occidental tiene una población de 105.633 habitantes (el 2,5% del total) y una densidad poblacional de 0,4 habitantes por kilómetro cuadrado. La Región Oriental tiene 4.046.955 habitantes (el 97,5% del total) con una densidad media de 25,3 habitantes por kilómetro cuadrado. Asunción y el Departamento Central en el que se encuentra situada la Capital, concentra el 35% de la población del país, mientras que la región oriental, el Chaco Paraguayo, constituye la 3/5 partes de la superficie del país y alberga apenas el 2% de la población.

Este crecimiento se dio con mas fuerza en las áreas urbanas, que del 35.0% en 1950 pasa a 50.4% en 1992. Contrariamente, el área rural experimentó un estancamiento en las dos últimas décadas: 1.6%

en 1982 y 1.7% en 1992. Tanto una como otra situación, son el resultado de la migración campo — ciudad y expansión del mercado de trabajo. El país se encuentra en un creciente proceso de urbanización, siendo el ritmo de crecimiento poblacional de la última década mayor que las anteriores (3.2%). Se estima que de mantenerse esta tasa, el país estará duplicando su población en menos de 22 años. Del total de la población, el 50,2% corresponde a hombres y el 49.8% a mujeres, que en el área rural desciende a 50% (Anexo N° 1).

El Paraguay posee una estructura por edad muy joven, donde alrededor del 67% de la población tiene menos de 30 años. En el área rural, los hombres representan el 52% de la población menor de 30 años y las mujeres el 48%. En el área urbana, el 48.7% de los hombres y el 51.3% de las mujeres son menores que 30 años.

2. Fecundidad

La tasa global de fecundidad²⁰ cuyo valor bajó de 5.6 hijos en 1982, a 4.6 en 1992, indica una reducción del 17.73%, la cual es coincidente con la reactivación de las actividades del sector público y privado con respecto a la planificación familiar durante el período censal 82-92. La tendencia general en el país, indica una reducción de la fecundidad entre las mujeres más fecundas (25 a 34 años). La conducta reproductiva preocupante es la de las mujeres entre 15 y 19 años — población que registra una tasa de fecundidad de 100 por mil —, debido al aumento de la fecundidad, al embarazo y nacimiento de un niño/a, como también en cuanto a las consecuencias económicas y para la salud de las adolescentes.

La distribución de mujeres por lugar de residencia indica una mayor población en edad reproductiva en el área urbana, de un 43.6% en 1972 se incrementa a 57.3 en 1992, como resultado de las migraciones campesinas en el lapso transcurrido. Estos movimientos llevan a presumir que si las migrantes desplazan conductas reproductivas de las áreas rurales a las ciudades, entonces los patrones de fecundidad aumentarían considerablemente en las áreas urbanas, debido a la gran migración campo-ciudad. En el área rural, la tasa global de fecundidad, de 7.4 hijos en 1972, veinte años después, ha declinado a 5.8 hijos por mujer en 1992. Ellas sin embargo — las campesinas —, comparativamente siguen registrando las tasas de fecundidad más altas del país.

Con respecto al nivel de urbanización, la distribución de las mujeres de 15 a 49 años es la siguiente: Asunción 15%; ciudades mayores 21%; pequeñas y medianas 11% y el área rural 43%.

Finalmente, el nivel de instrucción define diferencias en los niveles de las tasas de fecundidad por edad: a más educación, menor fecundidad y viceversa. Las tasas más elevadas corresponden al grupo de 0 a 3 años de estudio, y las más bajas al grupo de 10 y más años de estudios. Casi la mitad de los nacimientos anuales, 49%, proviene de mujeres de 4 a 6 años de estudio.²¹

²⁰ Ramírez, Fulvia B., Paraguay: Diferenciales geográficos y socioeconómicos de la fecundidad, Año 1992. D.G.E.C., Asunción, Nov. 1994.

²¹ Ramírez, Fulvia B., Paraguay: Diferenciales geográficos y socioeconómicos de la fecundidad, Año 1992. D.G.E.C., Asunción. Nov. 1994.

3. Migración

Las mujeres paraguayas han sido tradicionalmente la población migrante “por excelencia” hacia la Argentina, condicionado por las diferencias cambiantes de la economía argentina y la paraguaya, aunque es preciso indicar que a partir de la década del sesenta, con la construcción del puente internacional con el Brasil, se inició otro flujo migratorio de y hacia dicho país.

Una primera característica de las mujeres paraguayas censadas en otros países es que son jóvenes: 38 % en el rango de menos de 19 años; 36 % de 20 a 39 años; y 26 % de 40 y más años de edad, de un total de 1.428.687. La segunda característica es que es una población relativamente educada, como se observa en la siguiente distribución: 80.2 % con hasta 6 años de estudios aprobados; 8.5 % con 7 a 9 años; y 11.3 % con 10 y más años.²²

La migración de las mujeres a los países vecinos es de tipo económico y se insertan casi exclusivamente en el empleo doméstico. El proceso migratorio se realizaba muy recientemente en dos etapas. Una primera que es rural-urbana (campo-Asunción/centros urbanos mayores) y una segunda de Asunción a Argentina o Brasil. La migración de las mujeres ha sufrido transformaciones desde la década del ochenta, en términos del desarrollo económico y social. En la actualidad la mujer, generalmente, es la cabeza de toda una sucesión de familiares que van migrando, a medida que se van estabilizando los que fueron primero. Sin embargo, el flujo migratorio rural-urbano estaría modificándose a partir de la década de los setenta y más acentuadamente durante y después de la construcción de Itaipú, la represa hidroeléctrica más grande del mundo.

La creciente y grave crisis social y económica de fines de la década del ochenta y comienzo del noventa impacta en el modelo tradicional de *migración interna*, debido a que las mujeres — en mayor medida las del mercado informal de trabajo — consideran que la ida y vuelta al hogar (en un radio de hasta aproximadamente 50 kms) al terminar la jornada laboral resulta más económico y viable, que radicarse en la periferia de los centros urbanos, considerando cuestiones como vivienda, educación para los hijos y sobre todo, la presencia de un familiar y/o vecino para el cuidado de los menores.²³ Esto implica el cambio en términos de migrantes reciente del cinturón pobre de la Capital y de las ciudades del interior del país.

4. Jefatura de hogar

La captación de información sobre jefatura de hogar es una tarea bastante ardua y no siempre es posible aprehender esta realidad en toda su dimensión. Esto se debe, principalmente, a la ambigüedad y falta de neutralidad del término “jefe de hogar”, como también a supuestos culturales que relacionan la jefatura de hogar al hombre, aunque la misma — en los hechos — sea ejercida por una mujer. A pesar de estas limitaciones, la información disponible en los censos permite una aproximación a esta compleja realidad.

²² Heikel Ma. Victoria, Barh Carolina: “Otra vez migrantes” (Una relectura de las condiciones socio-económicas de la migración reciente desde y hacia el Paraguay). BASE-IS, Asunción, 1992. Serie Documento de Trabajo N° 42.

²³ Corvalán, G. y Arce Ma. Eugenia. El sector informal en el Paraguay: Empleadas domésticas y vendedoras ambulantes itinerantes, Informe de investigación. CPES, Noviembre 1990.

De acuerdo al Censo de 1982 el 18.1% de los hogares paraguayos estaba dirigido por una mujer, porcentaje que aumento a 25% para 1992. En Asunción, el 28.2% son jefas de hogar. Estas cifras son bastante significativas, en especial las de Asunción, y estarían reflejando los cambios que ha experimentado la sociedad paraguaya en la última década.

Por un lado, la creciente urbanización de la Capital y la migración rural-urbana que ha traído como consecuencia, entre otras cosas, el ensanchamiento de las áreas marginales donde la presencia de mujeres al frente de su hogar es notoria. También se han producido cambios culturales que hacen que la mujer de áreas urbanas, cuando el compañero o esposo está ausente o su aporte al hogar es mínimo, se defina ella como *jefa de hogar*.

IV. Educación

Es sabido que la *educación* tiene mucha influencia en el *mercado de trabajo*, y, por lo tanto, en la remuneración de las mujeres, aunque éstas necesitan mas años de escolaridad y experiencia para ganar lo mismo que los hombres. Por consiguiente, es conveniente la elaboración e implementación de *políticas públicas* orientadas al aumento de sus posibilidades de acceso a una educación de mejor calidad y adecuada al proceso de transformación social, económica y cultural del país, considerando las cuestiones que le faciliten acceder y permanecer en el empleo, como, por ejemplo: mejorar su capacidad de planificación familiar, identificar y derogar las leyes que la discriminen en cualquiera de los aspectos relativos al trabajo y sobre todo, los que tienen que ver con la edad y sus roles reproductivos.

Las transformaciones del mercado de trabajo, del sistema productivo y la concepción globalizada del mundo, exigen una educación muy distinta a la que tenemos en la actualidad, la que deberá ser mas flexible, crítica, creativa, para crear e implementar, no solamente una inserción diferente de la mujer en la sociedad y en el mercado de trabajo, sino que la autonomía, libertad y equidad se conviertan en realidad a corto o mediano plazo.

1. Analfabetismo

Si bien el análisis del *analfabetismo* es siempre una cuestión discutida, dependiendo de los indicadores usados para su medición en los diferentes períodos censales. Según el Censo de 1992, la tasa de analfabetismo de la población de 10 años y mas es marcadamente menor, 9%, que la de los censos anteriores: 19,9% en 1972; y 14.2% para 1982.

En términos de la población analfabeta por área de residencia, los porcentajes varían considerablemente: 30% para el área urbana y 65% para la rural. Tanto en una como en otra, las mujeres son menos instruidas que los varones, ya que tienen 34% y 62% de mujeres analfabetas respectivamente del total de la población analfabeta del país, como puede observarse en el Anexo N° 2.

Sin embargo, analizando la distribución de la población según sexo al interior de las áreas geográficas, las mujeres, 54%, presentan una tasa mas elevada de analfabetismo, aunque por otro lado, estas cifras son bastante congruentes con las del nivel educativo.

Según un reciente estudio²⁴, “para 1992, el análisis a nivel regional muestra un claro comportamiento; el porcentaje de analfabetos aumenta a medida que se aleja de la Metrópolis hacia la zona rural, pasando por ciudades intermedias”. En Asunción la tasa de analfabetismo es sólo 3.4%; en el área rural alcanza 12.4% y en el resto es de 6%.

2. Educación Básica

Un aspecto interesante e ilustrativo de la participación de la mujer en el sistema educativo es el análisis cuantitativo de la matrícula, permanencia y egreso de las diferentes etapas del ciclo escolar; aunque nos dice poco de las condiciones sociales y económicas de las familias que envían sus hijos. Recién en el año 1957, el Ministerio de Educación y Culto (MEC) reglamenta el funcionamiento de los grados “pre-escolares”, Creándose en 1992 la *Jefatura del Preescolar*, que tiene a su cargo las supervisiones de las guarderías preescolares que funcionan en el país, principalmente en las áreas urbanas y en el sector privado.

Un análisis de la matrícula pre-primaria para 1992 no muestra una diferencia substantiva entre los sexos: 49.0% para la población masculina y 51.0% para la femenina, a excepción del sector rural, donde la brecha entre ambos sexos se amplía: 48.0% para los hombres y 52.0% para las mujeres. Si bien la cobertura de este nivel escolar es poca en el sector rural, evidentemente el sexo masculino es el más favorecido, como puede observarse en el Cuadro N° 1. Sin embargo, con respecto a la matrícula pre-primaria por sexos en el período 1985-1992 no han habido cambios, 50% para cada uno de los sexos. El mayor porcentaje de la matrícula femenina para 1992 en la educación inicial en el sector rural, indica un claro proceso de transformación cultural de las áreas campesinas y de la sociedad en general, y por lo tanto, el supuesto de que el acceso de más niños que niñas al sistema educativo, el cual se sustenta en la conocida hipótesis de que en una sociedad tradicional, la familia tiende a favorecer la educación formal de los hijos varones (la que normalmente se mide por la diferencia en la matrícula de ambos sexos no se constata en Paraguay, a partir de la información estadística. Por consiguiente, nos interesa explorar la permanencia de la niña en el proceso, para medir la *equidad* del sistema, además de la *igualdad* en el acceso; en mayor medida, en vista a los condicionantes culturales que se reflejan en el *currículum oculto* de la educación formal como el mayor factor de discriminación entre los sexos.

Cuadro N° 1

Matrícula pre-primaria según sector y sexo: 1985-1992

Sexo	1985				1992			
	U	%	R	%	U	%	R	%
Total	15269	100.0	3783	100.0	32807	100.0	7594	100.0
Hombres	7585	50.0	1937	51	16471	50	3657	48
Mujeres	7684	50.0	1846	49	16336	50	3937	52

Fuente: Estadística Educativa: MEC, Dirección de
Planeamiento Educativo. 1986-1993.

²⁴ Inoussa, Nafiou, Educación en el Paraguay desde un enfoque sociodemográfico, UNA, FNUAP, As. Nov. 1994.

Si bien en el nivel pre-primario no se observan diferencias, la situación cambia al analizar el nivel siguiente, tanto para 1985 como para 1992. Los hombres, 52% son mayoría, como se observa en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2
Educación Primaria: Matrícula según sexo, 1985-1992

Sexo	1985		1992	
	N	%	N	%
Hombres	2981	52	387407	52
Mujeres	2726	48	361929	48
Total	5707	100	749336	100

Fuente: MEC, Dirección de Plancamiento Educativo, Asunción. 1986-1993.

Estas diferencias se mantienen a todo lo largo del proceso educativo, es decir desde primer grado a sexto, aunque la brecha es menor al final del *Ciclo primario*: como puede apreciarse en el Anexo N° 3, donde también se observa que la matrícula femenina recién supera 51% a la masculina a partir del 4° grado. Como era de esperarse, en el área rural las cifras se invierten y los hombres alcanzan el 53% de la matrícula de nivel primario. En general, no encontramos variaciones significativas en el período que va de 1985 a 1991.

Tampoco se observan diferencias significativas dentro de cada sector estudiado aunque la brecha en el sector rural entre la matrícula femenina y la masculina a nivel del sexto grado es mayor. Aquí es conveniente recordar la tradicional *disfuncionalidad* del sistema específicamente para la población femenina campesina en términos del desconocimiento de sus derechos, baja autoestima, doble y a veces triple carga de trabajo (productivo y reproductivo). En mayor medida cuando se considera el creciente aumento de jefas de familias, madres solteras, madres con hijos de diferentes hombres, etc.

a. La irregularidad escolar

La irregularidad escolar normalmente se mide a través de los siguientes indicadores: *edad* de ingreso a la escuela, *repitencia* y *deserción*. Con respecto a la edad no hay diferencias entre la matrícula femenina y masculina para 1991, considerando 7 años, la edad normal de ingreso. A partir de 1994 la *Reforma Educativa* establece la edad de 5 años para la educación inicial en el sistema formal.

La *repitencia* es un tema muy controversial en el Paraguay debido a las diversas estimaciones existentes con respecto a su incidencia. De todos modos resulta muy significativo el análisis de los datos correspondientes a los *repitentes* hombres y mujeres, durante el año lectivo de 1992, donde a nivel total, 58% de los repitentes son del sexo masculino, porcentajes que se acrecientan en el sector rural a 59% como puede observarse en el Cuadro N° 3.

Cuadro N° 3
Educación Primaria. Repitentes por sector y zona, según sexo. 1992

Sexo	Total	%	Urbana	%	Rural	%
Total	64.133	100	23.837	100	40.296	100
Homb.	37.281	58	13.581	57	23.700	59
Mujeres	26.852	42	10.256	43	16.596	41

Fuente: Direc. Plancamiento Educativo. MEC. Anuario 1992

Otro indicador ilustrativo de la irregularidad escolar, es la comparación entre ambos sexos de la edad de ingreso a la escuela de primer grado, la matrícula para 1991 de los alumnos con esa edad es la siguiente: hombres, 50,4 % y mujeres, 49,6 %. La diferencia importante la tendríamos que encontrar en el sexto grado. Lamentablemente, no se cuenta con estadísticas desagregadas por edad, grado y sexo y resulta imposible seguir con este análisis hasta el sexto grado.

La misma situación encontramos con respecto a las tasas de deserción para los dos años analizados. La mayor deserción, a todo nivel; total, urbano y rural se da en la población escolar del sexo masculino, como se observa en el Cuadro N° 4.

Cuadro N° 4
Alumnos desertores por año y sexo.
Educación Primaria 1985-1992

Año	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
1985	30511	100	16875	55	13636	45
1992	39399	100	21197	54	18202	46

Fuente: Anuario Estadístico. Dirección de Plancamiento Educativo, MEC, 1986-1993.

La deserción más alta de los hombres se explica principalmente por la temprana inserción de los niños al trabajo de la unidad familiar y con más razón en el sector rural, donde cada uno tiene diferentes funciones dentro de la finca; al niño normalmente le corresponde ayudar en los trabajos de la chacra y el cuidado de los animales de uso familiar. Esta tarea implica más tiempo en los trabajos de la finca, y obviamente menos al estudio y cumplimiento de las obligaciones del sistema educativo formal. Contrariamente, las tasas de repitencia de las niñas son menores tanto en el sector urbano como rural porque también es menor y diferente la carga productiva, por un lado. Por otro, la niña que va a la escuela atrae por más tiempo la atención de la madre, y por consiguiente, es mayor el tiempo dedicado a las tareas escolares en la escuela primaria. Es preciso tener en cuenta otros determinantes de la situación de los y las escolares en el sistema educativo, como por ejemplo, el bilingüismo, la distancia que los niños/as precisan recorrer, así como la calidad de la educación que reciben.

b. La educación de jóvenes y adultos

La educación de adultos, desde 1993 ha cambiado no solamente en su estructura dentro del MEC, sino también en la misma concepción educativa y funcionamiento, ya que en la actualidad se la concibe como *Educación de Jóvenes y Adultos*, habiéndose eliminado el concepto de alfabetización *per se*. En general son personas mayores de 15 años que no han accedido al sistema porque han desertado a temprana edad. En la evolución de la matrícula de adultos según sexo entre 1985 y 1992, la matrícula femenina se ha incrementado de 35 a 43% en la década del noventa. Este dato es muy importante ya que el país está empeñado en la construcción de una sociedad pluralista y democrática teniendo en cuenta que la educación de adultos normalmente está destinada a la población pobre y marginada.

En este punto es importante considerar el auge que ha tenido la educación popular y especialmente la no formal, por medio de las acciones educativas y de promoción de las Organizaciones no gubernamentales en el sector rural y popular urbano. El Programa de Educación Bilingüe por radio iniciado en Paraguay por *Fé y Alegría*, con un 57% de mujeres inscriptas para el primer semestre de 1994 es una iniciativa nueva que precisa ser evaluada pero significa un comienzo importante de la educación no formal. Además de la educación de jóvenes y adultos se encarga de la alfabetización de grupos indígenas en el interior del país.

El avance de la mujer en la matrícula de la Educación de Jóvenes y Adultos de un año a otro es notorio si se considera que las instituciones educativas destinadas a dicho tipo de educación se encuentran en su mayoría en dependencias militares y policiales, donde el acceso de la mujer es obviamente más difícil. Además es normalmente el período de su ciclo vital cuando más dedicada está a sus roles reproductivos. En este sentido, en el año 1992, el *Servicio Nacional de Promoción Profesional* ubicado en la capital y en ocho ciudades del interior del país proporciona orientación profesional inicial continua a jóvenes y adultos de ambos sexos, dirigidas al sector no estructurado de la economía y para el trabajo autónomo atendiendo la situación social del trabajador/a y su formación técnica de un total de 14.215 alumnos/as, 34% son mujeres y de un total de 983 matriculados en el *Programa de Adiestramiento Rural Básico*, 46% son del sexo femenino. Sin embargo, las mujeres siguen eligiendo en su mayoría las profesiones femeninas tradicionales en el sector urbano.

En vista al Mercosur y las necesidades crecientes de profesionalización de los y las jóvenes en nivel de madurez medio, el Sistema Nacional de Promoción Profesional (SNPP) en los últimos años recluta un estudiantado femenino en profesiones no típicamente orientada a las mujeres, aunque no sea significativa cuantitativamente, consideramos que la oferta es importante en término de la transformación de la estructura ocupacional del mercado de trabajo.

El aspecto más interesante con respecto a los resultados del proceso educativo es la diferencia en el lapso de 1985- 1990 del porcentaje de alumnos/as que han aprobado los exámenes finales correspondientes a dichos años que como puede observarse en el Cuadro N° 5 se da una disminución progresiva en los porcentajes de varones que han aprobado los exámenes finales de dichos años, si bien siempre hay más hombres que mujeres por cada año analizado.

Cuadro N° 5
Educación Primaria. Alumnos aprobados en exámenes finales.
1985-90

	1985	1989	1990
Hombres	54 %	53%	51 %
Mujeres	45 %	47%	49 %

Fuente: MEC, Anuarios 1989 y 1990

3. Educación Media

A pesar de la gran expansión de la enseñanza primaria en las décadas del sesenta y setenta; la asistencia técnica y financiera internacional; el auge económico del setenta y comienzos del ochenta, la educación media ha tenido un avance muy desigual debido a la debilidad del Estado para expandir dicho nivel educativo.

La matrícula del *Ciclo Medio* de la educación formal en el período estudiado 1985-1994 apenas ha variado con una pequeña ventaja (51%) para el sector femenino en 1985, dándose una inversión en los porcentajes en 1992, como se observa en el Cuadro N° 6. Evidentemente se ha dado una *feminización* de la educación media en este lapso de tiempo, la que se explica por el contexto económico del país en la actualidad y la deserción de la población juvenil masculina para insertarse en el mercado de trabajo.

Cuadro N° 6
Matrícula de Educación Media según sexo y año 1985-1992

Años/Sexo	1985		1992	
	N	%	N	%
Hombres	75469	51	93001	49
Mujeres	73671	49	95757	51
Total	149140	100	188758	10

Fuente: Anuario Educativo 1986-1993, MEC, Dirección de Planeamiento Educativo.

Las mujeres jóvenes que no han terminado ninguno de los ciclos de la educación formal, comúnmente se insertan en cursos cortos no formales como: peluquería, corte y confección, artesanía, manicura, etc. En definitiva, se preparan para una pronta inserción en el sector terciario de la economía para las de escasos recursos económico y las otras para ser amas de casa y/o ingresar en los empleos tradicionales en el mercado formal de trabajo.

Las diferencias más marcadas entre mujeres y hombres las encontramos en la Educación Técnica de nivel medio, ya que como se observa en el Cuadro N° 7 el porcentaje de mujeres matriculadas en 1985, 21% del total, desciende bruscamente a tan solo 10% en 1992, a pesar de la gran expansión de instituciones educativas del sector público que ofrecen este tipo de estudios. Este es un buen indicador del nivel de conservadorismo de la sociedad paraguaya.

Cuadro N° 7
Matrícula Educación Media según rama y sexo. 1985-1992

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
1985						
Comercial	7679	100	4005	52	3674	48
Técnico	12014	100	9462	79	2552	21
1992						
Comercial	12211	100	6020	49	6191	51
Técnico	3616	100	3258	90	358	10

Fuente: Anuario Estadístico. Dir. Plancamiento Educativo, 1986-1993.

La permanencia del sector femenino en la educación media, medida por el porcentaje de aprobados en el período considerado, se puede observar en la siguiente distribución, y es un indicador importante del avance de la modernización. Esta expansión de la matrícula femenina de nivel medio ha contribuido en gran medida al aumento de contingente de mujeres del sector urbano y semirural que esperan migrar de sus lugares de origen para ingresar principalmente al sector informal del mercado de trabajo o para las ocupaciones de servicio del sector formal de la economía.

Cuadro N° 8
Porcentaje de aprobados en la Educación Media según sexo y año

Sexo	1985 (%)	1989 (%)	1990 (%)
Hombres	50	45	43
Mujeres	50	55	57
Total	100	100	100

Fuente: MFC. Anuarios 1989 y 1990

La selectividad del sistema de educación media solo posibilita a un número relativamente pequeño de estudiantes para el ingreso a la educación superior, aunque en términos del número de graduados de secundaria que podrían aspirar a la educación universitaria la demanda ha sido tradicionalmente mayor que la oferta, se estima que la tasa de egresados de secundaria se moverá por encima de tres a uno, 3.2 veces más egresados que ingresantes a la universidad.

4. Educación Superior

Hasta fines de la década del cincuenta la educación superior en el Paraguay era exclusivamente pública, la Universidad Nacional de Asunción (UNA), era y todavía es financiada por el gobierno. Recién en marzo de 1960 se creó la Universidad Católica de Asunción (UCA) y a partir de 1989 comienzan a surgir pequeñas universidades privadas que funcionan en base al ingreso obtenido de los alumnos, ya que no cuentan con subsidios del Estado.

El sistema universitario en el Paraguay no ha mantenido un registro sistemático y permanente por sexo del volumen de estudiantes que ingresan a las diferentes facultades. Recién en 1993 el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES) y la UNA llevan a cabo un censo universitario de la población estudiantil que ingresa a dicha institución en ese año, la cual se concentra principalmente en torno a ciertas carreras en lo que a población femenina se refiere, como se observa en el Anexo N° 4. La mayoría de las mujeres ingresaron a carreras tradicionalmente masculinas como: Medicina, 53%; Economía, 53.4%; Arquitectura, 57%; Derecho y Ciencias Sociales, 50%; Ciencias Exactas y Naturales, 71.4%. Naturalmente, las de mayor atracción son típicamente femeninas como: Lenguas, 77%; Servicio Social, 95.3%; y Química 73%.

En lo que respecta a carreras no tradicionales para mujeres orientadas hacia el sector rural, en la Facultad de Agronomía de la UNA se creó en 1992 la *Facultad de Ecología Humana*, que si bien tiene estudiantes mujeres, hasta ahora además del dato de su creación y funcionamiento no contamos con un registro sobre la composición de la matrícula de esta casa de estudios.

Analizando la matrícula de la UCA para el primer semestre de 1993, se observa en el Anexo N° 5 que la matrícula femenina, 46%, a nivel total, es inferior a la masculina y sensiblemente menor a la de la UNA, aunque en este caso se ha registrado la matrícula para todo el año lectivo 1993 en las facultades que funcionan en la capital.

Sin embargo, el análisis por facultades da cuenta que las mujeres son mayoría en Filosofía y se equiparan con los hombres, 50%, en Ciencias Jurídicas y Diplomáticas. Es interesante observar que también se dan porcentajes similares en el interior del país, 50% para cada sexo. Así como en Teología, el 99% corresponde a los varones, la situación se revierte en el caso de Educación Parvularia, que como era de esperarse, el 99% corresponde a la matrícula femenina.

Recién para 1992 se publican registros estadísticos que revelan, tanto para las facultades de la Capital como las ubicadas en el Interior del país en la Universidad Nacional de Asunción, una mayoría de mujeres 52% y 51% respectivamente que egresó en 1990, como se observa en el Cuadro N° 9. Esta feminización de la Universidad, producto ya del acceso al nivel secundario de más mujeres, es también el resultado de cambios a nivel macrosocial, como mayor urbanización, creciente competitividad en el mercado de trabajo y por lo tanto, mayor valorización de la

educación superior. Evidentemente, estas cifras variarán cuando los datos de la Universidad Católica y de las 7 universidades privadas surgidas a partir del inicio de la década del noventa estén disponibles. De todas maneras, es posible que se mantengan las tendencias del Cuadro 9, donde la matrícula femenina en la Capital es levemente superior a la masculina.

Cuadro N° 9
Egresados según sexo y zona, UNA, 1990

Sexo	Capital	%	Interior	%
Hombres	794	48	835	49
Mujeres	860	52	867	51
Total	1654	100	1702	100

Fuente: Revista Universidad Nacional de Asunción,
Año 3, N° 3, Diciembre 1992.

A un nivel más desagregado por facultad, encontramos que el mayor egreso de la población femenina universitaria de la UNA se da solamente en algunas de las facultades consideradas típicamente masculinas como: Derecho y Ciencias Sociales, 52%; en mayor medida Arquitectura, 78% y Ciencias Exactas, 71%, como se observa en el Anexo N° 6.

La enseñanza universitaria está prácticamente divorciada de la investigación científica, la cual es casi inexistente para alumnos y/o profesores, con la excepción de algunas facultades que requieren estudios y tesis de grado. Evidentemente el país necesitará no solo más profesionales altamente calificados sino también una oferta de mayor diversidad de carreras para competir con las economías más avanzadas entrenadas del Mercosur.

5. Formación docente

La modalidad de formación de docentes que está en vigencia de nivel superior no universitario, es decir, de pos bachillerato, nivel implementado en 1974, desde entonces egresaron 17 promociones de las cuales no contamos con la desagregación por sexo. Las instituciones que están en actividad son 18, de estas: 10 dependen directamente del Departamento de Formación Docente; 7 están insertas en los centros regionales y el Instituto Superior de Educación con autonomía propia, la institución de mayor envergadura en la Formación de Recursos Humanos para la docencia en el país. En 1992 se han creado 3 nuevas instituciones formadoras en otros centros urbanos en el interior del país.

Los porcentajes del Anexo N° 7 son más que elocuentes de la atracción de la población femenina por la carrera de Formación Docente 77% del total de la matrícula en 1992; en algunas especialidades es significativamente mayor: pre-primaria 99% y la de especialización 82%. Lastimosamente no es posible una comparación entre los años 1985 y 1992 debido a la falta de la información por sexo correspondiente al período anterior.

6. *Bilingüismo*

La situación lingüística en el Paraguay es la de un bilingüismo extenso, donde dos lenguas en contacto, *guaraní* y *español* han convivido sin conflicto alguno, por más de quinientos años, siendo la mujer indígena la protagonista principal en el temprano proceso de mestizaje. En efecto, el uso de la lengua nativa sin distinción de clase, sexo, lugar de origen, etc. es una de las características más importantes y peculiares de la nación paraguaya. El *Censo de Población y Vivienda de 1992* arroja la siguiente distribución de la situación lingüística del Paraguay; el 49 % de la población total del país usa ambas lenguas en el hogar, seguido por un 39.25 % que habla solo guaraní, y apenas un 6.4 % usan castellano, Anexo Nro. 8. Evidentemente, que no es un censo lingüístico, pero es la única fuente con que contamos, hasta ahora, para conocer la distribución de las lenguas habladas en el Paraguay. El nivel de bilingüismo es mayor en el área urbana 73.2 % que en el área rural, 24.52 %. Contrariamente, el uso del guaraní, se incrementa en el área rural 65.25 %, y 24.52 % en las áreas urbanas.

Analizando la distribución de la lengua que se usa en el hogar por sexo, las mujeres son levemente más bilingües, 50 %, que los hombres; y por lo tanto, el porcentaje de mujeres monolingües español es mayor, 54%, que el de los hombres, como se observa en el Cuadro N° 10.

Cuadro N° 10
Paraguay. Distribución de la población según idioma del hogar por sexo.
1992

Total del País	Guaraní	Cast/Guaraní	Castellano
Total Ambos os Sexos	1.620.008	2.038.817	265.754
	100%	100%	100%
Hombres	845.451	999.139	121.524
	52%	49%	49%
Mujeres	774.557	1.039.678	144.230
	47%	50%	54%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1992. D.G.E.C. 1994. Tabulación especial

Con respecto al uso del castellano en el área rural como se observa en el Cuadro Nro. 11, el 49 % de las mujeres jefas de familia usan solo castellano en el hogar, mientras que el 54 % lo usa en el área urbana. Este es un importante indicador de la expansión del sistema educativo en el interior del país, y, del acceso de la mujer al mismo.

También es cierto que la *Constitución Nacional* confiere al *guaraní* el status de *lengua oficial*, conjuntamente con el castellano, y, por consiguiente la *educación bilingüe* es un eje fundamental de la nueva reforma educativa, por un lado. Por otro, el creciente flujo de mujeres migrantes a la Argentina — preferentemente a Bs. As. — constituye un incentivo para el aprendizaje y uso del español, así como la considerable expansión de los medios masivos de comunicación, caminos y transportes en general.

El hecho mas sorprendente es el sociolingüístico de *Ciudad del Este*, en la frontera con Brasil donde existe una situación de contacto con el portugués, formándose un trilinguismo, y, hasta que estudios mas específicos lo confirmen, en la actualidad la lengua dominada es el español.

Cuadro N° 11
Paraguay. Población según idioma y área urbana-rural.
1992

	Solo Guaraní	Castellano y Guaraní	Castellano
Urbana			
Total	278.709	1.528.568	236.282
Ambos sexos	100%	100%	100%
Hombres	141.443	736.247	106.618
	50%	48%	45%
Mujeres	137.266	792.321	129.664
	49%	51%	54%
Rural			
Total	1.341.299	510.249	29.472
Ambos sexos	100%	100%	100%
Hombres	704.008	262.892	14.906
	52%	51%	50%
Mujeres	637.291	247.357	14.566
	47%	48%	49%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1992. D.G.E.C. 1994. Tabulación especial.

V. Salud

El Paraguay posee una de las tasas de mortalidad materna más altas de América Latina, con 16 muertes maternas por 1.000 nacidos vivos, según datos de la División de Salud Materno-infantil del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a 1990, siendo más grave debido a que el subregistro de la mortalidad materna se estima en 56,3%, lo que eleva la tasa de riesgo específico a 38 por 1.000 nacidos vivos. Si se considera que el número de partos oscila entre 100.000 y 120.000, dicha tasa representa una cifra superior a 400 fallecimientos de madres al año. Las causas más frecuentes de la mortalidad materna son las hemorragias, las complicaciones del aborto, las toxemias y las infecciones del parto y puerperio, debido a la escasa cobertura institucional y profesional. De los nacimientos registrados (40,6% de los nacimientos esperados), el 62,7% son atendidos en el marco institucional, ya que la cobertura del Sistema de Salud Pública para dotar al sector rural de Centros de Salud es deficiente. Los servicios básicos de prevención y cuidados de la salud son precarios, debido a la falta de equipamiento y recursos humanos calificados. Las comunidades campesinas son todavía débiles para reclamar al

Estado servicios de salud que llenen sus necesidades básicas, debido principalmente a la cultura tradicional por un lado, y por otro a su extrema pobreza. Es decir la atención moderna de la salud no está dentro de sus prioridades, sobre todo cuando la lucha es por la sobrevivencia en época de crisis, recurriendo entonces a la medicina empírica.

En 1991, se encontró que solo el 25% de las mujeres embarazadas recibieron asistencia temprana en los servicios de salud. Las mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años de edad) representaban el 24.1 de la población total en 1990. Un porcentaje importante de ese grupo está expuesto a riesgos reproductivos. Por su parte, la población femenina adolescente de 15 a 19 años representa (21% de las mujeres en edad reproductiva), un grupo especial de alto riesgo biológico y social que exige una atención preferencial.

Los problemas anteriormente señalados exigen la formulación y aplicación de un plan de acciones inmediatas para la reducción de la mortalidad materna y perinatal en el marco del Programa Nacional de Salud Materno-Infantil. Además se debe considerar las altas tasas de mortalidad prevalecientes, principalmente en áreas rurales, los embarazos en edades extremas del período fecundo de la mujer y la multiparidad, los cortos intervalos intergenésicos y los antecedentes obstétricos como elementos que aumentan considerablemente los riesgos de morbi-mortalidad materna y del recién nacido, con las consiguientes consecuencias sociales para la organización familiar (FNUAP, 1991).

Un tercio de todas las adolescentes²⁵ paraguayas entre 15 y 19 años de edad han tenido ya relaciones sexuales, las que naturalmente se incrementa con la edad: de 8.6% a los 15 años hasta 50.8% a los 19. La edad media de la iniciación sexual es de 15.7 años y es más frecuente en el sector rural, ya que se relaciona directamente con el nivel educativo, el cual es un importante predictor de la iniciación sexual durante la adolescencia por un lado. Por otro, tiene que ver con la lengua que se usa en el hogar, y por lo tanto con la posibilidad de acceder a la información, para la adopción de medidas preventivas del embarazo, ya que no existe información científica en guaraní, normalmente la primera lengua de las adolescentes del sector rural.

Hay una fuerte asociación entre el nivel educacional y la probabilidad de embarazo. Entre las adolescentes sexualmente iniciadas con mayor nivel de instrucción (al menos algo de educación secundaria), 4 de cada 10 han tenido un embarazo. Esta proporción aumenta continuamente a medida que disminuye el nivel de instrucción, hasta llegar a exceder el 70 por ciento entre las jóvenes con tres o menos años de escolaridad. La influencia de la educación es evidente tanto en las áreas urbanas como en las rurales. Sin embargo, y a diferencia de lo que ocurre con la iniciación sexual, el embarazo es más frecuente entre las adolescentes rurales que entre las urbanas del mismo nivel educativo. El matrimonio está altamente ligado con el embarazo; y las mujeres rurales se casan antes de los 20 años con mayor frecuencia que las urbanas. El uso de anticonceptivos, es más común entre las jóvenes urbanas (Anexo N° 9).

Uno de los usos del concepto de riesgo de embarazo adolescente es el de “riesgo social” que se refiere al embarazo que ocurre “, por ejemplo, en sociedades en las que el embarazo extramarital es sancionado y las adolescentes embarazadas son rechazadas por la sociedad y/o sus familias de origen. La falta de recursos materiales, sociales y psicológicos disminuirá su capacidad de responder positivamente a su condición y potenciará sus aspectos negativos, situación diferente de aquella en que se encuentra una

²⁵ Pantelides, Edith; Binstock, Georgina: “Factores de riesgo de embarazo adolescente en el Paraguay” en *Revista Paraguaya de Sociología*. N°. 87. Mayo-Agosto 1993.

joven que se casa tempranamente y se embaraza después del matrimonio (aún adolescente) y de la que enfrentan las adolescentes embarazadas en culturas donde la maternidad extramarital es aceptada.

Un tercer significado de riesgo podría ser el de “riesgo futuro”. Esto se refiere a grupos que tienen una conducta reproductiva que implica alto riesgo de que ocurra un embarazo en el futuro. Así, un grupo particularmente sensible sería el constituido por adolescentes sexualmente activas que no adoptan medidas preventivas del embarazo. Si además se considera el estado conyugal, nos aproximamos al concepto de riesgo social descrito anteriormente. Así, entre las jóvenes que están teniendo relaciones fuera de una unión (riesgo social potencial), los grupos de “riesgo futuro” se definen en general de la misma manera que los grupos de riesgo identificados por su conducta pasada” el peligro recae más en las más jóvenes, las residentes de áreas rurales, las que tienen bajo nivel de instrucción, y las que viven en hogares donde se habla guaraní, aspectos estrechamente relacionados.

VI. Trabajo

1. Educación y trabajo desde la perspectiva de género

Cuando hablamos desde la *perspectiva de género*, no estamos hablando de *sexo*, es decir de las características físicas y funciones biológicas de las personas humanas, sino de los roles y relaciones entre hombres y mujeres en una sociedad y cultura determinadas, en un momento histórico específico, las que finalmente determinan relaciones de *poder*.

Hasta hoy día, hombres y mujeres son educados/as en forma diferente, reciben tratamientos distintos en todas las etapas de su vida y en todos los espacios de su actuación. Padres y madres reproducen *la educación* discriminada que recibieron; las y los docentes la refuerzan; la moral es diferente para los hombres y mujeres; y, los medios de comunicación actúan como diseminadores de roles estereotipados que colocan a la mujer en situación de subordinación.

En el Paraguay, la relación *educación y trabajo* en términos de la mujer, dependerá de sus características sociales, demográficas y económicas; del tipo de educación necesaria para enfrentar los desafíos del presente y del futuro en un nuevo, diferente y competitivo contexto político, social, económico y cultural. Aunque la composición de la participación laboral en lo que respecta a la mujer resulta siempre inexacta en términos cuantitativos, debido a los problemas de registro y sub-registro, en cuanto a la concepción de lo que las mismas mujeres dan al término trabajo.

En 1990, la participación laboral de la mujer representa el 30% de la PEA; el 25% de la jefatura de hogar es femenina; el 13% de los profesionales y técnicos son mujeres. De los obreros, el 10.5% esta representado por mujeres y en servicios personales por el 26%. Estas cifras varían en el *Área Metropolitana*: las mujeres ocupan el 100% del empleo doméstico; 55% son cuentapropistas; 17% son obreras y apenas 11% son empleadoras. Es decir, las mujeres se concentran más en lugares de mayor aislamiento y menor prestigio. Esto es en gran medida resultado del tipo de *socialización* hasta ahora impartida a las mujeres, así como del sistema legislativo e institucional en la esfera *productiva* y de sus relaciones sociales y de trabajo.

A pesar de que la mujer sale a trabajar fuera del hogar, desde hace ya varias décadas y con las nuevas corrientes del feminismo, sigue siendo preferible y valorizado su permanencia en el hogar,

dependiendo de la edad y la condición socioeconómica. Las conquistas legales que hemos obtenido a través del *Código Civil, Laboral y de la Constitución Nacional* han dado una visión diferente a las implicancias de la educación en el mercado de trabajo desde la perspectiva de género, sin haber significado hasta ahora un sustantivo avance de la mujer en los niveles altos de la economía formal. En este sentido, la discriminación de la mujer en el campo laboral está mucho más acentuada, cuando encontramos que no sólo se ubican en los niveles más bajos de las categorías ocupacionales, sino que reciben salarios inferiores a los de los varones por igual trabajo.

La teoría feminista sostiene que el proceso de reproducción — biológica, social y de fuerza de trabajo — ha sido culturalmente definido como responsabilidad exclusiva de la mujer, como un proceso inherente al lugar asignado como propio: el lugar de la naturaleza biológica, dejando al hombre los dominios conceptuales y prácticos de la cultura. Por consiguiente, los obstáculos impuestos a la mujer en los ámbitos público y privado, determinados por la edad, educación, estado civil y estrato social al que pertenece, y por el proceso de oferta y demanda, en los sectores tradicionalmente destinados a las mujeres, o los que surjan de acuerdo a la dinámica de un futuro desarrollo económico y las desiguales relaciones entre los sexos, donde *cultura — poder y desarrollo* se encuentran marcadamente entrelazados.

La mayor visibilidad y reconocimiento familiar del trabajo de la mujer — pagado y no — depende del aporte al hogar de bienes de consumo y servicios, ingreso monetario y tiempo de trabajo global obligado, en relación con los demás miembros del grupo familiar, lo que implica para la mujer una doble carga de responsabilidad, y trabajo, así como un creciente deterioro para su salud mental y física.

Dada la falta de servicios comunales (guarderías, comedores, etc.) que ayuden a la mujer pobre a aliviar la carga doméstica, ella se orienta principalmente hacia actividades que le permitan cumplir el rol de ama de casa y trabajadora remunerada, es decir que sean compatibles con los roles reproductivos. En el *sector informal*²⁶ en la década de los ochenta, los hallazgos indican que el supuesto de un mayor nivel de educación formal permite lograr mejores puestos de trabajo no es una realidad hasta el presente.

2. La Mujer en el desarrollo

En el Paraguay actual, en proceso de transición a una democracia plena, no existe una tradición de desarrollo social y menos aun de crecimiento con justicia social, si definimos al desarrollo como lo hace la ONU: “un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población... sobre la base de su participación activa, libre y significativa en la distribución justa de los beneficios que de él derivan...” Este concepto de desarrollo, implica justicia social, y por lo tanto, la incorporación activa de la mujer en el ámbito público en forma de representación política, donde el desarrollo tenga en cuenta *lo privado* y considere las diferencias de género y que la mujer realmente participe en la *toma de decisiones y en el poder*.

Una estrategia de crecimiento en el Paraguay precisa que los criterios técnicos y sociales tengan preeminencia sobre los políticos y económicos, donde el Estado y la sociedad civil juegan un rol de

²⁶ Corvalán, G. y Arce Ma. Eugenia. *El sector informal en el Paraguay: Empleadas domésticas y vendedoras ambulantes itinerantes*, Informe de investigación. CPES, Noviembre 1990.

importancia para volver competitivo el sistema productivo, dándole a la mujer los conocimientos e información necesarias para aumentar su productividad y, especialmente, la capacidad de negociación.

Lastimosamente las medidas de ajuste macroeconómico no han ido acompañadas de: una reestructuración industrial, reconversión productiva agrícola; incentivos para estimular la productividad; utilización eficiente de recursos humanos y económicos; medidas para adoptar criterios más precisos y adecuados en los gastos sociales (salud, educación, seguridad social a campesinos y mujeres), etc.

La poca demanda de la fuerza de trabajo; precariedad en las condiciones laborales, migración campo — ciudad, creciente falta de empleos, producen desequilibrios en el mercado de trabajo; suben las tasas de desempleo y crecen las actividades en el sector informal, donde la participación de la mujer es cada día mayor y más precaria, debido a las dificultades para protegerla o normatizar en la legislación laboral para ese sector de mujeres.

Cuestiones como: el comercio internacional; la transferencia de tecnología, el funcionamiento de los organismos multilaterales de créditos, el manejo de normas técnicas, disponibilidad de obras de infraestructura, el manejo y sostenimiento de estándares de calidad, etc. son cuestiones ajenas a las mujeres y que precisan integrarse al interés y quehacer del pensamiento y trabajo de las mismas.

La producción de bienes y servicios precisa ir acompañada de necesidades humanas como conservar la identidad; estimular la creatividad, el ocio, el afecto, la protección; incentivar la participación de la mujer, no solo como sujetos de las políticas de desarrollo, sino como propulsora de las mismas y muy especialmente de la mujer campesina jefa de hogar, en base a políticas públicas y proyectos con perspectiva de género.

3. *La mujer y la pobreza en el Paraguay*

Se estima²⁷ que por lo menos el 60% de la población paraguaya vive por debajo de la línea de pobreza aumentando a 80% en el área rural. En el Paraguay, también se da la llamada “feminización” de la pobreza, la que impacta fundamentalmente al creciente número de familias encabezadas por mujeres y a cargo de dependientes, jóvenes y viejos, tampoco es nuevo indicar que la pobreza extrema afecta diferencialmente a los sexos, debido a la doble carga de la mujer en términos de sus roles productivos y reproductivos. En este sentido la *pobreza* que afecta a la mujer no es solamente económica y social, sino también cultural y educativa.

La lucha contra la pobreza en general, y específicamente de la mujer, precisa girar en torno: 1) las dimensiones sociales de las medidas de ajuste macroeconómico; 2) resolución del problema de la deuda externa; 3) eliminación de la discriminación laboral por sexo, determinadas por variables económicas, educativas, de oportunidad y de orden sociocultural; 4) dimensionamiento adecuado del trabajo reproductivo de la mujer y su aporte al funcionamiento de la sociedad; 5) distribución equitativa de las responsabilidades y beneficios del desarrollo entre hombres y mujeres en cada etapa del ciclo vital; y 6) el acceso a los medios de información, al crédito financiero y el asesoramiento técnico.

Para crear condiciones que permitan el alivio de la pobreza y la recuperación de la dignidad de la mujer pobre es preciso: generar empleo y condiciones para la utilización sostenible de los recursos

²⁷ Fadlala, Emilio, *La Pobreza en Paraguay, sus causas y pistas de solución*. Asunción, CIEPAG, 1994

naturales y humanos, en base a las capacidades intelectuales, técnicas, de organización, gestión y administración por parte de la mujer. Así también, superar las tradicionales carencias en materia de alimentación, educación, salud, vivienda, tierra, productividad, infraestructura, etc.

La grave crisis en que se encuentra la población campesina impulsa a hombres y mujeres a migrar a los centros urbanos y a los países vecinos, exponiéndose a problemas de hacinamiento y legales, cuando no cuentan con los documentos exigidos para la radicación en el extranjero. Esta es una situación que afecta principalmente a la mujer que busca insertarse en el empleo doméstico, tanto a nivel local y regional con las consecuencias que normalmente acompañan un trabajo servil, mal remunerado y alienante como es el de los servicios personales.

4. La mujer en los sectores económicos

En la década de los ochenta se registra una leve disminución de la participación femenina en la actividad económica, del 21% en la década anterior baja al 20%, aumentando a 24% en los años noventa en un acelerado proceso de terciarización de la economía, al contar con el 40% de la PEA en actividades del sector terciario. Al mismo tiempo se reducen las actividades del sector primario, principalmente las relativas al sector agrícola, del 37% en 1982, desciende a 35.4% en 1992.

Sin embargo al no darse un incremento del sector secundario, aumenta la actividad económica del sector informal, en base a las ramas de comercio y servicios. Examinando la estructura de la PEA por sexo, se observa en el Cuadro Nro. 12 que mientras los hombres se encuentran básicamente en las categorías *Trabajador independiente* (40%) y *Obrero/Jornalero* (34%); las mujeres son cuenta propistas (27.2), empleadas (31%) y empleadas domésticas (25.3%) y como era de esperarse, estas aumentan levemente (26.4%) en el área urbana.

Cuadro N° 12

PARAGUAY: Población económicamente activa de 12 años y más de edad por categoría ocupacional, según área y sexo. 1992

Categoría Ocupacional	Total País			Urbana			Rural		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
PEA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Pat/Emplead	3.7	3.9	3.2	5.1	5.9	3.7	1.9	2.0	1.1
Trab. Indep.	36.9	39.9	27.2	25.2	25.8	24.2	52.1	53.0	42.3
Empleado	17.3	13.1	31.0	27.6	24.5	33.5	4.0	2.6	18.1
ObroJorn.	28.8	34.3	10.5	30.2	40.8	10.4	26.9	28.4	11.0
Empldomést.	6.2	0.4	25.3	9.6	0.6	26.4	1.8	0.1	19.2
Trab. Fiat.	5.5	6.7	1.3	0.5	0.6	0.4	11.9	12.4	5.9
No informado	0.6	0.6	0.7	0.8	0.8	0.7	0.3	0.3	0.5
Bus.1er. Empl.	1.0	1.0	0.9	0.9	1.0	0.7	1.1	1.1	1.8

Fuente: DGEEC. Censo de Población y Viviendas, 1992.

La alta proporción de trabajadores/ras independientes junto al número elevado de jornaleros/ras indica la presencia de pequeñas empresas de tipo familiar, características de una economía en búsqueda de mayor modernización de los sectores secundario y terciario.

Un aspecto importante de resaltar es que en el sector rural, las mujeres son el 42,3% en la categoría de trabajadoras independientes, (artesanas y comerciantes), las que varían de acuerdo a las localidades y a menudo se agrupan en pequeñas empresas familiares en torno a la confección de ropas y a los típicos trabajos de artesanía en base principalmente, al hilado del algodón. Apenas un 6% está en la categoría de trabajadora familiar (no remunerada), comparando con los hombres que conforman el 12,4% de los trabajadores familiares.

Esta situación indica las buenas posibilidades que las mujeres campesinas tienen para un exitoso desarrollo de actividades laborales productivas en la microempresa, si la misma fuera acompañada de un sistemático y eficiente programa de capacitación, información e infraestructura.

5. Según categoría ocupacional

La participación de la mujer en la fuerza de trabajo según el último *Censo de Población y Vivienda* no ha variado significativamente en calidad, pero sí en cantidad, si consideramos que la tasa de *ocupación* femenina es del 98,4% y la *desocupación* es tan solo del 1,6%; así como que también es menor el porcentaje de mujeres, 20,5%, que busca el primer empleo.

El análisis de la ocupación principal según sexo nos indica que la categoría que concentra principalmente mujeres, 78,2% se encuentra principalmente en el sector servicios, principalmente como empleadas domésticas, limpiadoras de oficinas, etc. a diferencia de los hombres que en un casi 100% están en la categoría conducción de transportes y afines como se observa en el Cuadro N° 13.

Cuadro N° 13

Distribución de la Población total de 12 años y más Económicamente Activa por sexo, según ocupación principal.

Ocupación Principal	Hombres (Abs.%)	Mujeres (Abs.%)
TOTAL	76,6	23,4
Profes. Tec. y Ocup. afines	46,7	53,3
Geren. Adm. y Func. Direct.	78,6	21,4
Empleado de Ofic. y Afines	58,4	41,6
Comerc. Vendedor y Ocup. Af.	60,5	39,5
Agríc. Ganad. Pesca, Caza y Af.	98,2	1,8
Conduc. de Transp. y Ocup. Af.	99,6	0,4
Artesanos, Operarios y Afines	83,7	16,3
Obremos, Jornaleros y N.E.O.G.	92,6	7,4
Trabaj. en Servicios Pers. y Af.	21,8	78,2
Busca primer empleo	79,5	20,5
No informado	75,2	24,8

Fuente: DGE/EC. Censo de Población y Viviendas. 1992.

Tampoco ha cambiado la situación de las mujeres en el sector primario de la economía (agricultura, ganadería y pesca) donde apenas son el 1.8% comparado con el sector masculino que alcanza el 98.2%. Aquí es claro el problema del sub-registro del trabajo de la mujer rural. Por otro lado, resulta sorprendente el porcentaje de mujeres 53.3% en las categorías de profesionales, técnicas y afines.

El aumento de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo se debe a cuestiones como los avances en el plano jurídico, continua expansión del empleo en el sector público, mayores niveles educativos, y sobre todo, la grave y creciente *crisis social y económica*.

En el Paraguay, estudios del sector informal²⁸ han demostrado que las mujeres con compañeros aportan — en muchos casos es el principal ingreso — a la economía familiar, pero no lo administran ya que el “*poder del dinero*” sigue estando principalmente en manos del varón. Se ha pasado la brecha que existía entre la mujer y el *hacer dinero*, ahora nos queda superar la otra brecha, que es la de *querer y poder administrarlo*.

Considerando *sector informal* a categorías como: trabajador independiente, empleado doméstico y trabajador/a no remunerado/a, en el caso de las mujeres, a diferencia del pasado, a nivel total del país, se concentran algo más en la categoría de trabajadora independiente 6.3% marcadamente diferente al nivel de los hombres que alcanzan el 30% en dicha categoría. Estas mujeres, generalmente, corresponden a cuentapropistas o propietarias de pequeñas empresas familiares. Sin embargo, específicamente a nivel urbano la diferencia es menor, 5% de trabajadoras independientes contra el 9.4% para los hombres en la misma categoría.

Cuadro N° 14

Población Económicamente Activa según sexo y Categoría ocupacional 1992.

Categoría Ocupacional	Sexo		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL DEL PAÍS			
Trabajador/a independiente	514.154 (36.8)	425.715 (30.47)	88.439 (6.33)
Empleado/a doméstico/a	86.332 (6.18)	3.757 (0.26)	82.575 (6.9)
Trabajador/a familiar no remunerado/a	79.517 (5.7)	74.972 (5.4)	4.545 (0.3)
URBANA			
Trab. Indep.	197.492 (14.2)	131.979 (9.4)	65.963 (4.7)
Empleado/a doméstico/a	75.249 (5.4)	2.938 (0.2)	72.311 (5.17)
Trabajador/a familiar no remunerado/a	4.183 (0.3)	3.059 (0.2)	1.124 (0.1)

*PEA total del país 1.396.733 (100%)

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas 1992 DGEC

²⁸ Corvalán, G. y Arce Ma. E. El sector informal en el Paraguay: *Empleadas domésticas y vendedoras ambulantes itinerantes*, Informe de investigación. CPES, Noviembre 1990.

Como era de esperarse se da una mayor incidencia del sexo femenino en la categoría de empleada doméstica, tanto a nivel total del país 6%, como en el área urbana 5%. Contrariamente, los hombres son más, 5%, y mujeres 0.3% en la categoría de familiar no remunerado, a nivel total del país, siendo esta diferencia muy insignificante en el área urbana, así como en el área rural: mujeres 2% y hombres 21%.

Evidentemente, el sector informal de la economía genera su propia oferta y demanda de una manera creciente y anárquica, PREALC estima que el empleo en este sector está entre el 40 y 45% del total de ocupados.

6. Población económicamente activa

a. Según sexo y área de residencia

En general la PEA de 12 años y más de ambos sexos no ha experimentado variaciones significativas en los dos periodos censales (1982 - 1992), salvo en el sector rural en el último censo de 1992 con tan solo el 47.8%. Pero encontramos marcadas diferencias según sexo especialmente en la PEA del área rural, mujeres 9 % y hombres 83 % como se observa en el Cuadro N° 15.

De acuerdo al censo de 1992 la PEA es el 51% de la población en edad de trabajar, de 10 años y más²⁹, altamente diferenciada cuando se la examina por sexo: 78% para los hombres y solamente el 24% para las mujeres. El nivel de participación femenina es cuatro veces menor que el de la masculina, debido principalmente a la estructura del mercado laboral, donde las pautas culturales y económicas son las responsables para que las mujeres sean marginadas con respecto al ingreso y las condiciones laborales.

Curiosamente, la tasa de desocupación abierta presenta niveles muy bajos: 2.1% para el total; 2.3% para los hombres y apenas el 1.6% para las mujeres. Estas constituyen una gran parte de la fuerza laboral de oficinas, ventas y servicios y se las excluye en gran medida, de la industria en general y de la administración.

La problemática laboral de la mujer es distinta en las zonas urbanas, rurales y fronterizas, basada principalmente en las características demográficas (fecundidad, mortalidad, migración, etc., culturales y de oportunidades.

La demanda de mano de obra de las mujeres es baja y de menor remuneración. Ahora, el por qué las tasas de desocupación son más bajas para las mujeres obedece a que en general ante tal situación se declaraban amas de casa. Pero también cabe considerar entre las causas de la baja desocupación femenina censada, al elevado volumen del flujo migratorio, especialmente hacia la Argentina.

²⁹ La Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, en el Censo de 1992 considera como PEA a la población económicamente activa de 10 años y más de edad, pero toma a la de 12 años y más cuando requiere realizar comparaciones entre los anteriores periodos censales en las que fue registrada desde esa edad.

Cuadro N° 15

Tasa de participación de la PEA por sexo y áreas urbana - rural Periodo 1982 - 1992

Años	Total de País		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1982	51.5	83.0	20.3
1992	51.0	78.4	23.8
		Urbana	
1982	52.8	78.6	29.4
1992	53.9	74.4	35.5
		Rural	
1982	50.4	86.4	11.6
1992	47.8	82.5	8.9

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda Años 1982 - 1992

Además, es preciso indicar que esta gran brecha entre la PEA masculina y la femenina se debe en gran parte, a la invisibilidad del trabajo de la mujer y con mas fuerza en el sector rural, el cual no es registrado en los censos y/o encuestas cuando se trata del trabajo doméstico o las actividades tradicionales de la mujer en la unidad familiar campesina.

Esta situación cambia, al observar la PEA femenina en al área urbana que del 29.4% en el 82, asciende a 35.5% en 1992. Con el correr del tiempo, las tasas de participación de las mujeres rurales ha sufrido un considerable descenso, pasando de 17.1% en 1982 a 8.9% en 1992. Por otro lado, los hombres rurales 83% participan más en la actividad económica que los nombres urbanos 74%.

Es evidente que el trabajo de las mujeres adquiere visibilidad principalmente cuando se puede medirlo como actividad propiamente económica, de acuerdo al alcance que se le de al concepto en un país donde la económica se encuentra todavía sin una salida clara y viable. Por otro lado, la cambiante estructura del mercado y pautas culturales influye en que la participación femenina en el mercado laboral este muy por debajo del registrado para los hombres en general.

b. Según sexo y edad

En general, la estructura de la fuerza de trabajo del país es joven, donde el nivel máximo de participación se da en el grupo de 20 - 24 años, la cual recién empieza a decrecer a partir de los 40 - 44 años de edad.

Sin embargo en 1992, a pesar de que la participación de la PEA ha disminuido con respecto a la década anterior se observa que las mujeres también alcanzan su nivel máximo de participación entre los 20 - 24 años, y ésta se mantiene elevada hasta los 40 - 44 años, donde la curva empieza a descender lentamente. Algunos de los determinantes de esta tendencia, principalmente en la última década, puede ser la del mejoramiento del nivel educativo y la creciente urbanización.

La participación de los hombres en el mercado laboral se inicia a muy temprana edad y continúa creciendo hasta edades muy avanzadas. En 1992 un 63,4% de los hombres que tienen 70 y más años, mientras que las mujeres alcanzan su máxima participación, 48,6% en el tramo comprendido entre los 55 y 59 años de edad como se observa en el Anexo 10.

La diferencia principal de la participación por sexos, se relaciona con el hecho de que a partir de los 20 y más años, las mujeres en general, se dedican a los roles reproductivos y su participación en el mercado laboral no desciende abruptamente, lo que indica que una gran cantidad de mujeres no abandona su trabajo por haberse contraído unión o por maternidad.

A diferencia de los hombres la participación de las mujeres en la tercera edad (60 años y mas) es mucho menor que la de los hombres.

c. Según fecundidad

En el estudio sobre diferenciales geográficos y socioeconómicos que afectan a la fecundidad se ha encontrado una asociación inversa entre la fecundidad y la participación en la actividad económica, ya que las tasas de fecundidad por edad de las inactivas supera a las de las mujeres activas en todos los grupos de edad, diferencias que se acentúan entre los 20 - 24 y 25 - 29 años de edad. Otra diferencia se da en la cúspide de la fecundidad, siendo temprana para las inactivas y tardía para las activas como se observa en el Anexo N° 11.

“Las tasas globales de las inactivas asciende a 5.5 hijos por mujer y las activas es de 2.7 hijos. Las primeras son las que desempeñan solo el rol reproductivo y aportan el 82% del total estimado de nacimientos.”³⁰

d. Según nivel educativo

La población económicamente activa en el Paraguay ha aumentado su nivel educativo, si consideramos que solamente el 5% de la población total de ambos sexos se concentra en la categoría sin instrucción, y que la mayor concentración, 60% está en el nivel primario de instrucción, y, apenas un 6.2% de la PEA en 1992 declaró poseer estudios superiores universitarios. En cuanto a la PEA femenina sin instrucción, es en general menor (3%) que la masculina 5%; es decir que existe una PEA femenina relativamente mas educada. Sin embargo, la discriminación de la mujer en el sistema educativo es clara al examinar los niveles de instrucción superior, donde los hombres, 64.47%, superan a las mujeres en el nivel primario. Solamente en la categoría otros estudios las mujeres superan a los hombres; sobre todo, porque en este grupo están incluidas las docentes con estudios superiores no universitarios. Esta misma situación es igual para el área urbana como rural, como puede observarse en el Anexo N° 12.

También en el Area Metropolitana, se da un mayor volumen de PEA femenina sin ningún año de estudio, 59.38% como se observa en el Cuadro N° 16. Siguiendo la misma tendencia anterior, a partir de 1 a 6 años de estudio (nivel básico) hasta la categoría de 13 años y mas, las mujeres están en clara desventaja con respecto a los hombres, confirmando la discriminación de la mujer en el sistema educativo, tantas veces denunciado y sobre la cual es poco lo avanzado hasta el presente.

³⁰ Ramírez, Fulvia Brizuela, Paraguay: Diferenciales Geográficos y socioeconómicos de la Fecundidad, Año 1992. Semanario sobre análisis de resultados del Censo de Población y Vivienda. 1992. Asunción, Nov. de 1994

Cuadro N° 16

Población Económicamente Activa por sexo, según años de estudios. Area Metropolitana - 1993

Años de estudio	Ambos sexos (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Ninguno	100,00	40,62	59,38
De 1 a 3	100,00	52,23	47,77
De 4 a 6	100,00	53,16	46,84
De 7 a 9	100,00	65,40	34,60
De 10 a 12	100,00	60,16	39,84
13 y más años	100,00	57,58	42,42

Fuente: Encuesta de Hogares, DGE, As. mayo de 1994.

7. Población inactiva

La *Población Económicamente No Activa*, representa el 37% del total de la población de ambos sexos en 1992, del cual el 26% corresponde al sexo masculino y el 74% al femenino. Analizando por tipo de inactividad, las mujeres son obviamente el 98.4% de las que se encuentran en la categoría de "Personas dedicadas a quehaceres del hogar". Contrariamente, en la correspondiente a "Otro Tipo de actividad", las mujeres alcanzan solo el 32.2% y los hombres 67.8%, como se observa en el Cuadro N° 17.

La mayoría masculina en esta categoría se debe a que el 5% son personas en el Servicio Militar Obligatorio, el cual no admite mujeres.

Cuadro N° 17

Población No Económicamente Activa, según sexo y Tipo de actividad 1992.

Población	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
No Econom. Activa	1.547.676 (100%)	400.118 (25.9%)	1.147.558 (74.1%)
Quehaceres del hogar	831.126 (100%)	11.885 (1.4%)	819.241 (98.4%)
Estudiantes	571.488 (100%)	289.914 (50.7%)	281.574 (49.3%)
Otros	145.062 (100%)	98.319 (67.8%)	46.743 (32.2%)

Fuente: Censo de 1992. DGEC, julio 1994

Un aspecto interesante de destacar es la insignificante diferencia entre los sexos: mujeres 49% y hombres 51% en la categoría estudiantes, y que se asemeja mucho a las diferencias ya encontradas en el nivel educativo del total de la población.

8. Desempleo

El informe de las ONGS para la *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*, indica que entre los factores condicionantes del desempleo y la falta de empleo productivo se puede observar que: en el Paraguay la productividad es mas baja que los países vecinos."Este nivel de productividad es la consecuencia de: una baja calificación de la mano de obra que, aunque tiene un sueldo mínimo relativamente bajo, en comparación con los países vecinos, es costosa en términos de bienes producidos; el capital productivo es de nivel bajo, o no se emplea su forma más productiva. La maquinaria industrial es obsoleta, o adquirida de segunda mano. Esto hace que no se utilice el equipamiento adecuado para las circunstancias de producción real, y que no sea un equipamiento propicio a la modernización del proceso productivo."¹¹

Las tecnologías empleadas, tanto en la producción rural como industrial no son las más eficientes. No existe una cultura de trabajo basada en la motivación por incentivos positivos. La participación del trabajador en el proceso de la toma de decisiones es casi inexistente y tampoco está contemplado en el Código laboral actualmente, ni en las modificaciones parciales que está en estudio.

Gran parte de las unidades productivas corresponde a la categoría de pequeñas y medianas industrias y/o micro-empresas, las que, en general, carecen de cuestiones como: crédito formal, acceso a la información, organización administrativa, y fundamentalmente un elevado nivel de corrupción, tanto público como privado. En este sentido, la mujer se encuentra doblemente afectada, por la completa falta de *know-how* del funcionamiento del sistema productivo, y, por consiguiente es la primera en quedar cesante en el empleo.

Con respecto al subempleo visible, las mujeres 64% del total de personas de ambos sexos trabajan menos de 15 horas semanales, teniendo presente que en el Paraguay, la Ley establece un mínimo de 48 horas semanales como se observa en el cuadro N° 18.

Cuadro N° 18
Población ocupada por sexo según horas semanales trabajadas
Area Metropolitana - 1993

Horas Semanales Trabajadas	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Subempleo			
Menos de 15 horas	5.236 (100%)	1.848	3.388 (64%)
De 15 a 24 horas	15.400 (100%)	7.238	8.162 (53%)
De 24 a 34 horas	30.184 (100%)	13.860	16.324 (54%)
Empleo			
39 horas y más	212.982 (100%)	118.426	94.556 (44%)

Fuente: D.G.E.C. Encuesta de Hogares. Año 1992.

¹¹ Iniciativa de la Sociedad Civil para la cumbre del Desarrollo Social, As. nov. de 1994

Las tasas de *desempleo* en el área Metropolitana para ambos sexos en 1993, ha disminuido levemente desde los años ochenta, 5% y 6% respectivamente. Si bien solo nos referimos a la *desocupación abierta* en dicha área, la misma nos da una idea de las tendencias en la actualidad a nivel nacional.

Con respecto a la evolución del *desempleo por sexos* la tasa de desempleo femenina 37.31% esta muy por debajo de la de los hombres 62.69% como se observa en el Cuadro N° 19, situación contraria a la de 1990, cuando el desempleo de las mujeres representaba el 40.5% del total de desempleados.

Es importante destacar que a pesar de los avances del feminismo, las mujeres tienden a declararse amas de casa (es decir inactivas) cuando están desempleada. Esto significa un claro sesgo en el registro del *desempleo*.

Cuadro N° 19
Evolución de la tasa de desempleo.
Área Metropolitana. 1993

Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
30.494	19.116	11.378
5,08%	5,53%	4,47%

Composicion por Sexo del Desempleo Área Metropolitana 1994

Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
30.494	19.116	11.378
100,00%	62,69%	37,31%

Fuente: Encuesta de Hogares, DGE, Asunción, mayo 1994.

Por otro lado, analizando las categorías de desocupación por sexo las mujeres presentan cifras mas bajas que los hombres, tanto para las *cesantes*, las que pierden su empleo 79.14%, como en la que buscan trabajo por primera vez, 21%, como se observa en el Cuadro N° 20.

Cuadro N° 20
Categorías de desocupación por sexo.
Área Metropolitana. 1993

	Hombres (%)	Mujeres (%)
Desocupados	100,00	100,00
Cesantes	88,55	79,14
Primera Vez	11,45	20,86

Fuente: Encuesta de hogares, DGE, As. mayo de 1994.

9. Distribución del ingreso

Debido a que los datos sobre distribución por sexo del ingreso en la *Encuesta de Hogares* para 1993 se encuentra en blanco en muchas de las categorías por rama de actividad económica, hemos optado por analizar solamente las que presentan datos sobre el ingreso, como comercio, servicios e industria; si bien solamente corresponden al *Área Metropolitana de Asunción*.

Cuadro N° 21
Ingreso Promedio Femenino Según Rama de Actividad
Área Metropolitana - 1994

Rama de Actividad	Salario Hombres (%)	Salario Hombres	Salario Mujeres (%)	Salario Mujeres
Industria	590,92	100,00	357,20	60,45
Comercio	702,36	100,00	461,20	65,66
Servicios	577,35	100,00	360,14	62,38
TOTAL	645,85	100,00	422,04	65,35

Fuente: Encuesta de Hogares 1993. Área Metropolitana, As. 1994

El nivel de salario promedio de las mujeres paraguayas es marcadamente menor, 63.35% que el de los hombres según la *Encuesta de Hogares del Área Metropolitana* de 1993, aunque es bastante más alto que el promedio, indicado para la década anterior.

Como se puede observar en el Cuadro N° 21 los promedios no varían según las diferentes ramas de actividad, siendo la rama del comercio 65.66% la que más mujeres atrae y que también presenta mayor diferencia de ingreso con respecto al de los hombres.

Curiosamente, ni tan siquiera en la rama de servicios 62.38% las mujeres ganan salarios más altos. La clara discriminación salarial femenina en puestos de igual nivel educativo que los hombres, puede observarse en el Cuadro N° 22.

Cuadro N° 22
Ingreso promedio de la PEA por sexo según nivel educativo.
Año 1992 (En miles de guaraníes)

Nivel Educativo	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
AMA	421.3	496.1	322.2
Sin instrucción	152.3	138.2	162
Primario	248	286.6	205.5
Secundario	410.5	473.3	316.2
Universit	838.6	969	646.8

Fuente: D.G.E.C. Encuesta de Hogares. Año 1992

10. *El trabajo de la mujer rural*

En el Paraguay, se da una fuerte descomposición campesina, aunque no en la medida que se dio en otros países latinoamericanos, es decir sin llegar todavía al desarraigo masivo. Debido a ello, la capa campesina semi-salariada afronta sus estrategias de sobrevivencia apelando a la utilización preferente de la mano de obra masculina para las actividades inmersas en los procesos de asalarización más fuertes (cosecha de algodón y otros rubros de renta). Por el contrario, las mujeres quedan encargadas del predio familiar y responsables de las tareas productivas, supliendo así el trabajo masculino, en un patrón clásico de división sexual de trabajo vigente en la economía campesina. Estas mujeres afrontan, entonces, una sobrecarga de trabajo, ya que a las tareas productivas que realizan cotidianamente se agregan las productivas, lo que significa en la práctica una intensificación de sus horas de trabajo (en promedio trabajan entre 14 a 15 horas diarias).³²

Si bien es cierto que las categorías del Censo de Población y Vivienda no necesariamente corresponden a las del Censo Agropecuario, consideramos importante también analizar este último, debido a la mayor especificidad en la toma de los datos y en las definiciones operacionales. En lo referente al empleo rural, se verifica un aumento importante del trabajo productivo de la mujer, principalmente en base al trabajo agrícola temporal. Así de una participación del 18.8% registrado en el año 1981, se pasa a un 42.3% una década después (1991, último Censo Agropecuario).

Las mujeres del campo participan de manera activa en las tareas agrícolas, especialmente en la unidad familiar. En contra de la creencia generalizada por la cual se restringía la participación de la mujer en las tareas de cosecha/recolección, almacenamiento y procesamiento, ella está presente en todo el proceso agrícola de los cultivos de renta y consumo, en algunas regiones más que otras y en algunas tareas en mayor medida (Cuadro N° 23).

En las regiones de mayor modernización, la fase en que se da la mayor participación femenina es en la preparación del terreno, sobre todo en los cultivos de renta (soja y algodón). En los rubros de consumo, la participación femenina es preponderante en casi todas las fases. Las huertas, son responsabilidades total de la mujer, desde la preparación del terreno hasta la cosecha final. La cría de ganado menor: cerdos, gallinas, cabras, ovejas, etc., esta a cargo de la mujer casi exclusivamente.

Cuadro N° 23

Empleo agrícola de la mujer según categoría de ocupación 10 años y más.
1981/1991

	1981	1991
1. Trabajos agrícolas permanentes en la explotación	168.483 (38.0)	165.231 (32.1)
2. Trabajos agrícolas temporales en la explotación	83.252 (18.8)	217.943 (42.3)
3. Trabajos agrícolas fuera de la explotación (asalariadas permanentes y temporales)	55.118 (12.4)	40.430 (7.9)
4. No activas	136.515 (30.8)	91.249 (17.7)
TOTAL	443.368 (100.0)	514.853 (100.0)

Fuente: Censo Agropecuario Nacional 1991. Ministerio de Agricultura y Ganadería/Dirección de Censo Estadísticas Agropecuarias. Volumen 2, Enero 1993.

³² Rivarola, Mirtha, *La situación de la mujer rural*. CPES, Asunción, 1993.

VII. Participación Sociopolítica

1. Participación política a nivel regional y local

La división política-administrativa del país es en base a *Departamentos* y la nueva figura constitucional del *gobernador*; para la cual, si bien se presentaron 3 candidatas para 85 cargos, ninguna resultó electa. En las elecciones municipales de 1991, solamente el 6.2% (13 mujeres) de un total de 206 municipios pertenecen a *intendencias* y un 8.8% de un total de 2016 *Consejalías* titulares corresponden a mujeres. La participación femenina en cargos de toma de decisión a nivel departamental y local ha sido más exitosa en las Juntas Departamentales e Intendencias y juntas municipales, debido a una revalorización del liderazgo comunitario, indicador de un incipiente cambio en la cultura política, la que tradicionalmente se apoyaba en la existencia del caudillo. Este cambio posibilita una mayor participación de la mujer en el poder local y regional debido a su prestigio e imagen como lideresa social en su comunidad.

El ámbito local (municipalidades) es donde la mujer tiene un alto nivel de participación en cargos directivos como por ejemplo y en mayor medida en la *Municipalidad de Asunción*, la que tiene mujeres en los niveles de *Dirección* y toma de decisión del gobierno municipal.

2. Participación de las mujeres en los partidos políticos

Evidentemente la participación de la mujer en el Gobierno actual y en el Estado en general, se debe también a otros factores — además de su ubicación en las listas de cargos electivos de los partidos y movimientos políticos — que tienen que ver con la educación, capacidad, compromiso y dedicación de la mujer que aspira a ingresar en la arena política y que se traduce, por ejemplo, en su escasa presencia en la dirigencia de los principales partidos políticos a saber: ANR: 6 mujeres de un total de 72 miembros; PLRA: 7 de un total de 45 miembros; EN: 7 de un total de 35 miembros; PRF: 5 de un total de 30 miembros.

Si bien es cierto, el debate sobre las cuotas para las mujeres en los partidos políticos se inició en 1990 en el *PLRA* sin resultado alguno, las internas partidarias de 1994 las mujeres liberales se deciden a luchar a un nivel de dirigencia medio, resultando electas 12 de un total de 49 comités políticos en la Capital y 31 mujeres encabezan los comités a nivel nacional. Con respecto a los otros partidos, la ANR estipuló el 20% de mujeres con alternancia; el EN, el 30%, pero en ninguno de estos últimos las mujeres a pesar de las cuotas ocuparon cargos en la dirigencia de los mismos.

3. Participación de las mujeres en los Sindicatos

Existen en el Paraguay aproximadamente 410 sindicatos, el 71% de los sindicatos están afiliados a las tres centrales existentes y el 29% son independientes.

La *Central Unitaria de Trabajadores (CUT)* fundada en agosto de 1989, reúne a los sindicatos sin dependencia de partidos políticos. La *CUT* nuclea a 117 sindicatos, 26.167 sindicalistas, de los cuales el 24,4% son mujeres. La *Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT)*, fue fundada en 1951 y desde sus inicios estuvo vinculada a la *Asociación Nacional Republicana*. Cuenta con 134 sindicatos, con 22.990

sindicalizados, de los cuales el 21 % son mujeres y el 79 % son hombres. *La Central Nacional de Trabajadores (CNT)* afiliada a la Conferencia Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) de orientación social-cristiana, reúne a 44 sindicatos, tiene 9.630 afiliados/as de los cuales: 31,4% son mujeres.

El porcentaje de mujeres sindicalizadas no se refleja en la composición de las directivas de las centrales, en las que están claramente subrepresentadas: 6 % de la directiva de la CUT; 3 % en la CPT y 13 % en la CNT. Si bien en la burocracia institucional de los sindicatos la participación de la mujer no es muy visible, en la *acción sindical*, las mujeres sindicalistas tienen un liderazgo indiscutible cuando se trata de la movilización en búsqueda de reivindicaciones, en general. El mejor empleo es el movimiento social del *Hospital de Clínicas* en contra de la dictadura. Otros casos de la sindicalización femenina es el activo *gremialismo docente*, donde la mujer, 90 %, del magisterio nacional, tiene una participación activa en los niveles de liderazgo; así como las mujeres dentro del actual y creciente movimiento campesino, en busca de mejores condiciones de vida.

4. Legislación

La situación jurídica de la mujer en el Paraguay, en los últimos diez años, se ha modificado de manera substancial lográndose avances importantes sobre todo en materia constitucional y civil. Es importante señalar que las mujeres paraguayas fueron las que más tardíamente, 1961, lograron su derecho al voto en América Latina. Los 35 años de régimen autoritario que imperó en el país no nos permiten ponderar adecuadamente la magnitud de esta conquista debido a que las elecciones llevadas a cabo en el Paraguay, en ese lapso, fueron fraudulentas y con una nula participación ciudadana.

La lucha de las mujeres por la igualdad tiene una larga historia y el punto de partida de las reivindicaciones de las mujeres tiene su origen en la toma de conciencia de la profunda injusticia inherente a la estricta división tradicional de funciones asignadas a la mujer. Esta división ha traído como consecuencia una estructuración de la sociedad que asigna a cada rol un papel determinado, donde las mujeres se encuentran en una situación de inferioridad. Esto se refleja claramente en las distintas normas jurídicas que forman parte de la institucionalidad de un país. Por esta razón una de las luchas más importantes de la mujer en el país ha sido y es en la actualidad, alcanzar su igualdad real ante la ley (constitución y códigos). A continuación presentamos un resumen de lo que ha sido el accionar de las mujeres en esta dirección y cuales han sido los logros más importantes.

En el mes de junio de 1992 finalizó la Convención Nacional Constituyente y el 26 de ese mes fue jurada la nueva *Constitución Nacional*. La nueva Constitución como conjunto de normas fundamentales que constituyen la base jurídica del Paraguay, introduce significativos avances democráticos en lo referente a la organización política del Estado y consagra derechos propuestos y reivindicados por distintos sectores de la ciudadanía, logrados gracias al importante trabajo de asesoramiento a los constituyentes realizado por el *Servicio de Formación y Estudio de la Mujer* y al apoyo de la *Coordinación de Mujeres del Paraguay*.

El *código laboral*, adecua ciertas disposiciones a los enunciados Constitucionales, en cuanto que no podrán establecerse discriminaciones por motivos de sexo (art.9) y que la mujer casada tiene plena capacidad para celebrar contratos de trabajo sin autorización del marido (art.35).

Con respecto al salario, el artículo 229 del Código Laboral aprobado, indica claramente que las tasas de remuneración no podrán establecer *desigualdad por razón de sexo*, nacionalidad, religión, condición social y preferencias políticas y sindicales. El Capítulo II que hace referencia al trabajo de menores y mujeres, indica

en la sección II que las *mujeres disfrutan de los mismos derechos laborales y tienen las mismas obligaciones que los varones* (art. 128). Esta sección, de acuerdo a expresado en el artículo 129, tiene como propósito fundamental la protección de la maternidad. En ese sentido establece que: “Cuando exista peligro para la salud de la mujer, o del hijo en estado de gestación, o durante el período de lactancia, no podrá realizar labores insalubres o peligrosas, trabajo nocturno industrial, en establecimientos comerciales o de servicios después de la diez de la noche, así como en horas extraordinarias”³³.

En Abril de 1994 el proyecto titulado “Propuesta del Código Laboral” presentó en ambas Cámaras del Parlamento una propuesta para la reforma de 15 artículos del Código Laboral que afectan las condiciones de trabajo de las mujeres, y en algunos casos también de los menores de ambos sexos. El espíritu de las modificaciones se basó en las conquistas logradas en la Constitución Nacional así como en las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las propuestas presentadas buscó en todo momento preservar la inserción laboral de las mujeres.³⁴

“Los temas abordados fueron: Una mejor definición de la edad para los menores trabajadores (varios artículos); la reglamentación del trabajo nocturno de los menores; el acoso sexual como motivo de despido del acosador (en este artículo también se avanzó una definición del acto de acoso sexual; el acoso sexual como causa justificada de terminación del contrato por voluntad del trabajador/a; la especificación de las “protecciones” dirigidas exclusivamente a mujeres embarazadas o en período de lactancia; la posibilidad de que la trabajadora en estado de gestación pueda ser transferida a otros puestos de trabajo cuando el propio no sea conveniente para su estado (anteriormente debía solicitar “permiso” para no asistir al trabajo); la obligación de salas o guarderías para menores de dos años en establecimientos con más de cincuenta trabajadores de uno u otro sexo (anteriormente aplicable solo a cincuenta trabajadoras mujeres), la prohibición de realizar labores insalubres para menores de ambos sexos; la obligatoriedad del aguinaldo para trabajadores domésticos y el otorgamiento de licencia pre y post natal para mujeres, así como idénticos beneficios que cualquier trabajador en caso de despido injustificado, y la inclusión de beneficios por viudés de cónyuges mujeres (antes solo reservados para las esposas o compañeras de trabajadores varones)”.

El código laboral refleja, como todas la normas jurídicas, una organización social determinada donde la asignación de roles está pautada por la condición de ser mujer o hombre. Esto se ve claramente, por ejemplo, cuando se refiere al empleo doméstico. En el artículo 148 explica que son trabajadores domésticos “...las personas de uno y otro sexo que desempeñan en forma habitual las labores de aseo, asistencia y demás del servicio interior de una casa u otro lugar de residencia o habitación particular”. Son considerados trabajadores domésticos, entre otros: a) choferes del servicio familiar; b) amas de llave; c) mucamas; d) lavanderas y/o planchadoras en casas particulares; e) niñeras; f) cocineras de la casa de familia y sus ayudantes; g) jardineros en relación de dependencia y ayudantes; h) cuidadoras de enfermos, ancianos o minusválidos; y i) mandaderos. La enunciación de las tareas domésticas muestra claramente como determinadas labores son de exclusiva competencia de la mujer ya que sólo se usa el femenino (cocineras, lavanderas, niñeras, etc). Esto revela, la asignación rígida de tareas de acuerdo al género.

³³ FILARTIGA, Pilar Callizo de. “El código laboral y las mujeres”. En: Kuña Kuua. Segundo Congreso de ONGs. Mujeres en el Desarrollo. Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) del Comité Paraguay-Kansas. Mujeres por la Democracia. Genoveva Ocampos (compiladora). Asunción, 1993.

³⁴ Heikel, Ma. Victoria, Servicio de Formación y Estudios de la Mujer (SEFFEM). Asunción, Febrero 1995.

El 17 de Noviembre el Parlamento elevó al Poder Ejecutivo el Proyecto de Ley Nro. 496 que modifica, amplía y deroga artículos de la ley 213/93: Código de Trabajo vigente. En fecha 6 de Diciembre el Poder Ejecutivo vetó parcialmente dicha Ley. La propuesta elaborada por SEFEM, que había sido incluida prácticamente en su totalidad por ambas cámaras del Congreso, sufrió el efecto del *Veto Presidencial* en los capítulos referidos al Acoso Sexual como causa de renuncia voluntaria y como causa de despido del acosador, en la indemnización por despido de los/las trabajadores/as Domésticos/as y en la reglamentación de la obligación de instalar guarderías. El 2 de junio del corriente año, dicho veto fue rechazado por la Cámara de Senadores que se ha ratificado en la propuesta de modificación, debiéndose aún sancionar por la Cámara de Diputados.

Anexo N° 1

Estructura de la población por sexo y zona - 1982-1992

Sexo	Total	Urbana	%	Rural	%
1982					
Total	3.029.630	1.295.345	42,8	1.734.485	57,2
Hombres	1.522.409	625.760	48,3	896.649	51,7
Mujeres	1.507.421	669.585	51,7	837.836	48,3
1992					
Total	4.152.488	2.089.688	50,3	2.062.900	49,7
Mujeres	2.066.683	1.082.288	52,4	984.395	47,6
Hombres	2.085.905	1.007.400	48,3	1.078.505	51,7

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1982-1992.

DGE, Ministerio de Hacienda.

Censo de Población y Vivienda 1992.

Anexo N° 2

Paraguay: Población analfabeta de 10 años y más según área y sexo - 1992

Total del país*	Total	Urbana	%	Rural	%	No informado
Ambos sexos	286.759	88.862	100%	188.274	100%	9.623
	100%	30%		69%		
Hombres	123.871	33.484	38%	85.795	49%	4.592
	100%	27%		69%		
Mujeres	162.888	55.378	62%	102.479	54%	5.031
	100%	34%		62%		

(*) Población total de 10 años y más 2.949.099

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, D.G.E.C. 1994.

Anexo N° 3
Educación Primaria. Matriculados por sector,
sexo y grado. Año 1991

Grado y Sexo	Total	%	Urbana	%	Rural	%
TOTAL	720.983	100	319.948	100	401.035	100
Hombres	372.223	51	160.894	50	211.329	53
Mujeres	348.760	49	159.054	50	189.706	47
PRIMERO	168.770	100	67.968	100	100.802	100
Hombres	88.003	52	34.993	51	53.010	53
Mujeres	80.767	48	32.975	49	47.792	47
SEGUNDO	148.528	100	61.533	100	86.995	100
Hombres	78.163	52	31.623	51	46.540	53
Mujeres	70.365	48	29.910	49	40.455	47
TERCERO	131.051	100	56.533	100	74.518	100
Hombres	67.661	51	28.508	50	39.153	53
Mujeres	63.390	49	28.025	50	35.365	47
CUARTO	110.845	100	50.780	100	60.065	100
Hombres	56.546	51	25.099	49	31.447	52
Mujeres	54.299	49	25.681	51	28.618	48
QUINTO	90.011	100	44.919	100	45.092	100
Hombres	45.675	51	22.143	49	23.532	52
Mujeres	44.336	49	22.776	51	21.560	48
SEXTO	71.778	100	38.215	100	33.563	100
Hombres	36.175	51	18.528	48	17.647	53
Mujeres	35.603	49	19.687	52	15.916	47

Fuente: Anuario Estadístico, 1992. Direc. Planeamiento Educativo. MEC.

Anexo N° 4

Ingresantes de la UNA según sexo y facultades. 1993

INSTITUCIONES	SEXO			% Mujeres
	Total	Hombres	Mujeres	
Fac. Ciencias Químicas	130	35	95	73.0
Fac. Ciencias Médicas	100	47	53	53.0
Fac. C. Físicas y Matemat.	94	81	13	13.8
Fac. C. Exactas y Naturales	98	28	70	71.4
Fac. Derecho y C. Sociales	299	150	149	49.8
Fac. Ciencias Veterinarias	55	33	22	40.0
Fac. C. Económicas	415	193	222	53.4
Fac. Filosofía	137	32	105	76.6
Fac. Arquitectura	98	42	56	57.1
Fac. Ingeniería Agron.	109	77	32	29.3
Fac. Politécnica	234	142	92	39.3
Fac. Odontología	46	34	12	26.0
Instit. Andrés Barbero	107	5	102	95.3
Instit. Superior de Lenguas	74	17	57	77.0
TOTAL	1.996	916	1.080	54.1

Fuente: Censo Universitario. UNA/CPES 1993.

Anexo N° 5

Matrícula Universidad Católica según facultad y sexo. 1993. 1er. Semestre.

Asunción	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Probatario de Ingreso	840	53	741	47	1581
Contables y Administrativas	1146	52	1051	48	2197
C. Jurídicas y Diplomáticas	271	52	270	50	541
Filosofía	119	25	363	75	482
Ciencias y Tecnología	759	62	466	38	1225
Teología	270	99	3	1	273
Total Asunción	3405	54	2894	46	6299
Total Interior	2837	50	2869	50	5706
Total General	6242	52	5763	48	12005

Fuente: Universidad Católica (UCA), Dirección Académica, 1994.

Anexo N° 6
Egresados según sexo y facultades.
UNA, 1990

Facultades	Varones	Mujeres	%	Total
Derecho y Ciencias Soc.	187	200	52	387
Ciencias Médicas	72	61	46	133
Ciencias Econ. Adm. y Cont.	111	79	42	190
Ciencias Físicas y Matem.	40	6	13	46
Odontología	8	23	74	31
Ciencias Químicas	32	90	74	122
Filosofía	33	140	81	173
Ingeniería Agronómica	106	20	16	126
Ciencias Veterinarias	26	2	7	28
Arquitectura	2	7	78	9
Politécnica	126	67	35	193
Ciencias Exactas y Nat.	21	51	71	72
Inst. Dr. Andrés Barbero	1	64	98	65
Inst. Ingeniería Electrónica	8	1	11	9
Inst. Ciencias Geográficas	16	4	20	20
Inst. Sup. de Lenguas	5	24	83	29
Esc. de Bibliotecología	0	21	100	21
TOTAL	794	860	52	1654

Fuente: Revista de la Universidad Nacional de Asunción,
Año 3, Diciembre de 1992.

Anexo N° 7
Educación Superior No Universitaria Matrícula de Formación Docente
según especialidad y sexo. 1992

Especialidad	Total	Hombres	%	Mujeres	%	% Total
Pre-primaria	208	2	1	206	99	100
Primaria	3196	677	21	2519	79	100
Secundaria	1016	340	32	72	68	100
Especial.						
Docente	91	16	18	75	82	100
TOTAL	4556	1035	23	3521	77	100

Fuente: Anuario 1992. Dirección de Plancamiento Educativo, MEC. 1993.

Anexo N° 8

Paraguay: Población según idioma hablado en el hogar y área urbana-rural. 1992

	Total	Urbana	Rural
Total del país	4.111.991	2.061.536	2.050.455
Guaraní	1.614.105 39.25%	276.078 13.4%	1.338.027 65.25%
Castellano/ guaraní	2.010.853 49.0%	1.508.129 73.2%	502.724 24.52
Castellano	261.118 6.4%	232.231 11.3%	28.887 1.41
Otras lenguas	5.714 5.0%	35.366 1.7%	150.736 7.35%
Lenguas indígenas	5.717 0.7%	2.281 0.11%	1.33
No informado	2.388 0.25%	1.772 0.36%	0.14

Fuente: *Censo de Población y Vivienda. 1992*. D.G.E.C. 1994.

Anexo N° 9

Porcentaje de adolescentes alguna vez embarazadas según características sociodemográficas

Características sociodemográficas	% embarazadas
Total	59.3
15 - 17 años de edad	42.1
18 - 19 años de edad	71.0
3er. grado y menos	73.1
4to. y 5to. grado	66.7
Primaria completa	60.0
Secundaria incompleta y más	41.6
Solo guaraní	73.4
Español y guaraní	52.3
Sólo español	41.1
Alguna vez casada	81.9
Nunca se casó	35.8
Todas las semanas	56.3
Al menos una vez al mes	57.5
Menos de una vez al mes*	70.8

Fuente: *Factores de riesgo de embarazo adolescente en el Paraguay*,

Pantelides E. y Binstock G. Revista Paraguaya de Sociología N° 87. 1993 (En prensa).

*/ Incluye las que nunca asisten y las no creyentes.

Anexo N° 10

Tasa de participación de la PEA por sexo y edad. 1982-92

GRUPO DE EDAD	1982			1992		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	51,5	83,0	20,3	51,0	78,4	23,8
12 - 14	20,2	33,3	6,7	12,4	19,5	5,2
15 - 19	47,3	74,5	20,0	40,3	58,6	22,1
20 - 24	59,7	92,1	27,5	60,9	90,0	32,6
25 - 29	62,7	97,4	27,4	63,9	95,8	32,5
30 - 34	63,3	98,6	26,4	64,9	97,2	31,7
35 - 39	61,5	98,8	24,8	64,6	97,3	31,0
40 - 44	61,4	98,2	23,2	64,4	97,0	29,6
45 - 49	58,1	97,7	20,7	61,5	96,3	26,2
50 - 54	57,4	96,5	18,2	58,7	94,1	22,5
55 - 59	55,0	94,6	15,9	54,6	91,3	48,6
60 - 64	49,7	90,1	12,7	48,8	84,1	14,4
65 - 69	38,1	68,5	10,3	42,5	76,6	11,4
70 - 74	29,7	55,2	7,1	33,2	63,4	7,1
75 Y +	17,8	37,8	3,8	13,5	26,5	3,6

Fuente: DGEEC Censo Nacional de Población y Viviendas años 1982-1992

Anexo N° 11

PARAGUAY: Tasas de fecundidad por edad según condición de actividad. Año 1992.

EDAD	Tasas (por 1000)		Dist. relativa (%)	
	Activas (a)	Inactivas (b)	Activas (c)	Inactivas (d)
15 - 19	59,4	112,7	10,8	10,3
20 - 24	112,6	274,4	20,5	25,0
25 - 29	136,4	256,3	24,9	23,3
30 - 34	115,0	206,8	21,0	18,8
35 - 39	79,1	153,6	14,4	14,0
40 - 44	35,5	77,3	6,5	7,0
45 - 49	10,1	17,1	1,8	1,6
Total	548,1	1098,2	100,0	100,0
TGF	2,74	5,49		
Nac. est.	25.203	115.217	17,9	82,1
Muj. (15-49)	280.248	675.481	29,3	70,7

Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, Año 1992. Tabulación especial.

Anexo N° 12

Población Económicamente Activa por sexo y nivel educativo

NIVEL EDUCATIVO	AMBOS SEXOS (%)	HOMBRES (%)	MUJERES (%)
TOTAL DEL PAÍS	1.396.733	1.070.413	326.320
	100,00	100,00	100,00
Sin instrucción	65.025	55.233	9.792
	4,66	5,16	3,00
Primario	844.787	690.118	154.669
	60,48	64,47	47,40
Secundario	361.583	255.451	106.132
	25,89	23,86	32,52
Universitario	86.284	52.495	33.789
	6,18	4,90	10,35
Otros	39.054	17.116	21.938
	2,80	1,60	6,72
AREA URBANA	785.130	512.329	272.801
	100,00	100,00	100,00
Sin instrucción	16.830	10.674	6.156
	2,14	2,08	2,26
Primario	358.742	240.483	118.259
	45,69	46,94	43,35
Secundario	293.747	196.853	96.894
	37,41	38,42	35,52
Universitario	83.728	50.637	33.091
	10,66	9,88	12,13
Otros	32.083	13.682	18.401
	4,09	2,67	6,75
AREA RURAL	611.603	558.084	53.519
	100,00	100,00	100,00
Sin instrucción	48.195	44.559	3.636
	7,88	7,98	6,79
Primario	486.045	449.635	36.410
	79,47	80,57	68,03
Secundario	67.836	58.598	9.238
	11,09	10,50	17,26
Universitario	2.556	1.858	698
	0,42	0,33	1,30
Otros	6.971	3.434	3.537

1,14 0,62 6,6

Anexo N° 13

Población Económicamente Activa por sexo, según años de estudio.
 Área Metropolitana - 1994

Años de Estudios	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Ninguno	6.076	2.468	3.608
De 1 a 3 años	47.058	24.578	22.480
De 4 a 6 años	192.134	102.138	89.996
De 7 a 9 años	105.054	68.702	36.352
De 10 a 12 años	159.938	96.218	63.720
De 13 y más años	88.906	51.188	37.718

Bibliografía

- BARRERO, Lina. *Diagnóstico institucional de la inserción del tema de la mujer en el aparato gubernamental del Paraguay*. CEPAL, Asunción. Agosto 1991.
- CEPEP. *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Asunción, 1990.
- CODIGO LABORAL. Ley N° 213/93. Editorial Latindata. Asunción, 1993.
- COORDINACION DE MUJERES DEL PARAGUAY. *Por nuestra igualdad ante la ley*. Encuentro Nacional de Mujeres 1987. RP Ediciones, Asunción, 1987.
- CORVALAN, G. y ARCE Ma. Eugenia. *El sector informal en el Paraguay: Empleadas domésticas y vendedoras ambulantes itinerantes*. Informe de investigación. CPES, Noviembre 1990.
- CORVALAN, Graziella (compiladora) *Entre el silencio y la voz. Mujeres: actrices y autoras de una sociedad en cambio*. Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya/Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción 1989.
- CORVALAN, Graziella. *Los Patronos Sexistas en la Educación Paraguaya*. GEMPA-CPES, BID, Julio de 1993.
- CPES, IDRC y otros, Informe de Diálogo Preparatorio: Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Publicado por CLACSO. Dic. 1994, Asunción, Paraguay.
- FADLALA, Fátima, *La Pobreza en Paraguay, sus causas y pistas de solución*. Asunción, CEPAG, 1994
- FILARTIGA, Pilar Callizo de. "El código laboral y las mujeres". En: *Kuña Kuña*. Segundo Congreso de ONGs. Mujeres en el Desarrollo. Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) del Comité Paraguay-Kansas. Mujeres por la Democracia. Genoveva Ocampos (compiladora). Asunción, 1993.
- FNUAP: *Paraguay: Informe de Revisión de Programa y Desarrollo de Estrategias*, FNUAP, 1991.
- FORO DE ECONOMÍA. "Una vez mas estabilidad sin crecimiento significativo" en *Coyuntura Económica*, CPES, N°: 104 Año 9, Dic. 1994, pp 47-48
- GALEANO, Luis, "La economía Campesina Paraguaya y el Mercosur", CPES, Asunción, Agosto de 1994

- HEIKEL, Ma. Victoria, Servicio de Formación y Estudios de la Mujer (SEFEM). Asunción, Febrero 1995.
- INOUSSA, Nafiou, *Educación en el Paraguay desde un enfoque sociodemográfico*, UNA, FNUAP, As. Nov. 1994.
- PANTELIDES, Edith; Binstock, Georgina: "Factores de riesgo de embarazo adolescente en el Paraguay" en *Revista Paraguaya de Sociología*. No. 87. Mayo-Agosto 1993.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO. *Anuario 1985. Desarrollo Educativo*. Direc. Planeamiento. Asunción, 1986.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO. *Anuario 1992. Desarrollo Educativo*. Direc. Planeamiento. Asunción, 1993.
- MINISTERIO DE HACIENDA. *Anuario Estadístico del Paraguay. 1992*. D.G.E.C. Asunción, diciembre de 1993.
- OCAMPOS, Genoveva (compiladora) *Kuña Kuña. Mujeres en el Desarrollo*. Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) del Comité Paraguay-Kansas/Mujeres por la Democracia. Asunción, 1993.
- PANTELIDES, Edith; BINSTOCK, Georgina: "Factores de riesgo de embarazo adolescente en el Paraguay" en *Revista Paraguaya de Sociología*. N° 87. Mayo-Agosto 1993, en prensa.
- PARAGUAY. Informe Nacional sobre Población. Comité Nacional Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre población y desarrollo. Asunción. Setiembre 1993.
- PARAGUAY. *Mujeres Latinoamericanas en cifras*. FLACSO. Instituto de la Mujer de España. Santiago de Chile, Octubre 1993.
- POTOBOSKY, Giraldo "Naturaleza, contenido y eficacia de una eventual carta social del MERCOSUR", en Una Carta Social del Mercosur? RELASUR, OIT, 1994
- RAMIREZ, Fulvia B., Paraguay: *Diferenciales geográficos y socioeconómicos de la fecundidad*, Año 1992. D.G.E.C., Asunción, Nov. 1994.
- Revistas consultadas: *Enfoques de Mujer* del Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya (GEMPA); *Informativo Mujer* del Area Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE); y la *Puerta de las Mujeres* del Centro de Estudios Humanitarios (CEDHU).
- RIVAROLA, Mirtha M. *Situación de la mujer rural en el Paraguay*. Informe de Investigación. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción 1992.
- SAUNA, Pablo y otros. *Producción, ingresos, empleo y estratificación social en el Paraguay*. Universidad nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables / Departamento de Investigaciones Socioeconómicas. Asunción 1993.
- SOTO, Clyde y Pérez M. "Participación Política de las Mujeres" en Seminario "Balance de la transición para las Mujeres", CDE, Asunción, Octubre 1992.
- VILLARREAL, Marcela. "La dimensión género en los proyectos de desarrollo social", en *Género y mercado de trabajo*. PREALC, OIT, 1992

Gênero e Conhecimento

por

Heleieth Iara Bongiovani Saffioti

Fundamentos Teóricos¹

A perspectiva de gênero não é cativa de nenhuma disciplina científica, na medida em que este campo epistêmico foi constituído com a colaboração de várias áreas do conhecimento, inclusive fora das Ciências Sociais e até mesmo das Ciências Humanas, como é o caso da Biologia. Desta sorte, não faria sentido demarcar o território de um doutorado em Ciências Sociais com orientação de gênero por meio dos conhecimentos obtidos pela Antropologia, Sociologia e Ciência Política. Por outro lado, tampouco se podem contemplar disciplinas científicas ontologicamente muito distantes do ser social. Não seria razoável, contudo, deixar de incorporar Ciências Humanas, cuja contribuição tem sido considerável para os estudos de gênero, como são os casos da História e da Psicologia, em suas várias vertentes, como Psicanálise, Psicologia Arquetípica, Teorias da Cognição. O corpo docente do doutorado deve, pois, cobrir todas estas áreas do conhecimento. Isto não constitui limites estritos. Em havendo necessidade, podem-se convidar biólogos, médicos, farmacologistas para ministrar aulas/conferências capazes de elucidar dúvidas e aprofundar o domínio do corpo discente sobre as analogias/diferenças entre homens e mulheres. É absolutamente imprescindível que não apenas os cientistas cujo objeto de estudo são as relações sociais, mas também os que se debruçam sobre a anatomia e a fisiologia dos seres humanos tenham formação na perspectiva de gênero. Soma e psique constituem uma totalidade, sendo esta que entra em relação com outras totalidades na vida em sociedade.

Embora possam ser utilizados estudos sobre mulher, já que a literatura produzida pelo Brasil e por demais países da América Latina é mais ampla nesta óptica que na de gênero, tais trabalhos devem ser reorientados para a óptica do gênero. Esta última permite a construção de uma ontologia relacional, na qual não há lugar para posições essencialistas, que devem ser evitadas a qualquer custo. Isto não significa eliminar dos horizontes o ecofeminismo. Mas, um feminismo ecológico não pode negligenciar as três dimensões da ecologia: social, mental e ambiental, porquanto fora deste contexto seria impensável a equidade entre homens e mulheres. Simplesmente a título de ilustração, menciona-se a violência de gênero como um apreciável poluente, capaz de impedir uma vida mental e social adequada ao desenvolvimento harmonioso das relações de gênero.

Pode parecer que apenas as relações homem-mulher são normatizadas pela organização social de gênero. Não se trata disto, já que as relações mulher-mulher e homem-homem também obedecem a uma gramática sexual. Todavia, há que se privilegiar o tratamento com fins cognitivos das relações envolvendo homens e mulheres, posto que são hierarquizadas em todas as sociedades conhecidas. As desigualdades entre as mulheres, de um lado, e entre os homens, de outro, correm no eixo das classes sociais e da raça/etnia, mas não do gênero, que é o mesmo. Fica, assim, justificada a centralização das questões de gênero nas relações homem-mulher, o que não deve impedir uma visão mais ampla deste fenômeno.

Como as desigualdades de gênero não se reduzem automaticamente com o crescimento econômico de uma nação, há que se atacar as disparidades salariais, de níveis de educação formal, de acesso à tecnologia e aos postos de comando com políticas públicas conducentes a um menor grau de inferiorização

¹ Embora se trate de um doutorado da FLACSO/CLACSO, é imprescindível que obedeça à sistemática da CAPES (Coordenação de Aperfeiçoamento do Pessoal de Ensino Superior), a fim de se conseguirem bolsas da própria CAPES e do CNPq para os estudantes. Ademais, isto facilitará o reconhecimento do título de doutor.

das mulheres face aos homens. O processo de desenvolvimento social, econômico e político será amplamente beneficiado com a remoção dos obstáculos à progressão das potencialidades femininas. Isto significa desviar o curso da conversão das diferenças em desigualdades, que tem historicamente caracterizado o gênero, em detrimento das mulheres. O Estado, entretanto, é excessivamente androcêntrico para formular políticas públicas dotadas da perspectiva de gênero. Não é suficiente incorporar a contribuição de especialistas no momento da formulação da política, já que o caráter sexuado (*gendered*) do Estado leva-o facilmente à descaracterização dos objetivos originários. Dest'arte, os formuladores de políticas públicas com recorte de gênero, quase sempre estudiosas feministas, devem encarregar-se também de sua implementação. Obviamente, isto pode envolver dezenas e mesmo centenas de funcionários já pertencentes aos quadros do Estado. Eles necessitam de capacitação em relações de gênero, o que deverá e poderá ser realizado a médio prazo. A curto prazo, portanto, é preciso que quadros especialmente preparados para tal exerçam o controle do processo de implantação daquelas políticas. Dentre os objetivos do Doutorado em Ciências Sociais (DCS) com orientação de gênero situa-se a capacitação de pessoal que supervisione o desenrolar de tais políticas, podendo, também, qualificar sua equipe de trabalho. Por esta razão, o DCS terá uma área de especialização em políticas públicas.

Obviamente, a função docente, disseminadora de conhecimentos por excelência, terá seu lugar no DCS. Trata-se de atividade da maior importância, uma vez que o gênero é transversal na sociedade, atravessando a trama de relações sociais. Não só é importante que se ensinem teorias feministas nas universidades, como é também fundamental que este conhecimento seja difundido para os demais níveis de ensino. Preparando professores de primeiro e segundo graus, os docentes universitários estarão contribuindo para alterar as relações concretas de gênero e, por conseguinte, para a instauração da equidade entre homens e mulheres. Cabe mencionar a pesquisa como uma das tarefas básicas dos docentes de terceiro grau, o que permitirá aprofundar o conhecimento do fenômeno em pauta. As publicações daí resultantes não devem procurar atingir apenas o público universitário. É preciso escrever livros em linguagem acessível para adolescentes, tratando da questão de gênero. Não é necessário que sejam livros didáticos. Os paradidáticos são bastante utilizados na segunda metade do primeiro grau e no segundo grau. É possível redigir pequenos livros baseados em teorias bem formuladas e vazados em linguagem simples para uso de estudantes pré-adolescentes e adolescentes. Há que se pensar também no público infantil e nas camadas populares. Os egressos do DCS poderão assessorar escritores de livros infantis, assim como associações comunitárias e ONGs que desenvolvem projetos em comunidades subprivilegiadas, pois a elite receberá seus cursos sobre gênero nas universidades.

Rigorosamente, para transformar as relações sociais no sentido da equidade de gênero seria necessário disseminar resultados de pesquisas por toda a população. Este objetivo, contudo, só poderá ser atingido a longuíssimo prazo. A médio prazo, cabe formar profissionais para, na sua área, respeitar as diferenças entre homens e mulheres, assim como lutar por sua não-conversão em desigualdades. No plano imediato, cabe pensar nos profissionais da saúde, das polícias civil e militar e do judiciário, uma vez que a violência de gênero, sobretudo em sua forma doméstica, atinge cifras altíssimas. Estes são os profissionais que lidam, direta ou indiretamente, com mulheres vítimas da violência masculina. Poder-se-ia argumentar ser necessário alterar o currículo dos cursos de Medicina, da Academia de Polícia e de Direito. Isto é verdade. Entretanto, se os currículos destes cursos fossem alterados hoje, não haveria profissionais qualificados, em número suficiente, para ministrar os cursos sobre relações de gênero. É,

por conseguinte, necessário produzirem-se estes profissionais para se poderem reivindicar as mudanças desejadas nos currículos dos cursos mencionados. A própria oferta destes profissionais com perspectiva de género exercerá certa pressão para gerar a demanda de seus serviços. De imediato, o Estado, para a implementação de políticas públicas sexuadas, pode estabelecer como requisito para a contratação de profissionais a realização, por parte destes, de cursos de breve duração, ministrados pelas poucas estudiosas feministas disponíveis para o desempenho de tal tarefa.

Como a atividade *trabalho assalariado* é nuclear para os homens e crescentemente para as mulheres, a inserção destas duas categorias na estrutura ocupacional apresenta grande importância para as mudanças desejadas nas relações de género. Ademais, quanto mais pleno for o desenvolvimento das potencialidades do ser humano, independentemente do género, tanto mais ecológico social, mental e ambientalmente será o desenvolvimento económico, social e político de uma sociedade. Não se pode, entretanto, admitir apenas oportunidades iguais para pessoas tornadas socialmente desiguais pela organização social de género. Discriminações positivas são absolutamente necessárias para acclerar o processo de eliminação das desigualdades. Com o crescimento do percentual de famílias monoparentais chefiadas por mulheres, há premência de se pensarem novas formas de inserção da mulher no mercado de trabalho e de ações afirmativas que coloquem as chefes femininas em condições, de um lado, de proporcionar uma vida adequada para seus filhos e, de outro, exigir a participação, no mínimo financeira, dos pais destas crianças. Neste sentido, até mesmo as políticas de renda merecem recorte de género enquanto perdurarem as desigualdades entre homens e mulheres. Uma destas desigualdades é ignominiosa: no Brasil, as trabalhadoras ganham, em média, cerca de 50% do que percebem, em média, os homens. Há países latino-americanos em que esta disparidade é ainda maior. O enfoque da História poderá ser de grande valia para se traçar a evolução das forças de trabalho feminina e masculina na América Latina, com ênfase especial nos países integrantes do Mercosul. Políticas públicas comuns poderão ser discutidas e adotadas pelos quatro países, com as adaptações exigidas pelas circunstâncias locais. A aprovação do Mercosul propiciará a formulação e implementação de projetos de desenvolvimento, que contemplem não somente a profissionalização igualitária de homens e mulheres, mas que encamperem também políticas sociais nas áreas já apontadas.

O DCS não pode ignorar uma nova política de direitos humanos, que incorpore mulheres e que deixe de tomar o Homem como sinónimo de humanidade. Para isto é necessário construir uma nova ética animada por um movimento centrífugo da concepção do ser humano como titular do direito de satisfazer suas necessidades básicas. Muito além disto, para incorporar categorias sociais quase sempre marginalizadas das políticas de direitos humanos - em especial as mulheres - há que se construir uma ética na qual haja lugar para o desejo. A completude do ser humano não pode ser encontrada exclusivamente na economia da produção de bens e serviços, necessitando também da economia libidinal. O desejo, portanto, há de ser contemplado por esta nova ética, a fim de se maximizarem as possibilidades de desenvolvimento do ser humano. Deste ângulo, não merece respeito a ciência que constrói seu objeto com o Homem e ou a Mulher. A rigor, o objeto das Ciências Humanas são as relações sociais, já que as pessoas não são senão a história de suas relações com os outros. Obviamente, esta história sofre uma elaboração psicológica, que interfere decisivamente na construção das identidades de género e, por via de consequência, nas relações com outros *sovi*. A Psicologia, sobretudo em suas vertentes psicanalítica e arquetípica, pode desempenhar um papel relevante na compreensão destes fenômenos. Mais do que isto,

as Teorias da Cognição que revelam ser o gênero um prisma não apenas da percepção, mas também da produção de conhecimentos, podem dar uma contribuição da mais alta importância.

Crê-se estar justificada a oferta, pelo DCS, de quatro campos de especialização:

1. Políticas públicas sexuadas;
2. Docência e pesquisa;
3. Violência de gênero;
4. Gênero e mercado de trabalho.

As especializações, porém, só se podem construir sobre uma base comum, aqui denominada NÚCLEO BÁSICO. Daí estruturar-se o DCS em termos de cursos inter-disciplinares obrigatórios (formação básica) e cursos igualmente inter-disciplinares e igualmente obrigatórios no interior de cada uma das quatro especializações (ÁREA DE ESPECIALIZAÇÃO). Estas são eletivas. Neste projeto os cursos serão denominados disciplinas em virtude das exigências da CAPES. Não se trata, contudo, de distintas áreas do conhecimento, mas de núcleos temáticos de cujo tratamento devem participar todos os campos disciplinares referidos e, eventualmente, outros. Desta forma, serão privilegiados os núcleos temáticos em detrimento da identidade das diferentes disciplinas, cujo concurso permitirá uma abordagem mais rica destes núcleos. Os núcleos temáticos selecionados para se constituírem em áreas de especialização podem ser tomados também como linhas de pesquisa básicas, às quais se poderão, posteriormente, acrescentar outras. A implantação dos quatro campos de especialização poderá fazer-se paulatinamente, à medida que se disponha de recursos humanos e financeiros. A priorização de um núcleo temático em detrimento de outros fica na dependência dos recursos humanos, ou seja, da disponibilidade de docentes. A trans-disciplinaridade dos estudos de gênero adotada enfaticamente no DCS exigirá o trabalho em equipe dos docentes. Este fato, todavia, não impede a absorção de profissionais que só possam colaborar durante um ou dois meses com o DCS. Em contrapartida, é imprescindível que haja um corpo de professores/pesquisadores trabalhando em tempo integral ou, se isto for impossível, docentes em turno completo e trabalhando em regime de plantão em rodízio para se assegurar a assistência pedagógica aos estudantes fora da sala de aula. Reuniões periódicas e freqüentes entre os professores são recomendadas, na tentativa de se garantir, senão a inter-disciplinaridade, pelo menos uma multidisciplinaridade relativamente integrada. Para que isto ocorra, não é suficiente que os professores conheçam todos os programas, mas é importante que saibam que tratamento seus colegas darão a diferentes temas. Isto não significa homogeneidade de enfoque, o que seria empobrecedor. Diferentes olhares, desde que no seio da perspectiva de gênero, só poderão enriquecer a compreensão das temáticas. Um não pode, contudo, negar a outro.

Estrutura

Núcleo Básico (obrigatório)

1. Teorias sobre relações de gênero
2. Metodologia e Epistemologia: crítica à razão cartesiana
3. Perspectiva histórica do conhecimento

Áreas de Especialização (eletivas)

Desenvolvimento, Integração e Políticas Públicas

1. Políticas sociais assexuadas e sexuadas: gênero, raça/etnia e classe social;
2. Estado, políticas públicas e equidade
3. Dimensões culturais da integração

Teoria, Metodologia e Epistemologia

1. Metodologia não-sexista de pesquisa
2. Gênero, raça/etnia e classe social
3. Metodologia feminista e movimentos feministas

Poder e Violência

1. Gênero e Direitos Humanos
2. Violência de gênero nas relações afetivas
3. Políticas públicas com concepção de serviços de atendimento de vítimas

Dimensões Histórico-Sociais da Integração

1. Quadro econômico-social da América Latina e suas relações com o primeiro mundo
2. Evolução das forças de trabalho feminina e masculina na América Latina
3. Políticas econômicas e estrutura de emprego na perspectiva de gênero

Regime de Créditos

Cada disciplina valerá 10 créditos.

Doutorado em Ciências Sociais:

Núcleo Básico:

3 disciplinas 30 créditos

Área de Especialização:

3 disciplinas 30 créditos

Total dos Cursos 60 créditos

Seminário de Pesquisa/Projeto ... 10 créditos

Atividades participativas² 20 créditos

Atividades programadas³ 30 créditos

Elaboração e defesa de tese 120 créditos

Total Geral 240 créditos

² Participação em congressos, seminários, conferências e demais eventos científicos, com e sem apresentação de trabalho.

³ Atividades programadas pelo orientador e sob sua orientação, vinculadas à temática de tese do doutorando.

Regime de Trabalho

Os docentes poderão trabalhar nos seguintes regimes:

1. Tempo parcial - 12 horas semanais - sem obrigação de pesquisa;
2. Turno completo - 24 horas semanais - com obrigação de pesquisa;
3. Tempo integral - 40 horas semanais - com obrigação de pesquisa;
4. Dedicção exclusiva - docência, pesquisa e extensão universitária. Vedado qualquer outro trabalho fora do DCS.

A qualificação mínima exigida dos docentes do DCS será integrada pelo título de doutor e por, pelo menos, dez publicações. Cursos de pequena duração no interior de um programa de um núcleo temático ou como atividade programada poderão ser ministrados por profissionais de reconhecida competência na área e não-portadores do título de doutor.

Todos os docentes, inclusive os que trabalhareem em regime de tempo parcial, serão obrigados a dar plantões de atendimento aos doutorandos, em rodízio, de modo a que haja, no mínimo, dois professores por dia na instituição.

Todos os professores do DCS poderão orientar teses, a seu critério e de acordo com a área de sua competência. Os temas de tese deverão enquadrar-se em uma das áreas de especialização, podendo, também, situar-se em campos limítrofes. O doutorando tem o direito de escolher orientador que não pertença aos quadros do DCS. Neste caso, o orientador selecionado pelo estudante deverá ter seu nome apreciado pelo Conselho de Curso do DCS, para fins de aprovação ou rejeição. Se aceito, poderá oferecer orientação ao doutorando no local que consultar seus interesses. Fará jus a um prolabore o orientador de fora. Este prolabore deverá sofrer um acréscimo, caso o orientador se disponha a participar do Seminário Pesquisa/Projeto. Este seminário não deverá ser conduzido por um único docente, mas por vários simultaneamente. Um sistema de rodízio pode ser implantado para os docentes, desde que permaneça pelo menos um deles, a fim de evitar solução de continuidade. Outra modalidade de Seminário de Pesquisa/Projeto consiste em deixá-lo a cargo de três ou quatro professores, convidando-se para participar da sessão correspondente o orientador do projeto que será discutido.

O DCS poderá contar com a colaboração de docentes, inclusive estrangeiros, por um pequeno período de tempo. Este tipo de colaboração poderá cobrir um ou mais tópicos do programa de um núcleo temático. Poderá também ser ministrado independentemente, contando, neste caso, como atividade programada. Das demais atividades programadas poderão constar traduções de textos, pequenos artigos para publicação, textos discutindo três ou quatro teorias de diferentes autores para discussão em aula, exposições para público interno ou externo, resenhas, projetos de políticas públicas etc.

Corpo Discente

Poderão inscrever-se no exame de seleção para o DCS todo e qualquer portador de diploma de curso universitário. A seleção será feita com base nos resultados de:

1. Prova escrita sobre um tema da área de gênero;
2. Pré-projeto de pesquisa de doutorado;
3. Tradução de um texto em inglês sobre gênero;
4. Entrevista com o orientador e com, no mínimo, mais um docente.

Caso a formação do candidato apresente muitas lacunas, ele deve ser encaminhado ao regime de adaptação na graduação em Ciências Sociais da UFF, UFRJ ou UERJ.

Acervo Bibliográfico

Periódicos:

01. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*. Chicago: The University of Chicago Press.
02. *Feminist Review*. London.
03. *Cadernos Pagn*. Campinas: HDCH/UNICAMP.
04. *Gender & Society*. Thousand Oaks, CA, London: Sage Publications, INC.
05. *Feminist Studies*. College Park, MD: University of Maryland.
06. *Cahiers du GÉDISST*. Paris: IRESCO - CNRS.
07. *Nouvelles Questions Féministes*. Paris: IRESCO.
08. *Telos*. New York: Telos Press Ltd.
09. *Philosophy & Social Criticism*. Thousand Oaks, CA, London: Sage Publications.
10. *New Left Review*. London: New Left Review Ltd.
11. *Feminist Studies*. University of Maryland, College Park, USA.
12. *Feminism & Psychology*. London: Sage Publications.
13. *Gender & Society*. London: Sage Publications.
14. *Theory, Culture & Society*. London: Sage Publications.
15. *Philosophy & Social Criticism*. London: Sage Publications.
16. *Lina Nova*. São Paulo: CFEDEC.
17. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*. ANPOCS.
18. *Projets Féministes*. Paris: Association Européenne contre les Violences Faites aux Femmes au Travail.
19. *Les Cahiers du Griff*. Paris: Éditions Tierce.
20. *Estudos Feministas*. Rio de Janeiro: CIEC/FECO/UTFJ.
21. *Estudos CEBRAP*. São Paulo: CEBRAP.
22. *Recherches Féministes*. Québec: Université Laval.
23. *Política & Cultura - Revista Brasileira de História*. São Paulo: ANPUH, Editora Marco Zero.
24. *Caderno Espaço Feminino*. Uberlândia: Universidade Federal de Uberlândia.
25. *History of the Human Sciences*. Avenel, NJ: Mercury Airfreight International Ltd. Inc.
26. *Tempo Social*. São Paulo: Universidade de São Paulo.
27. *Cultura & Sociedade - Revista Brasileira de História*. São Paulo: ANPUH, Editora Marco Zero.
28. *Dados - Revista de Ciências Sociais*. Rio de Janeiro: IUPERJ.
29. *Les Temps Modernes*. Montrouge, França.
30. *WTFN NEWS - Women's International Network*. Lexington, MA.

31. *NACLA*. New York.
32. *Radical Philosophy*. London.
33. *Cadernos de Pesquisa*. São Paulo: Fundação Carlos Chagas/Cortez Editora.
34. *Educação & Realidade*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
35. *Cadernos Geledés*. São Paulo: Instituto da Mulher Negra.
36. *Boletín*. Santiago, Chile: Isis Internacional.
37. *Mujer/Fempress*. Santiago, Chile.

Bibliografia

- ABREU, Alice R. de Paiva, SORJ, Bila. *O trabalho invisível: estudos sobre trabalhadores a domicílio no Brasil*. Rio de Janeiro: Rio Fundo Ed., 1993.
- ABURDENE, Patrícia, NAISBIT, John. *Megatendências para as mulheres*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1993.
- ACHER, Gabriela. *La guerra de los sexos está por acabar*. Buenos Aires: Editorial Planeta, 1992.
- AFONSO, Lucia, SMIGAY, Karin Von. Enigma do feminino, estigma das mulheres. In: COSTA, A. de O., Bruschini, C. (orgs.) *Rebelião e submissão*. São Paulo: Edições Vértice, Editora Revista dos Tribunais, 1989, 177-194.
- AGUIAR, Neuma. *Rio de Janeiro plural: um guia para políticas sociais por gênero e raça*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos; IUPERJ, 1994.
- ALMEIDA, Suelly Souza de. "Vítimas e Culpadas: A Justiça em Leilão". APG, Revista 2, São Paulo, 1992.
- , et alii. "Violência Conjugal: Silêncio e Repressão". XV Encontro Anual da ANPOCS, 1991.
- ALZON, Claude. *Femme mythifiée, femme mystifiée*. Paris: Presses Universitaires de France, 1978.
- AMORETTI, Rogério (org.). *Psicanálise e violência*. Petrópolis: Ed. Vozes, 1992.
- AMOTT, Teresa. *Caught In the crisis: women and the U. S. economy today*. New York: Monthly Review Press, 1993.
- ARENDT, Hannah. *Sobre a violência*. Rio de Janeiro: Relume-Dumar, 1994.
- ARRUDA, Maria A. do N. *Metodologia da mineiridade: o imaginário mineiro na vida política e cultural do Brasil*. São Paulo, Brasiliense, 1990.
- ASSOCIATION NORMANDE DE CRIMINOLOGIE. *Aspects de la violence dans les relations sexuelles*. Paris: J. Vrin, 1979.
- AUGUSTA, Nisia Floresta Brasileira. *Direitos das mulheres e injustiça dos homens*. São Paulo: Cortez Editora, 1989.
- AUNG, San Suu Kyi. *Se libérer de la peur*. Paris: Éditions des Femmes, 1991.
- AVFT - Association européenne contre les violences faites aux femmes au travail. De l'abus de pouvoir sexuel: le harcèlement sexuel au travail. Colloque international, Paris, 1989. Paris/Montréal: Editions La Découverte/Boréal, 1990.
- AVILA, Maria Betânia. "Modernidade e Cidadania Reprodutiva" in *DOSSIÊ MULHER E DIREITOS REPRODUTIVOS: Estudos Feministas* CIEC/ECO/UFRJ Vol.1 N.2/93
- AZEREDO, Sandra, STOLCKE, Verena (coord.). *Direitos reprodutivos*. São Paulo: FCC/DPE, 1991.
- AZEVEDO, M.A. *Mulheres espancadas: a violência denunciada*. São Paulo: Cortez Editora, 1985.
- AZEVEDO, M.A., Guerra, V.N.A. *Pele de asno não é só história ... um estudo sobre a vitimização sexual de crianças e adolescentes em família*. mimeo, 1987. São Paulo: Editora Roca, 1988.
- . *Infância e violência doméstica: fronteiras do conhecimento*. São Paulo, Cortez Editora, 1993.
- . *Vitimização e vitimização: questões conceituais*. In

- _____. *Crianças vitimizadas: a síndrome do pequeno poder*. São Paulo: Iglu Editora, 1989, p. 25-47.
- AWRAN - Rede de Ação e Pesquisa de Mulheres Asiáticas, *Alternative Asian Report*. Quezon, Filipinas, 1985.
- BADALONI, N. "Liberdade Individual e Homem Coletivo em Antonio Gramsci". In Instituto Gramsci. *Política e História em Gramsci*, vol I. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1978.
- BADINTER, Elisabeth. *Sobre a identidade masculina*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1993.
- _____. *L'Amom en plus - Histoire de l'amour maternel (Séc. XI-XX)*. Montrouge, França: Flammarion, 1980.
- _____. *Um Amor Conquistado. O Mito do Amor Materno*, 7ª ed.: Editora Nova Fronteira, 1985.
- BAKHTIN, Mikhail. *Marsismo e Filosofia da Linguagem*. 5ª ed. São Paulo, Hucitec, 1990.
- BARTHES, Roland. *Fragmentos de um discurso amoroso*. 11ª ed., Rio de Janeiro, Francisco Alves, 1991.
- _____. *Mitologias*. 9ª ed., Rio de Janeiro, Ed. Bertrand Brasil, 1993.
- BERGSON, Henri. Contos, conferências e outros escritos. *Os Pensadores*. São Paulo, Abril Cultural, 1984.
- BEITTELEHEIM, Charles. Remarques théoriques. In: Emmanuel, A. *L'Échange inégal*. Paris: Édition Maspéro, 1969.
- BYERLY, Carolyn. *Contigo pan y cebollas ... y también golpes? VIVA*, Nº 2, dezembro 1984.
- BERTAUX, Daniel. L'Approche Biographique: La validité méthodologique, ses potentialités. In: *Cahiers Internationaux de Sociologie*, volume LXIX, Nouvelle Série, 27^{ème} année, jui-déc. 1980, Presses Universitaires de France, Paris; pp.197-225.
- BOSI, Elicia. *Memória e sociedade: lembranças de velhos*. São Paulo, T.A. Queiróz, 1979.
- BOURDIEU, Pierre. *Questões de sociologia*. Rio de Janeiro, Marco Zero, 1983.
- BRIOCCHE Lucila R. & TRIGO, Maria Helena B. Interação e Comunicação no Processo de Pesquisa. In: LANG, Alice B. da S.G. (org.). *Reflexões sobre a pesquisa sociológica*. São Paulo, CERU nº 3, Coleção Textos, 2ª série, 1992. pp.30-41.
- BENJAMIN, Walter. *Coleção Grandes Cientistas Sociais*, nº 50. Organiz. por Flávio R. Kothe. São Paulo, Ática, 1985.
- _____. *O Narrador*. In: BENJAMIN, W.; HORKHEIMER, M.; ADORNO, T.W.;
- BALMARY, Marie. *L'homme aux statues: Freud et la tante cachée du père*. Paris: Bernard Grasset, 1979.
- BAMMER, Angelika. *Partial Visions: Feminism and utopianism in the 1970s*. New York: Routledge, 1991.
- BARRET, Michèle, PHILLIPS, Anne (eds.). *Destabilizing theory: contemporary feminist debates*. Stanford: Stanford University Press, 1992.
- BARRY, Patricia (ed.). *Fathers and mothers*. Dallas: Spring Publications, 1991.
- BARTKY, Sandra Lee. *Femininity and domination: studies in the phenomenology of oppression*. New York: Routledge, 1990.
- BEJENKY, Mary Field, CLINCHY, Blythe McVicker, GOLDBERGER, Nancy Rule, TARULF, Jill Mattuck. *Women's ways of knowing: the development of self, voice, and mind*. New York: Basic Books, 1986.
- BELOTTI, Elena Gianini. *O descondiçomamento da Mulher*. Petrópolis: Editora Vozes Ltda., 1975.
- BEISFAY, Catherine, MOORE, Jane. *The feminist reader. Essays in gender and the politics of literary criticism*. New York: Blackwell, 1989.
- BENHABIB, Seyla. *Situating the self: gender, community and postmodernism in contemporary ethics*. New York: Routledge, 1992.
- BERTAUX, Daniel. *Destins personnels et structure de classe*. Paris: Presses Universitaires de France, 1977.
- BARROSO, Carmen. "A Mulher, o Planejamento Familiar e a Administração Municipal" in *Mulher e Políticas Públicas*. IBAM/UNICEF; 1991.
- BRUSCHINI, Cristina e BARROSO, Carmen. Construindo a política a partir da vida pessoal: discussões sobre sexualidade entre mulheres pobres no Brasil in *Mulher, Saúde e Sociedade no Brasil*: Vozes, 1989.
- BECKER, Howard S. "Problemas de Interferência e Prova na Observação Participante" e "Observação Social e Estudos de Caso Sociais" in *Métodos de Pesquisa em Ciências Sociais*: HUCITEC, 1993.
- BERQUÓ, Elza. "Brasil, um Caso Exemplar - anticoncepção e parto cirúrgicos - à espera de uma ação exemplar" in

DOSSIÊ MULHER E DIREITOS REPRODUTIVOS: Estudos Feministas CIEC/ECO/UFRJ Vol.1 N2/93

- BLEICHMAR, Emilce Dio. *O feminismo espontâneo da histeria: estudo dos transtornos narcísistas da feminilidade*. Porto Alegre: Artes Médicas, 1988.
- BLY, Robert. *João de Ferro: um livro sobre homens*. Rio de Janeiro: Editora Campus, 1991.
- BOCAYUVA, Pedro Cláudio C., VEIGA, Sandra Mayrink. *Novo vocabulário político*. Rio de Janeiro: FASE; Petrópolis: Vozes, 1992.
- BOLOGH, Roslyn W. *Love or greatness: Max Weber and masculine thinking - a feminist inquiry*. London: Urwin Hyman, 1990.
- BOONE, Joseph A., CADDEN, Michael (eds.). *Engendering men: the question of male feminist criticism*. New York: Routledge, 1990.
- BRENNAN, Teresa (ed.). *Between feminism & psychoanalysis*. London: Routledge, 1989.
- BROWNMILLER, Susan. *Le viol*. Paris: Editions Stock, 1976.
- BUTLER, Judith. *Gender trouble: feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge, 1990.
- BUTLER, Sandra. *A conspiração do silêncio: o trauma do incesto*. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1979.
- CADERNOS DE SUBJETIVIDADE. Núcleo de Estudos e Pesquisas da Subjetividade do Programa de Estudos Pós-Graduados em psicologia Clínica - PUC-SP, v.1, n. 1, n. 2 (1993). São Paulo: 1993.
- CARDOSO, M.L.. *Ideologia do Desenvolvimento - Brasil: JK-JQ*. 2ª ed., Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1978.
- CARUSO, Igor. *A Separação dos amantes: uma fenomenologia da morte*. 5ª ed., São Paulo, Cortez, 1989.
- _____. *Conformismo e Resistência: aspectos da cultura popular no Brasil*. São Paulo, Brasiliense, 1986.
- _____. Sobre o Medo. In: CARDOSO S. et alii. *Os Sentidos da Paixão*. São Paulo, Companhia das Letras, 1987.
- CABW - Ação Coordenada para Mulheres Espancadas - Battering is a crime: information booklet for battered women. *Booklet*, Cidade do Cabo, África do Sul, 1990.
- CARRILLO, Roxanna. *Violence Against Women: An Obstacle to Development*. New Brunswick, NJ, USA: Center for Women's Global Leadership, Douglas College, Rutgers University, 1990.
- CHODOROW, Nancy. *The Reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. Berkeley: University of California Press, 1978.
- CLARAC, Viviane, Bonnin, Nicole. *De la honte à la colère*. Poitiers, França: Les Publications Anonymes, 1985.
- CRM/GABRIELA - Estudio Conjunto del Centro de Recursos para las Mujeres y GABRIELA. *Women and Militarization*. Filipinas.
- CALLIGARIS, Contardo. *Hello Brasil! Notas de um psicanalista europeu viajando ao Brasil*. São Paulo: Escuta, 1991.
- CARDOSO, Ruth (org.). "Aventuras de Antropólogos em Campo ou Como Escapar das Armadilhas do Método" in *A Aventura Antropológica*. Paz e Terra, 1986.
- CORDEIRO, Hésio de Albuquerque. "Políticas de Saúde no Brasil (1970-1980)" in *Saúde e Trabalho no Brasil*. Vozes/ Ibase, 1983.
- COSTA, Nilson do Rosário, RAMOS, Célia Leitão, MINAYO, Maria Cecília de Souza e STOTZ, Eduardo Navarro (org.). *Demandas Populares, Políticas Públicas e Saúde*, vol II, Vozes, 1989.
- CARVALHO, Nanci Valadares de (org.). *A condição feminina*. São Paulo: Vértice, Editora Revista dos Tribunais, 1988.
- CASA DE LA MUJER. *Violencia en la intimidad*. Bogotá: Casa de la Mujer, 1988.
- _____. *La violencia, lo impensable, lo impensado*. Bogotá: Casa de la Mujer, 1990.
- CAVENACCI, Massimo. *Dialética da família*. São Paulo: Ed. Brasiliense, 1985.
- CERVERA, Sonia I. C. *La nupcialidad cubana en el siglo XX*. La Habana: Centro de Estudios Demográficos, 1991.
- CFMEA - Centro Feminista de Estudos e Assessoria. *Pensando nossa cidadania: propostas para uma legislação não discriminatória*. Brasília, DF: CFMEA, 1993.

- CHAUÍ, Marilena. Participando do debate sobre mulher e violência. In: Várias autoras, *Perspectivas Antropológicas da Mulher*. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1985, p. 25-62.
- _____. *M. O que é ideologia*. São Paulo: Editora Brasiliense, 1991.
- CHIFFETTER, Sílvia. *La voz tutelada: violación y voyeurismo*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad, 1990.
- _____. (org). *El sexo natural del Estado*. Montevideo: Nordan-Comunidad, 1992.
- CHODOROW, Nancy. *Feminism and psychoanalytic theory*. New Haven: Yale University Press, 1989.
- _____. *Psicanálise da maternidade: uma crítica a Freud a partir da mulher*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1990.
- CIAMPA, Antonio da Costa. *A estória do Severino e a história da Severina: um ensaio de psicologia social*. São Paulo: Brasiliense, 1987.
- CLADEM. *Uziliadas y castigadas*. Seminário regional, Lima, 1993.
- _____. *As mulheres e a construção dos direitos humanos*. São Paulo, 1993.
- CLARK, Lorenne, LEWIS, Debra. *Viol et Pouvoir*. Montréal: Éditions Albert Saint-Martin, 1983.
- COCKS, Joan. *The oppositional imagination: feminism, critique and political theory*. London: Routledge, 1989.
- Código Penal*. São Paulo: Sugestões Literárias S/A, 1981.
- COIFFIN, Cláudio. *O incesto, um desejo*. São Paulo: Casa do Psicólogo Livraria e Editora, 1993.
- COLMAN, A., COLMAN, L. *The father: mythology and changing roles*. Wilmette: Chiron Publications, 1988.
- COMISSÃO PARA A IGUALDADE PARA OS DIREITOS DAS MULHERES. Portugal - *Situação das mulheres*. Ministério do Emprego e da Segurança Social, Lisboa, 1992.
- CONSTANTINE, Larry L., MARTINSON, Floyd M. *Sexualidade infantil: novos conceitos, novas perspectivas*. São Paulo: Livraria Roca, 1984.
- CONNELL, R. W. Gender & power. *Society, the person and sexual politics*. Stanford: Stanford University Press, 1987.
- CORCORAN, Clodagh. *Take care! Preventing child sexual abuse*. Dublin: Poolberg Press, 1987.
- CORNEAU, Guy. *Pai ausente, filho carente: o que aconteceu com os homens?* São Paulo: Brasiliense, 1991.
- CORNELL, Drucilla. *Beyond accommodation: ethical feminism deconstruction and the law*. New York: Routledge, 1991.
- CORIA, Clara. *El sexo oculto del dinero: formas de la dependencia femenina*. Buenos Aires: Paidós, 1991.
- CORSI, Jorge. Un modelo integrativo para la comprensión de la Violencia Familiar. In: Ferreira, Graciela B. (org) *Homens violentos, mujeres maltratadas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1992.
- COSTA, Albertina de Oliveira, BLAY, Eva Alterman (orgs.). *Gênero e Universidade: I Encontro Nacional de núcleos universitários de estudos sobre relações sociais de gênero*. São Paulo: NEMGE/USP, 1992.
- COSTA, Albertina de Oliveira, AMADO, Tina. *Alternativas escassas: saúde, sexualidade e reprodução na América Latina*. São Paulo: Fundação Carlos Chagas; Rio de Janeiro: Editora 34, 1994.
- COWLEY, Helen, HIMMELYTT, Susan (eds.). *Kwaning women*. Cambridge: Polity Press, 1992.
- CUNHA, Helena Parente. *Mulheres inventadas: leituras psicanalíticas de textos na voz masculina*. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro, 1994.
- CUSCINIR, Luiz. *Masculino/Feminina*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1992.
- DA POIAN, Carmen. *Homem, mulher: Abordagens sociais e psicanalíticas*. Rio de Janeiro: Taurus, 1987.
- DEL PRIORE, Mary. *Ao sul do corpo: condições feminina, maternidades e mentalidades no Brasil Colônia*. Rio de Janeiro: Jos, Olympic; Brasília, DF: Edunb, 1993.
- DOBASHI, Rebecca Emerson, DOBASHI, Russell P. *Women, violence and social change*. London: Routledge, 1992.
- DOTTI, Ren, Ariel. *O incesto*. Curitiba: Distribuidora Guignone, 1976.
- DUARTE, Albertina. *O prazer de ser mulher*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1991.
- DEFRANCIS, Vincent. *Protecting the Child Victim of Sex Crimes Committed by Adults*. Denver: American Humane Association, Children's Division, 1969.
- DELEUZE, Gilles, Guattari, Félix. *O anti-Édipo: capitalismo e esquizofrenia*. Portugal: Edições Assírio & Alvim, s/d. Edição francesa pela Éditions de Minuit, 1972.

- DAMATTA, Roberto. "O Ofício de Antropólogo ou como Ter "Antropological Blues" in *A Aventura Antropológica*. Zahar Editores, 1978.
- Engels à Joseph Bloch, 21/09/1890. In: MARX, K., ENGELS, F. *Etudes Philosophiques*. Paris: Editions Sociales, 1951, p. 128-130.
- EISENSTEIN, Hester. *Contemporary feminist thought*. Boston: G. K. Hall, 1983.
- EISENSTEIN, Hester, JARDINE, Alice (eds.). *The future of difference*. New Brunswick: Rutgers University Press, 1985.
- EISENSTEIN, Zillah R. (ed.). *Capitalist patriarchy and the case for socialist feminism*. New York: Monthly Review Press, 1979.
- _____. (comp.). *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México: Siglo XXI Editores, 1980.
- _____. *Feminism and sexual equality: crisis in liberal America*. New York: Monthly Review Press, 1984.
- ENCONTROS COM A CIVILIZAÇÃO BRASILEIRA. *Revista da Editora Civilização Brasileira*, n. 26, 1980, v. III. Rio de Janeiro, 1980.
- ESTATÍSTICAS DE MORTALIDADE - Brasil 1987. Brasília: Ministério da Saúde, Fundação Nacional de Saúde, 1992.
- EYMERICH, Nicolau. *Manual dos inquisidores*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos; Brasília, DF: Edunb, 1993.
- FACIO, Alda. Sexismo en el Derecho de los Derechos Humanos. In: *La mujer ausente: humanos en el mundo*. Santiago, Chile: Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres N° 15, 1991.
- FEIGUIN, Dora, BORDINI, Eliana BT. Reflexões sobre a Violência contra a Mulher. *São Paulo em Perspectiva*, São Paulo, Revista da Fundação SEADE, vol. 1, vol. 2, jul./set. 1987, p. 39-44.
- FEMINIST REVIEW. *Sexuality: a reader*. London: Virago Press, 1987.
- FERNÁNDEZ, Ana María. Violencia y conyugalidad: una relación necesaria. In: Giberti, E., Fernández, A.M. (orgs.) *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1989, p. 143-169.
- FERREIRA, Graciela B. *La mujer maltratada: un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1989.
- _____. *Hombres violentos, mujeres maltratadas: aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1992.
- FIBGE - 1990 - *Participação Político-Social - 1988 - vol. 1 - Justiça e Vitimização*. Rio de Janeiro: FIBGE, 1990.
- FIORENZA, Elizabeth S. *As origens cristãs a partir da mulher: uma nova hermenêutica*. São Paulo: Edições Paulinas, 1992.
- FLEIG, M rio (org.). *Psicanálise e sintoma social*. São Leopoldo: Editora Unisinos, 1993.
- FORO ALTERNATIVO DE ONG'S - COORDINACIÓN DE LA SUBREGIÓN ANDINA. *Construyendo la equidad ... Primer Taller Subregional Andino* CAMINO A BEIJING, La Paz, septiembre, 1994.
- FÓRUM NACIONAL DE EDUCAÇÃO E SEXUALIDADE - GTPOS, ABLA, ECOS. *Guia de orientação sexual: diretrizes e metodologia*. São Paulo: Casa do Psicólogo, 1994.
- FORWARD, Susan, BUCK, Craig. *A traição da inocência: O incesto e sua devastação*. Rio de Janeiro: Rocco, 1989.
- FOX-GENOVESE, Elizabeth. *Feminism without illusions: a critique of individualism*. Chapel Hill: North Carolina University Press, 1991.
- FREITAS, Renan Springer de. *Bordel, Bordéis: negociando identidades*. Petrópolis: Vozes, 1985.
- FUCS, Gilda Bacal. *Homem/ mulher: encontros e desencontros*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1992.
- FUSS, Diana. *Essentially speaking: feminism, nature & difference*. New York: Routledge, 1989.
- FÉRAL, Josette. The Powers of Difference. In: EISENSTEIN, Hester, JARDINE, Alice (org.) *The Future of Difference*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press, 1990, p. 88-94.
- FIBGE, PNAD 1981 (*Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios*), Brasil e Grandes Regiões.
- FIBGE, PNAD 1990 (*Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios*), Brasil e Grandes Regiões.

- FLACSO, *Mulheres Latinoamericanas*. Santiago, Chile: FLACSO, 1993.
- FOUCAULT, Michel. *Histoire de la sexualité - La volonté de savoir*. Paris: Éditions Gallimard, 1976.
- _____. *Vigiar e Punir*. Petrópolis: Editora Vozes Ltda., 1977.
- _____. *Microfísica do poder*. Rio de Janeiro: Edições Graal Ltda., 1981.
- FERREIRA, Aurélio B de H. *Novo Dicionário da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro, ed Nova Fronteira, 1975.
- FRANCO, Maria Laura P. Barbosa. "O Estudo de Caso no Falso Conflito que se Estabelece entre Análise Quantitativa e Análise Qualitativa", *EDUC* 6, 1986.
- GALARSA, José Angelo. *Poder e Prazer: O Livro Negro da Família, do Amor e do Sexo*. São Paulo: Editora Ágora Ltda., 1986.
- _____. J.A. *A família de que se fala e a família de que se sofre*. São Paulo: Editora Ágora Ltda., 1986a.
- GATENS, Moira. *Feminism and philosophy: Perspectives on difference and equality*. Bloomington, Indiana University Press, 1991.
- GREGORI, M. Filomena. Cenas e Queixas: mulheres e relações violentas. São Paulo, *Novos Estudos Cebrap* n° 23, março de 1989.
- GUATTARI, Félix. *Revolução Molecular: pulsações políticas do desejo*. São Paulo: Editora Brasiliense, 1981.
- GUATTARI, Félix, ROJNIK, Suely. *Micropolítica: cartografias do desejo*. Petrópolis: Editora Vozes, 1986.
- GUATTARI, F. *As três ecologias*. Campinas: Papirus Editora, 1990.
- GUZMÁN, Virginia, Portocarrero, Patricia. *Construyendo Diferencias*. Lima, Peru: Flora Tristán Ediciones, 1992.
- GERGEN, Mary McCanney (ed.). *O pensamento feminista e a estrutura do conhecimento*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos; Fzknh, 1993.
- GIBERTI, Eva, FERNÁNDEZ, Ana Maria (orgs.). *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1989.
- GIDDENS, Anthony. *A transformação da intimidade*. São Paulo, Editora da UNESP, 1992.
- GILLIGAN, Carol. *In a different voice: psychological theory and women's development*. Cambridge: Harvard University Press, 1982.
- GILLIGAN, Carol. *Uma voz diferente: psicologia da diferença entre homens e mulheres*
- GIRARD, Ren. *A violência e o sagrado*. São Paulo: Editora UNESP, 1990.
- GOLDFEMBERG, Miriam. *Ser homem, ser mulher, dentro e fora do casamento*. Rio de Janeiro: Revan, 1991.
- GORDON, Linda. *Heroes of their own lives: the politics and history of family violence*. New York: Penguin Books, 1988.
- GRISCOM, Chris. *A fusão do feminino*. São Paulo: Siciliano, 1991.
- GOLDFEMBERG, Páulete; MELO, Maria Aparecida; PASTORINO, Maria Aparecida N. "A Violência Contra a Mulher: Uma Questão de Saúde?" in *Mulher, Saúde e Sociedade no Brasil*: Vozes, 1989.
- GOLDMANN, L. *Dialética e Cultura*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1979.
- GRAMSCI, A. *Concepção Dialética da História*. 4ª ed., Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1981.
- GRUPEL, J. *O Conceito de Hegemonia em Gramsci*. 2ª ed., Rio de Janeiro, Graal, 1978.
- GUIMARÃES, Antonio Sérgio Alfredo. *O futuro do trabalho*. [Comunicação apresentada no VI Congresso Brasileiro de Sociologia, SBPC, Recife, 11-16/07/93]
- GRIZZLE, Anne F., PROCTOR, William. *Mãe: uma relação de amor e ódio*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1991
- GUBAR, Susan, HOFFE, Joan (eds.). *For adult users only: the dilemma of violent pornography*. Bloomington: Indiana University Press, 1989.
- GUINÉ, Snejca (ed.). *Feminist knowledge: critique and construct*. London: Routledge, 1990.
- _____. (ed.). *A reader in feminist knowledge*. London: Routledge, 1991.
- GURGEL, Bel, ri do Amaral. *Erótica: contos eróticos escritos por mulheres*. São Paulo: Editora Brasiliense, 1993.
- GUZMÁN, Virginia, PORTOCARRERO, Patricia. *Construyendo diferencias*. Lima: Flora Tristán Ediciones, 1992.

- HERBRUCK, Christine Comstock. *Breaking the cycle of child abuse*. Minneapolis: Winston Press, 1979.
- HARBERMAS, J. *Os Pensadores*. São Paulo, Abril Cultural, 1983.
- HALBWACHS, Maurice. *A memória coletiva*. São Paulo, Vértice, 199
- HARDING, Sandra. *The Science Question in Feminism*. Ithaca, NY: Cornell University Press, 1986.
- HERMAN, Judith Lewis. *Father - daughter incest*. Cambridge: Harvard University Press, 1981.
- HILL, Eleanore. *The family secret: a personal account of incest*. New York: Dell Publishing, 1985.
- HIRSCH, Marianne, KELLER, Evelyn Fox (eds.). *Conflicts in feminism*. New York: Routledge, 1990.
- HUMAN RIGHTS WATCH. *Injustiça criminal: a violência contra a mulher no Brasil*. Relatório, 1992.
- IBAM/UNICEF. *Mulher e políticas públicas no Brasil*. Rio de Janeiro: IBAM, 1991.
- IDAC - Instituto de Ação Cultural. *A transgressão do feminino: ensaios sobre o imaginário e as representações da figura feminina*. Rio de Janeiro: IDAC, 1989.
- INSTITUTO DE LA MUJER, COLECTIVO MUJERES DE CHILE Y CANADA. *Mujeres y violencia doméstica*. Santiago: Instituto de la Mujer, 1991.
- ISIS INTERNATIONAL, Boletín 16-17, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, Santiago de Chile, abril, 1988: Capana sobre la violencia en contra de la Mujer.
- Jornal da Tarde*, 01/02/1993, p. 22.
- ISIS INTERNACIONAL. *La mujer ausente: derechos humanos en el mundo*. Santiago, Ediciones de las mujeres n. 15, 1991.
- KEHL, Maria Rita. A Psicanálise e o domínio das paixões. In: CARDOSO S. et alii. *Os Sentidos da Paixão*. São Paulo, Companhia das Letras, 1987.
- KONDER, L. *Lukács*. Porto Alegre, L&M, 1980.
- KOURY, M.G.P.. "Cidadania Popular e Capitalismo". João Pessoa, 1982, mimeo.
- KOFES, Suely. *Experiências sociais, interpretações individuais: histórias de vida, suas possibilidades e limites*. XVI Encontro Anual da ANPOCS, GT Relações Sociais de Gênero, Caxambu - MG, 1992.
- KAPLAN, E. Ann. *Motherhood and representation: the mother in popular culture and melodrama*. London: Routledge, 1992.
- KEHL, Maria Rita. O desejo da realidade. In: Novaes, Adauto (org) *O Desejo*. São Paulo: Companhia das Letras, 1990, p. 363- 382.
- KELLER, Evelyn Fox. *Reflections on gender and science*. New Haven, Yale University Press, 1985.
- KEOHANE, Nannerl O., ROSALDO, Michelle Z., GELPI, Barbara. *Feminist theory: a critique of ideology*. Chicago: The University of Chicago Press, 1981.
- KROKER, Arthur, KROKER, Marilouise (eds.). *The last sex: feminism and outlaw bodies*. New York: St. Martin's Press, 1993.
- LACOSTE-DUJARDIN, Camille. *Des mères contre les femmes: Maternité et patriarcat au Magreb*. Paris: Editions LaDecouverte, 1986.
- LA FONTAINE, Jean. *Child sexual abuse*. Cambridge: Polity Press, 1990.
- LANGLEY, Roger, LEVY, Richard C. *Mulheres espancadas: fenômeno invisível*. São Paulo
- LEITE, Gabriela Silva. *Eu, mulher da vida*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1992.
- LABRA, Maria Eliana(org). "Mulher, Saúde e Sociedade no Brasil". Vozes, 1989.
- LUKÁCS, Georg. La conscience de classe. In: *Histoire et conscience de classe*. Paris: Les Éditions de Minuit, 1960, p. 67- 107., 1980.
- LEITE, Miriam Moreira. *Retratos de família: leitura da fotografia histórica*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 1993.
- LAGUNAS, Isabel B. Hostigamiento Sexual. *Revista FEM*, México, março, 1988.
- LECLERC, Annie. *Épousailles*. Éditions Grasset et Fasquelle, Paris, 1976.

- LUKÁCS, G. *História e Consciência de Classe: estudos de dialética marxista*. Porto, Escorpião, 1974.
- LAURETIS, Teresa de. Preface e The Technology of Gender. In: Lauretis, *Technologies of Gender*. Bloomington: Indiana University Press, 1987, p. ix-xi e 01-30.
- LONDONO, Melba Arias. *Cinco Formas de Violência Contra la Mujer*, Colômbia, 1990.
- LYOTARD, Jean François. *L'économie libidinale*. Paris: Les Éditions de Minuit, 1974.
- LÉVI-STRAUSS, Claude. *As estruturas elementares do parentesco*. Petrópolis: Ed. Vozes, 1976.
- MACCANNELL, Juliet Flower. *The regime of the brother: After the patriarchy*. London: Routledge, 1991.
- MACKINNON, Catharine A. *Toward a feminist theory of the state*. Cambridge: Harvard University Press, 1989.
- MASSON, Jeffrey Moussaieff. *A correspondência completa de Sigmund Freud para Wilhelm Fliess: 1887 - 1904*. Rio de Janeiro: Imago Editora, 1986.
- _____. *The assault on truth: Freud's supression of the seduction theory*. New York: HarperPerennial, 1992.
- MATHIEU, Nicole-Claude. Quand céder n'est pas consentir. Des déterminants matériels et psychiques de la conscience dominée des femmes, et de quelques-unes de leurs interprétations en ethnologie. In: Mathieu, N.-C. *L'arraisonnement des femmes*. Paris: Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1985, p. 169-245
- MEDEA, Andra, THOMPSON, Kathleen. *Against rape*. New York: The Noonday Press, 1974.
- MENEZES, Len Medeiros de. *Os estrangeiros e o comércio do prazer nas ruas do Rio (1890 - 1930)*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 1992.
- MILLER, Jean Baker. *A mulher à procura de si mesma*. Rio de Janeiro: Editora Rosa dos Tempos, 1991.
- MUSZKAT, Malvina. *Desejo de mulher*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1994.
- MACLEOD, L. The City for Women: No Safe Place. *Women and Environment*, Vol. 12, Nº 1, outono 1989/inverno 1990.
- MAISCH, Herbert. *Incest*. Londres: Andre Deutsch, 1973.
- MUJER/IMPRESS, Nº 109, novembro, 1990, Chile: Plataforma de la mujer: se levantó el velo sobre la violencia.
- MUJER/IMPRESS, Nº 110, dezembro 1990a, Chile: Uma revista para unir con su mensaje.
- MUJER/IMPRESS, Nº 110, janeiro 1991, Santiago, Chile: Paraguay: Campana contra el abuso físico y sexual.
- MUJER/IMPRESS, Nº 122-113, fevereiro-março 1991b, Santiago, Chile: Esa violencia privada.
- MAGNANI, José Guilherme C. "Festa no Pedalo - Cultura Popular e Lazer na Cidade", *Brasiliense*, 1984.
- MÉSZÁROS, István. *Marx: A Teoria da Alienação*. Rio de Janeiro, Zahar ed. 1981.
- MACHADO, Roberto. Introdução a Foucault, M. *Microfísica do Poder*. Rio de Janeiro: Fdições Graal Ltda., 1981.
- MAY, Rollo. *Poder e Impotência: uma análise das fontes de violência*. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1981.
- NEDDER, Gizlene. *Violência e cidadania*. Porto Alegre: Sérgio Antonio Fabris Editor, 1994.
- NEILSON, Sarah. *Incest: Fact and myth*. Edinburg: Stramullion, 1987.
- NETTO, Conceição Couto. *Pele de gata: o amor entre mulheres*. Rio de Janeiro: Numen Editora, 1993.
- NYE, Andrea. *Feminist theory and the philosophies of man*. New York: Routledge, 1988.
- _____. *Words of power: a feminist reading of the History of Logic*. New York: Routledge, 1990.
- O'CONNOR, Dagmar. *Como fazer amor com a mesma pessoa por toda a vida e continuar gostando*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, s/d.
- OLIVEIRA, Francisco. *O Elo Perdido*. São Paulo: Editora Brasiliense, 1987.
- OLIVEIRA, Neuza Maria. *Damas de Paus: o jogo aberto dos travestis no espelho da mulher*. Salvador: Centro Editorial e Didático da UFBA, 1994.
- OLIVEIRA, Rosiska Darcy de. *Elogio da diferença: o feminino emergente*. São Paulo: Ed. Brasiliense, 1991.
- OWEN, Lara. *Seu sangue é ouro. Resgatando o poder da menstruação*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1994.
- ORLANDI, Eni P. *Discurso e leitura*. São Paulo, Cortez, 1988.
- O Estado de S. Paulo*, 22/08/93, p. 2.
- PARKER, Richard G. *Corpos, prazeres e paixões: a cultura sexual no Brasil contemporâneo*. São Paulo: Best Seller, s/d.

- PELTA, Daniel C. M. (org.). *Guia educativa y preventiva contra el abuso y abandono de niños*. Montevideo: Daniel C. M. Pelta, 1989.
- PERROT, Michelle. *Os excluídos da história*. Rio de Janeiro: Editora Paz e Terra S/A, 1988.
- POMMIER, Gérard. *A exceção feminina: os impasses do gozo*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, 1987.
- _____. *A ordem sexual: perversão, desejo e gozo*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, 1992.
- PAOLI, M.C.. "Os Trabalhadores na Fala dos Outros: tempo, espaço e classe na história operária brasileira, s/d, mimeo.
- POLLACK, Michel. Memória, esquecimento, silêncio. *In: Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, v.2, n.3, 1989, pp.3-15.
- PUGET, Janine. Violência y espacios psíquicos: Lo impensable y lo impensado. *In: La Violencia: Lo impensable Lo impensado*. Bogotá: Casa de la Mujer, 1990, p. 14-31.
- _____. J. Precisiones e interrogantes. *In: La Violencia: Lo impensable, Lo impensado*. Bogotá: Casa de la Mujer, 1990a, p. 32-58.
- QUEIROZ, Maria Isaura Pereira de. Relatos Oraís: do "Indizível ao "Dizível" in *Experimentos com Histórias de Vida* (Itália-Brasil): Vértice, 1988.
- RAMAZANOGLU, Caroline. *Feminism and the contradictions of oppression*. London: Routledge, 1989.
- REVISTA EDUCAÇÃO E REALIDADE. Faculdade de Educação, UFRS, v. 10, n. 2 (1985), Porto Alegre, 1985.
- ROBERTS, Helen (ed.). *Doing feminist research*. London: Routledge, 1990.
- ROY, M. *The Abusive Partner*. N.ok.n.p, 1982, *apud La Tribuna*, nº 40, Julho 1991.
- RSMLAC (*Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe*), Boletim nº 13, julho-agosto 1987, Chile.
- ROBERT, Philippe, LAMBERT, Thibault, FAUGERON, Claude. *Image du viol collectif et reconstruction d'objet*. Genève: Ed. M,decine et Hygiène, 1976.
- RODRIGUES, Jos, Carlos. *Tabu do corpo*. Rio de Janeiro: Achiam, 1983.
- ROIPEHE, Katie. *The morning after: sex, fear, and feminism on campus*. New York: Little, Brown and Company, 1993.
- RIBEIRO, Mariska. "Direitos Reprodutivos e Políticas Descartáveis" in *DOSSIÊ MULHER E DIREITOS REPRODUTIVOS: Estudos Feministas CIEC/ECO/UFRJ Vol.1 N.2/93*
- ROZENFELD, Suely. "A Mulher e os Serviços de Saúde" in *Mulher, Saúde e sociedade no Brasil: Vozes*, 1989
- RELATÓRIO da Comissão Parlamentar de Inquérito Destinada a Investigar a Questão da Violência Contra a Mulher. Brasília: Câmara dos Deputados, 1992.
- ROUANET, Sérgio P. Razão e Paixão. *In: CARDOSO S. et alii. Os Sentidos da Paixão*. São Paulo, Companhia das Letras, 1987.
- ROUYER, Michelle, DROUET, Marie. *L'enfant violent: des mauvais traitements a l'inceste*. Paris: Editions du Centurion, 1986.
- RUFFA, Beatriz. *Mujeres maltratadas: casas-refugio y sus alternativas*. Buenos Aires: SENDA, 1990.
- RUSSELL, Diana E. H. *The secret trauma: incest in the lives of girls and women*. New York: Basic Books, 1986.
- SAFFIOTI, H. I. B. A síndrome do pequeno poder. *In: Azevedo, M.A., Guerra, V.N.A. (orgs.) Crianças vitimizadas: a síndrome do pequeno poder*. São Paulo: Iglu Editora, 1989, p. 13-21.
- _____. H.I.B. Novas perspectivas metodológicas de investigação das relações de gênero. *In: Moraes Silva, M.A. (org) Mulher em Seis Tempos*. Araraquara: Faculdade de Ciências e Letras, UNESP, 1991.
- SAFFIOTI, H.I.B. Prefácio da edição brasileira de Langley, Roger, Levy, Richard C. *Mulheres Espancadas: fenômeno invisível*. São Paulo: Editora HUCITEC, 1980, p. 09-20.
- SCHROF, Joannie M. ELA formulam plano para incentivar a igualdade sexual na educação básica e derrubar estereótipos que limitam o horizonte de mulheres desde a infância. *O Estado de S. Paulo*, 22/08/93, p. 2. Tabet, Paola. Fertilité naturelle, reproduction forcée. *In: Mathieu, Nicole-Claude (org.) L'arraisonnement des femmes*. Paris: Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1985, p. 61-146.

- SAFFIOTI, Heleieth I.B. "Rearticulando Gênero e Classe Social" in: *Uma Questão de Gênero*. Rio de Janeiro: Editora Rosa dos Tempos/Fundação Carlos Chagas, 1992.
- _____. ALMEIDA, Suely Souza de. "Epistemologia, Estado e Políticas Públicas Dirigidas à Mulher". XVI Encontro Anual da ANPOCS, 1992.
- _____. "A Produção da Violência de Gênero" in *Violência Conjugal: Poder e Impotência*. Relatório Científico à Fundação Ford, 1993.
- SAFFIOTI, H. I. B. Força de trabalho feminina no Brasil: no interior das cifras. In: *Perspectivas*, São Paulo, 1985, N° 8, p. 95-141.
- _____. H. I. B. Movimentos sociais: face feminina. In: Carvalho, N.V. (org.) *A Condição Feminina*. São Paulo: Edições Vértice, Editora Revista dos Tribunais, 1988, p. 143-178.
- SAFFIOTI, Heleieth I.B. & ALMEIDA, Suely S. de. *Epistemologia, Estado e Políticas Públicas Dirigidas à Mulher*. Reunião Anual da ANPOCS, GT Relações de gênero. Caxambu, MG, 1992.
- SCOTT, Joan. Gênero: uma categoria útil de análise histórica. *Educação e Sociedade*, Porto Alegre, 1990, vol. 15, n° 2, jul./dez., p. 05-22.
- _____. H. I. B. Ideologia, ideologias. In: Chalita, G. (org.) *Vida para sempre jovem*. São Paulo: Editora Siciliano, 1992, p. 63-81.
- _____. H. I. B. *A transgressão do tabu do incesto*. Relatório de pesquisa apresentado ao CNPq, em 1992a. Mimeo.
- SAFFIOTI, H. I. B., Cançado, M.F.R., Almeida, S.S. de. A rotinização da violência contra a mulher: o lugar da práxis na construção da subjetividade. São Paulo, 1992. mimeo. [Comun. apres. ao Congresso Internacional AMÉRICA 92: Raízes e Trajetórias]
- SARGENT, Lydia (ed.). *Women and revolution: a discussion of the unhappy marriage of marxism and feminism*. Boston: South End Press, 1981.
- SAWICKI, Jana. *Disciplining Foucault: Feminism, power and the body*. New York, Routledge, 1991.
- SCOTT, Joan Wällach. *Gender and the Politics of History*. New York: Columbia University Press, 1988.
- SEADF. *Famílias chefiadas por mulheres*. São Paulo, 1994.
- SEADF/CI/CF - Várias autoras. *Um retrato da violência contra a mulher*. São Paulo: Fundação SEADF e Conselho Estadual da Condição Feminina, 1987.
- SEIDLER, Victor J. *Rediscovering masculinity: Reason, language and sexuality*. London: Routledge, 1989.
- SERRURIER, Catherine. *Elogio às mães más*. São Paulo: Summus, 1993.
- SHOWALTER, Elaine (ed.). *Speaking of gender*. New York, Routledge, 1989.
- SILVA, Hélio R. S. *Travesti: a invenção do feminino*. Rio de Janeiro: Relume-Dumar, ISER, 1993.
- SILVEIRA, Paulo, DORAY, Bertrand (orgs.). *Elementos para uma teoria marxista da subjetividade*. São Paulo: Edições Vértice, 1989.
- SOHIFT, Rachel. *Condição feminina e formas de violência: mulheres pobres e ordem urbana, 1890 - 1920*. Rio de Janeiro: Forense Universitária, 1989.
- SOTELO, Roxana Vásquez, LEÓN, Giulia Tamayo. *Violencia y legalidad*. Lima: s/ed., 1989.
- SPIVAC, Gayatri Chakravorty. *In other worlds: Essays in cultural politics*. New York: Routledge, 1988.
- _____. *The post-colonial critic: Interviews, strategies, dialogues*. New York: Routledge, 1989.
- STANKO, Elizabeth. *Everyday violence: how women and men experience sexual and physical danger*. London: Pandora Press, 1990.
- STANLEY, Liz (ed.). *Feminist Praxis. Research, theory and epistemology in feminist sociology*. London: Routledge, 1990.
- STEIN, Robert. *Incesto e amor humano: a traição da alma na psicoterapia*. São Paulo: Ed. Símbolo, 1978.
- STIMPSON, Catharine R. *Where the meanings are: feminism and cultural spaces*. New York: Routledge, 1990.
- STIMPSON, Catharine R., PERSON, Ethel Spector (eds.). *Women: sex and sexuality*. Chicago: Chicago University Press, 1980.

- TABET, Paola. Les mains, les outils, les armes. *L'Homme*, julho- dezembro 1979, XIX, p. 5-61.
- TEIXEIRA, Carla C. Descubriendo a las niñas de la calle. *Mujer/Fempress*, N° 111, Santiago, Chile, 1991.
- TEODORI, Maria Adele. *Le violente*. Milano: SugarCo Edizioni, 1977.
- THOMAS, Eva. *A violação do silêncio*. São Paulo: Martins Fontes, 1988.
- THOMPSON, E.P. *A Miséria da Teoria ou um Planetário de Erros*. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1981.
- TOMASELLI, Sylvana, PORTER, Roy (eds.). *Rape: an historical and social enquiry*. Oxford: Basil Blackwell, 1986.
- TONG, Rosemarie. *Feminist thought: a comprehensive introduction*. Boulder: Westview Press, 1989.
- THOMPSON, Paul. *A voz do passado: história oral*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1992.
- UNESCO. *La violence et ses causes*. Paris, 1980.
- UNESCO - C. E. R. P. *La non-discrimination a l'égard des femmes - entre la Convention de Copenhague et le discours identitaire*. Colloque. Tunis, janvier 1988.
- UNICEF. *Hacia el rescate de la menor afectada por la prostitución*. Santa Fé de Bogotá, 1991.
- VELHO, Gilberto. *Individualismo e cultura*. 2.ed. Rio de Janeiro, Jorge Zahar, 1987.
- VON SIMON, Olga de Moraes(org). "Experimentos com Histórias de Vida", *Enciclopédia Aberta das Ciências Sociais*, Vértice, 1988.
- VÁZQUEZ, Adolfo S. *Filosofia da Práxis*. 3ª ed, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1977.
- VICENTE, Ana. *Mulheres em discurso*. Lisboa: Imprensa Nacional - Casa da Moeda, 1987.
- VOGEL, Lise. *Marxism and the oppression of women. Toward a unitary theory*. New Brunswick: Rutgers University Press, 1983.
- XAVIER, Dulcinéia; AVILA, Maria Bethania; CORREA, Sonia. "Questões Feministas para a Ordem Médica: o feminismo e o conceito de saúde integral" in *"Mulher, Saúde e Sociedade no Brasil"*, Vozes, 1989.
- WALSH, Mary Roth (ed.). *The psychology of women*. New Haven: Yale University Press, 1987.
- WARD, Elizabeth. *Father-daughter rape*. New York: Grove Press, 1985.
- WEED, Elizabeth (ed.). *Coming to terms: feminism, theory, politics*. New York: Routledge, 1989.
- WELZER-LANG, Daniel. *Le viol au masculin*. Paris: L'Harmattan, 1988.
- _____. *Les hommes violents*. Paris: Lierre & Coudrier Editeur, 1991.
- WHEELOCK, Jane. *Husbands at home. The domestic economy in a post- industrial society*. London: Routledge, 1990.
- WGLC - Women's Global Leadership Center, Douglas College, Rutgers University, New Brunswick, NJ, USA, 1991
- WELZER-LANG, Daniel. *Les Hommes Violents*. Paris: Lierre & Coudrier Editeur, 1991.
- YOUNG-BRUHEL, Elisabeth. *Mind and the body politic*. New York: Routledge, 1989.
- YOUNG, Iris Marion. *Trowing like a girl and other essays in feminist philosophy and social theory*. Bloomington: Indiana University Press, 1990.

La Mujer en el Mercado de Trabajo
Urbano Argentino

por

Rosalía Cortés

¹La reforma del sector financiero lo transformó en uno de los más dinámicos del proceso de acumulación. Fueron liberalizadas las tasas de interés, las asignaciones de crédito y los movimientos internacionales de capital, lo que facilitó la inserción de la Argentina en el circuito financiero internacional, e incentivó la fuga de capitales locales desde la producción hacia la especulación de corto plazo. La suba de la tasa de interés real alentó el movimiento de capitales internacionales golondrina: entre 1977 y 1981 el endeudamiento externo aumentó 3.5 veces.² En 1982 fue estatizada la deuda externa privada a través de un seguro de cambio, lo que significó un subsidio implícito para los deudores en moneda extranjera del 70% de la deuda privada.³

El plan económico no llegó a establecer una estrategia de crecimiento alternativa a la sustitución de importaciones. Pese al optimismo gubernamental acerca de que se estaba consolidando una economía exportadora de manufacturas, las exportaciones del período continuaron teniendo un fuerte peso de sector primario. Se inició un prolongado lapso de deterioro de la producción manufacturera. El mercado interno de bienes manufacturados locales se vio afectado por el impacto de la contracción de la masa salarial y de la competencia de bienes importados, facilitada por la tasa de cambio baja. La sobrevaluación de la moneda local, por otra parte, deprimió el nivel de la demanda internacional de productos argentinos. La inversión cayó, en parte porque los capitales se desviaron fuera de la esfera productiva, hacia la especulación en el circuito financiero internacional. La nueva regulación económica fortaleció a viejos y nuevos grupos industriales monopólicos (nacionales y extranjeros), que se beneficiaron de las transferencias fiscales originadas en los regímenes de promoción industrial, accediendo a subsidios estatales que financiaron la escasa inversión de la época.⁴

En la etapa de vigencia del modelo sustitutivo las políticas públicas sociales — tuvieron un papel activo en preservar y calificar la fuerza de trabajo, así como en la protección de la competencia en el mercado de trabajo.^{5,6} Durante el período militar fueron intervenidos los sindicatos y las obras sociales sindicales, y suprimida la negociación colectiva, se congeló el salario mínimo, se anuló el derecho de huelga y el gobierno ejerció un control estricto sobre las variaciones de salarios.

El Plan Austral

1985-89

El gobierno radical comenzó su gestión en el contexto de una espiral inflacionaria, elevada deuda externa contraída en el período anterior, déficit fiscal y transferencias comprometidas como producto de la estauzación de la deuda y de la promoción industrial. El Plan Austral que se implementó

¹ Ver Daniel Azpiazu (1991).

² Ernesto Feldman y Juan Sommer (1984).

³ Basualdo (1987).

⁴ Ver Azpiazu, Basualdo y Khavisse (1986).

⁵ El análisis de la intervención social del Estado entre 1976-90 parte de Cortés y Marshall (1993).

⁶ Ejemplo de medidas protectoras son: la ampliación de la cobertura de la seguridad social, la extensión de la indemnización por despido, la prohibición de empleo de migrantes clandestinos y el fortalecimiento de la inspección del trabajo. En Cortés y Marshall (1993).

a partir de junio de 1985, se basó en una política de ingresos, complementada con medidas monetarias y fiscales. Se congelaron los precios básicos: tipo de cambio, tarifas, salarios y precios industriales, y se cambió la moneda (peso por Austral), para lo que fueron fijadas tablas de conversión de la vieja a la nueva moneda, y la tasa de interés. Para hacer frente al déficit fiscal se redujeron el gasto y la inversión públicos y se dejó de recurrir a la emisión monetaria para la financiación del sector público. La estructura tributaria continuaría basándose sobre todo en impuestos al consumo⁷, a lo que se agregaron incrementos a las tarifas de los servicios públicos. Pero el gobierno no estuvo en condiciones de transformar la estructura impositiva hacia un sistema basado en impuesto a las ganancias. Los recursos públicos se vieron afectados por la caída de la recaudación de la seguridad social, desencadenada por la merma de la masa salarial y la extensión de la evasión.

Pese a lo esperado, la estabilidad de precios no fue suficiente para estimular la recomposición de la inversión, lo que desembocó en el agotamiento de las diversas políticas antiinflacionarias, y en la profundización del ajuste. En 1987 se retomó el congelamiento generalizado de precios y salarios y el ajuste de las tarifas públicas y del tipo de cambio y se hicieron intentos para acordar precios máximos con las cámaras empresarias. Sin embargo estos intentos fracasaron a inicios de 1989 y el gobierno debió enfrentar la presión del empresariado, los sindicatos y la banca acreedora, en un escenario claramente recesivo. Las altas tasas de inflación vigentes en los meses anteriores al Austral habían repercutido negativamente en la performance del producto bruto interno y del producto manufacturero en 1985; ambos se recuperaron a partir del Austral en 1986 y alcanzaron el punto más alto de la gestión radical en 1987, si bien a niveles que aún estaban por debajo de los de inicios de la década. La inversión bruta interna descendió sostenidamente a lo largo del período, y el producto interno así como el del sector manufacturero iniciaron un proceso de decadencia que culminaría durante la hiperinflación de 1989.

La estrategia gubernamental en materia salarial estuvo pautaada por el plan económico, que requería un estricto control salarial; este contexto generó altos niveles de conflictividad sindical, y propició la implementación de un sistema de concertación de precios y salarios que involucró a sindicatos, asociaciones empresarias y gobierno. En este esquema se permitirían exclusivamente incrementos de precios a las firmas que hubiesen aumentado salarios. Esta circunstancia alentó alianzas circunstanciales entre sindicatos y empresarios, quienes terminaron presionando en conjunto para obtener incrementos de salarios y precios, lo que puso una fuerte presión desestabilizadora sobre los precios.

El retorno de la inflación, la presión sindical y la derrota electoral del gobierno en 1987, se conjugaron para que en 1988 fuera reintroducida la negociación colectiva y recreada la Comisión del Salario mínimo, base de cálculo para los aportes a la seguridad social y otras regulaciones como la indemnización por despido.

⁷ Los impuestos al consumo pasaron de representar el 32% de los ingresos tributarios en 1970-75 al 50,3% en 1981-88. En R. Carciofi, 1990, 'La desarticulación del pacto fiscal. Una interpretación sobre la evolución del sector público argentino en las dos últimas décadas', Cepal, Doc. No 36, citado en Basualdo (1992).

El Plan de Convertibilidad

1991-19..

El nuevo gobierno asumió durante una crisis hiperinflacionaria⁸. Luego de la aplicación de medidas coyunturales, fue recién a comienzos de 1991 que se lanzó el plan de Convertibilidad, basado en tres instrumentos: la privatización de empresas públicas productoras de bienes y prestadoras de servicios; la generación de un nuevo marco de desregulación, que profundizaría e incluso transformaría los procesos previos, y la continuación y ahondamiento de la apertura externa para una gran parte de los mercados de bienes y servicios comercializables.⁹ Desde 1989 hasta 1994 se redujo la protección arancelaria drásticamente: el arancel nominal promedio cayó del 30% hasta el 10%, lo cual, con un tipo de cambio real bajo, y asimetrías por sector, impulsó las importaciones de bienes manufacturados. El efecto sobre el sector manufacturero no fue homogéneo, en tanto las privatizaciones, la desregulación y la liberalización del sector externo involucraron fuertes heterogeneidades, que se superpusieron a las desarrolladas a lo largo de los años ochenta. Un grupo de firmas aumentaron su producción: las industrias de bienes intermedios (la metálica y la química). En cambio permaneció estancado el sector de alimentos y bebidas, mientras que un tercer grupo de firmas sufrió caídas en el nivel de actividad: maquinarias y equipos, industrias asociadas al consumo y a la construcción, textiles, confecciones, maderas, muebles y minerales no metálicos. Los cambios en la especialización sectorial se dieron en un marco de retracción del consumo doméstico, y de expansión de las exportaciones.¹⁰

La desregulación apuntó a la conformación de un nuevo contexto regulatorio para el funcionamiento de las firmas. Se eliminaron los controles de precios, la normativa sobre inversiones extranjeras, el mercado de cambios y los flujos internacionales de divisas. En lo referido al comercio exterior se eliminaron las cuotas y los aranceles, los requisitos a las exportaciones y las importaciones y los trámites aduaneros. La liberalización de los controles de precios internos y el abaratamiento de costos indirectos no compensaron la sobrevaluación de la tasa de cambio, o el encarecimiento de los insumos energéticos y del crédito. Por lo tanto, si bien mejoraron las condiciones para generar competitividad en ciertos sectores¹¹, en otros¹² el balance fue negativo.

En forma desordenada desde 1989, y sistemáticamente a partir de la sanción de la convertibilidad, la política estatal estuvo dirigida a modificar las regulaciones del mercado laboral, desregular las obras sociales y privatizar el sistema previsional. Los intentos de reforma de los mecanismos institucionales de fijación de los salarios y otros costos laborales, le daban respuesta a las demandas de los sectores

⁸ Los precios al consumidor en julio de 1989 crecieron 200% respecto de agosto del mismo año.

⁹ La excepción la constituyó la industria automotriz, y algunas porciones de la industria papelera, la textil y la de alimentos. Azpiazu, 1994; Kossacoff, 1993; Frenkel et al, 1992.

¹⁰ Ver Kosakoff (1993).

¹¹ La industria farmacéutica se benefició con la supresión de controles de precios y simplificación de trámites para autorizar productos nuevos; la exportación de productos alimenticios se benefició con un proceso similar.

¹² El impacto de la desregulación afectó negativamente en cambio a los antiguos contratistas del estado que no lograron preferencias, las firmas radicadas en el sur que perdieron los reembolsos a la exportación, etc.

empresarios y eran compatibles con el requisito de equilibrio fiscal. A partir de 1991 se modificaron las regulaciones vigentes sobre la determinación de salarios. El eje de estos cambios fue la implementación del criterio de productividad para estipular los incrementos salariales, y posteriormente, el decreto que permitió la descentralización de la negociación. En marzo de 1993 un nuevo decreto establecía criterios para la negociación en unidades chicas, la prohibición de indexación de salarios. En todos los casos los sindicatos habilitados para llevar adelante la negociación debían ser los que detentaban personería gremial, que de acuerdo con la ley vigente le otorga representatividad a al gremio generalmente numéricamente más fuerte. Los nuevos convenios por productividad se han difundido sobre todo en la industria manufacturera, y en menor proporción en servicios, transporte y comercio.¹³ Los acuerdos que han involucrado a más trabajadores han sido en comercio e industria, donde, si bien los acuerdos son por empresa, en algunos casos algunas tienen un gran peso numérico.¹⁴

Los cambios en la regulación tuvieron un fuerte impacto en las formas de utilización del trabajo y en los costos salariales y laborales indirectos.¹⁵ La reducción de las licencias, tiempo de descanso y permisos sindicales, así como la reorganización de los horarios condujeron a la intensificación del tiempo de trabajo. Paralelamente las convenciones colectivas estuvieron en condiciones de habilitar nuevas formas contractuales estipuladas por la Ley de Empleo, que permitieron rebajar las contribuciones patronales a la seguridad social y adaptar el volumen de empleo a las variaciones de la producción. En 1993 se reformó el sistema previsional, que combina actualmente un sistema público de capitalización y un sistema privado, a cargo de las Administradoras de Jubilaciones y Pensiones. Se incrementó el la contribución de los asalariados al sostenimiento del sistema, ya que no solamente se aumentó la edad del retiro, sino que se extendió el número de años válidos para definir el monto de las prestaciones de retiro, mientras que los aportes sobre el salario pasaron del 10% al 11%.

El mercado de trabajo urbano y la situación de la fuerza de trabajo femenina

Al finalizar la etapa sustitutiva, durante la década de los sesenta, el producto interno se expandió al 4.4% anual. Al tiempo que aumentaba la productividad en la manufactura, la absorción de fuerza de trabajo en este sector se fue haciendo más lenta que en décadas anteriores, y se intensificó la concentración del empleo en los servicios. Cuando se rompe el patrón de crecimiento sustitutivo, entre 1980-1990 la manufactura y la construcción entraron en una aguda recesión, arrastrando la caída del producto interno total. La reestructuración económica afectó la distribución geográfica de la fuerza de trabajo a partir de mediados de los setenta, por la conjunción — entre otros — de dos factores, uno de expulsión y otro de atracción. La expulsión fue originada por la caída de la demanda de fuerza de trabajo en el área metropolitana, que tuvo un impacto retentivo de las migraciones internas, y que provocó cambios en la composición por origen de la misma. Efectivamente, en el área metropolitana disminuyó la proporción

¹³ Datos no publicados, proyecto PNUD/Ministerio de Trabajo.

¹⁴ Según estimaciones recientes, alrededor de un cuarto de los convenios por productividad corresponderían a convenios por empresa.

¹⁵ Ver Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, (1994).

de activos y ocupados de origen migrante reciente, y se produjo un proceso de homogeneización de la población en términos de origen (según provincia e incluso según nacionalidad). El factor de atracción lo constituyó la implementación de programas de promoción industrial en algunas provincias, que provocaron migraciones interprovinciales que nutrieron la fuerza de trabajo local. Sin embargo no llegaron a constituirse verdaderos polos de desarrollo, ya que los cambios en las regulaciones y las restricciones a los regímenes de promoción originadas en la persistente crisis fiscal, le pusieron límites a su crecimiento y a la absorción de empleo, sobre todo en las provincias que habían liderado el proceso (como Tierra del Fuego, con la producción de industria electrónica). Con la excepción de la industria electrónica en Tierra del Fuego, donde las mujeres tuvieron un peso relativo importante en la fuerza de trabajo manufacturera, en el resto de los regímenes de promoción industrial se incorporaron sobre todo varones.¹⁶

En el caso argentino la transformación económica no desembocó en la constitución de un modelo exportador de manufacturas; la manufactura local debió enfrentar condiciones desfavorables para reorientar la producción hacia la exportación: incrementos de costos por los elevados costos de los servicios privados, tasa de cambio baja y fija, y equipos obsoletos, entre otros. En general, la performance de la balanza comercial fue pobre, y el crecimiento de las importaciones superó al de las exportaciones, con la resultante de un saldo negativo a partir de 1992, y en aumento hasta 1994. El peso de las exportaciones de bienes manufacturados en el total de exportaciones entre 1980 y 1993 osciló alrededor del 10% alcanzando un punto máximo en 1989, para volver a caer hacia 1993.

El empleo manufacturero descendió sostenidamente, incluso en los sectores que lograron una reconversión hacia la exportación (como la subrama automotriz), donde los cambios tecnológicos fueron ahorradores de mano de obra; los sectores vegetativos no monopolísticos (productores de textiles y confección, calzado), no estuvieron en condiciones de acceder a financiación, de mejorar la productividad ni de competir en el mercado externo. El índice de obreros ocupados en el conjunto de la manufactura pasó de 88,2 en 1980 a 62,8 en 1990 (base 1970=100), para continuar cayendo a partir de 1990.¹⁷ Entre 1990 y 1992, mientras se registraba un leve aumento de la producción manufacturera, continuaba descendiendo el índice de ocupación, incluso en los sectores de exportación. Sin embargo, creció la cantidad de horas trabajadas en el mismo período, debido al uso intensivo de la fuerza de trabajo y no al aumento de contrataciones. Este proceso de contracción del empleo manufacturero fue uno de los factores que ya desde fines de los setenta había impulsado la creciente participación femenina en la fuerza de trabajo, el que se hizo más notorio a fines de los ochenta y principios de los noventa.

La sucesión de reformas del estado iniciadas a fines de los setenta, repercutieron en la composición por sexo de los asalariados públicos, en parte porque los esquemas de retiro voluntario fueron utilizados mayoritariamente por varones profesionales. Ya en los noventa, la reducción del personal a partir de las privatizaciones de las empresas públicas afectó también a asalariados varones. La sucesión de reformas del estado, si bien contuvieron el crecimiento del empleo público nacional, no pudieron lograrlo con el empleo provincial y municipal, que continuó creciendo. El cambio del papel del estado intentada por gobierno militar, y durante la gestión de los dos gobiernos constitucionales afectaron el volumen y la

¹⁶ Desde los años sesenta, a partir de la crisis y reestructuración del sector textil, la manufactura, había expulsado fuerza de trabajo femenina.

¹⁷ Con base 1990=100, en 1992 el índice de obreros ocupados bajó al 95,4. Datos en INDEC, 1993.

distribución del empleo público. El empleo público¹⁸ comprende: la Administración Pública Nacional¹⁹, las empresas estatales y los bancos oficiales, las administraciones públicas provinciales y la municipalidad de Buenos Aires. Desde la década del setenta las políticas de reducción del empleo fueron implementadas junto con políticas que intentaron descentralizar los servicios sociales, transfiriéndolos a las provincias y municipios. Después de la racionalización de la planta administrativa durante el proceso militar, la Administración Pública Nacional (con la excepción de 1986-87), se expandió lentamente hasta alcanzar un máximo en 1989. A partir de 1990, por efecto de la descentralización de los servicios sociales, la planta de empleados fue transferida a municipios y provincias, con lo que se produjo una caída “artificial” del empleo en la Administración Central (42%). Los otros componentes del empleo público se comportaron en forma diversa. Las privatizaciones de las empresas públicas efectivamente redujeron el empleo público (un cálculo reciente estima 89 mil agentes), mediante un esquema de indemnizaciones y de sistemas de retiro voluntario. Sin embargo, el empleo provincial y municipal continuó creciendo: entre 1983 y 1989 pasó del 14,9% al 16,2% de la población activa; en parte por la descentralización, y en parte porque los gobiernos locales continuaron recurriendo al empleo público con fines clientelísticos, y lograron evadir las regulaciones de reforma del Estado que provenían del poder central. Entre 1990-92 el empleo público provincial aumentó un 19%, mientras que las cesantías y las privatizaciones reducían el empleo público a nivel nacional. La pérdida de puestos de trabajo del sector público incrementó la tasa de desempleo abierto, y aceleró la concentración del empleo en el sector informal.

La demanda laboral se reorientó y cayó: el índice de pedidos de personal de los periódicos de la Capital Federal, pasó de 180,5 en 1980 a 85,7% en 1989, su punto más bajo del período, y año de hiperinflación. El volumen de la oferta de trabajo fue afectado por cambios en la demanda y por variaciones en las corrientes migratorias. La fuerza de trabajo excedente fue en expansión, proveniente sobre todo los varones de empleos remunerados en la industria, la construcción, y las empresas privatizadas, y las mujeres de los servicios y también nuevas ingresantes al mercado de trabajo. De todos modos, entre 1976 y 1981 las tasas de desocupación abierta se mantuvieron por debajo de su promedio de la década, y solamente se expandieron ininterrumpidamente a partir de mediados de los ochenta.

El impacto del largo período de ajuste y reestructuración sobre el mercado de trabajo se hizo sentir en:

- a. el volumen de la fuerza de trabajo, y la composición de la población económicamente activa, en términos de sexo, nivel educativo alcanzado, y origen socioeconómico de los trabajadores.
- b. estructura de las relaciones de trabajo, y distribución de la población activa según categorías ocupacionales y rama de actividad: grado de asalarización, y difusión del cuentapropismo por sectores económicos, y grado de desarrollo del sector informal
- c. condiciones de contratación y de trabajo y estructura y nivel de las remuneraciones.

¹⁸ Los datos sobre tendencias del empleo público 1970-1986 en Orlansky (1989).

¹⁹ La A.P.N. comprende el personal de los Ministerios, del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Presidencia de la Nación, de la que a su vez dependen los organismos descentralizados.

a. Volumen y composición de la fuerza de trabajo

Entre 1976-83 un conjunto de factores demográficos redujeron el volumen de la oferta de trabajo en el área metropolitana: por un lado cayó la proporción de la población en edad de trabajar debido al envejecimiento poblacional. Los cambios demográficos contribuyeron al estancamiento de la población activa en la región metropolitana de Buenos Aires entre 1976-83²⁰. En este período el desempleo abierto no se expandió, y el impacto de la retracción de la demanda laboral afectó la tasa de actividad. La caída del empleo no afectó por igual a mujeres y varones, ni a los distintos miembros del hogar: jefes y cónyuges.

Este comportamiento diferencial estuvo vinculado con el papel que tuvieron los distintos sectores económicos en la expulsión y absorción de fuerza de trabajo. La expulsión de fuerza de trabajo en la manufactura significó la pérdida de puestos de trabajo ocupados por varones, mientras que entre las mujeres, tanto la tasa de empleo como la incidencia del desempleo en esta primera etapa, y a diferencia de las posteriores, no sufrieron demasiadas oscilaciones. Fueron los jefes de hogar, más que las cónyuges y los hijos los afectados por la caída de la demanda laboral.

No es infrecuente encontrar interpretaciones del estancamiento de la participación de la población en el mercado laboral, que lo atribuyen a procesos voluntarios, en el sentido de que los trabajadores habrían preferido la inactividad. El punto de partida de este enfoque²¹ es que el volumen de la oferta de trabajo depende de su precio, por lo tanto las variaciones del salario real explican los cambios en el nivel de la tasa de actividad y en la ocupación. Debido a que a partir de 1976 se implementaron rigurosos controles salariales en un contexto inflacionario, la caída del salario real promedio de la economía entre 1976 y 1980 fue muy pronunciada, cercana al 40%, se hipotetizó que la participación en la población económicamente activa dejaba de ser rentable en ese período, y de allí la retracción del volumen de la población activa. La visión más difundida en la época, fue la que explicó la caída y estancamiento de las tasas de participación por las entradas y salidas de la actividad de las cónyuges e hijos, considerados trabajadores “secundarios”, que habrían postergado su entrada a la actividad laboral (o salido “voluntariamente” de la actividad) debido a la caída de los salarios. Sin embargo las cónyuges se mantuvieron en el mercado laboral, y en algunos casos aumentaron su participación, no porque fueron atraídas por salarios más altos sino porque fueron forzadas a aceptar ocupaciones que no en todos los casos resultaron lucrativas o convenientes.

El descenso de la tasa de empleo²² global se debió en este lapso, más que a la expansión del desempleo, a la caída de la tasa de actividad protagonizada sobre todo por los varones, jefes de hogar, con bajo nivel de educación. La población ocupada con más bajo nivel de educación formal se ha concentrado, históricamente — tanto varones como mujeres — en la manufactura. Por lo tanto, la disminución de la proporción menos educada de la fuerza de trabajo, se vincula con la caída del empleo manufacturero. En este sentido, las variaciones en el nivel educacional de la fuerza de trabajo debieran atribuirse a cambios en la orientación de la demanda de trabajo.

²⁰ En el total del país el tamaño de la población económicamente activa no había variado entre 1960-1970, y se contrajo entre 1970-1980.

²¹ Ver Cortés (1985).

²² La tasa de empleo es el cociente entre el número de ocupados y la población total.

Entre las cónyuges se dió una leve tendencia hacia la alza del empleo y la actividad, lo que, en parte, sustentaría la hipótesis que el deterioro de la situación ocupacional masculina impulsó la mayor participación femenina.

También se produjeron cambios en la composición de la desocupación, que afectó de manera diferencial a los miembros de los hogares. Entre los desocupados del Gran Buenos Aires, creció la proporción de jefes de hogar, y el peso de los cesantes frente a los nuevos trabajadores, que en su mayoría eran expulsados de la manufactura. En Buenos Aires en 1974, el 21,9% de los desocupados eran jefes de hogar. El incremento de los despidos llevó esta proporción al 35,9% en 1981.

La implementación del Plan Austral generó una corta reactivación del nivel de actividad que repercutió, también pasajeramente, sobre el nivel de empleo, y en el promedio del período tuvo escaso impacto. En los ochenta, a lo largo de la segunda etapa (1984-1989), comenzó un proceso de ampliación de la fuerza de trabajo femenina, protagonizada sobre todo por las cónyuges, y que resultó en la creciente feminización del empleo. Si bien los jefes de hogar recuperaron niveles de participación en la fuerza de trabajo, la reducción del empleo manufacturero y la crisis de la construcción expandieron el desempleo abierto.

Hasta 1990 los flujos migratorios del interior y de los países limítrofes hacia la región metropolitana permanecieron prácticamente estancados²³. Al mismo tiempo, en las provincias se producían migraciones interprovinciales que nutrieron la fuerza de trabajo en las actividades ligadas con la promoción industrial, hasta la crisis de esta actividad, a fines de los ochenta. En el GBA, por lo tanto, la desocupación abierta debiera atribuirse a las cesantías y a la expansión de la oferta de trabajo tras el impacto de la caída del ingreso directo e indirecto, que continuó de manera sostenida. El deterioro del nivel de ingresos afectó sobre todo a las familias de los estratos más bajos; y la caída de los ingresos, junto con estancamiento y caída de la demanda de jefes de hogar, incidió en la mayor participación de las cónyuges en la actividad económica, que se expandió ininterrumpidamente hasta 1994.

Al proceso de caída de los ingresos directos, hay que añadir el deterioro de los estándares de vida debido a la disminución de las transferencias estatales, y, en particular del salario social. Las reformas iniciadas en 1976 en el sistema de financiamiento de la seguridad social — jubilaciones y pensiones — llevaron al sistema a la crisis que la reinstauración de los aportes patronales en 1984 no lograron recuperar. Esto impactó a los ingresos de los jubilados²⁴, y por lo tanto repercutió sobre los activos con familiares retirados, ya que incrementó la responsabilidad de las familias. Sumado al congelamiento y caída de la inversión social en salud y educación, los costos de reproducción de la fuerza de trabajo incidieron más fuertemente sobre las familias de trabajadores, llevando a una ampliación de la actividad de los miembros que permanecían hasta entonces inactivos.

La demanda de los servicios privados (y públicos en las provincias y municipios) y comercio estuvo dirigida particularmente a las mujeres; en el período 1990-1994, la población femenina continuó en expansión, tanto las jefas de hogar como las cónyuges. Entre 1990-94 en el área metropolitana creció la actividad económica de las mujeres. Entre estos años, y a partir del plan de Convertibilidad, la expansión de la desocupación abierta fue superior al crecimiento de la actividad

²³ Datos del Censo Nacional de Población, 1991.

²⁴ En 1993 el 59% de los jubilados percibían el mínimo de jubilación, que alcanzaba el 22% del salario medio.

económica. A la contracción del empleo en el sector privado (manufactura y construcción), se agregaron los despidos en el sector de las empresas privatizadas. La caída de la tasa de empleo de los jefes de hogar se volvió a acelerar, entre las cónyuges, la expansión de la participación en la población activa estuvo por debajo del aumento de la desocupación, lo que dejó un saldo neto de empleo negativo. Al igual que lo sucedido después del plan Austral, el primer año posterior a la convertibilidad el nivel de actividad creció, se detuvo el crecimiento de la desocupación abierta, y crecieron la participación económica y el empleo. Pero este impacto tuvo corta duración, y en los años posteriores la desocupación abierta llegó a alcanzar niveles que la colocaron por encima de los vigentes desde 1976.

Entre 1986 y 1993 aumentó la proporción de desocupados que buscaban trabajo desde entre 6 meses y un año, si bien también había aumentado la de aquéllos que estaban hacía menos tiempo buscando una ocupación, lo que estaría indicando la dificultad para encontrar empleo de los desocupados de más larga data, y el crecimiento del sector de fuerza de trabajo excedente. En el total de desocupados, aumentó el peso de los cesantes, con la excepción de los últimos años, cuando, por el peso de los nuevos ingresantes, creció el peso de los nuevos trabajadores, y este proceso se dio sobre todo entre las mujeres.

La subocupación horaria involuntaria (aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales y desean trabajar más horas) creció entre 1974 y 1993, particularmente a partir de 1985. Cayó la proporción de ocupados “plenos”, frente a la expansión del subempleo voluntario e involuntario. Si bien la subocupación tiene mayor incidencia entre las mujeres, a partir de 1988 aumentó la proporción de jefes varones entre los subocupados involuntarios. Las categorías ocupacionales que característicamente concentran a los subocupados involuntarios, son el cuentapropismo, (varones), los asalariados de la enseñanza y las trabajadoras del servicio doméstico (mujeres). La subocupación “voluntaria” — las ocupaciones de tiempo parcial — se expandió sobre todo entre las mujeres. Junto a la subutilización, aumentó la proporción de la población ocupada que trabaja más de 45 horas semanales, lo que da idea de un aumento en la desigualdad de la distribución del trabajo entre la población ocupada, hecho que seguramente estuvo influido por la caída de la demanda laboral, y la sobre utilización de los ocupados para evitar nuevas contrataciones.

Concluyendo, la reestructuración económica afectó el tamaño de la fuerza de trabajo en el área metropolitana en dos sentidos. Uno, a partir de la redistribución del empleo impulsado por los regímenes de promoción industrial, que disminuyó el flujo migratorio hacia el Gran Buenos Aires, y el otro, debido a la caída de la demanda laboral en aquél, lo que mantuvo el tamaño de la población activa relativamente estancado. Desde 1985 y hasta 1993, el deterioro del nivel de ingresos aceleró el ingreso de las mujeres a la actividad económica, y en los noventa, la PEA se expandió con el ingreso de los hijos. El papel que tuvieron los distintos sectores económicos sobre todo los cambios ocurridos en la manufactura, explican el impacto diferencial del proceso sobre varones y mujeres, jefes y cónyuges, al haber sido sobre todo los primeros los más afectados tanto por la desocupación abierta, como por la subocupación horaria. La agudización de la crisis en el mercado de trabajo hizo que a partir de los noventa, tanto el comercio como el sector del servicio doméstico se convirtieran en expulsores de fuerza de trabajo, por lo que la incidencia del desempleo abierto afectó también a las mujeres.

b. Estructura de ocupaciones

Desde fines de los setenta comenzaron los cierres de establecimientos fabriles, sobre todo los de mayor tamaño. En 1974 el producto manufacturero representaba el 31,6% del PBI; en 1980 el 27,7%; en 1985 el 26,4%, y en 1993 el 25,4%. Entre los censos económicos de 1974 y 1985, la cantidad de establecimientos industriales cayó 13,5%; entre 1985 y 1994, bajó otro 18,3%. La comparación entre censos económicos (1974-1985) indica que, si bien en promedio en el total del país cayó, la cantidad de establecimientos, y el personal remunerado se mantuvo prácticamente estancado, creciendo solamente un 3,8%, y varió la distribución de estos cambios por provincia. Justamente, en aquellas provincias que se beneficiaron con el sistema, creció el número de establecimientos y la cantidad de personal ocupado. La descentralización de la ocupación manufacturera se dio conjuntamente con un proceso de rotación, ya que parte de la mano de obra proveniente de industrias que cerraban fue absorbida por empresas promocionadas. Estas demandaron más frecuentemente mano de obra no calificada, dadas las características de esos procesos de producción²⁵. Por lo tanto la descentralización del empleo se dio en un contexto de estancamiento de los puestos de trabajo y no de creación de puestos nuevos, y significó un deterioro de los niveles de calificación promedio de los asalariados industriales. Los cambios en la distribución territorial de las firmas no se expresaron claramente a nivel del porcentaje del valor de la producción, ya que éste continuó altamente concentrado en el Gran Buenos Aires, donde en 1985 se producía el 52,4% de la producción total (frente al 47,6% en 1974).

La disminución del personal en los grandes establecimientos industriales, la reforma del estado y las privatizaciones de las empresas públicas provocaron la caída de la tasa de asalarización. A nivel nacional, el peso de los asalariados en el total de ocupados había comenzado a disminuir desde los setenta, a partir de la caída del asalarimiento en el sector agropecuario y en la construcción, y en los ochenta, de la manufactura y el sector público. La caída del asalarimiento entre 1980 y 1991 se dio sobre todo entre los varones en el sector público. Entre las mujeres en ese mismo lapso, creció la proporción de asalariadas, sobre todo en el sector público, mientras que el servicio doméstico continuaba representando alrededor del 20% de la fuerza de trabajo ocupada, y el cuentapropismo seguía siendo una opción laboral sobre todo masculina.

Si bien el descenso en el empleo asalariado manufacturero afectó a mujeres y varones ocupados, se dieron claras diferencias entre ambos. Entre las mujeres aumentó notoriamente el peso del trabajo asalariado en los servicios, y entre los varones creció el empleo asalariado en comercio. En todo caso, existieron caminos diversos en la terciarización. En consecuencia, el proceso de feminización asumió diferentes magnitudes según el sector de actividad, ya que mientras la manufactura expulsó más rápidamente a la fuerza de trabajo femenina, y se masculinizó, el sector servicios, incluyendo administración pública y servicios “modernos”, se feminizó intensamente. El único sector donde aumentó la proporción de asalariadas en pequeños establecimientos fue el de servicios.

²⁵ Entre estas empresas predominaron las actividades de procesos continuos y de baja complejidad, lo que determinó la caída de la proporción de ocupaciones calificadas en la manufactura, a diferencia de lo ocurrido durante el proceso de sustitución de importaciones, cuando la demanda estuvo dirigida a mano de obra calificada. Para un análisis del proceso de evolución del empleo industrial en el período 1973-84, ver Beccaria y Yoguel (1988).

El sector informal urbano se expandió con el desaceleramiento de la demanda de trabajo asalariado, que afectó sobre todo al área metropolitana, y que fue menos visible en el conjunto del país, por el peso relativo de actividades no urbanas en el total. Una estimación del volumen de empleo informal a partir de información censal, excluyendo el servicio doméstico, y considerando en él a los patrones y asalariados privados en unidades de hasta cinco empleados, a los trabajadores por cuenta propia, y a los trabajadores familiares, lo ubicaba en 1980 en el 32.6% de la población ocupada. Este cálculo de todos modos incluye a una porción de los trabajadores por cuenta propia que, por su grado de calificación y educación y nivel de ingresos no debiera considerarse como parte del sector informal. La dificultad de comparar la información censal de 1991 con las anteriores no permite inferir con precisión la ampliación del sector.²⁶ Entre 1980 y 1991 creció la proporción de trabajadores en unidades de hasta 5 empleados, en 12%. La contracción del empleo en las firmas de 6 y más empleados y el incremento del cuentapropismo y el trabajo familiar elevó la proporción de 1980 al 42% del empleo total. La fuerza de trabajo ocupada en la manufactura se concentró progresivamente en las unidades pequeñas. En el área metropolitana²⁷, en 1985, el 66% de los establecimientos ocupaban hasta 5 personas; en 1994 la cifra se elevó al 71,6%. Una mirada sobre este proceso en el área metropolitana permite definir el sector informal mediante otras variables. El sector informal urbano incluiría en este enfoque a los patrones y asalariados en unidades de hasta 5 empleados, a los cuentapropistas ubicados en el 40% más pobre, y a los trabajadores familiares. En este sector no se incluye el servicio doméstico, que se analiza por separado, mientras que el sector informal agruparía entonces a los patrones y asalariados que trabajan en unidades mayores a 5 empleados, y a los cuentapropistas que de acuerdo a su nivel de ingresos proveniente de su ocupación se ubican en los 6 deciles superiores (el 60% superior).

El empleo del área metropolitana entre 1974 y 1993, siguió la misma tendencia que en el total del país, y se concentró progresivamente en el sector informal: pasando del 20.2% en 1974 al 27% en 1993. En el mismo lapso, caía el empleo del sector formal en forma sostenida, con la excepción de 1992-93, y se expandía entre 1974-1990 el servicio doméstico. La concentración en la informalidad fue protagonizada casi exclusivamente por los varones, entre los que este sector pasó del 18% al 28%, mientras el empleo formal caía 10 puntos. El caso de la fuerza de trabajo femenina es el inverso, ya que el empleo informal se mantiene sin demasiadas variaciones entre 1974 y 1992, con una leve tendencia descendente, y un incremento en 1993. El servicio doméstico se mantuvo en todo el período por encima del 19% (cifra similar a la del total país) de la población ocupada femenina; las variaciones en el nivel de absorción de empleo del sector formal determinaron los cambios en el nivel de empleo del sector informal y del servicio doméstico.

El crecimiento del empleo informal total fue impulsado sobre todo por la expansión de uno de los componentes: los asalariados en unidades chicas, que pasaron de representar un 10.8% de la pea ocupada al 15.5%, y en mucha menor medida por el crecimiento de la cantidad de empleadores de unidades chicas (respectivamente, del 2.7% al 4.8% de los ocupados). Entre los varones no solamente crecieron los asalariados micro, sino los cuentapropistas de bajos ingresos y los patrones. Mientras la población

²⁶ La cédula censal de 1991 amplió la captación de condición de actividad, sin especificar si se trataba de población activa habitual o ocasional. Esto hizo que aumentara la proporción de trabajadores familiares y de cuentapropistas respecto de los asalariados, haciéndose imposible comparar 1980-1991.

²⁷ Datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

ocupada urbana se feminizó progresivamente entre 1974 y 1993 — la proporción de mujeres pasó del 32.9% al 37.3% — el sector informal sufrió un proceso de masculinización, permaneciendo el servicio doméstico como una ocupación sobre todo femenina. El sector formal, debido al retiro de los varones, fue donde creció más la proporción de mujeres.

Estas observaciones no debieran utilizarse para concluir que se dio un mejoramiento relativo del empleo femenino; de hecho, si se analiza el comportamiento de los tres sectores, se concluye que el “refugio” por excelencia para el empleo femenino, ha permanecido el servicio doméstico, dada la retracción de la demanda de fuerza de trabajo femenina para otras actividades.

Esta nueva estructura del empleo urbano tuvo consecuencias significativas en las condiciones de trabajo. Se deterioraron: la seguridad en el empleo, los niveles de protección frente al despido, el retiro, y la salud, ya que la mayor rotación de la fuerza de trabajo, la desprotección y los bajos salarios se concentraron sobre todo en el sector informal. Si se compara 1988 con 1993, aumentó la proporción de asalariados cuya antigüedad era inferior a los 6 meses, sobre todo en el sector informal. Por otra parte, la desprotección laboral se expandió en este sector, donde el nivel de ingresos horarios promedio se mantuvieron por debajo del promedio total.

El aumento del nivel de educación alcanzado por el conjunto de la población, fue más evidente entre la porción femenina de la fuerza de trabajo y particularmente entre las ocupadas más intensamente entre los activos, sobre todo entre los ocupados. Al mismo tiempo, entre los asalariados y los patrones subió el nivel educativo más que en otras categorías, lo que indica cómo varió el nivel de requerimientos de credenciales educativas para ocupar puestos de trabajo. Entre los cuentapropistas, y los trabajadores familiares se concentraban en los noventa los grupos menos educados de la fuerza de trabajo. La rama de servicios produjo una mayor profesionalización de la fuerza de trabajo, y en Comercio se concentraban los asalariados con menor nivel de calificación. La demanda de fuerza de trabajo desplazó a los segmentos menos educados del trabajo asalariado; este proceso, junto con la evidencia de una ampliación de la actividad económica de los más jóvenes (entre los que subió el nivel educativo comparado con el de los adultos), plantea la pregunta de hasta qué punto se está dando un proceso de sustitución de trabajadores maduros, escasamente educados, por trabajadores jóvenes, con mayor nivel de educación. Si ese reemplazo se produce, es de esperar que los adultos con educación más baja se convertirán en no empleables en el mediano y largo plazo. La demanda de mano de obra se dirige cada vez más a los segmentos más educados, a juzgar por los pedidos en los periódicos de la Capital Federal; incluso en los pedidos para ocupaciones manuales, la exigencia es estudios secundarios completos.

Entre 1980 y 1993, se extendió la proporción de la fuerza de trabajo asalariada no registrada (que no gozaba de ningún beneficio en la ocupación), ocupada sobre todo en las empresas de hasta 5 empleados. La incidencia del trabajo “negro” era más visible entre los subocupados involuntarios. Históricamente los sectores donde se expandió el trabajo en negro, fueron la construcción, el comercio y las pequeñas empresas manufactureras. Entre 1980 y 1987, la proporción de asalariados que no gozaban de ninguna protección pasó del 9,6% al 15%; en 1988 llegaría al 21% de la fuerza de trabajo asalariado, al 23.1% en 1990 y al 28% en 1993. El resto de los asalariados no estaban inmersos en relaciones de trabajo ‘standard’, ya que una proporción nada desdeñable, estaba en condiciones de acceder a parte de los beneficios sociales. Entre los

asalariados, en 1990 el 38% no percibía ningún beneficio social ni recibo de sueldo, y el resto presentaba rasgos diversos de precarización.²⁸ De acuerdo con el censo de población de 1991, en el total del país al 37% de los asalariados del sector privado no les hacían descuentos jubilatorios; esta proporción era mucho más alta entre los ocupados en las unidades de hasta 5 empleados: 63%. En este grupo, el 46.5% carecía de obra social, plan médico o mutual, es decir de cobertura en salud. Tanto la cobertura de salud como los descuentos jubilatorios eran más frecuentes entre varones, y en unidades mayores a 5 ocupados. Incluso sin tomar en cuenta el servicio doméstico, caracterizado por un alto nivel de evasión de las contribuciones a la seguridad social, la concentración de trabajo no registrado era más alta entre las asalariadas mujeres.²⁹

Los cambios en el tipo y frecuencia de inserción laboral, las transformaciones en la regulación de las condiciones de negociación hacia un sistema descentralizado, la caída de la demanda de asalariados con niveles bajos de educación, han configurado un escenario donde la fuerza de trabajo presenta niveles cada vez más altos de diferenciación. Entre los asalariados pueden distinguirse grupos a partir por un lado de niveles educativos y de calificación y jerarquía en la ocupación, y por el otro, de las atribuciones a las que acceden a través de su inserción ocupacional. Las atribuciones se refieren al acceso a mecanismos que aseguran ingresos suplementarios (bonificaciones), al acceso a seguro privado de retiro y de salud y al grado de continuidad del empleo. Por sobre estas distinciones, se superponen las que derivan del peso relativo de los sindicatos que los agrupan.

Concluyendo, la expansión acelerada de la desocupación, la caída de la asalarización, y la contracción de las ocupaciones plenas, fueron acompañadas por una expansión de la subocupación involuntaria y del trabajo a tiempo parcial. En estas condiciones, los nuevos ingresantes al mercado laboral debieron aceptar ocupaciones con bajos niveles de ingresos, sin protección legal, e inseguros. La concentración en el sector informal implicó el crecimiento y extensión de la precariedad laboral, ya que aumentaron las contrataciones de trabajadores no registrados, incluso después de reformado el contrato de trabajo en 1991. La reorientación de la demanda, originada en la reestructuración económica, y los cambios institucionales que desembocaron en la caída de los ingresos de los ocupados, modificaron el perfil y el volumen de la fuerza de trabajo. Desde la caída inicial a fines de los setenta, la demanda de empleo manufacturero vivió solamente escasos momentos de reactivación, y las cesantías de este sector se sumaron a las producidas en la construcción, y posteriormente a la contracción del empleo en las empresas públicas privatizadas y los retiros del sector público. El empleo se concentró progresivamente en los servicios y en comercio; la reorientación de la demanda hacia los servicios y el comercio, también incrementó la presencia de fuerza de trabajo femenina, tanto altamente calificada y profesional, como con bajos niveles de educación y calificación. Los varones se concentraron en actividades cuentapropistas, ante la caída del empleo asalariado en manufactura tanto privada como pública (luego de las privatizaciones), y en los servicios públicos. La capacitación profesional de la fuerza de trabajo manufacturera quedó restringida al entrenamiento interno de las empresas, de modo que los niveles de calificación del conjunto de la fuerza de trabajo excedente cayeron, y probablemente vayan perdiendo validez para otras ocupaciones manuales y no manuales.

²⁸ Ver Orsatti y López, (1992).

²⁹ Ver Cortés (1990).

Conclusiones

Durante la etapa sustitutiva de importaciones, la fuerza de trabajo expulsada por la manufactura, había sido absorbida por la construcción y el sector público (en sus escalones menos calificados), o alternativamente nutría el cuentapropismo, que justamente se había expandido a lo largo de los sesenta, en plena vigencia de la sustitución de importaciones. Por un lado la implementación de sucesivas reformas del estado sumada a las privatizaciones, y por el otro las fuertes fluctuaciones de la actividad de la construcción junto con los cambios operados en las relaciones de trabajo del sector, cambiaron radicalmente el panorama. La alternativa del trabajo por cuenta propia dejó de constituir una salida posible para el conjunto de los desplazados del sector público y la manufactura, y en consecuencia a lo largo de los noventa, y particularmente a partir de octubre de 1993, las tasas de desempleo abierto alcanzaron niveles imprevistos en la historia reciente.

La caída de los ingresos familiares sumada a la desocupación creciente de los jefes de hogar, le dieron mayor protagonismo a la participación femenina en la fuerza de trabajo, particularmente de las cónyuges. Una de las consecuencias más visibles fue por lo tanto, la feminización de la fuerza de trabajo ocupada, agudizada por el aumento del desempleo en ocupaciones típicamente masculinas. La secular segregación ocupacional entre varones (en la manufactura) y mujeres (en servicios), se había intensificado durante la etapa sustitutiva, con la crisis y reestructuración de la industria textil, que expulsó a las mujeres de la manufactura a fines de los sesenta. La contracción del empleo manufacturero masculino fue posterior a la de las mujeres, y la primera intensificó la terciarización del empleo urbano total.

En la expansión de las tasas de participación femenina y en el crecimiento de la terciarización se observó un incremento de la heterogeneidad. A lo largo de los ochenta y al principio de los noventa aumentó la presencia en la fuerza de trabajo de mujeres provenientes de sectores de bajos ingresos, más que del resto de los sectores sociales. Esta información estaría indicando que los sectores más afectados por las transformaciones económicas e institucionales incrementaron su participación. Pero al mismo tiempo disminuyó la participación de mujeres con baja educación; esto puede estar indicando por un lado la extensión de formas precarias de inserción laboral no registradas por los actuales instrumentos de medición. Por el otro, puede ser una indicación de que los sectores sociales con baja educación son cada vez menos demandables para el empleo.

Junto a la persistencia del servicio doméstico se expandieron las ocupaciones calificadas dentro del sector financiero, donde la demanda estuvo dirigida a mujeres con niveles medios y altos de educación en ocupaciones bien remuneradas y protegidas. La demanda se reorientó a este sector, y al mismo tiempo continuó la caída del empleo manufacturero masculino; este sería el proceso por detrás de la feminización de los ocupados en el mercado urbano de trabajo. No se trataría por lo tanto de un proceso de sustitución de varones por mujeres, tal como ha sido descrito en el caso de otras economías, sino de ingreso femenino a ocupaciones que no necesariamente fueron típicamente masculinas.

El incremento de la participación de mujeres casadas en la fuerza de trabajo a lo largo de la década pasada no parece ser un fenómeno exclusivamente coyuntural sino el producto de cambios en el grado de disponibilidad de la oferta. Este incremento no se dio conjuntamente con un incremento de la demanda laboral acorde con el crecimiento de la oferta y es probable que haya un techo a la expansión de la ocupación femenina, lo que repercutiría en un freno a la expansión de la fuerza de trabajo femenina.

En qué medida la integración regional iniciada con el proceso Mercosur puede modificar el escenario laboral y provocar modificaciones a la situación descrita? La respuesta a esta pregunta dependerá de las características de la integración, de la dirección de las inversiones, y de la posibilidad de una reactivación a partir de estos procesos. En principio, un flujo de inversión dirigida a los sectores potencialmente exportadores de manufactura — como el automotriz o el complejo electrónico — pueden tener un impacto directo e indirecto, ya sea empleando fuerza de trabajo femenina, o deteniendo el deterioro de los ingresos familiares, podría incidir en una reducción de la oferta de este mismo segmento. Por otra parte, la activación de los servicios a empresas, si emplean mano de obra femenina, pueden producir un impacto similar. Sin embargo, no aparece muy claro en qué medida este recorrido por sí solo, sin una modificación del marco regulatorio, podrá detener el proceso de heterogeneización entre distintas categorías de trabajadores.

Bibliografía

- Daniel Azpiazu, 1991, *Programas de Ajuste en la Argentina en Los Años Ocbenta: Década Perdida o Decenio Regresivo*. (mimeo), Bs.As.
- Daniel Azpiazu, 1994, "La industria argentina ante la privatización, la desregulación y la apertura asimétricas de la economía. La creciente polarización del poder económico", (mimeo).
- D. Azpiazu, E. Basualdo y M. Khavisse, 1985, *El nuevo poder económico de la Argentina en los años 80*, mimeo.
- Eduardo Basualdo, 1992, *Formación de Capital y Distribución del Ingreso durante la Desindustrialización*, IDEP/ATF, Buenos Aires.
- Luis A. Beccaria, 1993, "Reestructuración, empleo y salarios en la Argentina", en Kosacoff (editor), 1993, *El desafío de la competitividad. La industria argentina en transformación*, CEPAL/ Alianza Editorial, Buenos Aires.
- L. Beccaria y G. Yoguel, 1988, "Apuntes sobre la evolución del empleo industrial en el período 1973-1984", *Desarrollo Económico*, 108, Vol.27, Enero-marzo.
- O. Cetrángolo, 1994, "El nuevo sistema previsional", *Estudios del Trabajo*, Número 7, Primer Trimestre.
- R. Cortés, 1985a, "Cambios en el mercado de trabajo urbano argentino: 1976-1983", *Serie Documentos e Informes de Investigación*, FLACSO Buenos Aires.
- R. Cortés, 1985b, "La Seguridad Social en la Argentina: Las obras sociales", *Serie Documentos e Informes de Investigación*, FLACSO, Buenos Aires.
- Rosalía Cortés, 1990, "Precarización del empleo femenino", en Pedro Galín y M. Novick, (comp.) 1990. *El empleo precario en los ochenta*. CEAL, Buenos Aires.
- R. Cortés y A. Marshall, 1993, "State social intervention and labour regulation: the case of the Argentine", *Cambridge Journal of Economics*, Vol.17, No.4.
- S. Feldman, 1991. *La Negociación Colectiva en el Establecimiento en Argentina*, Fundación Ricardo Rojas.
- E. Feldman y J. Sommer, 1984, *Crisis financiera y endeudamiento externo en la Argentina*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Roberto Frenkel et al, 1992, *Argentina, evolución macroeconómica, financiación externa y cambio político*, CEDEFAL, Madrid.
- Indec, *Informe de Prensa*, varios años.
- Indec, *Censos Económicos*, 1973/1985/1994 (resultados provisionales).
- Indec, *Censos de Población*, 1970, 1980, 1991 (resultados provisionales).

Bernardo Kosacoff, 1993, *El desafío de la competitividad. La industria argentina en transformación*, CEPAL/ Alianza Editorial, Buenos Aires.

Adriana Marshall, 1988, *Políticas Sociales: El Modelo Neoliberal*, Legasa, Buenos Aires.

Dora Orlansky, 1989, "Empleo público y condiciones de trabajo, 1960-1986", *Desarrollo Económico*, 113, vol.29, abril-junio.

A.Minujin, 1992, *Cuesta Abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Buenos Aires, Unicef-Losada.

Alfredo Monza, 1993, "La situación ocupacional argentina, diagnóstico y perspectivas", en Alberto Minujin (editor) *Desigualdad y Exclusión*, Unicef/Losada, Buenos Aires.

A.Orsatti y N.López, 1992, "Análisis provisorio del módulo de precariedad laboral", mimeo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Pronatass, Buenos Aires.

Cuadro 1.

Gran Buenos Aires. Tasa de Empleo, de Actividad y de Desempleo, 1976-1994.

	Tasa de Empleo			Tasa de Actividad			Tasa de Desempleo		
	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
1976-1983	-2.7	-5.6	0.4	-2.4	-5	-0.8	0.3	0.6	0.4
1984-1989	-6.3	-3.7	3.2	29	0	60	34	37	28
1990-1994	-1.9	-0.5	-15.6	3.2	2.8	3.9	5.1	3.3	19.5
1976-1994	-12.5	-9.8	-12.8	-3.7	-22	9.1	8.8	7.6	21.9

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares, 1976-93, Octubre; 1994, mayo. INDEC.

Cuadro 2:

Gran Buenos Aires. Tasa de Empleo, de Actividad y de Desempleo, Jefes y Conyuges.

	Tasa de Empleo		Tasa de Actividad		Tasa de Desempleo	
	Jefes	Conyug	Jefes	Conyug	Jefes	Conyug
1976-1983	-7	0.5	-6.3	0.6	0.7	0.1
1984-1989	-0.3	3.1	3.1	7	3.2	3.9
1990-1994	-4.6	-1.9	-0.7	5.3	3.9	7.2
1976-1994	-11.9	1.7	-3.9	12.9	8	11.2

Fuente: Ibid. Cuadro 1.

Cuadro 3.

Total del País. Jefes de Hogar: Condición de Actividad Económica y Categoría Ocupacional
Según Nivel de Enseñanza Alcanzado. 1980-1991.

	Total jefes (1)		No asistió a Primaria incompleta		Primaria completa a Secundaria incompleta		Secundaria completa a Superior incompleta		Terciaria completa	
	80	91	80	91	80	91	80	91	80	91
Jefes activos (2)	70.5	73.5	34.6	22.8	46.3	49.9	13.7	18.7	5.4	8.2
Asalar (3)	64.7	60.7	35.1	21.4	45.9	50.1	14.1	19.7	4.9	8.4
Cuenta propia (3)	24.7	26.9	31.1	26.8	47.0	51.3	10.3	14.5	5.7	6.7
Patrón (3)	8.6	10.0	18.1	12.6	50.2	45.8	22.7	27.2	9.0	13.9
Trabaj. fam. (3)	1.8	2.3	6.2	4.0	3.2	4.0	4.8	9.0	0.7	1.9
Población total (4)	40.0	27.5	43.5	4.8	12.2	16.9	4.4	6.8		

Fuente: Censo Nacional de Población, 1980 y 1991 (Tabulados provisionales), INDEC.

(1) Esta columna presenta la tasa de actividad de los jefes, y distribución de los jefes ocupados según categoría ocupacional.

(2) Esta fila presenta la tasa de actividad de los jefes, y la proporción de jefes activos según nivel de instrucción alcanzado.

(3) En cada fila se presenta a partir de la tercer columna, la distribución de los jefes de hogar, según categoría ocupacional y nivel educativo alcanzado.

(4) Distribución de los jefes de hogar (activos e inactivos) según nivel educativo alcanzado.

Cuadro 4.

Gran Buenos Aires. Tasa de Actividad General
Según Nivel de Enseñanza Alcanzado y Sexo.

	Primario incompleto		Primario com. a sec. inc.		Secundario completo a terciario inc.		Terciario completo	
	V	M	V	M	V	M	V	M
1974	70.5	23.2	79.8	27.4				
1980	61.6	22.1	78.9	25.8				
1988	73.6	32.8	77	28.9	79.9	37.7	89.2	75.7
1990	60.4	24.4	77.8	30.2	82.95	50.3	91.7	77.4
1992	60.8		78.9		83.3		91.0	

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares, Octubre, INDEC.

Cuadro 5.

Gran Buenos Aires. Tasa de Actividad Según Decil de Ingresos Percapita Familiar y Sexo.

nivel ipc Año/sexo	30% mas Bajo		50% Medio		20% Superior	
	V	M	V	M	V	M
1974	40.8	13.1	58.5	23.2	74.2	41.1
1980	40.3	10.0	56.8	25.6	66.1	37.4
1988	44.2	17.7	56.6	29.9	69.8	48.0
1990	38.7	12.8	54.9	28.2	70.6	51.7
1992	40.0	13.3	57.7	31.2	71.7	50.2
1993	40.3	17.1	59.1	33.3	72.9	52.5

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares, Octubre, INDEC.

Cuadro 6.

Gran Buenos Aires. Proporción de Mujeres en la Población Ocupada y Desocupada, Según Nivel de Ingreso Percapita Familiar.

	30% Inferior		50% Medio		20% Superior	
	M/ocup	M/desoc	M/ocup	M/desoc	M/ocup	M/desoc
1974	25.2	59.6	30.3	46.2	37.8	71.3
1980	21.7	41.0	33.1	48.7	38.5	51.8
1988	29.1	34.1	37.5	43.0	43.9	60.4
1990	26.6	39.3	27.7	49.8	43.2	30.7
1991	24.3	45.5	38.4	20.4	45.6	57.2
1992	25.0	37.5	37.2	32.9	44.3	73.4
1993	27.4	47.4	36.5	55.8	42.8	52.7

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares, Octubre, Indec.

Cuadro 7.

Total del País. Proporción de Mujeres en la Población Económicamente Activa: 1960-1991.

Mujeres Activas / Total PEA	
1960	22
1970	25
1980	27
1991	37

Fuente: Censos Nacionales, INDEC.

Cuadro 8.

Gran Buenos Aires. Distribución de la Población Ocupada Según Sector* y Sexo.

Sector / año	1974	1980	1988	1990	1992	1993
Informal (1)	20.1	21.2	23.4	24.9	26	27
Formal (2)	72.3	71.2	66.8	63.9	63.7	64.7
Servicio	75	73	98	113	103	87
Doméstic (3)						
Varones	18	19.7	23.5	26.2	28.8	28
Informal						
Formal	80.6	78.8	73.5	70.5	70.1	70.4
S.D.	1.4	1.6	3.0	3.3	1.1	1.6
Mujeres	24.8	24.3	23.2	22.6	23.6	25.1
Informal						
Formal	55.3	56.4	55.5	53.3	55.5	54.4
S.Doméstico	19.9	19	21.3	24.1	20.9	20.5

Fuente: Elaboración Propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares, Octubre, INDEC.

(1) Comprende: Patrones y asalariados en establecimientos de hasta 5 ocupados; cuentapropistas con ingresos en el 40% más bajo; trabajadores familiares.

(2) Comprende: Resto patrones; cuentapropistas con ingresos en el 60% superior.

(3) Comprende trabajadores de servicio doméstico por cuenta propia y en casas de familia.

Cuadro 9.

Gran Buenos Aires. Proporción de Varones y Mujeres en el Sector Informal, Formal y Servicio Doméstico.

	1974		1980		1988		1990		1990	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
I*	59.7	40.3	61.9	38.1	63.2	36.8	65.4	34.6	65.4	34.7
F*	74.8	25.2	73.6	25.4	69.1	30.9	68.2	31.8	68.4	31.6
SD*	128	87.2	14.5	85.5	19.1	80.9	18.3	81.7	12.1	87.5
Ocup **	67.1	32.9	66.7	33.3	62.9	37.1	61.9	38.1	62.7	37.3

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares, Octubre, INDEC.

(*) Sector Informal, Formal, Servicio Doméstico, según cuadro 5.

(**) Proporción de varones y mujeres en PFEA ocupada.

Cuadro 10.
 Gran Buenos Aires: Mujeres Ocupadas Según Categoría Ocupacional y Rama de Actividad, 1974-1993.

	Asalariados				Cuentapropistas				Patrones				Total			
	74	80	88	93	74	80	88	93	74	80	88	93	74	80	88	93
Manufactura	24	18	15	11	6	5	3	1	0	1	0	1	31	24	20	13
Construcción	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1
Comercio	9	10	10	11	5	5	5	6	0	1	1	1	16	18	16	20
Transporte	2	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2
Finanza e Inmobiliario	4	7	4	7	1	1	1	1	0	0	0	0	6	8	9	9
Servicios sociales	16	20	24	24	2	3	3	2	0	1	0	1	18	24	27	27
Servicio Doméstico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.4	1.6	3	1.7
Otros serv.	3	2	2	3	1	1	2	1	0	0	0	0	5	4	5	6
Total categ/ocup.	60	16	60	59	16	15		14	15	1	3	3	3			

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares, Octubre 1974, 1980, 1988, 1993.

Los porcentajes en las celdas están calculados respecto del total de ocupadas mujeres.

Cuadro 11.

Gran Buenos Aires: Varones Ocupados Según Categoría Ocupacional y Rama de Actividad, 1974-1993.

	74	80	88	93	74	80	88	93	74	80	88	93	74	80	88	93
Manufactura	36	29	25	23	3	3	3	3	3	2,2	2,1	2	42	34	30	28
Construcción	5,6	6,9	5,4	4,4	3,6	5,9	4,4	5,3	0,5	0,6	0,6	0,8	9,7	14	10	10
Comercio	8,5	9,8	12	12	5,3	6,5	6,1	6,3	2,5	1	2,5	3,1	17	19	21	22
Transporte	7,5	6	7,2	8	1,5	1,6	1,5	2	0,5	0,2	0,2	0,5	9,6	7,9	8,9	11
Finanza e Inmob.	3,9	4,5	5,8	5,3	1,4	1,8	1,7	2	0,4	0,3	0,7	0,6	5,7	6,6	7,6	8
Servicios sociales	6,3	6,5	9	8,5	0,7	1,2	1	0,8	-	-	-	-	7,1	7,5	11	9,5
Otros Servicios	4,6	4,8	4,9	5,8	4,5	2,5	3	3,1	0,6	0,8	0,4	0,2	-	8,2	8,4	10
Total categ/ocup.	73	69	70	67	18	22	20	22	1,5	1,6	3	1,7				

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares, Octubre 1974, 1980, 1988 y 1993.

Los porcentajes de las celdas están calculados como proporción del total de ocupados varones.

Transformaciones Recientes en el Empleo Femenino Urbano en Uruguay

por

Rosario Aguirre

Introducción

El presente trabajo se propone definir una serie de áreas problema acerca de la situación del empleo femenino urbano en Uruguay¹ con la finalidad de motivar el debate y avanzar en el planteo de hipótesis sobre los impactos sociolaborales del proceso de integración regional en marcha. La elaboración de políticas y acuerdos que contemplen la dimensión social de la integración requiere de conocimientos que le sirvan de sustento.

El análisis de género de los problemas de la situación laboral de las mujeres presenta en la actualidad un renovado interés. Se plantean nuevas interrogantes sobre las necesidades y comportamientos diferenciales de mujeres y hombres y acerca de las posibilidades de avanzar hacia el equilibrio entre los sexos en el contexto de la nueva inserción internacional, de las transformaciones del sistema productivo y de la crisis del modelo laboral típico.

Esta preocupación está presente en quienes sostienen una perspectiva centrada en la equidad de género y en los derechos de las trabajadoras. También en quienes enfatizan el aporte de las mujeres al desarrollo y a la provisión de los recursos humanos que requiere la modernización de los procesos productivos y organizativos, frente a los desafíos que plantean los rápidos cambios tecnológicos y la internacionalización de la economía.

Este documento consta de tres partes.

En la primera se caracterizan los cambios recientes más importantes del mercado de trabajo y se establecen algunas vinculaciones entre los procesos de empobrecimiento, las estructuras familiares y la situación laboral de hombres y mujeres a los efectos de identificar los grupos en situación de mayor vulnerabilidad frente a esos cambios.

En la segunda se presentan las áreas problemáticas en la situación laboral de hombres y mujeres en términos de situaciones de desigualdad y discriminación.

En la tercera se argumenta sobre la necesidad de construir social y políticamente, a nivel nacional y regional, la problemática de las discriminaciones laborales a fin de posibilitar la construcción de propuestas de acciones públicas y el efectivo cumplimiento de las normas vigentes relativas a la igualdad de oportunidades y trato para las trabajadoras.

1. Mercado de trabajo y empobrecimiento de los hogares

Resulta difícil determinar las consecuencias de las políticas de ajuste sobre el mercado de trabajo y sobre las mujeres en especial ya que habría que identificar cuáles resultados tienen que ven con tendencias de largo plazo y con la crisis anterior y cuáles refieren a efectos de las políticas de estabilización y ajuste que actúan sobre situaciones de desigualdad preexistentes.

¹ Este documento recoge planteos realizados por la autora en el Seminario organizado por el *Grupo de iniciativa de ONGs uruguayas*, en abril de 1994 en Montevideo, como parte de las actividades preparatorias del Foro Alternativo a realizarse en el marco de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995) así como la presentación y discusiones del Seminario-Taller sobre La Condición de la Mujer en el Mercosur, organizado por la *Red de Comunicación Regional entre Mujeres, Argentina y Uruguay*, realizado en la ciudad de Rosario en julio de 1994.

Por otra parte los conocimientos disponibles actualmente no permiten aislar los impactos actuales del MERCOSUR en el mercado de trabajo y en las relaciones laborales porque los impactos de la integración se confunden con los de otros procesos, como la apertura comercial y la intensificación de la competencia internacional.

1.1. Cambios en la composición interna de la producción y en el mercado de trabajo

Aunque — como se dijo antes — resulta difícil separar los efectos de la integración regional de los que tienen que ver con el proceso de apertura comercial, es innegable que se han producido cambios que están impactando en el mercado de trabajo y en las relaciones laborales.

El mercado de trabajo sufrió profundas transformaciones en la última década debido a las transformaciones en la composición de la producción interna: el avance en la terciarización, la contracción del sector industrial y el estancamiento del sector agrícola.

Las industrias fueron seriamente afectadas por las dificultades de la reconversión industrial y las medidas de rebaja arancelaria unilaterales así como por la política cambiaria que abarata relativamente los bienes importados. Las industrias han tendido a participar en forma decreciente en el producto, con caída de la producción en términos físicos así como en la cantidad de puestos de trabajo y horas trabajadas.

Los analistas señalan como una característica definitoria de la economía uruguaya de los últimos años la extraordinaria expansión del sector terciario, en el que se ubicaban en las zonas urbanas en 1992 un 79% de las trabajadoras y un 59% de los trabajadores.

No es sencillo encontrar una pauta unitaria para la explicación de la expansión de este sector.

Su crecimiento es el resultado de distintos factores que tienen que ver con cambios en la organización de las empresas y del trabajo y con transformaciones en los modos de vida urbana.

Los sectores terciarios menos dinámicos han sido los servicios tradicionales de tipo estatal (educación, salud, defensa, interior y justicia), los servicios prestados por las intendencias y los servicios personales.

Mayor dinamismo han tenido los servicios modernos que han surgido como resultado del uso de nuevas tecnologías (informática); los servicios vinculados a cambios en la organización del trabajo (subcontratación de servicios de administración y contabilidad, limpieza, seguridad, etc); los servicios que tienen que ver con transformaciones en la organización de la vida familiar y del trabajo doméstico (lavaderos, comidas fuera del hogar, guarderías); la aparición de nuevos productos (clubes de video, video games, etc.); las nuevas modalidades de consumo (casas de crédito comercial, etc.); los servicios derivados de la mayor tecnificación de los hogares (talleres de reparación).

Las actividades de tipo financieras bancarias y no bancarias han crecido como resultado de la ampliación de las facilidades para la instalación y funcionamiento de bancos y casas bancarias que ofrecen una amplia gama de servicios.

Por otra parte, el incremento del turismo regional ha incidido en el crecimiento de comercios, restaurantes y hoteles.

Aunque existen indicios de que los servicios estarían proporcionando empleos con mejores ingresos que los sectores exportadores — que basan su competitividad internacional en un costo de la mano de

obra más barata —, se debe tener presente que la tendencia a la disminución de regulaciones laborales y la insuficiente cobertura de la seguridad social afecta también a los trabajadores y las trabajadoras de este heterogéneo conjunto de actividades.

Por otra parte existen evidencias de que el número de micro y pequeñas empresas y de personas ocupadas en ellas ha estado creciendo en los últimos diez años (Buxedas, 1994), fundamentalmente en el comercio, el transporte y los servicios a las empresas. Este sector tiene gran importancia en Uruguay tanto por la ocupación — un 21.7% de los hombres y un 17.7% de las mujeres trabajan en él — como por el valor agregado que genera.

En algunas ramas industriales estas pequeñas unidades se vieron afectadas, sobre todo a partir de 1989, por la competencia de productos importados como en la vestimenta y en los productos del cuero.

Según el autor antes mencionado la caída de la producción en estos casos se origina en la baja competitividad de las empresas y/o el atraso cambiario combinado con la disminución de aranceles, así como en las ventas de exportadores de otros países en que el costo de la mano de obra es muy bajo.

Se están produciendo desplazamientos de los trabajadores de la industria a los servicios con pérdida de calidad de estos empleos, esta situación explicaría el hecho de que las tasas de desocupación se hayan mantenido por algunos años más o menos estables. A pesar de las ventajas que Uruguay puede obtener de su situación geográfica como país puente se destaca la vulnerabilidad del país y de los empleos frente a las coyunturas económicas de los socios mayores.

1.2. Heterogeneidad de estructuras familiares, situaciones de pobreza e inserciones laborales

Para entender adecuadamente la situación actual de las mujeres y de los hombres en el mercado de trabajo e identificar los sectores o grupos en situación de riesgo resulta indispensable tener en cuenta los procesos de empobrecimiento, las características de los hogares afectados y de los empleos de sus integrantes.

Durante los 80, el modelo económico aumentó las desigualdades sociales y la incidencia de hogares en situación de pobreza.²

Los estudios realizados sobre necesidades básicas han mostrado situaciones heterogéneas del punto de vista socioeconómico y territorial. Las máximas carencias corresponden a los hogares residentes en la región noreste (cercana a la frontera con Brasil), comprendida por los departamentos de Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres (INE, 1990).

Los datos para las áreas urbanas señalan una cierta recuperación en la presente década: en 1990 un 11.8% de los hogares eran pobres e indigentes mientras que en 1992 se encuentran en esa situación un 7.7% de los hogares (Cuadro 1).

Dentro del mercado laboral los pobres no constituyen un grupo identificable, existen grados variados de pobreza en diferentes grupos ocupacionales. Detrás de la categoría estadística de pobre se encuentran diferentes grupos de trabajadores, un porcentaje importante de trabajadores y trabajadoras

² Uruguay tuvo hasta mediados de la década de los cincuenta niveles de pobreza estructural bajos. Posteriormente, los problemas inicialmente económicos y luego sociales y políticos determinaron un descenso en las condiciones de vida de importantes sectores de la población, particularmente entre 1973 y 1984, tendencia parcialmente revertida posteriormente.

asalariados, trabajadoras del servicio doméstico y trabajadoras y trabajadores del llamado sector informal como se desprende del cuadro 2.

Dentro de la población urbana ocupada en situación de pobreza se encuentra un importante sector de asalariados privados (41%), lo cual evidencia que la pobreza no se asocia exclusivamente con la informalidad.³

El descenso en los niveles de vida de los hogares de amplios sectores de trabajadores producido en la década anterior seguramente incidió en la transformación de las estructuras familiares y tuvo implicancias psicosociales en términos del sentimiento subjetivo de pérdida con repercusiones sobre los proyectos de vida y sobre la valoración y relacionamiento con el mundo público.

Si se observa la distribución de los trabajadores ocupados de diferentes categorías que viven en hogares con ingresos inferiores a la línea de pobreza se observa que entre 1990 y 1992 se produce una cierta mejora en su situación (cuadro 3).

Se abren interrogantes sobre la evolución futura de esta situación frente a los problemas de competitividad que enfrentan un sector importante de empresas y a la tendencia reciente al aumento del desempleo.

Teniendo en cuenta los tipos de hogares se observa que es en los hogares con hijos donde se encuentran los mayores porcentajes de hogares con necesidades básicas insatisfechas, situación que se hace más grave en el interior del país.

Los hogares monoparentales encabezados por mujeres son una parte importante de los hogares (9%), y dentro de ellos son precisamente aquellos que tienen hijos en edad preescolar y escolar los que presentan una mayor incidencia de situaciones de pobreza.

Se ha estimado que el 24% de los niños menores de 15 años pertenecen a hogares a cargo de mujeres. (CEPAL, 1994).

Los hogares han ido desarrollando diferentes “arreglos de trabajo” para hacer frente a las necesidades cotidianas a través fundamentalmente de la incorporación de más miembros al mercado de trabajo.

En los hogares más carenciados las mujeres encuentran las mayores obstáculos para trabajar en forma remunerada pues enfrentan dificultades para encontrar donde dejar los niños pequeños y tienen menores oportunidades laborales por sus niveles educativos. El costo de salir a trabajar es muy alto en términos de las tareas domésticas que dejan de realizar, sobre todo en los hogares de pobreza reciente (cuadro 3).

Es en los hogares monoparentales encabezados por mujeres en situación de pobreza reciente donde encontramos las menores proporciones de mujeres que trabajan (cuadro 4).

El trabajo de las mujeres es fundamental para los hogares pobres. Existen evidencias de que un factor importante para que los hogares no caigan en la pobreza es el trabajo de las mujeres. O dicho de otra forma, si las mujeres de los hogares no pobres no contribuyeran con su trabajo al mantenimiento familiar una parte importante de ellos caería en la pobreza.

³ Lo anterior no implica desconocer que se alteró la relación asalariados/informales a lo largo de los últimos quince años. En 1979 había 2.6 asalariados por cada informal, en 1986 se encuentran 1.9 asalariadas por cada trabajador informal.

1.3. Políticas sociales y repercusiones en el trabajo doméstico y remunerado de las mujeres

El bienestar de los hogares no depende solamente de los ingresos generados por el trabajo remunerado de sus integrantes sino que también deriva de los recursos obtenidos de la seguridad social, de la utilización de los servicios educativos, de salud, de vivienda y de los servicios básicos.

De la evaluación del impacto del gasto social (más adecuado sería denominarlo inversión social) sobre el ingreso de las familias realizada por analistas de CEPAL (Infante, Revoredo, 1993) para tres países (Chile, Costa Rica, Uruguay) se desprende que en Uruguay la participación del gasto social representa una parte significativa en el ingreso efectivo de los sectores de menores ingresos (26%), aunque bastante menor que en los otros países estudiados (alrededor del 50% en Costa Rica y Chile).

El comportamiento del gasto social muestra en Uruguay — según los autores antes citados — un comportamiento procíclico en tanto su trayectoria es similar a la del producto. Entre 1982 y 1985 el gasto social se contrajo en un porcentaje (10.8%) mayor que el gasto fiscal (9.5%) y que el producto (2.2%). Luego, entre 1985 y 1989 el gasto social crece a una tasa que supera tanto la del gasto fiscal como la del producto, recuperándose los niveles perdidos durante la crisis anterior.

Cuando se intenta apreciar la medida en que los recursos provenientes del gasto social hace más equitativa la distribución del ingreso se constata que en Uruguay, según los datos para 1989, la distribución del gasto en seguridad social, vivienda y educación terciaria es regresiva. En cambio los gastos en salud y educación primaria aparecen como progresivos.

Se requiere información más desagregada del gasto social para ver cómo las mujeres pertenecientes a distintos tipos de hogares han sido beneficiadas o perjudicadas.

La información sobre el volumen del gasto es insuficiente. No permite determinar los problemas de calidad y eficiencia del gasto en las familias pertenecientes a diferentes estratos de ingresos. Algunos estudios han detectado en materia de educación diferencias importantes en el rendimiento de los alumnos pertenecientes a las familias pobres en comparación a las de ingresos medios y altos y a nivel de salud se han analizado las barreras al uso de los servicios materno-infantiles en los barrios pobres.

Recién a partir de 1985, con el retorno a la democracia, siguiendo la orientación de los organismos multilaterales se ha procurado promover políticas sociales hacia grupos específicos como forma de mejorar el desempeño en materia distributiva del gasto social. Han aparecido algunos programas dirigidos a los grupos más vulnerables, sin embargo poco se ha avanzado en la instrumentación de mecanismos de focalización para atender a familias y mujeres en situaciones económicas especialmente críticas.

En cuanto a las acciones del sector privado, no poseemos aún evaluaciones del impacto de los servicios brindados por las ONGs para atender a sectores específicos de familias y de mujeres con problemas de insuficiencia de ingresos y de otras carencias críticas.

Para analizar los posibles impactos en la situación de las familias pobres y en el trabajo doméstico y remunerado de las mujeres sería preciso analizar aquellos programas públicos y privados vinculados a las necesidades de la reproducción social como los programas de alimentos, comedores, guarderías, en términos de eficiencia, calidad y equidad de género.

Basándonos en la observación y en algunos estudios de caso podemos afirmar que, como en otros países afectados por la crisis, las mujeres a través de acciones colectivas han contribuido a la satisfacción de necesidades de las familias constatándose que muchos de estos programas se asientan en su contribución no remunerada.

En este contexto es que tenemos que analizar los cambios recientes en el trabajo de las mujeres en Uruguay.

2. Los Problemas del trabajo femenino urbano⁴

2.1 *La disponibilidad de las mujeres para el trabajo remunerado*

El incremento de la participación económica ha sido diferente para hombres y para mujeres. El crecimiento de la población activa se debe fundamentalmente a la incorporación de más mujeres. Mientras que la tasa de participación de las mujeres ascendió del 32.4% en 1980 al 39.5% en 1990, la de los hombres permaneció en ese mismo período en alrededor del 67% (cuadro 5).

Uruguay desde comienzos de siglo ha tenido un porcentaje significativo de mujeres en el mercado de trabajo. La alta concentración de la población en las ciudades, las bajas tasas de fecundidad, los elevados niveles educativos de la población femenina son los factores más importantes asociados a la temprana incorporación de las mujeres al trabajo remunerado.

En los últimos diez años las tasas de participación femenina en las actividades económicas ha tendido a aumentar más en las zonas urbanas del interior del país que en la ciudad capital.

Cada vez es menor el número de mujeres que deja de trabajar en el período de crianza de sus hijos. Los datos muestran que las mujeres entre 25 y 44 años han tendido a aumentar su participación en las actividades económicas (cuadro 6). Este hecho incide en la organización de la vida de las mujeres y sus familias e incrementa la posibilidad de que busquen trabajos que les permita conciliar vida familiar y profesional.

En los últimos ocho años han crecido las tasas de participación económica de las cónyuges en los tramos etarios entre 25 y 49 años. Los hogares en que trabajan los dos miembros de la pareja han tenido un aumento sostenido.

Las mujeres más educadas de cualquier estado civil y las divorciadas cualquiera sea su nivel educacional son las que presentan mayores tasas de participación en las actividades económicas (cuadro 7).

Por su parte las jefas de hogar de este mismo tramo etario presentan tasas de participación mucho más altas que las cónyuges y una tendencia al crecimiento aún más acentuada (cuadro 8).

La incorporación al trabajo no es un fenómeno temporal sino que ha ido adquiriendo un carácter permanente y seguramente irreversible ya que aparece vinculado a transformaciones de las estructuras familiares y a cambios valóricos.

⁴ En Uruguay el 93 % de la población económicamente activa femenina es urbana, según datos del Censo de Población de 1985.

2.2. *El desempleo*

El desempleo — que es consecuencia de factores estructurales de largo plazo — sigue afectando más a las mujeres, tanto en los períodos de crisis como en los de recuperación.

Diversos factores inciden específicamente en las mujeres: la segmentación laboral y las menores opciones laborales de las mujeres así como la idea de los empresarios de que su aporte a la economía familiar es secundario. En 1994 la tasa específica de desocupación femenina casi duplica a la masculina, es de 6.9% para los hombres y del 12.0% para las mujeres (cuadro 9). Esta dificultad para encontrar y mantener el empleo no ha afectado sin embargo la oferta de trabajo femenina.

El desempleo se vincula de forma más acentuada a las mujeres jóvenes entre 20 y 24 años con educación universitaria y con el segundo ciclo de secundaria (cuadro 10). Si bien las más altas de desempleo en este grupo etario tiene que ver con la mayor proporción de jóvenes que entran a la fuerza de trabajo, si se consideraran sólo a los cesantes, las cifras igual siguen siendo significativamente mayores. Así puede observarse que entre las mujeres de 20 y 24 años las universitarias tienen la tasa más alta, 33.2%, frente a una tasa de 23.1% de los hombres de ese mismo nivel de educación.

La consideración del desempleo según los niveles de educación es particularmente importante para el análisis de la calificación de la fuerza de trabajo y para el planteo de políticas que encaren la creación de oportunidades de incorporación al empleo.

Se constata que en la última década ha tendido a estabilizarse la proporción femenina de los que buscan trabajo por primera vez y a crecer la proporción femenina entre los desocupados propiamente dichos (cuadro 11).

La información disponible permite identificar las ramas de actividad y tipos ocupacionales (cuadros 12 y 13) que presentan altas tasas de desempleo femenino. El desempleo femenino urbano afecta en mayor medida a las mujeres ubicadas en el comercio y en la industria manufacturera, que trabajan como vendedoras, comerciantes y obreras.

Por otra parte la contribución al desempleo es mayor entre quienes no son jefes de hogar, por efecto probablemente de la desocupación de las mujeres cónyuges y de las hijas e hijos.

Estos datos sugieren que la sobrevivencia en la desocupación, en ausencia de un sistema efectivo de seguro de desempleo, depende de apoyos intrafamiliares, de días de trabajo intercalados con días desocupados o del trabajo marginal no registrado, situaciones que tienden a ser asumidas en mayor proporción por las mujeres.

2.3. *La precarización de los empleos femeninos*

Las mujeres acceden a trabajos de menor calidad que los hombres, en términos de protección social e ingresos. La información de la Encuesta Continua de Hogares muestra que en las zonas urbanas en 1992 un 58 % de los hombres y un 45% de las mujeres que trabajan en el sector privado se encuentran en empleos regulares o “sin restricciones” (cuadro 14).

Entre los trabajos tipificados como empleos atípicos o “con restricciones” se encuentran el trabajo precario, el servicio doméstico en casas particulares, las microempresas, el trabajo por cuenta propia y el trabajo familiar no remunerado.

El empleo que contribuye en mayor proporción a la mala calidad del empleo femenino es el trabajo en el servicio doméstico (19% de las ocupadas). La desprotección social se asocia a este tipo de relaciones laborales atípicas.

Considerando las relaciones de parentesco en los hogares encontramos coincidentemente que las mujeres jefas de hogares son las que tienen en mayor proporción empleos de mala calidad, fundamentalmente porque entre ellas el trabajo doméstico tiene un peso considerable (cuadro 15).

Las ocupaciones precarias están definidas por el Instituto Nacional de Estadística como las ocupaciones asalariadas en el sector privado que no están protegidas por el sistema de seguridad social, las de aquellas personas que se encuentran buscando otro trabajo para sustituir el actual en razón de que el actual es poco estable y las ocupaciones desempeñadas por familiares no remunerados.

Aunque no poseemos series de datos la observación de lo ocurrido en diferentes empresas permite sostener que esta modalidad de trabajo asalariado no protegido ha ido aumentando en los últimos años como consecuencia de los procesos tendientes a acrecentar la flexibilidad de las empresas, sobre todo cuando las empresas recurren al trabajo externo para disminuir el personal estable.

La organización de la producción industrial en forma descentralizada ha merecido creciente atención de las investigadoras del trabajo femenino en diferentes países desde los años 70, fundamentalmente en su modalidad de trabajo domiciliario en la que la presencia de las mujeres es dominante.

Hoy día las formas descentralizadas de organización del trabajo se han expandido alcanzando también al comercio y a los servicios e involucran crecientemente a la fuerza de trabajo masculina al punto que las situaciones de precarización en el empleo no parecen existir grandes disparidades entre la fuerza de trabajo femenina y masculina. (cuadro 16 y 17).

La situación de los trabajadores, tanto hombres como mujeres, se ha visto afectada negativamente por esos procesos de precarización y por la forma como se está llevando a cabo la flexibilización en el trabajo, lo cual abre camino para el surgimiento de intereses comunes entre mujeres y varones trabajadores.

Aunque pongamos el énfasis en las diferencias entre hombres y mujeres el análisis de la precarización nos abre la oportunidad de no subestimar las semejanzas.

De todos modos habría que poner atención a las formas diferenciales que adquiere la precarización en las ocupaciones predominantemente masculinas y en aquellas que son típicamente femeninas.

Es en las ocupaciones en micro y pequeñas empresas donde encontramos que la situación de precariedad es mayor entre las mujeres, lo que se vincula con el hecho de que las mujeres en mayor proporción que los varones desempeñan actividades comerciales de carácter unipersonal y trabajo manufacturero en pequeños talleres o a domicilio. (Aguirre, 1995).

Otra medida de la subutilización de la fuerza de trabajo la constituye la proporción de población ocupada a tiempo parcial.⁵

Las mujeres se ubican en empleos a tiempo parcial en una proporción muy superior a la de los hombres, cualquiera sean los niveles educativos. Los mayores porcentajes de trabajadoras a tiempo parcial los encontramos polarizadas entre las trabajadoras que tienen bajos niveles educativos y entre aquellas que tienen los mayores niveles educativos.

⁵ Es trabajo a tiempo parcial el trabajo realizado en la ocupación principal por los asalariados públicos y privados con una dedicación semanal de 30 o menos horas.

En el primer caso podríamos estar en presencia de situaciones de subempleo involuntario y en el segundo podría haber una mayor incidencia de quienes voluntariamente no desean aumentar el número de horas trabajadas por razones de estudio, en ambos casos podría estar presente una estrategia de combinar responsabilidades domésticas y laborales (cuadro 18).

Se ha señalado que estos trabajos en general permanecen fuera de la estructura normal de las carreras, no otorgan la posibilidad de seguir una formación interna y por lo tanto las posibilidades de avanzar dentro de las empresas son reducidas. Por otra parte también se ha observado en Chile que a igualdad de rama y profesión estas trabajadoras reciben una remuneración por hora inferior a sus equivalentes a tiempo completo (Guzmán, Todaro, 1995). Normalmente no se benefician de la seguridad social. Hasta tanto la legislación laboral no considere estos nuevos patrones laborales no constituyen una real elección de las trabajadoras para compatibilizar responsabilidades familiares y laborales.

La antigüedad media en el empleo permite apreciar la rotación diferencial de la fuerza de trabajo: en los hombres en Montevideo es de 10.6 años mientras que en las mujeres de 8.4 años. Para los hombres la rotación sería mayor en la construcción y en el comercio y para las mujeres en el comercio y en la industria (cuadro 19).

2.4. La segregación sexual de las ocupaciones

La segregación sexual de las ocupaciones está en la base de las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo del cual constituye un rasgo global.

La concentración de las mujeres no sólo se manifiesta en sectores específicos de la economía como el sector servicios sino que también se manifiesta en ocupaciones específicas y en tareas determinadas. Ella se oculta tras los datos estadísticos agregados. Por ello se requiere trabajar con un nivel de desagregación mayor que el proporcionado por las publicaciones estadísticas.

Se ha analizado la segregación a partir de 18 grupos ocupacionales según la recodificación propuesta por la oficina CEPAL de Montevideo. Calculado el índice de disimilitud ocupacional⁶ y comparando los años 1986 y 1992 se encontró que la segregación apenas se alteró en los últimos años. (Cuadros 20 y 21). Este índice muestra que la segregación afecta más a las mujeres que trabajan en el Interior Urbano que a las que lo hacen en Montevideo, aunque la disminución de la disimilitud tiende a ser más marcada en el Interior Urbano.

Se realizaron tabulados especiales de las encuestas de hogares en base a la clasificación de las ocupaciones a tres dígitos ordenando los componentes de los grupos ocupacionales en términos de su grado de concentración hombre/mujer. Las agrupaciones realizadas han sido las siguientes:

- a. ocupaciones con muy alta participación de mujeres: superior al 85%;
- b. ocupaciones con alta participación de mujeres: entre el 55% y el 85%;
- c. ocupaciones con participación media de mujeres: entre el 30% y el 55%;

⁶ El índice de disimilitud indica la proporción de la fuerza de trabajo femenina que debería cambiar de grupo o sector de actividad económica para alcanzar una distribución sectorial del empleo igual a la de los hombres.

- d. ocupaciones con participación baja de mujeres: entre el 15% y el 30%;
- e. ocupaciones con muy baja participación de mujeres: menos del 15%.

Los cuadros 22 y 23 ponen de manifiesto que hay un desequilibrio en la distribución de trabajos de hombre y mujer; hay un número mucho mayor de trabajos exclusivamente masculinos que de trabajos femeninos, 151 ocupaciones exclusivamente masculinas y 11 exclusivamente femeninas. El 36% de las mujeres ocupadas lo están en ocupaciones de muy alto predominio femenino (con más de 85% de mujeres) (cuadro 24).

Se muestran las proporciones de hombres y mujeres en cada grupo ocupacional, evidenciándose la polarización de los trabajadores y trabajadoras: alrededor del 40% de la población ocupada está empleada en ocupaciones que son exclusivamente de hombres o exclusivamente de mujeres.

La tipificación por sexo de las ocupaciones no se aplica a un número pequeño de ocupaciones femeninas sino que incluye a los trabajos de los varones que son la mayoría. El cuadro 25 muestra la desigualdad en la distribución de mujeres entre y dentro de los grupos ocupacionales, identificando las ocupaciones típicamente femeninas (que tienen más del 85% de mujeres), las cuales se ubican en sólo 11 ocupaciones.

Es posible pensar que los aumentos en la participación económica de las mujeres ha estado ligada a la expansión de actividades femeninas y no a la incorporación de mujeres a actividades que venían desempeñando hombres, apoyando la idea de que el mercado de trabajo femenino tiene una cierta autonomía, una demanda limitada de trabajo y una oferta expandida de mujeres educadas. Esta situación conduciría a un desnivel entre los ingresos y la educación de las mujeres en relación a los hombres.

La segregación sexual de las ocupaciones está condicionada por los valores que reproduce el sistema educativo y el conjunto de la sociedad respecto a los comportamientos laborales y oficios adecuados para mujeres y hombres.

Influye en las personas al momento de elegir la profesión y a lo largo de sus trayectorias laborales y también incide en la cultura empresarial.

O sea que la segregación contiene elementos de selección individual, “preferencias” por determinadas ocupaciones que pueden estar basadas en la valoración de las dificultades que se le presentan a las mujeres para insertarse en ocupaciones no feminizadas. También contiene elementos de selección de la demanda que se traducen en prácticas empresariales de reclutamiento, capacitación, formas de evaluación del desempeño que desfavorecen a las mujeres.

Esta segregación por su parte incide en la desvalorización de los trabajos que son desempeñados exclusivamente o casi exclusivamente por mujeres y por lo tanto en las remuneraciones más bajas. También la segregación facilita la discriminación ya que no es posible comparar trabajos desempeñados por varones y mujeres.

La segregación parece tener bastante estabilidad frente a los cambios económicos, para influir en ella deberían mediar otros factores como cambios en los valores culturales y en las políticas del Estado. Faltan estudios y planteamientos innovadores que sirvan de base a propuestas de políticas de empleo que puedan incidir realmente en la des-segregación ocupacional. Lo mismo se puede sostener respecto a la propuesta relativa a la promoción de la incorporación de los hombres a los empleos con predominio femenino, propuesta cuya incorporación a la Plataforma de Acción Mundial será discutida en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de setiembre de este año.

2.5. *Las brechas de ingresos entre mujeres y hombres*

La información disponible acerca de la evolución de los niveles salariales de la población trabajadora según sexo muestra la persistencia de la discriminación salarial femenina.

En 1979 el salario promedio femenino era en Montevideo un 51% del masculino, en 1982 alcanzaba al 58.4%, en 1986 decrece al 52.9%, en 1994 se sitúa en el 56%.

En la banca, finanzas y servicios a empresas que es la rama de actividad donde se obtienen los mayores ingresos, la diferencia de remuneraciones entre varones y mujeres es de las más altas ya que los ingresos masculinos casi duplican los ingresos femeninos (cuadro 26). Sería interesante conocer cuáles han sido en esta rama — que ha experimentado procesos de modernización crecientés — los patrones de incorporación de fuerza de trabajo femenina y los procesos de segmentación ocupacional.

Comparando las remuneraciones de mujeres y hombres del sector público y del sector privado encontramos que las remuneraciones para los hombres son más elevadas en el sector privado mientras que las mujeres obtienen remuneraciones más altas en los empleos públicos. Sólo las mujeres que tienen 16 o más años de educación obtienen mejores ingresos por hora en el sector privado que en el público.

En relación a las brechas salariales entre hombres y mujeres, son mucho mayores en el sector privado cualquiera sea el nivel educativo, aún para las trabajadoras con 16 y más años de educación las cuales tienen un remuneración por hora que corresponde a un 58% de la que obtienen los hombres. (cuadro 27).

Esta información estaría reforzando la hipótesis de que el Estado como empleador tiende a ser menos discriminador. Esta ventaja para las mujeres tendería a perder importancia por la disminución relativa del empleo público por el proceso de reforma del Estado que conduce a disminuir la contratación de nuevos funcionarios sobre todo de los grupos ocupacionales menos calificados.

Estudios realizados por CEPAL (Oficina de Montevideo) muestran que un porcentaje considerable de las diferencias de remuneraciones no se deben a diferencias en calificación, inserción laboral u horas trabajadas, sino que se deben a que los trabajos desempeñados por mujeres son peor pagados.

Este hallazgo es coincidente con los derivados de los estudios de Psacharopoulos y Tzannatos (1994) realizados para varios países de la región quienes reconocen que esa diferencia que representa “la banda superior de discriminación” no tiene ninguna justificación económica

2.6. *Los desajustes entre vida laboral y vida familiar*

Si bien el trabajo femenino se ha ido generalizando, las mujeres no han dejado de cumplir con sus roles tradicionales. Diversas encuestas de opinión pública han mostrado que las actitudes favorables al trabajo femenino y los comportamientos que tienden a una mayor compatibilidad entre vida familiar y profesional varían de acuerdo a la edad, el grado de instrucción y el lugar de residencia.

Los servicios de cuidado infantil no se han masificado considerándose todavía que esa atención corresponde a la familia (a las mujeres). La rigidez de la oferta existente muchos veces no se corresponde con las variadas necesidades familiares.

Se recurre a menudo a soluciones cuyo costo recae principalmente en las madres o en otras mujeres. Por otra parte, no se implementan mecanismos obligatorios para el control de calidad de los insuficientes servicios privados existentes.

Existe una gran dificultad para el desarrollo de una política nacional integrada para los niños pequeños por la gran superposición de órganos y programas. La cobertura es muy baja, especialmente en las capas más pobres y para los niños de menor edad.

Según una encuesta realizada en 1987 (Aguirre, 1988), cerca de la mitad de las trabajadoras cumplen una doble jornada completa, en tanto realizan todo el trabajo doméstico sin ayuda alguna.

Otro conjunto de trabajadoras dicen recibir “alguna ayuda” que no les releva sin embargo de realizar las tareas de gestión doméstica. Sólo un 12% de las activas contrata servicios domésticos mientras que un 14% colabora o no participa del trabajo de la casa (casi exclusivamente hijas solteras que viven con sus padres).

Esta situación además de la fatiga corporal y del stress condiciona opciones laborales así como la posibilidad de capacitarse y de ascender. Por otra parte, condiciona el desempeño laboral en tanto trasladan al trabajo las preocupaciones y tensiones del papel doméstico.

2.7. Condiciones de trabajo

En uno de los talleres del Encuentro de Salud realizado en 1989, convocado por la Coordinación de Mujeres, en el marco del Día Internacional de Acción para la Salud de la Mujer, se establecieron vinculaciones entre salud mental y opresión de género y se manifestaron preocupaciones por la prescripción abusiva de psicofármacos.

Numerosas denuncias y estudios realizados dan cuenta de condiciones de trabajo y medioambiente que muestran el desgaste físico y psíquico a que están sometidas las mujeres en algunas áreas laborales.

Si bien los agentes agresores, cuando existen, afectan por igual a hombres y mujeres, la existencia de ramas con alta concentración de mujeres y de puestos de trabajo desempeñados exclusivamente por ellas, justifica una preocupación especial por la salud de las trabajadoras.

Debe tenerse presente que la reducción de los gastos de funcionamiento de los servicios públicos empeoró las condiciones en que se realizan las tareas, afectando más agudamente a los sectores donde precisamente las mujeres son abrumadora mayoría como en la enseñanza y la salud. Son numerosos los testimonios de maestras y enfermeras que muestran los conflictos que experimentan por la necesidad de adecuarse a un rol ideal que contrasta con la realidad de su práctica.

Los cambios de los últimos años muestran claramente que los problemas del trabajo femenino están estrechamente vinculados con los cambios en las estructuras ocupacionales y con los procesos productivos que están afectando también a los trabajadores varones y que adquieren ciertas particularidades en el caso de las trabajadoras mujeres. Es por ello que los problemas del trabajo femenino pueden articularse claramente a los problemas más generales que preocupan a los distintos actores sociales y políticos.

3. La discriminación en el trabajo y las políticas públicas

En el período que nos ocupa el hecho más destacado a subrayar es que el país cuenta con la ley 16.045 aprobada en 1989, sobre igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en la

actividad laboral.

Llama la atención de que existiendo una legislación específica sobre la discriminación laboral no se haya divulgado su existencia de forma tal que las mujeres puedan reconocer situaciones discriminatorias y realizar reclamaciones por vía judicial para hacer uso de los derechos que le corresponden.

En nuestro país no se han propuesto “programas de acción positiva o afirmativa” para impulsar en el área del empleo acciones concretas en política de personal, métodos de gestión, estructura de organización y división de funciones según el sexo.

No se conocen los resultados de la aplicación de algunas disposiciones administrativas en relación a la contratación de personal femenino en puestos de trabajo tradicionalmente femeninos, como es el caso de la incorporación de mujeres en los servicios municipales de limpieza en el Municipio de Montevideo.

La reforma del régimen de la seguridad social es un tema que ha levantado intensas polémicas. Los proyectos de Ley de reforma de la Seguridad Social presentados al poder Legislativo por el anterior gobierno no han conseguido ser aprobados. En estos momentos se está discutiendo un nuevo proyecto de ley.

En relación a las mujeres se ha estado proponiendo el aumento de la edad a la que pueden acceder a los derechos jubilatorios equiparando la edad de hombres y mujeres en base al criterio de que el régimen de seguridad social favorece fuertemente a las mujeres y de que éstas son más caras porque se jubilan antes que los hombres, viven más que ellos y tienen cobertura por embarazo, parto y atención materno infantil. También se han utilizado argumentaciones de tipo formal como la igualdad de derechos establecida por la Ley de Derechos Civiles de la Mujer (n° 10.783).

Esta cuestión plantea la necesidad de tener en cuenta las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo y las posibilidades reales de diferentes grupos de trabajadoras de acceder al régimen de seguridad social, así como el trabajo no remunerado que aportan las mujeres para el mantenimiento de los hogares y para la reproducción biológica y social de las personas.

Los estudios sobre las situaciones de desigualdad de hombres y mujeres en el mercado de trabajo no son suficientes. Hacen falta investigaciones que analicen el nivel de equidad de la seguridad social en cuanto a la provisión de beneficios y verifiquen de qué forma las mujeres han sido beneficiadas por el sistema en relación a los hombres. También es necesario tener en cuenta las diferencias existentes en la provisión de beneficios a las mujeres de diferentes niveles de ingresos.

En la discusión de la revisión del régimen jubilatorio no se ha procesado un debate abierto sobre la situación diferencial de hombres y mujeres para examinar los supuestos en que se basa la propuesta de equiparación de las edades.

El problema fundamental hoy en Uruguay respecto al trabajo femenino es constituir el tema de la discriminación en el trabajo como tema de la agenda pública.

Por un lado es necesario lograr acuerdos sobre las situaciones de desigualdad y discriminación, establecer consensos sobre sus determinantes y definir qué medidas adoptar para compensar las desventajas que presenta la situación de las trabajadoras mujeres.

En ocasiones se requiere información y estudios para probar la existencia de discriminaciones. Por ejemplo para develar la discriminación de ingresos oculta en la segregación sexual del trabajo al asignar sólo a mujeres la realización de determinadas tareas se necesita la realización de estudios técnicos pormenorizados que permitan determinar la equivalencia en calificación, intensidad y esfuerzo de empleos

con diferente denominación.

Se han presentado dificultades para la constitución de demandas desde el movimiento sindical a partir de la negociación y de la afirmación de las diferencias de las trabajadoras. El lugar de las mujeres en el movimiento sindical ha pasado por distintos avatares. Después de haberse creado en 1986, por primera vez en la historia del sindicalismo uruguayo, una Comisión de Mujeres que tuvo actividades propias durante varios años estuvo desintegrada hasta hace muy poco.

Sin entrar a considerar los factores que condujeron a esta situación es preciso reconocer que la complejidad del nuevo orden económico y social plantea dificultades nuevas para mostrar y hacer visibles los problemas de las trabajadoras.

Pero también es cierto que esta coyuntura podría ser una oportunidad para que las trabajadoras desarrollen su capacidad de propuesta a partir del reconocimiento de la heterogeneidad de intereses y la desigualdad de situaciones entre los trabajadores y las trabajadoras contribuyendo al reconocimiento del espacio sindical como espacio legítimo de acción femenina.

Por otra parte no hay indicios de que los empleadores hayan modificado las tradicionales visiones diferenciadas de los trabajadores y las trabajadoras.

Los problemas que afectan a las mujeres en el trabajo necesitan hacerse visibles y construirse social y políticamente a nivel nacional y regional fin de ser incorporados a las agendas, proceso complejo sometido a múltiples meditaciones en la que participan diversos actores y no sólo las mujeres.

La producción de conocimientos sobre estos temas tiene un rol importante como insumo para la elaboración de propuestas que funcionen como instrumentos que faciliten la interlocución con los distintos sectores del Estado y con los actores vinculados a estos problemas.

En relación a los problemas de empleo anteriormente identificados se señalan a continuación varios aspectos a fin de señalar posibles campos para el diseño de acciones públicas y privadas que contribuyan en el país a la construcción de políticas favorables a la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

1. Desarrollar acciones de sensibilización social y de formación para crear conciencia en los gobiernos y en la sociedad de la importancia del trabajo femenino y de la necesidad de una equitativa distribución del trabajo y oportunidades al interior de las familias. Promover la modificación de las representaciones y prácticas tradicionales (a través de la educación formal, no formal y medios de comunicación masivos). Base indispensable para que el problema sea considerado de importancia económica y social y se posibilite la construcción de consensos políticos.

2. Difundir los conocimientos existentes y llenar los vacíos de información sobre las transformaciones en curso en el mundo del trabajo como consecuencia de los procesos de apertura comercial. La difusión contribuirá a facilitar la elaboración de propuestas posibles y viables y su incorporación a la agenda de las organizaciones gubernamentales y de los actores sociales (trabajadores y empresarios).

3. Difundir la legislación laboral existente, analizar las dificultades que presenta para su

implementación y fortalecer los mecanismos de control de su cumplimiento.

4. Incorporar a las propuestas de formación, capacitación y reciclaje ocupacional el objetivo de mejorar los problemas de la segmentación del mercado laboral y contemplar un sistema de indicadores de género para evaluar los avances. Para ello adquieren especial importancia las investigaciones y estudios que identifiquen los empleos con posibilidades de desarrollo futuro y analicen los factores culturales, sociales y psicológicos que actúan en hombres y mujeres, trabajadores y empresarios en relación al trabajo de las mujeres y a su formación.

5. Promover la discusión y la elaboración de propuestas encaminadas a facilitar el ejercicio de la maternidad y la paternidad de modo de actuar sobre las contradicciones entre trabajo familiar y profesional.

Bibliografía

- Aguirre, R. *Características de las MYPES de mujeres en Montevideo*. Serie Seminarios y Talleres N°86. CIEDUR. Montevideo. 1995.
- Aguirre, R. *La presencia de las mujeres uruguayas en el mercado de trabajo urbano: cambios y problemas*. CIEDUR. Montevideo. 1988.
- Arriagada, I. Transformaciones del trabajo femenino urbano. En: *Revista de la CEPAL*. N°53. Santiago de Chile. 1994.
- Barbezat, D. *Occupational Segmentation by Sex in the World*. Women/WP-13, Ginebra. OIT/IDP.
- Bianchi, M. Más allá del “doble trabajo”. En: *Las Mujeres y el Trabajo. Rupturas Conceptuales*. Borderías, Carrasco, Alemany (ed.). ICARIA-FUHEM. Barcelona. 1994.
- Buxedas, M. *Características Estructurales y del Desempeño de las MYPES*. Perspectiva General. Serie Seminarios y Talleres N°84. CIEDUR. Montevideo. 1995. CEPAL. *Panorama Social de América Latina*. Edición 1994. (LC/G. 1994). Santiago de Chile. 1994.
- DGEC (hoy Instituto Nacional de Estadística) *Las necesidades básicas en el Uruguay*. Montevideo. 1990.
- Espino, A. *El MERCOSUR y las Mujeres*. Serie Seminarios y Talleres N°81. CIEDUR. Montevideo. 1994.
- Guzmán V., R. Todaro. *La Discriminación en el Trabajo como Tema de Agenda*. Seminario Mujer y Trabajo en América Latina. Universidad de Buenos Aires. Universidad de Maryland. Buenos Aires. 1995.
- Infante, R.; Revoredo C. Gasto Social y Nivel de Ingreso de las Familias Pobres. En: *Deuda Social. Desafío a la Equidad*. PREAL. Santiago de Chile. 1993.
- Notaro, J. *MERCOSUR, una exigencia de integración nacional*. Investigaciones N°104. CIEDUR. Montevideo. 1993.
- OIT. *Anuario de Estadísticas del Trabajo*. Francia. 1994
- Rossi, M.; Mendive C. *Los Cambios Recientes en el Mercado de Trabajo del Uruguay*. CEPAL. Oficina de Montevideo. 1993.
- Psacharopoulos, G.; Tzannatos Z. *El Empleo y la Remuneración de la Mujer en América Latina*. Banco Mundial. Washington. 1994.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro N° 1

Cambios en la Magnitud de la Pobreza y Variaciones Porcentuales
en los Ingresos Medios de los Hogares, 1990-92

	1990	1992
Incidencia de la Pobreza		
Pobreza (*)	11,8	7,7
Indigencia	2,0	1,4
Variaciones Porcentuales de los Ingresos Medios		
10% más pobre	—	18,0
25% más pobre	—	21,0
40% más pobre	—	22,0
25% más rico	—	7,0
Participación en el Ingreso Total de los Hogares		
10% más pobre	3,5	3,8
25% más pobre	10,9	11,9
40% más pobre	20,1	21,9
25% más rico	50,0	46,6

(*) Incluye a los hogares en situación de indigencia.

Fuente: CEPAL Panorama Social de América Latina 1994.

Cuadro N° 2

Distribución del Total de Ocupados en Situación de Pobreza Según Categorías de Ocupación
(En porcentaje del total de la población urbana ocupada en situación de pobreza) 1981 - 1992

	1981	1986	1990	1992
ASALARIADOS PRIVADOS				
En establecimientos de más de 5 personas	40	31	24	27
En establecimientos hasta 5 personas	11	18	17	14
Empleados domésticos	21	17	15	17
TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA				
Industria y Construcción	3	7	10	9
Comercio y Servicios	9	10	15	17
TOTAL (*)	84	83	81	84

(*) El total no suma 100% porque se ha excluido a los empleadores, los profesionales y los técnicos y los asalariados del sector público.

Fuente: CEPAL Panorama Social de América Latina 1994.

Cuadro N°3

Porcentaje de Conyuges que Trabajan en Hogares Nucleares con Hijos Según Niveles de Pobreza (*)
Montevideo e Interior Urbano. 1990

	Montevideo	Interior Urbano
Pobreza Crónica	50,5	38,3
Pobreza Inercial	65,7	55,6
Pobreza Reciente	40,9	40,1
No Pobres	54,9	55,5
TOTAL	54,6	45,7

(*) Los cuatro estratos se constituyeron con ingresos del hogar (salario mínimo) y con condiciones de habitabilidad (tipo de vivienda, tenencia de la vivienda, servicios sanitarios y combustible)

Fuente: Elaborado en Facultad de Ciencias Sociales.

Depto. de Sociología. Area Mujer, Familia en base a Encuesta Continua de Hogares. INE.

Cuadro N°4

Porcentaje de Mujeres que Trabajan en Hogares Monoparentales Según Niveles de Pobreza. 1990

	Montevideo	Interior Urbano
Pobreza Crónica	66,1	54,9
Pobreza Inercial	73,3	64,9
Pobreza Reciente	51,5	45,2
No Pobres	55,9	46,2
TOTAL	60,8	50,3

Fuente: Elaborado en Facultad de Ciencias Sociales. Depto. de Sociología. Area Mujer, Familia en base a Encuesta Continua de Hogares. INE.

Cuadro N°5

Evolución de las Tasas de Actividad Económica de Áreas Urbanas por Sexo (*)

	Total	Hombres	Mujeres
1970	48,5	71,4	26,2
1980	49,2	66,9	32,4
1985	50,2	67,0	38,3
1990	52,6	66,7	39,5
1993	52,0	67,2	39,3

Nota: (*) Porcentaje de la población económicamente activa de 10 y más años de edad sobre el total de la población de 10 años y más.
Fuente: C.F.PAL. Anuario Estadístico, 1992.

Cuadro N°6

Evolución de las Tasas Específicas de Participación en la Actividad Económica por Sexo y Edades (*)

	1970			1980			1985		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
10 - 14	—	—	—	—	—	—	—	—	—
15 - 19	46,0	63,8	27,6	41,5	54,7	28,1	41,0	52,2	29,5
20 - 24	66,1	91,2	40,9	69,6	86,3	53,3	73,8	88,8	59,7
25 - 29	68,1	95,5	40,7	72,7	94,9	50,5	78,6	96,0	62,0
30 - 34	68,6	97,8	39,5	72,8	95,4	51,0	79,8	97,1	63,0
35 - 39	68,3	97,8	38,8	72,4	95,1	50,4	79,1	96,8	62,3
40 - 44	60,3	97,0	37,7	70,9	94,8	48,0	78,0	96,1	60,8
45 - 49	58,1	95,3	33,7	67,8	92,8	43,3	74,3	94,3	55,6
50 - 54	54,7	91,1	28,3	61,4	86,1	37,8	67,8	89,4	47,0
55 - 59	50,3	81,9	20,6	53,3	78,9	29,1	55,8	80,0	33,5
60 - 64	42,3	59,2	11,5	33,4	51,0	17,4	34,8	52,4	18,9
65 Y MAS	27,8	21,7	3,8	10,9	18,5	5,2	10,9	18,3	5,4

(*) Porcentaje de la población económicamente activa de un determinado grupo de edades y sexo sobre el total de la población en se mismo grupo de edades y sexo.

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico, 1992.

Cuadro N°7

Tasas de Actividad Económica Femenina por Nivel de Educación (*)
Según Estado Civil (Montevideo, primer semestre de 1989)

	TOTAL	0-5	6-9	10-12	13 Y MAS
Solteras	53,8	41,2	46,9	56,7	72,3
Casadas	47,6	29,9	40,2	56,8	78,6
Union Libre	53,2	48,0	50,4	65,6	—
Divorciadas	72,4	55,1	71,9	79,1	83,1
Viudas	18,0	9,9	19,2	35,4	35,6

Nota: — Tamaño muestral no permite realizar estimaciones confiables.

(*) 0-5 Primaria incompleta.

6-9 Desde Primaria completa hasta primer ciclo de Secundaria completo

10-12 Segundo ciclo de Secundaria incompleto a completo.

13 Y MAS Universidad incompleta - completa.

Fuente: CEPAL, Of. Montevideo. R. Diez de Medina y M. Rossi.

CEPAL en base a la Encuesta Nacional de Hogares, INE.

Cuadro N°8

Evolución de las Tasas de Actividad Económica Femenina por Jefatura y no Jefatura de Hogar Según Grupos de Edad, en Montevideo.
(Porcentajes)

	1984	1987	1988	1989	1991	1992
	(b)	(b)	(b)	(b)	(b)	(a)
JEFES DE HOGAR						
TOTAL	43,2	43,4	40,2	42,8	—	—
14 - 19	—	—	—	—	—	—
20 - 24	78,6	61,5	—	—	—	—
25 - 49	85,3	88,9	90,2	87,8	91,5	91,8
50 Y MAS	28,8	28,8	25,7	28,2	29,4	25,3
No JEFES DE HOGAR						
TOTAL	46,4	47,9	46,3	47,7	48,6	49,4
14 - 19	30,6	30,0	29,0	27,9	27,4	29,1
20 - 24	73,9	68,6	69,7	72,3	73,0	76,2
25 - 49	67,0	68,1	67,2	69,9	71,6	73,3
50 Y MAS	21,7	23,8	20,5	21,5	22,7	22,9

Notas: — El tamaño muestral no permite realizar estimaciones confiables.

(a) Primer Semestre.

(b) Segundo Semestre.

Fuente: CEPAL, Of. Montevideo. Díez de Medina y Rossi, en base a la Encuesta Nacional de Hogares, INE.

Cuadro N°9

Evolución del Desempleo Urbano por Sexo
(Miles y Tasas)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
CIFRAS ABSOLUTAS												
Total	—	145,3	—	122,0	108,7	104,1	98,4	105,7	111,0	—	—	—
Homb.	—	68,0	—	58,1	48,6	46,3	44,9	50,6	52,6	—	—	—
Muj.	—	77,3	—	63,9	60,1	57,8	53,5	55,1	58,4	—	—	—
PORCENTAJES												
Total	144	—	—	10,7	9,1	8,6	8,0	8,5	9,0	9,0	8,3	9,1
Homb.	—	—	—	8,5	6,7	6,3	6,1	6,9	7,2	6,9	6,4	6,9
Muj.	—	—	—	13,9	12,6	11,9	10,8	10,9	11,6	11,9	11,0	11,9

Nota: Para los años 1984 y 1986 los datos son del Primer Semestre.

Fuente: Anuario de Estadística del Trabajo, 1993.

Oficina Internacional del Trabajo (OIT) Ginebra.

Encuesta Continua de Hogares 1992.

Cuadro N°10

Tasas de Desempleo Urbano por Nivel de Instrucción y tramos de Edades Según Sexo - 1990

	Total	Primaria		Secundaria				UTU	Universid
		Incomp.	Comp.	1º ciclo		2º ciclo			
				Incomp.	Comp.	Incomp.	Comp.		
MONTEVIDEO									
Total	93	62	78	14,6	9,1	19,1	10,0	90	9,1
14-19	37,1	39,6	37,2	37,4	31,4	55,6	42,3	28,7	—
20-24	20,0	14,6	16,0	18,6	22,3	23,9	19,8	14,6	29,5
25-29	10,6	15,0	11,9	13,5	9,6	7,1	9,7	8,5	12,1
30-39	5,3	7,7	6,5	7,9	4,8	3,7	5,4	4,9	3,5
40-49	4,2	3,9	5,8	4,8	3,2	2,0	4,1	4,6	2,2
50-59	3,4	4,5	3,2	5,3	4,9	0,0	0,8	2,1	1,4
60 ymas	2,2	3,3	1,2	1,1	3,1	0,0	6,0	1,6	1,9
Hombres	7,3	5,9	6,5	12,6	6,0	16,1	7,0	7,2	5,6
14-19	34,5	37,5	37,2	35,3	24,3	51,2	51,4	26,6	—
20-24	15,7	15,4	14,5	18,5	18,4	19,4	10,6	11,9	23,1
25-29	6,1	12,5	3,4	6,6	4,8	6,1	4,9	7,2	7,9
30-39	2,9	3,3	4,2	3,0	2,0	2,6	3,6	2,5	1,7
40-49	3,0	3,6	4,0	4,1	1,4	3,3	1,0	3,2	2,3
50-59	2,8	3,5	3,2	4,3	3,1	0,0	0,0	1,4	1,4
60 ymas	3,0	4,5	1,7	1,9	4,3	0,0	6,9	1,8	2,5
Mujeres	11,8	6,8	9,8	17,1	12,4	21,9	12,7	14,1	13,1
14-19	41,3	50,0	37,0	41,2	38,0	59,6	33,3	36,1	—
20-24	24,8	13,3	18,8	18,7	25,9	27,7	26,4	22,0	33,2
25-29	15,5	18,8	22,1	20,0	14,5	8,6	12,8	12,7	16,4
30-39	8,0	13,8	9,7	14,6	7,6	4,0	7,0	11,0	5,5
40-49	5,5	4,4	7,9	5,6	5,1	0,0	6,8	8,2	2,1
50-59	4,3	6,5	3,0	6,8	7,2	0,0	1,8	4,8	1,4
60 ymas	0,7	1,8	0,0	0,0	0,0	—	4,8	0,0	0,0
INTERIOR									
URBANO									
Total	7,7	6,4	7,1	10,4	8,3	13,7	7,7	8,9	4,2
14-19	24,6	27,7	23,3	24,5	21,7	33,3	27,9	23,8	0,0
20-24	15,8	27,1	14,1	17,5	15,5	20,2	15,1	12,5	23,9
25-29	9,4	14,3	10,7	9,1	9,4	3,0	6,5	11,1	7,3
30-39	4,9	8,0	5,6	4,6	6,6	8,1	2,6	3,4	0,0
40-49	3,9	5,3	4,0	3,8	3,7	2,1	3,1	2,5	1,9
50-59	3,0	3,9	3,1	1,6	0,6	0,0	2,7	4,8	0,0
60 ymas	1,9	2,0	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hombres	6,4	6,1	5,6	7,9	5,3	12,7	4,5	8,8	2,0
14-19	23,4	28,1	22,7	21,4	19,2	34,5	22,2	24,6	0,0
20-24	12,3	27,3	9,0	12,2	7,7	21,1	11,1	12,3	15,0
25-29	7,5	13,0	7,2	5,3	9,0	0,0	2,8	10,7	7,7
30-39	3,2	5,7	3,8	2,6	2,5	8,9	1,8	2,2	0,0
40-49	2,8	4,6	2,7	2,3	2,4	0,0	2,5	1,5	0,0
50-59	2,7	3,9	2,4	1,2	0,0	0,0	0,0	3,9	0,0
60 ymas	2,4	2,7	3,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mujeres	9,8	7,0	9,8	14,1	12,1	14,7	10,6	9,2	7,3
14-19	26,8	26,3	24,3	30,3	25,0	32,4	30,2	18,8	0,0
20-24	20,7	26,7	24,0	24,8	22,3	19,3	17,7	13,0	30,8
25-29	12,2	20,0	18,3	13,0	9,9	6,7	10,6	12,3	6,9
30-39	7,1	11,8	8,2	7,3	10,8	7,4	3,2	6,8	0,0
40-49	5,6	6,8	6,1	6,1	5,6	5,9	3,8	5,4	5,9
50-59	3,5	4,0	4,6	4,6	1,7	0,0	7,1	6,9	0,0
60 ymas	0,4	0,0	1,4	1,4	0,0	0,0	0,0	0,0	—

Fuente: CEPAL, Of. Montevideo en base a la Encuesta Continua de Hogares, DGEyC.

Cuadro N°11

Evolución de los Desempleados Según Exper. Prof. y Sexo (En miles)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
	BUSCA DE SU PRIMER EMPLEO								
TOTAL	37,4	—	335	341	305	284	287	314	315
HOMB	15,1	—	138	137	112	114	115	131	131
MUJ	22,3	—	197	204	193	170	172	183	184
%MUJ/ TOTAL	59,6	—	58,8	59,8	63,3	60,0	60,0	58,2	58,4
	CON TRABAJO PREVIO								
TOTAL	107,9	—	885	746	736	700	770	790	81,3
HOMB	52,9	—	443	349	351	335	391	395	36,6
MUJ	55,0	—	442	397	385	365	379	401	44,7
%MUJ/ TOTAL	51,0	—	50,0	53,2	52,3	52,1	49,2	50,8	55,0

Nota: Para los años 1984 y 1986 los datos son del Primer Semestre.

Fuente: Anuario de Estadística del Trabajo, 1993. Oficina Internacional del Trabajo (OIT) Ginebra.

Cuadro N°12

Evolución de las Tasas de Desempleo Según Sectores Económicos en Areas Urbanas Según Sexo.

	Total	Agr. Minas Cant.	Ind. Manuf.	Constr.	Comercio Restaur. y Hoteles	Transp. Almacén. Comunic.	Bancos Seg. Serv. a Empresas	Servicios Comunales Sociales
Total								
1984	15,6	10,9	15,5	24,5	12,4	6,3	7,3	8,9
1985								
1986	11,9	6,8	10,3	18,7	10,9	4,7	6,4	6,9
1987	10,0	5,5	8,2	8,3	8,7	4,2	6,4	5,6
1988	9,4	5,7	8,2	9,8	8,2	3,3	4,7	5,5
1989	8,7	6,0	8,4	8,0	7,4	3,6	5,0	4,5
1990	9,3	6,4	9,0	10,3	7,9	4,0	5,6	5,0
1991	9,8	10,8	8,1	8,9	8,4	5,0	5,1	5,6
1992	9,8	8,0	7,9	9,0	8,6	4,8	5,0	6,3
Homb								
1984	11,9	11,0	11,1	24,0	9,7	6,3	4,9	4,9
1985								
1986	9,3	7,1	7,7	18,5	8,3	4,5	3,9	4,4
1987	7,2	5,4	6,1	8,3	6,6	3,9	3,6	3,1
1988	6,8	5,8	6,4	9,7	6,2	2,4	3,9	2,9
1989	6,5	5,4	6,4	7,9	5,8	3,0	3,1	2,5
1990	7,4	5,8	7,3	10,2	6,7	3,8	2,3	3,1
1991	7,7	10,8	6,2	8,9	5,1	4,8	3,1	3,4
1992	7,3	7,2	5,8	9,0	6,3	4,2	2,7	3,7
Muj								
1984	21,3	10,9	22,6	57,1	17,4	6,3	12,5	12,3
1985								
1986	16,2	3,7	14,4	50,0	15,3	6,0	11,9	9,0
1987	14,3	6,3	11,7	14,3	12,2	6,3	11,5	7,7
1988	13,6	6,3	11,4	16,7	11,4	9,0	7,2	7,6
1989	12,1	11,0	11,6	13,3	9,9	9,0	8,3	6,2
1990	12,3	10,4	11,8	25,0	9,8	5,3	11,2	6,5
1991	13,1	12,5	11,1	9,1	11,0	5,1	8,5	7,5
1992	13,4	18,8	11,6	16,7	12,0	8,1	8,0	8,1

Fuente: Anuario de Estadística del Trabajo, 1993 y 1994. Oficina Internacional del Trabajo (OIT) Ginebra.

Cuadro N°13

Evolución de las Tasas de Desempleo Según Tipos de Ocupacionales en Áreas Urbanas Según Sexo.

	Total	Profesion. y Tecnicos	Direct y Func. Superiores	Pers. Adm. y Trabaj. Asimilados	Comerc. y Vended.	Trabajad. de Serv.	Trab. Agric. Forest. y Pescadores	Obreros no Agric. y Conduct.
Total								
1986	11,9	4,7	2,1	6,2	9,3	10,8	9,6	9,5
1987	10,0	3,1	0,9	6,1	7,2	9,3	7,8	7,1
1988	9,4	3,3	1,9	5,8	6,9	8,8	7,4	7,3
1989	8,7	2,6	1,1	5,4	6,6	7,6	6,6	7,1
1990	9,3	3,2	2,2	6,4	6,4	7,7	8,5	7,9
1991	9,8	2,4	1,6	5,4	7,9	8,7	10,9	7,8
1992	9,8	2,3	2,3	6,4	7,5	10,4	9,0	7,4
Homb.								
1986	9,3	3,3	0,9	4,0	6,5	7,1	9,9	8,4
1987	7,2	2,8	0,5	4,5	4,0	4,2	7,6	5,5
1988	6,8	2,8	1,8	4,7	4,4	4,2	7,3	6,3
1989	6,5	2,0	0,9	3,3	4,3	4,6	6,3	6,1
1990	7,4	2,7	1,6	5,4	3,9	4,2	8,0	7,2
1991	7,7	1,6	1,2	4,4	4,9	3,9	11,0	7,0
1992	7,3	1,5	2,1	4,9	3,8	4,7	8,3	6,6
Muj.								
1986	16,2	5,6	7,1	8,8	13,6	12,6	3,8	13,3
1987	14,3	3,2	4,2	7,9	12,2	11,9	10,0	11,2
1988	13,6	3,6	2,5	7,0	11,8	11,4	8,8	11,6
1989	12,1	3,2	2,2	7,6	10,0	9,1	9,5	10,9
1990	12,3	3,6	4,3	7,4	10,4	9,5	13,8	10,7
1991	13,1	3,0	1,8	6,4	11,9	11,7	6,7	11,2
1992	13,4	2,7	2,6	7,7	11,9	12,9	16,3	11,0

Fuente: Anuario de Estadística del Trabajo, 1993 y 1994. Oficina Internacional del Trabajo (OIT) Ginebra.

Cuadro N°14

Proporción de Ocupados Urbanos del Sector Privado en Cada Característica de la Ocupación Según Sexo. (Total del País) 1992

Características	Hombres	Mujeres	Total
Sin Restricciones	58,0	44,8	52,5
Subempleados	3,4	4,6	4,0
Precarios	16,8	14,1	15,7
En Microempresas	21,7	17,7	20,0
Servicio Domestico	0,1	18,8	7,8
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta Continua de Hogares. INE.

Cuadro N°15

Proporción de Ocupados Urbanos del Sector Privado en Cada Característica de la Ocupación Según Relación de Parentesco y Sexo (Total del País) 1992

Características	Jefes		Conyuges	Hijos	
	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres
Sin Restricciones	69,8	47,9	53,0	63,1	58,4
Subempleados	2,3	4,6	4,4	5,9	5,9
Precarios	2,2	0,7	1,0	5,8	2,1
En Microempresas	25,7	25,5	25,6	25,2	16,5
Servicio Doméstico	—	21,3	16,0	—	17,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta Continua de Hogares. INE.

Cuadro N°16

Porcentaje de Trabaj. Precarios Urbanos Según Rama de Actividad y Sexo (Sobre el Total de los Ocupados de Cada una de las Ramas) 1992

Características	Hombres	Mujeres	Total
Industria Manufacturera	14,6	12,2	13,1
Comercio	10,9	8,8	10,1
Servicios	8,8	8,1	8,3

Fuente: Encuesta Continua de Hogares. 1992.

Cuadro N°17

Porcentaje de Trabajadores Precarios en Tipos Ocupacionales Escogidos Según Sexo (Sobre el Total de los Ocupados de Cada uno de los Tipos) 1992

	Hombres		Mujeres		Total
	IP	TC	IP	TC	
Empleados de Oficina	13,6		11,4		12,5
Comerciantes	6,2		7,5		6,9
Operarios	12,3		11,3		12,0
Trabajadores Servicios (*)	13,6		7,2		8,9

(*) No incluye servicio domestico.

Fuente: INE.

Fuente: Encuesta Continua de Hogares. 1992.

Cuadro N°18

Trabajo a Tiempo Parcial y Completo por Años de Educación Según Sexo 1992 - (Primer semestre)

	0 - 5		6 - 9		10 - 12		13 y mas	
	IP	TC	IP	TC	IP	TC	IP	TC
	Montevideo							
Hombres	15	85	11	89	11	89	26	74
Mujeres	46	54	30	70	22	78	45	55
Interior								
Hombres	7	93	6	94	10	90	29	71
Mujeres	48	52	32	68	24	76	64	36

Fuente: CEPAL, Oficina en Montevideo en base a datos de la Encuesta Continua de Hogares DGEyC.

Cuadro N°19
 Antigüedad Media en el Empleo Según Sexo y rama de Actividad
 Montevideo - Interior Urbano 1992

	Montevideo		Interior Urbano	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agropecuaria	129	132	107	102
Industria Manufacturera	99	88	105	101
Construcción	90	87	93	63
Comercio	184	60	79	61
Transporte	102	110	103	88
Banca y Finanzas	147	73	142	64
Servicios	119	90	123	85
TOTAL	97	84	106	83

Fuente: Encuesta Continua de Hogares. INE.

Cuadro N°20
 Estructura de los Ocupados Según Grupos de Ocupación Recodificada
 Montevideo para el Primer Semestre 1986 y Primer Semestre 1992

GRUPO	PRIMER SEMESTRE 1992				PRIMER SEMESTRE 1986			
	HOMB.	MUJ.	TOTAL	%MUJ.	HOMB.	MUJ.	TOTAL	%MUJ.
	EN EL GRUPO				EN EL GRUPO			
1	7,1	25	51	21,1	49	0,7	32	9,0
2	13,7	10,0	12,1	35,8	13,2	8,7	11,4	30,7
3	7,3	0,2	4,2	1,9	8,1	0,1	4,8	0,7
4	2,1	0,2	1,3	6,2	2,9	0,1	1,8	1,9
5	12,6	0,9	7,6	5,2	12,0	1,0	7,6	5,4
6	15,8	27,3	20,8	56,9	16,8	25,2	20,2	50,4
7	0,8	0,1	0,5	6,5	1,0	0,2	0,7	9,8
8	3,4	0,6	2,2	12,1	2,6	0,7	1,8	15,9
9	2,4	0,4	1,6	12,1	3,1	0,1	1,9	2,5
10	2,8	0,3	1,7	6,4	2,7	0,2	1,7	4,8
11	2,5	2,1	2,3	38,8	3,0	2,2	2,7	32,5
12	1,3	6,5	3,5	79,6	1,0	8,1	3,9	84,1
13	7,1	0,0	4,0	0,0	5,7	0,0	3,4	0,0
14	6,9	7,5	7,2	45,3	8,0	9,0	8,4	43,1
15	6,5	11,3	8,6	56,9	7,4	12,4	9,4	53,3
16	4,6	14,6	8,9	70,8	3,7	13,7	7,7	71,3
17	1,8	1,3	1,6	36,3	1,8	0,9	1,4	24,7
18	0,1	14,0	6,1	99,0	0,1	16,4	6,6	99,5
19	0,9	0,1	0,5	6,1	2,1	0,3	1,3	8,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	43,3	100,0	100,0	100,0	40,3

Fuente: 1992: CEPAL. Ofic. Montevideo en base a Enc. Cont. Hogares en Rossi M, Mendive C. (1993)
 1986: Fac. C. Sociales Depto. Soc. Enc. Cont. Hogares siguiendo agrupamientos de CEPAL

Grupos:

1. Propietarios y titulares de explot.agrop., admin.de estancias, gerentes y func.direct.
2. Profesionales universitarios y propietarios de comercios.
3. Cond.medios de transp., fleteros, prop.camiones, choferes, barcos mercantes y afines.
4. Miembros de las FFAA, Min.de Def., Armada Nac., Ejército, F.Area, Bomberos, Policía.
5. Obreros de la ind.química, ANCAP, ind.lactea, cuero, talleres, sanitarios, i.gráfica.
6. Empleados de oficina, navales, aereos, traductores, fotog., ayud.profes.
7. Empleados de emp.limpieza, encarg.de est.servicio, empl.y peones de est.servicios.
8. Obreros en ladrilleras, ceramica, frigoríf., metal, papel, vidrio, marmol, talleres.
9. Policías y vigilantes, empl.emp.vigilancia, bomberos, pol.caminera, fiscal de aduana
10. Carpinteros, lustradores y afines, orfebres, joyeros, etc.
11. Obreros de confec., zapat., harina, panadero, pesca, azucar, tabaco, bebidas y afines.
12. Docentes en todas las ramas de la enseñanza.
13. Obreros de la construcción, pintores y afines.
14. Vendedores de comercios, acarreadores, mensajeros y afines.
15. Empleados en servicios, atletas, deportistas y afines.
16. Obreros varios no incluidos en otros grupos.
17. Vendedores ambulantes.
18. Servicio doméstico.
19. Trabajadores en actividades agropecuarias.

Cuadro N°21

Coefficiente de Representación Femenina e Índices de Disimilitud en los Grupos Ocupacionales para Montevideo e Interior Urbano para los Primeros Semestres de 1986 y 1992

Grupos	Primer Semestre 1986				Primer Semestre 1992			
	Montevideo		Interior Urbano		Montevideo		Interior Urbano	
	Difer. de.		Difer. de.		Difer. de.		Difer. de.	
	Cofic. de	Part. p/	Cofic. de	Part. p/	Cofic. de	Part. p/	Cofic. de	Part. p/
	Repres.	Grupo	Repres.	Grupo	Repres.	Grupo	Repres.	Grupo
	Fem.	en la F.	Fem.	en la F.	Fem.	en la F.	Fem.	en la F.
		de Trab.		de Trab.		de Trab.		de Trab.
		Fem./Masc.		Fem./Masc.		Fem./Masc.		Fem./Masc.
1	0,22	-4,2	0,28	-3,9	0,49	-4,6	0,26	-4,6
2	0,76	-4,5	0,84	-1,8	0,83	-3,7	0,98	-0,3
3	0,02	-8,0	0,03	-7,2	0,04	-7,1	0,07	-6,3
4	0,05	-2,8	0,00	-3,5	0,14	-1,9	0,05	-2,1
5	0,13	-11,0	0,09	-10,2	0,12	-11,7	0,09	-9,8
6	1,20	8,4	1,32	6,7	1,31	11,5	1,35	6,7
7	0,24	-0,8	0,08	-1,4	0,15	-0,7	0,07	-1,6
8	0,39	-1,9	0,37	-3,3	0,28	-2,8	0,18	-3,4
9	0,06	-3,0	0,12	-4,2	0,28	-2,0	0,15	-3,6
10	0,12	-2,5	0,07	-2,4	0,15	-2,5	0,08	-2,6
11	0,81	-0,8	0,61	-1,6	0,90	-0,4	0,83	-0,7
12	2,09	7,1	2,40	9,0	1,18	5,2	2,14	7,7
13	0,00	-5,7	0,00	-11,8	0,00	-7,1	0,01	-13,4
14	1,07	1,0	1,18	2,5	1,05	0,6	1,12	1,5
15	1,32	5,0	1,27	3,4	1,31	4,8	1,47	6,2
16	0,71	10,0	2,12	10,9	1,63	10,0	1,78	8,4
17	0,61	-0,9	0,72	-0,7	0,84	-0,5	1,09	0,2
18	2,47	16,3	2,66	27,2	2,29	13,9	2,61	25,6
19	0,21	-1,8	0,08	-7,7	0,14	-0,8	0,18	-8,0
	DI = 47.9		DI = 59.7		DI = 46.0		DI = 56.3	

Fuente: 1992:CEPAL. Ofic. Montevideo en base a Enc. Cont. Hogares en Rossi M, Mendive C. (1993)
1986: Fac. C. Sociales Depto. Soc. Enc. Cont. Hogares siguiendo agrupamientos de CEPAL

Grupos

1. Proprietarios y titulares de explot. agrop., adminin. de estancias, gerentes y func. direct.
2. Profesionales universitarios y propietarios de comercios.
3. Cond.medios de transp., fleteros, prop.camiones, choferes, barcos mercantes y afines.
4. Miembros de las FF.AA., Min.de Def., Armada Nac., Ejército, F.Area, Bomberos, Policía.
5. Obreros de la ind.química, ANCAP, ind.lactea, cuero, talleres, sanitarios, i.gráfica.
6. Empleados de oficina, navales, aereos, traductores, fotog., ayud.profes.
7. Empleados de emp.limpieza, encarg. de est.servicio, emply peones de est.servicios.
8. Obreros en ladrilleras, ceramica, frigoríf., metal, papel, vidrio, marmol, talleres.
9. Policías y vigilantes, empl.emp.vigilancia, bomberos, pol.caminera, fiscal de aduana
10. Carpinteros, lustradores y afines, orfebres, joyeros, etc.
11. Obreros de confec., zapat., harina, panadero, pesca, azucar, tabaco, bebidas y afines.
12. Docentes en todas las ramas de la enseñanza.
13. Obreros de la construcción, pintores y afines.
14. Vendedores de comercios, acarreadores, mensajeros y afines.
15. Empleados en servicios, atletas, deportistas y afines.
16. Obreros varios no incluidos en otros grupos.
17. Vendedores ambulantes.
18. Servicio doméstico.
19. Trabajadores en actividades agropecuarias.

Cuadro N°22

Cantidad de Ocupaciones Según Grado de Concentr. Hombre/ Mujer por Grupos Ocupacionales. Montevideo (Primer Semestre de 1986)

	Menor a 0,15	0,15 a 0,30	0,30 a 0,55	0,55 a 0,85	Mayor a 0,85
Grupo 1	16	4	2	0	0
Grupo 2	16	7	6	4	0
Grupo 3	11	0	0	0	0
Grupo 4	1	0	0	0	0
Grupo 5	29	2	3	5	0
Grupo 6	14	3	9	10	3
Grupo 7	4	0	0	0	0
Grupo 8	10	6	3	1	0
Grupo 9	3	0	0	0	0
Grupo 10	7	1	0	1	0
Grupo 11	3	1	1	1	0
Grupo 12	1	0	1	1	1
Grupo 13	9	0	0	0	0
Grupo 14	4	0	1	3	0
Grupo 15	7	5	1	4	2
Grupo 16	5	2	5	4	3
Grupo 17	3	0	1	0	0
Grupo 18	1	0	0	0	2
Grupo 19	7	1	0	0	0
TOTAL	151	32	33	34	11

(*) Ver definiciones en Cuadro N°20

Fuente: Tabulaciones especiales de Encuesta Continua de Hogares. INE.

Cuadro N°23

Porcentaje en Ocupaciones Según Grado de Concentración Hombre/ Mujer
por Grupos Ocupacionales. Montevideo (Primer Semestre de 1986)

	Menor a 0,15	0,15 -	0,30 -	0,55 -	Mayor a 0,85
	0,15	0,30	0,55	0,85	0,85
Grupo 1	73	18	9	0	0
Grupo 2	48	21	18	12	0
Grupo 3	100	0	0	0	0
Grupo 4	100	0	0	0	0
Grupo 5	74	5	8	13	0
Grupo 6	36	8	23	26	8
Grupo 7	100	0	0	0	0
Grupo 8	50	30	15	5	0
Grupo 9	100	0	0	0	0
Grupo 10	78	11	0	11	0
Grupo 11	50	17	17	17	0
Grupo 12	25	0	25	25	25
Grupo 13	100	0	0	0	0
Grupo 14	50	0	13	38	0
Grupo 15	37	26	5	21	11
Grupo 16	26	11	26	21	16
Grupo 17	75	0	25	0	
Grupo 18	33	0	0	0	67
Grupo 19	88	13	0	0	0
TOTAL	58	12	13	13	4

(*) Ver definiciones en Cuadro N°20

Fuente: Tabulaciones especiales de Encuesta Continua de Hogares. INE.

Cuadro N°24

Distribución de los Ocupados en Ocupaciones de Diferentes Grados de Concentración Femenina
(Montevideo, Primer Semestre de 1986)

	Menor a 0,15	0,15 -	0,30 -	0,55 -	Mayor a 0,85
	0,15	0,30	0,55	0,85	0,85
Grupo 1	77	19	3	0	0
Grupo 2	12	53	25	10	0
Grupo 3	100	0	0	0	0
Grupo 4	100	0	0	0	0
Grupo 5	91	2	2	6	0
Grupo 6	8	4	45	36	7
Grupo 7	100	0	0	0	0
Grupo 8	42	45	8	5	0
Grupo 9	100	0	0	0	0
Grupo 10	93	4	0	3	0
Grupo 11	12	51	13	25	0
Grupo 12	2	0	3	45	51
Grupo 13	100	0	0	0	0
Grupo 14	24	0	1	75	0
Grupo 15	21	15	4	49	12
Grupo 16	4	14	18	9	54
Grupo 17	35	0	65	0	0
Grupo 18	1	0	0	0	99
Grupo 19	96	4	0	0	0
TOTAL	34	12	15	23	16
%MUJERES	1,6	6,6	22,7	33,2	35,8
%HOMBRES	52,6	14,6	18,0	13,8	0,9

(*) Ver definiciones en Cuadro N°20

Fuente: Tabulaciones especiales de Encuesta Continua de Hogares. INE.

Cuadro N°25

Estructura de los Ocupados Según Grupos de Ocupación Recodificada
Montevideo p/ el Primer Semestre 1986.

Grupos	Hombres	Mujeres	Total	%Muj.en el Grupo	N° Ocupados + 85% Femenino
1	48	07	31	10,1	
2	122	77	103	31,6	
3	77	01	45	06	
4	26	01	16	1,8	
5	11,8	1,1	73	66	
6	160	230	190	51,3	350 - Nurses y enfermeras 220 - Secretarías, dactilógrafas y taquígrafas 222 - Digitadoras, operadoras de equipos de procesamiento de datos
7	08	00	05	00	
8	26	08	19	17,7	
9	24	01	14	20	
10	29	02	18	57	
11	19	1,4	17	35,0	
12	10	7,1	36	83,7	162 - Maestras, inspectoras y directoras de instituciones de enseñanza primaria
13	62	00	36	00	
14	78	86	82	44,6	
15	71	11,4	89	53,9	2 961 - Manicura, maquilladora, masajista, peinadoras y estilistas de cabello. 940 - Lavanderas, limpiadoras de tintorerías, planchadoras, trabajadoras en lavaderos.
16	37	132	77	72,3	3 613 - Modistas taller, tienda o cuenta propia. 605 - Remalladoras y tejedoras en domicilio o cuenta propia. 614 - Costureras, zurcidoras, oficial bordadora, coseedoras y varios.
17	18	08	14	24,0	
18	00	16,1	68	99,6	2 921 - Servicio doméstico casa de familia. 940 - Lavanderas, planchadoras casa de familia, o por cuenta propia.
19	21	02	13	7,4	

(*) Ver definiciones en Cuadro N°20.

Fuente: Tabulaciones especiales de la Encuesta Continua de Hogares. INE.

Cuadro N°25a

Distribución de la Población Ocupada Según Grado de Feminización de las Ocupaciones
(Montevideo, Primer Semestre de 1986)

	% de Mujeres Ocupadas	Cantidad de Items Ocupac.	% Ocupados en esas Ocup. Resp. Total	% de Hombres Ocup. Items
Cuartil Superior	25	4	11	0
2º Cuartil	50	32	24	5
3º Cuartil	75	46	43	19
Cuartil Inferior	100	139	83	72

Nota: Los cuatro items ocupacionales con mayor grado de feminización y que representan el 25% de la ocupación femenina son:
 921 - Servicio doméstico 15,5% 613 - Modistas y oficiales maquinistas 4%
 62 - Maestras inspectoras y directoras de ens. primaria 605 - Remalladoras y tejedoras a domicilio o por cta. propia

Fuente: Elaboración propuesta en base a tabulaciones especiales de Encuesta Continua de Hogares. INE y a recodificación de CEPAL (OE Montevideo)

Cuadro N°25b

Distribución de la Población Ocupada Según Grado de Masculinidad de las Ocupaciones
(Montevideo, Primer Semestre de 1986)

	% de Hombres Ocupadas	Cantidad de Items Ocupac.	% Ocupados en esas Ocup. Resp. Total	% de Mujeres Ocup. Items
Cuartil Superior	25	124	15	0
2º Cuartil	50	146	30	1
3º Cuartil	75	203	49	13
Cuartil Inferior	100	263	100	100

Fuente: Tabulaciones especiales de Encuesta Continua de Hogares. INE.

Cuadro N°26

Ingreso de la Ocupación Principal por Sector de Actividad y Sexo (Montevideo, 1994)

Sector de Actividad	Total	Hombres	Mujeres	Proporción Femenina
Total	2943,60	3623,8	2046,50	56,5
Industria Manufacturera	2957,20	3606,5	1747,30	48,4
Comercio	3064,90	3743,5	2024,20	54,1
Banca y Finanzas	4084,00	6182,7	3240,10	52,4
Serv. Comun. y Sociales	2814,40	3411,8	2380,50	69,8
Serv. Pers. y Hogares	1594,10	2519,7	1179,30	46,8
Transporte y Comunic.	3453,10	3547,5	2896,50	81,6
Construcción	2571,70	2574,6	2490,50	96,7
Electricidad, Gas y Agua	3350,50	3373,3	3300,80	97,8
Otros (1)	3153,30	3345,0	2570,30	

(1) Incluye actividades agropecuarias, ind. extractivas, org. internacionales y actividades no específicas.

Fuente: Encuesta Continua de Hogares. INE.

Cuadro N°27

Relación entre los Ingresos por Hora de Mujeres y Hombres (de la Ocupación Principal) en los Sectores Público y Privado Según Años de Instrucción (Montevideo, Primer Semestre de 1986)
PEA de 22 a 44 años trabajan más de 20 horas.

Años de Educación	Mujeres/ Hombres		Muj. Priv.	Hom.S. Priv.
	S.Pub.	S.Privado	Sobre Muj.S.Pub.	Sobre Hom.S.Pub.
1 - 3	—	62,6	—	—
4 - 6	97,8	65,2	66,8	100,2
7 - 9	89,7	48,2	58,8	103,9
10 - 12	91,9	61,2	82,1	123,3
13 - 15	95,9	67,2	84,1	119,9
16 y mas	78,7	58,1	116,2	157,4

Fuente: Elaboración propia en base a tabulaciones especiales de Encuesta Continua de Hogares. INE.

Cuadro N°28

Ocupados en Ocupaciones Seleccionadas Según Ingreso por Hora y Promedio de Años de Educación (Montevideo, Primer Semestre de 1986)

Ocupación	Ingreso por Hora		Relación	Años de Educ.		% de
	Homb.	Muj.	Muj./Homb.	Homb.	Muj.	Mujen el Grupo
950 Acomodador, ayudante conserje, casero, encargado de edificio, portero, sereno.	382,74	350,34	91,5	61	67	12
200 Administrativo hasta sub-jefe gobierno central, municipios, BPS y ANEP.	599,30	493,90	82,4	101	114	5
62 Maestras, inspectoras, directoras de primaria.	951,67	596,17	62,6	146	185	94
614 Costureras, etc.	364,24	239,25	65,7	82	71	2

Fuente: Elaboración propia en base a tabulaciones especiales de Encuesta Continua de Hogares. INE.

Cuadro N°29

Estructura del Empleo por Sector Economico en Áreas Urbanas

Sector	Total Mujeres						Total	Aum. Empleo	Aum. % Empl Femen.	Prop. Aum. Neto Empleo	%Mujenc/Sector		
	1984	1988	1992	1984	1988	1992					1984	1988	1992
Agricult.	41,1	62,9	53,5	5,5	8,0	4,8	130,2	60,0	6,3	13,4	12,7	9,0	
Manufact.	189,9	236,5	242,0	72,1	87,0	91,4	127,4	105,1	26,5	38,0	36,8	37,8	
Construc.	50,7	70,5	78,5	0,7	1,2	1,8	154,8	150,0	14,1	1,4	1,7	2,3	
Comer., Rest.,Hotel	170,8	194,0	205,8	61,1	74,6	84,3	120,5	113,0	17,8	35,8	38,5	41,0	
Transp.	64,7	69,2	65,2	8,0	7,8	8,6	100,8	110,3	0,3	12,4	11,3	13,2	
Banco,Seg, Serv.Fin.	48,0	55,8	64,4	15,2	15,3	27,6	134,2	180,4	8,3	31,7	27,4	42,9	
Servicios	367,3	421,6	419,9	200,3	232,2	248,1	114,3	106,8	26,7	54,5	55,1	59,1	
Total	932,5	1110,5	1129,3	362,9	426,1	466,6	121,1	109,5	100,0	38,9	38,4	41,3	

Fuente: Elaborado en base a Encuestas Continuas de Hogares.

Mujeres y el Mercado Común del Sur:
Elementos para una Mirada Comparativa

por

Teresa Valdés

El Mercado Común del Sur, MERCOSUR, constituye sin duda un proyecto y un desafío de primer orden en el contexto de la creciente globalización que caracteriza a nuestro tiempo. Es un desafío, no sólo en el ámbito de la integración económica, el desarrollo y la superación de la pobreza, sino también en cuanto a la construcción de relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres y en cuanto a la creación de igualdad de oportunidades para las futuras generaciones.

En este taller el acento está puesto en las condiciones establecidas por la división sexual del trabajo que especifican una determinada forma de inserción de las mujeres en el mercado laboral, así como en las tendencias que presenta la fuerza de trabajo femenina en las últimas décadas. Es a partir de esta mirada que se formulan hipótesis acerca del impacto que la integración puede tener y que se debe elaborar propuestas que apunten a la corrección de las distorsiones existentes y a evitar un costo social desigualmente distribuido.

Al comparar los países integrantes del MERCOSUR, el rasgo sobresaliente es la heterogeneidad existente entre ellos en cuanto a superficie, tamaño de la población, procesos y trayectorias. No obstante, hay elementos que los acercan, particularmente en la experiencia de las mujeres.

Para aportar una mirada global, este trabajo sintetiza la información reunida en el tomo comparativo de Mujeres Latinoamericanas en Cifras, actualmete en imprenta, del que se incluyen los cuadros más relevantes.

1. Aspectos económicos

Las cifras sobre producto bruto interno total muestran las pronunciadas diferencias de tamaño y potencial económico que existen entre los países integrantes del Mercosur (Cuadro E1).

La misma diversidad entre países se aprecia al considerar el producto por habitante, como índice del nivel medio de desarrollo y del grado de bienestar económico de la población que reside en ellos. El producto per cápita de Argentina triplica el de Paraguay.

El fuerte contraste entre el dinamismo económico de la región en la década de los años setenta y el retroceso que experimentó la mayoría de los países durante los años ochenta queda en evidencia a partir de las tasas promedio anuales de crecimiento del producto interno bruto por habitante (Cuadro E2).

Durante la década pasada los cuatro países registraran disminuciones de su producto por habitante como consecuencia de la crisis de la deuda que afectó a la región y de las políticas de ajuste estructural que la siguieron. El quinquenio 1985-1990 también fue negativo aunque se produjo cierta recuperación del crecimiento en Uruguay. En los primeros dos años de la presente década todavía Brasil y Paraguay mostraban signos negativos.

Ciertamente estos cambios tuvieron un fuerte impacto en las mujeres. La caída de los ingresos familiares de amplias capas de la población incentivó la incorporación de mujeres a la fuerza de trabajo, a fin de complementar los reducidos ingresos familiares. Con ello se aceleró la tendencia de más largos plazos de incremento de las tasas de participación femenina en la actividad económica.

Al mismo tiempo, empeoró más rápidamente el nivel de ingreso de los hogares con jefatura femenina, caracterizados por la no presencia de cónyuge varón. Esta situación perjudicó más a las

mujeres de estratos bajos, que cuentan con menores posibilidades de desempeñar el doble rol de trabajadora doméstica y de provedora de ingresos para el grupo familiar.

Los cambios en la estructura del empleo y del producto por sectores de actividad también han tenido un impacto importante en la condición de las mujeres (Cuadro E3). Durante los años setenta, y más acentuadamente durante la década de los ochenta, continuó aumentando relativamente más el empleo y el producto generado en el sector servicios, en comparación con la agricultura y con la industria. En general, ese sector absorbe alrededor de la mitad del empleo y genera una proporción aún mayor del producto interno.

El sector servicios emplea a una fracción muy alta de las mujeres y lo ha hecho en toda América Latina a un ritmo creciente. Sin embargo, este sector comprende una variedad muy grande de actividades, que van desde las de menor nivel de productividad, como lo es el empleo en el comercio informal y en el servicio doméstico, hasta actividades de productividad e ingresos muy superiores a los niveles promedio del país, como son los empleos de mayor calificación en el sector público, en la banca y en los servicios financieros en general.

Los antecedentes sobre la distribución del empleo entre distintos sectores de actividad indican que una parte muy significativa del incremento del empleo femenino en la década pasada correspondió a actividades de servicios de baja productividad, con el consiguiente aumento, tanto absoluto como relativo, de los ocupados de ambos sexos en el sector informal urbano.

No obstante que la anterior fue una tendencia bastante generalizada en la región, en la actualidad persisten diferencias muy acusadas entre los países en cuanto a la estructura sectorial de su producto interno bruto y en consecuencia, en cuanto al perfil ocupacional y de ingresos de las mujeres activas.

En Paraguay por ejemplo, alrededor de la cuarta parte del producto se genera en el sector agrícola. En Argentina y Uruguay, en cambio, ese sector aporta cerca del 10% al producto interno. Estas diferencias tienen su correlato en la magnitud de la población rural, en el nivel de ingreso del país y en la participación de las mujeres en la actividad económica y determinan, en gran medida, la situación laboral de las mujeres.

Entre los indicadores más elocuentes del cambio que han experimentado las economías latinoamericanas en los últimos años cabe mencionar el aumento de la participación de las exportaciones dentro del producto bruto interno. Dicho aumento oscila entre los cuatro países entre 5 y 13 puntos (Argentina y Uruguay, respectivamente) para el período 1970-1992 (Cuadro E4).

El esfuerzo exportador y la apertura de mercados internacionales, con el consiguiente incremento de la producción interna, ha tenido también efectos en el empleo femenino.

La expansión de las exportaciones ha sido acompañada por una reducción importante del carácter "monoexportador" de las economías latinoamericanas. Con ello se ha logrado una estructura de exportaciones más diversificada, que torna a las economías menos vulnerables y relativamente menos dependientes de los precios y vicisitudes de la demanda externa y de las condiciones del mercado internacional (Cuadro E5).

Paraguay constituye una excepción dentro de la región: el algodón y la soya incrementaron su participación en el total, llegando en 1990 a representar cerca de 62% del valor exportado, mientras que en 1970 los cinco productos principales sólo daban cuenta de 47% de ese valor.

Por otra parte, durante los años setenta, y más abiertamente en la primera mitad de los ochenta, creció el servicio de la deuda externa, como consecuencia de un aumento muy pronunciado y rápido de los créditos externos. Las cifras sobre servicio de la deuda externa, como porcentaje del producto bruto interno, son en el período 1970-1990 claras (Cuadro E6).

No obstante la similitud en cuanto a su evolución, la carga que representa actualmente el servicio de la deuda muestra importantes diferencias entre los países. En Brasil y Paraguay es inferior a cuatro puntos porcentuales del producto. En Uruguay representa el 10% del producto interno bruto y en Argentina el 4%.

En lo que se refiere a los principales logros alcanzados en los últimos años por la mayoría de los países de la región, se encuentra la importante disminución de la inflación en un marco general de avances en los esfuerzos de estabilización macroeconómica (Cuadro E7).

La reducción de la inflación, las mejoras en los niveles de producción y en algunos casos los aumentos de la productividad, en el marco de procesos de democratización que ensancharon los espacios para las negociaciones salariales y el uso de instrumentos de presión, llevaron en los últimos años a cierta recuperación de los salarios en términos reales en Brasil y Uruguay (Cuadro E8).

Predominantemente estas mejoras han alcanzado al sector asalariado privado, debido a que el sector público ha basado buena parte de su estrategia de disminución de su gasto en reducciones de los salarios reales de sus funcionarios, que constituyen largamente el principal componente del gasto público en general y del gasto social en particular.

La reducción del gasto público se ha traducido en la mayoría de los casos en menos recursos para los sectores sociales, que ha redundado en una disminución de los salarios reales de los funcionarios e de este sector, poniendo un importante signo de interrogación sobre la evolución reciente de la calidad de servicios sociales, como los de salud y educación (Cuadros E9 y E10).

En cambio, la creciente focalización del gasto público social a través de programas orientados a los sectores más necesitados ha atenuado el impacto negativo de las reducciones generales.

Por otra parte, América Latina es una de las regiones del mundo con mayor desigualdad en la distribución del ingreso entre sus habitantes. Si bien a comienzos de esta década algunos países dejaron de empeorar en esa materia y otros comenzaron a mejorar, aún siguen predominando estructuras distributivas más desiguales que a fines de los años setenta.

Considerando que el Índice de Gini — medida global de la desigualdad en la distribución del ingreso que varía entre cero cuando existe distribución igualitaria y uno en el caso de total desigualdad — en los países más igualitarios del globo se ubica por debajo de ese valor. Brasil presenta el máximo con un registro de 0,54 (Cuadro E11).

En términos de participación en el ingreso total urbano, esto se traduce en que el 40% de los hogares con menores ingresos obtiene un máximo de 22% en Uruguay y menos de 10% en Brasil. Por su parte, el 10% de los hogares con mayores ingresos percibe el 42% del ingreso total urbano en Brasil disminuyendo en el caso de Uruguay al 26%. Uruguay disminuyó el nivel de desigualdad entre 1980 y 1992 mientras aumentó e Argentina y Brasil.

Un balance de la magnitud actual de la pobreza indica que — excepto en Uruguay — en los países analizados el porcentaje de hogares afectados es todavía más alto que en los años setenta (Cuadro E12).

Como consecuencia de los significativos cambios económicos y sociales que se han sucedido en los últimos quince años, se observa también un aumento de la heterogeneidad en la composición de la

pobreza. Al grupo de hogares estructuralmente más pobres se han ido agregando otros cuyas insuficiencias de ingreso proviene principalmente de situaciones de desempleo de algunos de sus principales aportantes.

Otros factores que han contribuido al incremento de la pobreza son las pérdidas en el poder adquisitivo de algunos sectores de asalariados y de las jubilaciones o presiones debido a la inflación y/o a cambios en la valoración socioeconómica de las inserciones laborales.

También ha influido en el aumento de la vulnerabilidad de algunos hogares el cambio en su composición, como por ejemplo el importante aumento de los hogares monoparentales encabezados por mujeres (Cuadro 13).

En cuanto al tipo de hogar, se observa que los de jefatura femenina presentan las mayores probabilidades de encontrarse en situación de pobreza, sean nucleares, extendidos o compuestos.

2. Aspectos demográficos

Las mujeres constituyen entre un 49,3% (Paraguay) y un 51,3% (Uruguay) de la población y presentan significativos cambios en su perfil demográfico en los últimos cuarenta años, así como un rol muy protagónico en la dinámica sociodemográfica global (Cuadro D1).

Entre las principales modificaciones están la reducción del número de hijos que tienen durante su vida fértil; un mayor aumento que los hombres de su nivel de urbanización, en el marco de un fuerte proceso migratorio de ambas desde el campo a la ciudad; e crecimiento de su situación de unidas, separadas o viudas, así como su rol de jefas de hogar, el que en combinación con las dos últimas situaciones conyugales referidas implica una proporción cada vez mayor de ellas al frente de hogares monoparentales y unipersonales.

La dinámica poblacional se explica casi en su totalidad por la evolución de la natalidad y la mortalidad, debido a que la migración neta, desde hacia los cuatro países tuvo muy escaso peso (Cuadro D2). La migración de campo a la ciudad ha sido persistente en casi todos los países en los últimos cuarenta años. Este fenómeno se ha dado con algo más de intensidad en las mujeres que en los hombres reflejándose en un mayor porcentaje de población femenina urbana.

Tanto en Paraguay, que tiene un grado de urbanización inferior a 50%, como en Argentina y Uruguay con elevada urbanización, superior a 80%, la población urbana entre las mujeres se ubica entre 2 y 4 puntos porcentuales por encima del nivel de urbanización de los hombres (Cuadro D6).

Si bien la población de América Latina puede considerarse joven en su conjunto — el 35,8% tiene menos de 15 años — ha declinado su población joven (de 15 a 24 años de edad) en los últimos cuarenta años (en 1950 alcanzaba a 40,3%). Todos los países se encuentran en diversas etapas del proceso de transición demográfica (Cuadros D3 y D4).

Paraguay se ubica en una etapa de transición demográfica moderada, como consecuencia, de una alta natalidad y moderada o baja mortalidad lo que implica un crecimiento natural elevado, cercano al 3% anual.

En cambio Brasil se encuentra en lo que se denomina plena transición demográfica, con una moderada natalidad y moderada o baja mortalidad, lo que implica un crecimiento natural moderado, cercano al 2% anual.

Argentina y Uruguay, en tanto, se ubican en una etapa avanzada de la transición demográfica, tendiendo a una población madura y de menor crecimiento, como consecuencia de bajas tasas de natalidad y bajas o moderadas tasas de mortalidad, lo que se traduce en un crecimiento natural bajo, del orden del 1% anual.

Los cambios en la estructura por edades de la población ocurridos entre 1950 y 1990 se reflejan con nitidez en las pirámides de población. El cambio más significativo por sus repercusiones en otros ámbitos (empleo, salud, educación), es el aumento absoluto y relativo de la población en edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. Como consecuencia de ello y de la falta de dinamismo en la generación de nuevos postos de trabajo en el sector formal de la economía, se ha exacerbado en la región los problemas de empleo, especialmente en el caso de las mujeres, debido a fuerte incremento que han experimentado sus tasas de participación en la actividad económica.

Asimismo, el rápido aumento que ha experimentado la población de 60 y más años de edad, especialmente en los países que se encuentran en la etapa avanzada de la transición demográfica, ha planteado demandas crecientes a los sistemas de seguridad social y ha acrecentado los problemas de pobreza entre la población de más edad, al punto que en algunos países ésta se ha constituido en un grupo objetivo de las políticas sociales.

Por otra parte, el cambio en la estructura etaria de la población se ha traducido en el ámbito de la salud en modificaciones e cuanto a la incidencia de determinadas enfermedades, debido a que el perfil de morbilidad está asociado no sólo al nivel de ingreso en los países, sino también a la distribución por edades de su población. En este sentido, los cambios demográficos han jugado un papel muy importante en la denominada transición epidemiológica.

Las mujeres de los cuatro países han disminuido su fecundidad, pero especialmente Brasil. Sin embargo, Paraguay mantiene todavía una tasa global de fecundidad superior a 4 hijos promedio por mujer, la que igualmente resulta muy inferior al promedio de 7 hijos por mujer que estos países presentaban en los años cincuenta (Cuadro D5).

El nivel de fecundidad se ha reducido en todos los grupos de edad, observándose los descensos más notables entre las de treinta o más años de edad, lo que aumentó el peso relativo de las madres jóvenes. Por su parte, las mujeres que viven en áreas rurales presentan un nivel de fecundidad que supera el promedio urbano hasta en más de 2 hijos.

Los hogares latinoamericanos presentan una clara tendencia a la disminución de su tamaño, la que se origina en varios factores: la reducción del número de hijos y de los hogares multigeneracionales, así como el aumento de las familias monoparentales y de las personas que viven solas (Cuadro D8).

La composición familiar exhibe un nítido predominio de los hogares nucleares, aunque éstos aumentaron su heterogeneidad en la composición, a proliferar los monoparentales y aquellos con ambos cónyuges pero sin hijos, si bien los nucleares completos, o sea, son presencia de ambos cónyuges e hijos, siguen predominando en esta categoría.

Asimismo, una creciente proporción de hogares de los cuatro países está siendo dirigido por una mujer alcanzando entre un quinto y un cuarto de los hogares en las áreas urbanas (Cuadro D9).

Donde más creció la jefatura femenina es en Argentina y Uruguay, países que presentan un aumento de más de tres puntos porcentuales en los últimos diez años. Paraguay presenta una disminución de dos puntos.

3. Trabajo

La participación de las mujeres en la esfera del trabajo ha estado condicionada por las características del desarrollo socioeconómico de cada país y por su propia situación de género. De acuerdo a la división sexual de trabajo, esa participación se ha dado, en terminos generales, a través de dos formas principales: el trabajo en el ámbito doméstico y el trabajo en las actividades relacionadas con el mercado, vale decir, en la esfera pública.

La característica distintiva de la participación laboral de las mujeres es, entonces, la necesidad que tienen de compatibilizar las actividades para el mercado, sea que las desempeñan dentro o fuera del hogar, con las actividades que derivan de su responsabilidad por el trabajo doméstico.

Al momento de examinar la participación de las mujeres en la esfera del trabajo, es pertinente señalar que, aún en el marco de las definiciones y recomendaciones internacionales vigentes, los datos actualmente disponibles subregistran notablemente la participación femenina en la actividad económica, particularmente los que provienen de censos de población.¹

La información considerada revela que, si bien la masiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo es una tendencia general en América Latina, hay importantes diferencias entre países. En las dos últimas décadas Brasil y Uruguay, por ejemplo, registraron incrementos en torno a los doce puntos porcentuales en sus tasas de actividad femenina, según los datos elaborados por CELADE con información proveniente de los censos de población, en tanto que Argentina, tuvo un aumento inferior a cinco puntos (Cuadro T1).

Según esos datos, a pesar del fuerte incremento de la PEA femenina desde los años cincuenta, a comienzos de los años noventa, sólo en Uruguay la tasa de actividad económica correspondiente a las mujeres se acercaba a 40% (Cuadro T2). Uruguay es el país latinoamericano en el que las mujeres han alcanzado la más alta tasa de participación en el mercado de trabajo. Esta circunstancia parece responder a las características de temprana modernización productiva y urbanización de Uruguay, que ha contribuído a la mayor visibilidad del trabajo de las mujeres conforme éstas se incorporaron al mercado como asalariadas o incrementaron su actividad mercantil generadora de ingresos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Numerosos estudios han coincidido en señalar que las mediciones de la participación de las mujeres en la actividad económica efectuadas con información de encuestas de hogares presentan un menor grado de subregistro que aquellas provenientes de censos de población. Desafortunadamente, debido a que en la mayoría de los países de América Latina las encuestas de hogares se vienen efectuando sistemáticamente sólo desde mediados de los años setenta, no se dispone de series históricas de más largo plazo sobre participación en la actividad según sexo.

Todos los antecedentes estadísticos muestran, en efecto, que la proporción de mujeres activas en el total de la PEA crece cuando ésta se refiere únicamente a las ciudades o las zonas

¹ Ello se debe a la inadecuación de los cuestionarios, a la falta de entrenamiento de los entrevistadores y, principalmente, al hecho de que las propias mujeres se declaran inactivas, incluso en casos en que de acuerdo a las definiciones, efectivamente realizan actividades económicas. En buena medida ello se debe a la pauta cultural que atribuye a la mujer el papel de ama de casa, considerado no-trabajo.

urbanas. Este incremento guarda relación con el grado de diferenciación urbano-rural existente en cada país con el peso que tiene la ocupación en las zonas rurales con respecto al total nacional.

Si se atiende a las tasas de participación económica, es decir, a la proporción de mujeres que forman parte de la PEA respecto del conjunto de las que tienen edad para trabajar (la cual es determinada por cada país y varía entre los 10 y los 14 años de edad), las encuestas de hogares indican que esas tasas oscilan actualmente entre 30% y 50%, con diferencias importantes entre los países.

El acurado crecimiento de la participación laboral de las mujeres en el medio rural y que en Paraguay y Uruguay superó al urbano, está asociado a las transformaciones económicas que han tenido lugar en esas zonas (Cuadro T4). La disminución del peso del sector agrícola y de la producción para el autoconsumo, junto con el amento de las actividades de servicios y del mercado de trabajo, al tiempo que ha tornando más “visible” su participación, mejorando las mediciones del empleo, con la consiguiente disminución del subregistro de mujeres activas.

Tanto las cifras que provienen de censos de población como aquellas de encuestas de hogares revelan un patrón común: las mayores tasas de participación femenina se alcanzan entre los 25 y los 29 años de edad, para luego descender moderadamente hasta los 50 años. En el caso de los hombres, en cambio, la participación laboral continúa creciendo hasta alrededor de los 35 años de edad, para luego disminuir progresivamente (Cuadro T4-B).

El descenso de las tasas de actividad femenina en prácticamente todos los países desde alrededor de los 25 años guarda relación con el hecho de que a partir de esa edad muchas mujeres se dedican exclusivamente a las actividades del hogar y la familia, consideradas no económicas en las estadísticas. Contribuye igualmente a ello el que por dedicarse principalmente a esas tareas del hogar, muchas mujeres se autodeclaran “económicamente inactivas”, no obstante que realizan actividades económicas esporádica o habitualmente, ya sea dentro o fuera del hogar.

Un hecho destacable, empero, es que la disminución de la tasa de actividad a contar de los 25 años es moderada y que sólo a partir de los 50 años se reduce bruscamente. Esto es indicativo de que una fracción importante de las mujeres que accede al mercado de trabajo no lo abandona por causa del emparejamiento o de la maternidad. Más aún, las cifras indican que los más altos porcentajes de participación económica se concentran entre las mujeres de entre 20 y 34 años de edad, es decir, en el período de procreación, en el que las dificultades para compatibilizar las tareas domésticas con el trabajo para el mercado son mayores.

Los rasgos anotados son comunes tanto a las zonas urbanas como a las rurales aunque las tasas de actividad de las mujeres rurales son significativamente más bajas en todas las edades.

Otro hecho destacable es la reducida tasa de actividad entre la población joven y particularmente entre las mujeres de 15 a 19 años.

El empleo femenino presenta marcadas diferencias respecto del masculino en todos los planos de la estructura ocupacional. Estas se expresan en la desigual distribución de hombres y mujeres ocupados entre sectores o ramas de actividad, entre categorías ocupacionales y entre grupos profesionales y oficios.

En lo que se refiere a las grandes ramas de actividad, agricultura, industria y servicios, el perfil típico de la distribución del empleo en el caso de las mujeres es un alto porcentaje de ocupadas en los servicios (entre 60% y 80%), seguido de un porcentaje bastante menor en la industria (entre 15% y 25%)

y una fracción muy baja en la agricultura o en el sector primario, en general. En relación con este último hay, sin embargo, diferencias más acusadas entre los países según su grado de urbanización (Cuadro T5).

Los antecedentes de que se dispone para alrededor de los años 1980 y 1990 indican que ha continuado la tendencia al crecimiento del empleo en el sector servicios, al tiempo que ha disminuido la proporción de mujeres ocupadas en la industria y en el sector secundario, en general. Este último fenómeno se acentuó en la década pasada como consecuencia de la crisis, hecho que se sumó a la baja capacidad de generación de empleo industrial.

El sector servicios, que ocupa a la mayor parte de la PEA, comprende una gama muy grande de profesiones y oficios, que van desde las inserciones laborales más estables y mejor remuneradas en el mercado de trabajo (gerentes y administradores en el sector financiero, por ejemplo), hasta las actividades que desempeña la población menos calificada (como vendedores ambulantes) pasando por el empleo en el sector público. Esto debe tenerse presente al momento de examinar el significado en términos de bienestar del alto y creciente porcentaje de ocupados en el sector terciario en la gran mayoría de los países latinoamericanos, particularmente de mujeres, que son las que se han incorporado más rápidamente a este sector.

Cuando se examina la estructura del empleo según categoría de ocupación (Cuadros T6 y T7), la distinción más relevante es entre trabajadores asalariados y trabajadores no asalariados. En el caso de las mujeres, esta distinción permite señalar los problemas que plantea la necesidad de compatibilizar las tareas domésticas con el trabajo para el mercado y examinar, como se hace más adelante, la segmentación ocupacional y la discriminación salarial por sexo.

La comparación de los perfiles de la PEA por categorías de ocupación indica que tanto a nivel nacional como en las zonas urbanas las mujeres se ocupan como asalariadas más frecuentemente que los hombres. Los hombres se desempeñan con mayor frecuencia en forma independiente, como trabajadores por cuenta propia y especialmente como patrones o empleadores. Las mujeres, en cambio, se ocupan en una mayor proporción que los hombres como trabajadoras familiares no remuneradas.

Por otra parte, la marcada segmentación ocupacional que existe entre ambos sexos explica en gran medida el hecho que el empleo asalariado sea actualmente la categoría más frecuente entre las mujeres, incluso en comparación con los hombres. Las mujeres desempeñan típicamente ciertos oficios que suponen la condición de asalariado, como los de empleada doméstica, maestra, dependiente de tienda y secretaria, oficios que representan una fracción muy elevada de la PEA femenina.

Otro rasgo de perfil actual del empleo por categorías de ocupación en los países analizados es la significativa presencia de mujeres ocupadas como trabajadoras por cuenta propia, superando incluso al porcentaje de varones en las zonas urbanas. El mayor porcentaje corresponde a Paraguay donde una parte muy significativa de la PEA pertenece al sector informal de la economía. Como consecuencia de la crisis, durante la década pasada creció la proporción de ocupadas por cuenta propia debido a las dificultades que tuvieron muchas mujeres para incorporarse a empleos formales.

La categoría de patrones o empleadores es la que reúne la menor proporción de mujeres dentro del total de ocupados urbanos de ambos sexos. Alcanza a alrededor de 20% del total en Argentina y Brasil, y sólo al 10,9% en Paraguay.

Las pronunciadas diferencias que existen en la forma en que mujeres y hombres se insertan en el mercado de trabajo son igualmente notorias cuando se examinan los grupos ocupacionales (Cuadro T8).

La evidencia indica que actualmente en todos los países el mercado laboral es altamente segregado y que la mayoría de las mujeres continúan empleándose en ciertas ocupaciones típicamente femeninas.

La distribución del empleo según grandes grupos ocupacionales muestra que tanto a nivel nacional como en las zonas urbanas las mujeres se ocupan principalmente en el comercio, los servicios personales o como oficinistas. Estos grupos representan entre dos tercios y tres cuartas partes del empleo femenino. Los hombres, en cambio, se ocupan con mayor frecuencia que las mujeres como obreros (operarios y artesanos) y en menor medida como empleados de oficina, en el comercio y en los servicios.

Los aumentos de los niveles de educación, que han beneficiado a la población de ambos sexos, junto con la mayor proporción de mujeres que se vienen incorporando al empleo, se han traducido en una importante representación femenina en el grupo de profesionales y técnicos. Los datos para las zonas urbanas señalan que en Uruguay, Brasil y Paraguay más de la mitad de los ocupados en dicho grupo son mujeres.

Durante la década pasada sólo los grupos de ocupaciones aumentaron su participación en el empleo femenino urbano: las profesionales y técnicas y las trabajadoras del comercio. Estas representan las dos modalidades extremas que asumió el cambio en el empleo femenino en la región durante los años ochenta. La primera se refiere a la mayor posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo que tuvieron las mujeres gracias a la expansión de la educación media y superior que acrecentó su participación en el grupo de profesionales y técnicas. La segunda refleja la necesidad que experimentaron las mujeres de menor nivel educacional de incorporarse a empleos para aumentar los ingresos familiares, reducidos fuertemente durante los años de crisis y de ajuste estructural. Se ocuparon principalmente como trabajadoras independientes en el sector de comercio informal y, en menor medida, como dependientes de tiendas.

Las cifras sobre desempleo abierto urbano muestran que las mujeres tienen regularmente mayores dificultades que los hombres frente al empleo. Esto se refleja en tasas de desocupación femenina más altas que las masculinas, a pesar de que las mujeres desempleadas tienden a declararse como inactivas en mayor proporción que los hombres, tendencia que es más acusada durante los periodos de crisis, cuando aumenta la desocupación (Cuadro T10). Esto significa que en el caso de las mujeres, las altas tasas de desempleo que se observan actualmente en la mayoría de los países subestiman las dificultades que aquellas enfrentan en la búsqueda de empleo.

Con pocas excepciones, las cifras indican que el aumento del desempleo en la región durante la década pasada perjudicó a ambos sexos, si bien el crecimiento fue algo mayor en el caso de los hombres.

El examen de las tasas de desocupación entre los jóvenes de 15 a 24 años de edad pone en evidencia que durante los años ochenta las mujeres jóvenes se vieron más afectadas por el aumento del desempleo que los hombres. Este fuerte aumento no se debe únicamente al crecimiento de la población de ese grupo etario, sino también a la presión que ejercieron las jóvenes por incorporarse al mercado laboral.

Un hecho destacable es que no obstante la crisis que afectó a la región en los años ochenta — y en alguna medida como consecuencia de ella — el ritmo de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo aumentó significativamente en la mayoría de los países. La fuerte presión que ejercieron para incorporarse a la actividad económica a fin de completar los ingresos familiares durante los años de crisis contribuyó a explicar las altas tasas de desempleo urbano que afectaron proporcionalmente más a las mujeres que los hombres.

En el medio rural si observa un patrón muy similar al descrito para las áreas urbanas: tasas de desocupación más altas y un mayor crecimiento de las mismas entre las mujeres en comparación con los hombres.

El perfil educacional de los desocupados presenta diferencias entre hombres y mujeres. En las zonas urbanas de la mayoría de los países las mujeres con educación media o secundaria fueron las que experimentaron el mayor incremento del desempleo durante la década pasada. Este hecho está asociado a la importante expansión de la cobertura de la educación postprimaria, a la circunstancia de que las mujeres que completaron la educación media si incorporaron masivamente a la actividad económica, y al menor dinamismo en la generación de empleos públicos, sector que absorbe una fracción importante del empleo femenino.

El aumento del desempleo de la población con niveles medios de educación fue también uno de los factores que contribuyeron a acrecentar la pobreza urbana en la región en la década pasada, al disminuir el número de perceptores de ingreso por hogar, particularmente de mujeres.

El fuerte aumento que han exhibido en América Latina las tasas de matrícula ha tenido un impacto positivo en el perfil educacional de la población, especialmente entre las mujeres. Este fenómeno se ha manifestado tanto entre el total de mujeres de 15 y más años de edad, como entre las económicamente activas. En ambos colectivos el porcentaje de mujeres con a lo menos 10 años de instrucción creció significativamente, al tiempo que se redujo el correspondiente a las que sólo logran completar la educación primaria o un nivel inferior a ese.

Debe tenerse presente que el perfil educacional más elevado de las mujeres ocupadas, en comparación con el de hombres, refleja principalmente el hecho que entre aquellas las tasas de participación en la actividad económica crecen muy pronunciadamente a medida que aumenta el nivel de educación. Sin embargo, debido a que las tasas de actividad masculinas más que duplican las femeninas, entre la PEA de mayor nivel educativo, los hombres todavía superan numéricamente a las mujeres (Cuadro T11).

Las cifras sobre número de horas semanales trabajadas o de duración media de la jornada habitual, revelan que las mujeres, con mucha mayor frecuencia que los hombres, desempeñan actividades que requieren un número menor de horas trabajadas que las correspondientes a una jornada completa, entre 45 y 48 horas semanales en la mayoría de los países.

La menor duración de la jornada habitual de trabajo de las mujeres en comparación con los hombres está en gran medida determinada por la necesidad de aquellas de compatibilizar las tareas domésticas con el trabajo para el mercado, como consecuencia del distinto papel que la sociedad atribuye a ambos sexos. Ello se relaciona también con el hecho que las mujeres frecuentemente desempeñan profesiones y oficios que requieren o admiten jornadas más cortas, como el de maestra y el de enfermera.

Como ocurre con el desempleo abierto, el subempleo visible afecta más a las mujeres que a los hombres. El subempleo visible alude a las personas que involuntariamente trabajan una jornada de duración inferior a la normal.

Los datos de encuestas de hogares de comienzos de los años noventa muestran que el porcentaje de mujeres ocupadas como trabajadoras por cuenta propia o en el empleo doméstico supera ampliamente al porcentaje de hombres en esas mismas ocupaciones.

Ello se explica principalmente por el hecho de que el empleo doméstico es una ocupación típicamente femenina, que concentra una alta proporción de las mujeres ocupadas y, sobre todo, por la mayor

dificultad que enfrentan las mujeres, en comparación con los hombres, para ocuparse como asalariadas en los empleos formales de la economía, debido a las demandas que impone el trabajo del hogar.

Una fracción muy significativa de la fuerza de trabajo femenina en la región, en muchos países superior a la correspondiente a los hombres, se ocupa en el sector informal, con muy bajos niveles de calificación, escasos niveles de ingreso y condiciones de trabajo muy precarias. Ello se explica no sólo por la importancia numérica del estrato informal, sino también por las dificultades que enfrentan muchas mujeres para incorporarse a los empleos asalariados del sector formal, debido a su doble rol.

La alta participación de las mujeres en empleos informales urbanos queda en evidencia cuando se examina el porcentaje que representan dentro de los ocupados de ambos sexos en dicho sector. En Paraguay ese porcentaje era superior a 50%. En Argentina y Brasil se ubicaba entre 45% y 50%.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que cuando la información permite aproximarse a la definición más ampliamente aceptada de empleo informal, esto es, cuando se incluye también a los patrones y a los asalariados en empresas pequeñas y de baja intensidad de capital, las diferencias en la proporción de ocupados informales por sexo se atenúan y, en algunos casos, la importancia relativa del empleo informal en la fuerza de trabajo masculina llega a superar la correspondiente a la fuerza de trabajo femenina.

Por otra parte, la significación del empleo doméstico sigue siendo muy alta.

En los cuatro países las mujeres obtienen ingresos claramente inferiores a los hombres por la actividad laboral que desempeñan (Cuadro T12). Esas diferencias se deben tanto a la discriminación por puestos de trabajo (las mujeres acceden difícilmente a los cargos más altos y mejor remunerados), como a la discriminación salarial directa en trabajos de igual rango.

En general, el aumento del nivel educacional de las mujeres trae consigo incrementos salariales mayores que en el caso de los hombres sólo hasta la educación media completa. Sin embargo, las mejoras educacionales por sobre ese nivel benefician mucho más a los hombres que a las mujeres, por cuanto aquellos logran acceder a las posiciones jerárquicas más altas y mejor remuneradas en mayor proporción que estas.

En la década de los años ochenta no cambió la relación entre las disparidades salariales por sexo y el nivel de educación de los ocupados, especialmente en las áreas urbanas, aunque en Argentina, Brasil y Uruguay se observaron tendencias a una reducción de las desigualdades. Sin embargo, ello ocurrió en un contexto de reducción de los ingresos laborales de la población.

4. Educación

En las dos últimas décadas el analfabetismo ha disminuído considerablemente en la región, como resultado directo de la mayor cobertura del sistema escolar básico y de las campañas de alfabetización. Este avance, sin embargo, se expresa de modo heterogéneo entre países y al interior de éstos. Con tasas de analfabetismo inferiores a 10% se encuentran Uruguay, Argentina y Paraguay y con una tasa de casi 20% de analfabetismo, está Brasil. No obstante, las tasas de analfabetismo siempre desfavorecen a las mujeres; Ocurre otro tanto en la población sin instrucción. Estas cifras se agudizan si se considera la residencia (Cuadro ED1). Así, por ejemplo, las mujeres rurales presentan gran retraso educacional.

Debido a que en muchos países el acceso igualitario al sistema escolar es un asunto relativamente reciente, la estructura educacional de la población mayor de 15 años expresa todavía la discriminación de que ha sido objeto la mujer (Cuadro ED2).

A pesar de los avances que las mujeres han logrado en el acceso a la educación, el sistema escolar participa de la reproducción de los roles tradicionales de mujeres y hombres. Esto se expresa de modo preferente en las orientaciones profesionales de la educación secundaria y superior.

El sistema educacional participa de la reproducción de los roles tradicionales de género, no sólo en las salidas del sistema, sino cotidianamente, a través del discurso pedagógico implícito. El análisis detallado de los textos escolares realizado en distintos países muestra de modo recurrente la menor visibilidad de las mujeres para el sistema, y cuando éstas aparecen lo hacen preferentemente en el ámbito del hogar, y en una proporción mucho menor fuera del hogar.

5. Participación en organizaciones sociales

En la región existe una tradición importante de organizaciones sociales, destacando las obreras y sindicales creadas ya a fines del siglo pasado, inspiradas en el anarcosindicalismo venido de Europa. Es conocida la participación femenina en ese naciente movimiento obrero en Argentina, Paraguay y Uruguay. Se crearon entonces los primeros sindicatos femeninos que desarrollaron movilizaciones y huelgas.

Esta destacada participación inicial se modificó al institucionalizarse la organización y crearse las grandes centrales sindicales. Actualmente, en las directivas nacionales de centrales sindicales hay situaciones extremas, como la total ausencia de mujeres en la CGT argentina (Cuadro PS1).

Una forma de acción de las mujeres en el ámbito sindical ha sido la creación de departamentos o secretarías de la mujer. En Brasil, se creó el Comité de la Condición Femenina en la Confederación de Sindicatos Nacionales, CNS, y la Comisión Nacional sobre la Mujer Trabajadora en la Central Unica de Trabajadores, CUT. En 1991 la CNS contaba con 22 comités de la condición femenina en sus consejos centrales y 317 en sindicatos locales afiliados a ella. El IV Congreso Nacional de la CUT (1991) aprobó varias resoluciones sobre la mujer trabajadora, como la igualdad salarial, el derecho a la propiedad de la tierra en el campo, el fin a las puebas de embarazo para la incorporación al trabajo, salas cunas para los hijos, la denuncia y combate de la violencia sexual en los lugares de trabajo.

La participación femenina en las organizaciones sindicales, tanto de base como en federaciones y centrales, se caracteriza por la estratificación. Es decir, mientras la participación es significativa en las bases, en las directivas va desapareciendo, sobre todo en las organizaciones de nivel secundario o de mayor jerarquía. Por ejemplo, la Unión de Docentes Argentinos, en 1990 con una filiación femenina de 61,5% tenía sólo 23,1% de mujeres en los cargos directivos.

En las directivas de sindicatos urbanos los menores porcentajes de participación femenina corresponden a Brasil en el 10,1% en 1988 (Cuadro PS2).

La integración femenina a la actividad sindical enfrenta diversos obstáculos, más allá de los factores estructurales: la doble jornada, la falta de servicios de apoyo para las tareas del hogar y el cuidado infantil, la debilidad de la identidad laboral femenina y la prioridad dada al rol de ama de casa y madre, el discurso sindical, los horarios, las prioridades reivindicativas que no contemplan las necesidades de las trabajadoras, así como factores ideológicos que, privilegiando la unidad de clase, obstaculizan o niegan la especificidad de la problemática de las trabajadoras.

En el sector rural, la participación femenina en organizaciones y sindicatos es más difícil aún. De hecho, la presencia femenina en directivas sindicales es claramente inferior a la de los sindicatos urbanos (Cuadro PS3).

En Paraguay la dictadura de Stroessner destruyó las organizaciones campesinas, como las Ligas Agrarias Cristianas. Desde 1985 el Movimiento Campesino Paraguayo, MCP, incluye la Coordinación de Mujeres Campesinas como organismo interno que reivindica, junto a todo el movimiento, tierra y libertad de organización.

En Brasil las trabajadoras rurales siempre participaron en las luchas campesinas, mas a contar de los años 80 comenzaron a agruparse como sector específico del movimiento sindical o de Los Sin Tierra. En 1990 se creó, en el seno del Departamento Nacional de los Trabajadores Rurales de la CUT, la Comisión Nacional de la Cuestión de la Mujer Trabajadora Rural para analizar, discutir, profundizar y hacer propuestas en relación a las trabajadoras rurales. En Chile la Comisión Nacional Campesina, CNC, está presidida actualmente por una mujer.

Las organizaciones empresariales concentran elevadas cuotas de poder, particularmente ante la implantación de economías de mercado que asignan un rol principal al sector privado. En ellas se da la menor presencia femenina, que es inexistente en sus direcciones máximas en el caso de Brasil (Cuadro PS4).

CUADROS

Cuadro E1

Evolución del Producto Interno Bruto (PIB) TOTAL, 1970-1992
PIB Total (En millones de dólares de 1980)

	1970	1975	1980	1985	1990	1992
Argentina	88.247,2	101.258,9	116.067,0	104.559,0	105.958,2	125.348,1
Brasil	106.328,1	171.777,5	243.500,5	257.327,7	283.638,2	283.466,5
Uruguay	1.768,3	2.501,0	4.067,5	4.575,4	5.554,3	5.782,8
Paraguay	5.083,7	5.325,0	6.661,4	5.787,9	6.873,7	7.594,5

Fuente: CEPAL, en base a cifras oficiales, Santiago de Chile, enero de 1995.

Los datos sobre población provienen de las estimaciones efectuadas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

Cuadro E2

Crecimiento del Producto Interno Bruto por Habitante
(Tasas promedio anuales en porcentajes)

	1970-1975	1975-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1992
Argentina	1,1	1,1	-3,5	-1,0	2,9
Brasil	7,5	4,8	-1,1	0,1	-0,7
Uruguay	4,4	6,7	-0,8	0,9	-0,3
Paraguay	0,8	4,0	-3,4	2,9	1,8

Fuente: CEPAL, en base a cifras oficiales, Santiago de Chile, enero de 1995.

Cuadro E3

Evolución del Producto Interno Bruto, p/ Sector Productivo (Porcentajes)

	Agricultura (1)			Industria (2)			Servicios (3)		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
Argentina	13,2	6,9	8,9	38,1	40,0	35,7	48,8	53,1	55,4
Brasil	11,6	10,2	9,3	35,9	41,0	34,3	52,6	48,9	56,4
Uruguay	30,4	25,2	27,5	21,8	26,6	25,0	47,8	48,2	47,5
Paraguay	14,6	11,5	10,9	28,1	31,4	30,8	57,3	57,0	58,3

Fuente: CEPAL, en base a cifras oficiales, Santiago de Chile, enero de 1995.

Notas: (1) Incluye agricultura, silvicultura, caza y pesca. (2) Incluye minas y canteras, manufacturas, electricidad, gas y agua y construcción.

(3) Incluye comercio, transportes, servicios financieros y otros servicios.

Cuadro E4

Proporción de las Exportaciones con Respecto al Producto Interno Bruto, 1970-1992 (Porcentajes)

	1970	1975	1980	1985	1990	1992
Argentina	9,2	6,6	8,5	14,0	18,0	13,8
Brasil	9,2	8,8	9,0	13,6	13,6	16,8
Uruguay	15,7	12,4	13,9	15,5	38,7	27,0
Paraguay	16,9	21,1	22,9	30,5	32,6	30,8

Fuente: CEPAL, en base a cifras oficiales, Santiago de Chile, enero de 1995.

Cuadro E5
 Cinco Principales Productos de Exportación y Porcentaje
 Respecto del Total de las Exportaciones, 1990

ARGENTINA	%
Tortas/harin. semill. oleag.	9,2
Trigo y comuña, sin moler	7,1
Deriv. del petróleo	6,5
Soya (exc. harina)	5,6
Aceite de girasol	4,4
Total estos prod. para 1990	32,8
Total 5 productos de 1970	47,8
BRASIL	%
Hierro y concentr.	7,7
Tortas/harin. semill. oleag.	5,3
Jugos de frutas y legum.	4,8
Calzado	3,5
Café y seced. con café	3,5
Total estos prod. para 1990	24,8
Total 5 productos de 1970	55,7
PARAGUAY	%
Algodón en rama	34,3
Soya (excepto harina)	27,9
Carnede vacuno	13,7
Troncos en bruto (Aserr)	2,5
Cueros y pieles	2,3
Total estos prod. para 1990	80,7
Total 5 productos de 1970	46,9
URUGUAY	%
Carne de vacuno	12,6
Tapas de lana	11,2
Cueros y pieles de equ.	6,9
Arroz abril. o pul.	5,3
Lana oveja o cordero	5,1
Total estos prod. para 1990	41,1
Total 5 productos de 1970	70,6

Fuente: CEPAL, en base a cifras oficiales, Santiago de Chile, enero de 1995.

Cuadro E6

Servicio de la Deuda Externa: Porcentaje con Respecto al Producto Interno Bruto

	1970	1975	1980	1985	1990
Argentina					
Brasil	-	-	5,7	9,0	4,0
Uruguay	1,6	3,5	5,8	4,4	1,2
Paraguay	1,8	2,0	2,7	5,0	3,6
	3,0	10,4	2,6	11,1	10,1

Fuente: CEPAL, "América Latina y el Caribe: Series estadísticas de la Deuda Externa (1970-1990)", LC/L.702, julio de 1991.

Cuadro E7

Inflación: Crecimiento Promedio Anual del Índice de Precios al Consumidor (Porcentajes).

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Argentina	100,8	104,5	164,8	343,8	626,7	672,2	90,1	131,3	343,0	3079,5	2314,0	171,7	24,9	10,6
Brasil	78,0	95,6	89,6	135,5	172,4	301,8	129,9	220,9	585,9	1200,0	2900,7	410,6	965,2	nd
Paraguay	22,4	14,0	6,8	13,5	20,3	25,2	31,7	21,8	23,0	26,0	38,2	24,3	15,1	18,2
Uruguay	63,5	34,0	19,0	49,2	55,3	72,1	76,4	63,6	62,2	80,5	112,5	102,0	68,5	54,1

Fuente: CEPAL, en base a cifras oficiales, Santiago de Chile, enero de 1995.

Cuadro E8

Índice de Salario Real (1) (1980=100)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Argentina	100,0	89,4	80,1	101,1	116,9	107,8	109,5	103,0	97,3	83,3	78,7	81,8	81,4	81,0
Brasil (2)	100,0	104,7	107,2	94,0	96,7	123,4	150,7	143,2	152,1	165,2	142,1	125,4	135,7	144,6
Uruguay	100,0	107,5	106,5	84,5	72,2	67,3	71,9	75,2	76,1	76,1	70,6	73,2	74,8	79,7

Fuente: CEPAL, en base a cifras oficiales, Santiago de Chile, enero de 1995.

Notas: (1) No se obtuvo información para Paraguay; (2) Ciudad de São Paulo.

Cuadro E9

Evolución del Gasto Público en Educación, 1970-1990

	Como porcentaje del PIB			Gasto per cápita en US\$ de 1980			Variación porcentual del gasto per cápita real en educación		
	1970	1980	c.1990	1970	1980	c.1990	80/70	90/80	90/70
Argentina	1,0	1,9	1,7	37	78	63	112,1	-19,3	71,2
Brasil	1,2	0,7	3,7	13	14	70	5,6	401,0	428,9
Uruguay	1,6	1,3	1,7	12	17	22	39,7	31,4	83,5
Paraguay	3,6	1,9	1,9	65	43	42	-33,4	-2,8	-35,2

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, edición 1993

Nota: c.=Circa.

Cuadro E10

Evolución del Gasto Público en Salud, 1970-1990

	Como porcentaje del PIB			Gasto per cápita en US\$ de 1980			Variación porcentual del gasto per cápita real en salud		
	1970	1980	c. 1990	1970	1980	c. 1990	80/70	90/80	90/70
Argentina	0,3	0,5	0,3	11	21	10	86,0	-52,1	-11,0
Brasil	1,3	1,3	2,9	14	26	55	81,0	111,5	282,7
Uruguay	2,0	0,4	0,4	15	5	5	-65,6	0,5	-65,5
Paraguay	-	1,0	1,2	-	23	27	-	16,6	-

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, edición 1993. OPS, Las condiciones de salud en las Américas, Edición de 1994, volumen I, Washington D.C., 1994, Publicación Científica N° 549.

Cuadro E11

Evolución de la Distribución del Ingreso Urbano en Países Seleccionados

	circa 1980			circa 1986			circa 1992		
	Coef. de Gini	Particip. del:		Coef. de Gini	Particip. del:		Coef. de Gini	Particip. del:	
		40% más pobre	10% más rico		40% más pobre	10% más rico		40% más pobre	10% más rico
Argentina (1)	0,365	18,0	29,8	0,406	16,2	34,5	-	-	-
Brasil	0,493	11,7	39,1	0,543	9,7	44,3	0,535	9,6	41,7
Paraguay (2)	-	-	-	0,404	16,3	31,8	0,391	16,2	29,2
Uruguay	0,379	17,7	31,2	0,385	17,3	32,4	0,301	21,9	25,9

Fuente: CEPAL, en base a tabulaciones especiales de encuestas de hogares, Santiago de Chile, 1995.

Notas: (1) Gran Buenos Aires. (2) Asunción.

Cuadro E12

Evolución de los Hogares en Situación de Pobreza e Indigencia, Según Zona, 1970-1986 (1)
(Porcentajes)

		Total	Pobres		Total	Indigentes	
			Urbana	Rural		Urbana	Rural
Argentina	1970	8	5	19	1	1	1
	1980	9	7	16	2	2	4
	1986	13	12	17	4	3	6
Brasil	1970	49	35	73	25	15	42
	1979	39	30	62	17	10	35
	1990	43	39	56	-	22	-
Uruguay	1970	-	10	-	4	-	-
	1981	11	9	21	3	2	7
	1990	-	12	-	-	2	-
	1992	-	8	-	-	1	-

Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina, 1994, Santiago de Chile, 1994 L/G. 1844.

Nota: (1) No se obtuvo información para Paraguay.

Cuadro E13

Distribución de Hogares por Tipo de Hogar y Categoría
(Porcentajes)

País/Categoría de pobreza	Total	Uni-personal	Tipo de hogar							
			Nuclear		Extendido		Compuesto			
			Sin hijos	Compl.	Jefat. fem.	Compl.	Jefat. fem.	Compl.	Jefat. fem.	
Argentina	Indigente	100,0	-	2,2	64,0	6,4	16,9	6,4	-	-
	Pobre no indigente	100,0	0,8	22,5	48,9	8,8	10,0	6,4	-	0,4
	Nopobre	100,0	14,4	14,9	45,6	6,7	9,6	4,2	0,5	0,5
Brasil	Indigente	100,0	1,0	4,2	71,6	5,4	12,6	4,0	1,0	0,2
	Pobre no indigente	100,0	7,6	8,8	58,4	5,1	15,0	3,8	1,2	0,1
	Nopobre	100,0	8,8	12,8	53,9	4,8	14,0	3,0	2,4	0,3
Paraguay	Indigente	100,0	5,7	0,7	44,6	12,2	13,4	15,0	4,2	4,2
	Pobre no indigente	100,0	4,7	3,6	46,9	5,7	17,1	11,5	9,0	1,7
	Nopobre	100,0	7,9	10,2	36,7	6,4	18,1	8,5	9,5	2,7
Uruguay	Indigente	100,0	1,8	1,7	66,0	11,3	8,5	8,3	2,5	0,0
	Pobre no indigente	100,0	1,9	3,5	60,1	7,5	16,0	7,9	1,6	1,1
	Nopobre	100,0	16,5	18,8	39,6	6,9	10,0	6,6	0,7	0,8

Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina, 1994.

Santiago de Chile, 1994, L/C/G. 1844, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

Cuadro D1
Evolución de la Población, por Sexo.

	Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	M/Total%
Argentina	1950	17.150.336	8.826.955	8.323.381	48,5
	1970	23.962.314	12.018.839	11.943.475	49,8
	1990	32.546.517	15.988.014	16.558.503	50,9
Brasil	1950	53.443.762	26.734.993	26.708.769	50,0
	1970	95.846.509	47.983.848	47.862.661	49,9
	1990	148.477.269	74.102.047	74.375.222	50,1
Paraguay	1950	1.350.535	668.365	682.170	50,5
	1970	2.351.484	1.175.631	1.175.853	50,0
	1990	4.316.515	2.187.118	2.129.397	49,3
Uruguay	1950	2.238.505	1.132.284	1.106.221	49,4
	1970	2.808.426	1.396.407	1.412.019	50,3
	1990	3.094.214	1.508.425	1.585.789	51,3
A. Latina (19 países)	1950	156.098.416	78.466.434	77.631.982	49,7
	1970	270.186.028	135.357.502	134.828.526	49,9
	1990	421.051.342	209.814.490	211.236.852	50,2

Fuente: CFIADF, Base de Datos, Santiago de Chile, septiembre de 1994.

Cuadro D2
Cambios en los Factores de Población, por Sexo, 1950-1995 (Miles de personas)

		Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
		1950-1955	1970-1975	1990-1995	1950-1955	1970-1975	1990-1995	1950-1955	1970-1975	1990-1995
Argentina	Nacim.	2.289	2.923	3.376	1.122	1.433	1.655	1.167	1.490	1.721
	Migr.netos	310	290	0	165	140	0	145	150	0
	Muertes	822	1.124	1.434	349	471	653	473	653	781
	Crec.total%	10,4	8,7	6,0	11,3	9,2	6,1	9,5	8,2	5,9
Brasil	Nacim.	12.946	17.151	20.617	6.315	8.366	10.057	6.631	8.785	10.560
	Migr.netos	550	0	0	216	0	0	334	0	0
	Muertes	4.372	4.966	5.901	2.033	2.227	2.592	2.339	2.739	3.309
	Crec.total%	17,1	12,7	9,8	16,8	12,8	9,9	17,3	12,6	9,7
Paraguay	Nacim.	343	461	757	167	225	369	176	236	388
	Migr.netos	(74)	(40)	5	(37)	(25)	2	(37)	(15)	3
	Muertes	68	90	147	31	42	67	37	48	80
	Crec.total%	14,9	14,1	14,4	14,5	13,4	14,4	15,3	14,7	14,4
Uruguay	Nacim.	244	298	291	119	145	142	125	153	149
	Migr.netos	11	(136)	(9)	6	(67)	(4)	5	(69)	(5)
	Muertes	121	142	164	52	63	77	69	79	87
	Crec.total%	6,0	0,7	3,8	6,6	1,1	3,8	5,4	0,4	3,7
A. Latina (19 países)	Nacim.	35.769	51.387	61.244	17.455	25.074	29.885	18.314	26.313	31.359
	Migr.netos	523	(936)	(1.007)	254	(480)	(468)	269	(456)	(539)
	Muertes	12.802	13.956	15.814	5.969	6.302	7.006	6.833	7.654	8.808
	Crec.total%	15,1	13,4	10,3	15,1	13,5	10,4	15,0	13,4	10,3

Fuente: CFIADF, Boletín Demográfico, Año 21, N° 42, Santiago de Chile, 1988.

Cuadro D3

Evolución del Crecimiento Demográfico p/ Sexo Según Edad (Tasas p/mil)

		Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
		1950-1955	1970-1975	1990-1995	1950-1955	1970-1975	1990-1995	1950-1955	1970-1975	1990-1995
Argentina	0-14 años	21,5	15,8	-0,5	21,5	15,8	-0,8	21,5	15,8	-0,2
	15-49 años	13,9	14,6	19,3	16,4	14,7	18,9	11,5	14,4	19,7
	50 años y más	37,1	23,8	14,1	39,7	27,7	15,4	34,7	19,7	12,5
Brasil	0-14 años	34,8	13,6	4,5	35,2	13,9	4,2	34,4	13,3	4,9
	15-49 años	27,9	30,8	22,4	26,9	31,1	22,5	28,8	30,6	22,2
	50 años y más	40,5	35,3	29,2	39,1	34,5	29,4	42,1	36,2	28,9
Paraguay	0-14 años	39,7	17,1	26,0	38,4	16,9	26,0	41,0	17,3	25,9
	15-49 años	16,9	35,7	29,1	16,8	33,0	29,3	17,1	38,3	28,9
	50 años y más	29,3	30,3	32,5	30,7	30,7	30,7	27,7	29,8	34,4
Uruguay	0-14 años	9,5	-0,1	-5,1	8,7	-5,4	-5,4	10,3	-0,1	-4,9
	15-49 años	11,5	-4,0	11,8	13,4	11,0	11,0	9,7	-4,1	12,7
	50 años y más	14,8	14,6	5,5	16,8	7,1	7,1	12,8	12,2	3,5
A. Latina (19 países)	0-14 años	33,2	19,3	6,1	33,4	5,9	5,9	33,1	19,3	6,4
	15-49 años	23,1	29,8	23,8	23,2	23,8	23,8	22,9	29,6	23,8
	50 años y más	29,2	28,2	28,3	29,1	28,6	28,6	29,3	27,6	27,9

Fuente: CELADE, Base de Datos, Santiago de Chile, septiembre de 1994.

Cuadro D4
Evolución de la Estructura Etaria , por Sexo.
(Porcentajes con respecto a la población total) (1)

	Año	Ambos sexos				Mujeres				Hombres			
		0 a 4 años	5 a 14 años	15 a 49 años	50 años y más	0 a 4 años	5 a 14 años	15 a 49 años	50 años y más	0 a 4 años	5 a 14 años	15 a 49 años	50 años y más
Argentina	1950	11,4	19,2	54,1	15,4	11,5	19,5	54,1		11,2	18,9	54,1	15,7
	1970	10,3	19,1	50,3	20,3	10,1	18,9	49,9	15,0	10,4	19,3	50,6	19,7
	1990	10,3	20,3	47,6	21,8	9,9	19,7	46,9	21,0	10,6	21,0	48,2	20,2
Brasil	1950	16,9	25,1	48,4	9,6	16,7	24,8	48,4	23,4	17,1	25,4	48,3	9,2
	1970	15,2	27,1	46,6	11,1	15,0	27,0	46,5	10,1	15,3	27,2	46,7	10,8
	1990	11,8	22,6	52,0	13,6	11,7	22,4	51,9	11,5	12,0	22,7	52,0	13,3
Paraguay	1950	16,4	26,5	46,8	10,3	16,1	26,3	47,0	13,9	16,8	26,7	46,6	9,9
	1970	17,2	29,3	43,1	10,5	16,8	28,8	43,3	10,6	17,5	29,8	42,8	9,9
	1990	16,0	24,7	49,0	10,3	15,9	24,6	48,5	11,1	16,1	24,9	49,4	9,6
Uruguay	1950	9,8	18,1	51,3	20,8	9,9	18,1	50,7	21,3	9,8	18,0	51,9	20,4
	1970	9,5	18,4	49,2	22,9	9,2	18,0	48,8	24,0	9,7	18,9	49,5	21,9
	1990	8,4	17,4	47,3	26,9	8,0	16,6	46,6	28,7	8,8	18,2	48,1	24,9

Fuente: CELADE, Base de Datos, Santiago de Chile, septiembre de 1994.

Nota: (1) En algunos casos la suma no es 100. Esto se debe a la aproximación por decimales.

Cuadro D5
Evolución de la Fecundidad
(Números de hijos por mujer) (1)

	1950-1955	1970-1975	1990-1995
Argentina	3,2	3,2	2,8
Brasil	6,2	4,7	2,8
Paraguay	6,8	5,7	4,3
Uruguay	2,7	3,0	2,3
A. Latina (19 Países)	5,9	5,0	3,1

Fuente: CELADE, Boletín Demográfico, Año 26, N° 52, Santiago de Chile, 1993.

Nota: (1) Tasa global de fecundidad.

Cuadro D6
Evolución de la Población Urbana, por Sexo.
(Porcentajes)

		Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Argentina	1950	50	nd	nd
	1970	78	80	77
	1990	86	87	84
Brasil	1950	20	nd	nd
	1970	56	57	54
	1990	74	75	73
Paraguay	1950	15	nd	nd
	1970	37	39	35
	1990	47	49	46
Uruguay	1950	53	nd	nd
	1970	82	85	79
	1990	89	91	87

Fuente: CELADE, Boletín Demográfico, Año 24, N° 47, Santiago de Chile, 1991.

Naciones Unidas, "Estimates & Projections of Urban, Rural and City Populations, 1950-2025: The revision", Assessment, U.N., New York.

Cuadro D7
Evolución de la Población, por Zona y Sexo, Segun Edad
(Porcentajes)

		MUJERES				HOMBRES			
		1970		1990		1970		1990	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Argentina	0-14 años	74,0	26,0	83,4	16,6	71,3	28,7	82,5	17,5
	15-49 años	81,5	18,5	88,2	11,8	77,9	22,1	85,1	14,9
	50 años y más	85,5	14,5	90,5	9,5	82,0	18,0	85,6	14,4
Brasil	0-14 años	51,8	48,2	70,4	29,6	51,0	49,0	69,8	30,2
	15-49 años	60,6	39,4	77,9	22,1	56,9	43,1	75,4	24,6
	50 años y más	64,1	35,9	76,1	23,9	57,0	43,0	71,0	29,0
Paraguay	0-14 años	32,6	67,4	41,3	58,7	31,5	68,5	40,4	59,6
	15-49 años	42,8	57,2	53,9	46,1	38,9	61,1	50,0	50,0
	50 años y más	46,8	53,2	54,6	45,4	38,9	61,1	49,1	50,9
Uruguay	0-14 años	81,9	18,1	89,9	10,1	80,8	19,2	89,9	10,1
	15-49 años	85,1	14,9	91,1	8,9	80,8	19,2	86,0	14,0
	50 años y más	87,6	12,4	91,4	8,6	74,3	25,7	84,6	15,4

Fuente: CELADE, Boletín Demográfico, Año 24, Santiago de Chile, 1991.

Cuadro D8
Evolución del tamaño de los Hogares Particulares
(Promedio de personas por hogar)

	Alrededor de		
	1970	1980	1990
Argentina	3,8	3,9	3,5
Brasil	5,1	4,4	4,2
Paraguay	5,4	5,2	4,7
Uruguay	3,4	2,7	nd

Fuentes: CEPAL, Anuarios Estadísticos de América y el Caribe, ediciones de 1983 y 1993. Valdés, Teresa y Gomález, Enrique, Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Santiago, 1992-1995.

Cuadro D9
Evolución de los Hogares con Jefe Mujer en las Zonas Urbanas
(Porcentajes)

	Alrededor de 1980
Argentina (1)	14,7
Brasil	18,7
Paraguay (2)	22,0
Uruguay	22,3

Fuentes: CEPAL, La Situación de la mujer en América Latina, CEPAL, Santiago de Chile, diciembre de 1993. Valdés, Teresa y Gomález, Enrique, Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Op. Cit.

Cuadro T1
Evolución de la Participación Económica, por Sexo, 1950-1990
(En base a censos)
(Miles y tasas)

		1950		1960		1970		1980		1990	
		Miles	Tasas								
Argentina	Ambos sexos	8.918	52,0	10.246	49,7	11.785	49,2	13.576	48,3	15.482	47,6
	Mujeres	1.781	21,4	2.171	21,4	2.926	24,5	3.497	24,6	4.327	26,1
	Hombres	7.167	81,2	8.198	78,3	8.876	73,9	10.067	72,5	11.147	69,7
Brasil	Ambos sexos	25.493	47,7	34.192	47,1	43.006	44,9	60.437	49,8	76.213	51,3
	Mujeres	3.926	14,7	6.086	16,8	8.788	18,4	16.317	26,9	22.551	30,3
	Hombres	21.762	81,4	28.329	77,9	34.299	71,5	44.183	72,9	53.791	72,6
Paraguay	Ambos sexos	669	49,5	867	48,9	1.093	46,5	1.607	51,2	2.231	51,7
	Mujeres	147	21,5	190	21,3	230	19,6	402	25,9	544	25,6
	Hombres	534	79,9	693	78,5	869	73,9	1.208	76,3	1.690	77,3
Uruguay	Ambos sexos	1.151	51,4	1.249	49,2	1.362	48,5	1.433	49,2	1.628	52,6
	Mujeres	216	19,5	242	19,1	369	26,2	481	32,4	626	39,5
	Hombres	872	77,0	944	74,3	997	71,4	957	66,9	1.006	66,7

Fuente: Estimaciones para la población de 10 y más años de edad efectuadas por CELADE sobre la base de Censos de Población. CELADE, Boletín Demográfico, Año 25, N° 49, Santiago de Chile, 1992.

Cuadro T2

Evolución de la Población de Mujeres en el Total de la Población Económicamente Activa
(Porcentajes)

	1950	1960	1970	1980	1990
Argentina	20,0	21,2	24,8	25,8	27,9
Brasil	15,4	17,8	20,4	27,0	29,6
Paraguay	21,9	21,9	21,0	25,0	24,4
Uruguay	18,7	19,4	27,1	33,5	38,5

Fuente: CELADE, Base de Datos, Santiago de Chile, septiembre de 1994

Nota: Corresponde a la población de 10 y más años de edad

Cuadro T3

Crecimiento Porcentual de la PEA, por Sexo, 1970-1990

	1970-1990	
	Mujeres	Hombres
Argentina	48,0	24,3
Brasil	179,4	70,8
Paraguay	146,1	104,9
Uruguay	74,8	3,3

Fuente: CELADE, Base de Datos, Santiago de Chile, septiembre de 1994

Nota: (1) El cálculo de estos números se efectuó aplicando las tasas de actividad registradas en el Boletín Demográfico,

Año 25, N° 49, de CELADE, a las nuevas proyecciones de población aún no publicadas.

Cuadro T4

Tasas Específicas de Participación en la Actividad Económica Según Sexo, por Zona de Residencia
(Tasas por cien)

		Urbana			Rural		
		1970	1980	1990	1970	1980	1990
Argentina	Ambos sexos	49,2	48,1	47,6	49,1	49,4	47,6
	Mujeres	26,7	26,2	27,7	14,5	14,6	14,0
	Hombres	72,8	71,4	68,9	77,8	77,7	74,3
Brasil	Ambos sexos	43,1	50,0	51,8	47,3	49,4	49,9
	Mujeres	22,5	30,8	33,7	12,1	17,5	19,0
	Hombres	65,3	70,3	70,8	79,4	78,3	77,8
Paraguay	Ambos sexos	48,1	50,2	50,8	45,4	52,1	52,6
	Mujeres	29,5	28,8	28,0	12,2	23,3	22,9
	Hombres	69,2	73,4	75,0	76,8	78,5	79,5
Uruguay	Ambos sexos	47,5	48,1	51,7	53,0	55,3	59,9
				40,1			

Fuente: CELADE, Boletín Demográfico, Año 25, N° 49, Santiago de Chile, 1992

Cuadro T4-B
Tasas Especificadas de Participación, por Sexo y Edad, 1990
(Porcentajes)

	15 a 19 años		20 a 24 años		25 a 29 años		30 a 34 años		35 a 39 años		40 a 44 años		45 a 49 años	
	Muj.	Homb.												
Argentina														
Urbano	25,4	55,6	55,2	86,0	48,4	95,5	43,8	97,7	39,2	98,0	37,1	97,1	33,6	94,7
Rural	18,3	67,3	22,5	89,7	19,7	98,0	19,9	98,8	19,1	98,8	18,3	98,5	16,1	97,6
Brasil														
Urbano	33,4	56,1	50,4	87,7	48,4	95,3	47,0	96,6	44,5	95,8	42,0	93,9	37,0	89,2
Rural	21,7	73,9	23,2	92,1	23,3	97,0	23,9	97,5	24,2	97,5	24,1	97,0	22,7	96,0
Paraguay														
Urbano	24,0	61,3	38,8	86,6	40,0	96,1	39,4	98,3	37,6	98,6	35,0	97,7	31,3	96,9
Rural	23,5	79,2	29,0	94,2	31,0	98,5	30,5	99,0	29,5	99,0	28,5	98,8	27,5	98,5
Uruguay														
Urbano	32,3	45,5	61,9	88,8	65,0	96,0	66,0	97,8	65,5	97,7	64,5	96,4	59,0	94,4
Rural	26,0	78,9	52,9	95,9	51,0	97,8	50,0	97,8	49,5	97,8	48,5	97,4	46,9	96,3

Fuente: CELADE, Boletín Demográfico, Año 25, N° 49, Santiago de Chile, 1992.

Cuadro T5

Evolución de la Población Ocupada, por Sexo y rama de Actividad Económica (a) (Porcentajes)

		Mujeres			Hombres		
		Agric.	Ind.	Servic.	Agric.	Ind.	Serv.
Argentina (14 y más años) (Gran B. Aires)	1980	2,2	23,9	73,9	4,2	45,3	50,5
	1990	1,0	17,4	81,6	1,8	38,1	60,1
Brasil (10 y más años) (Nacional)	1981	19,8	13,0	67,2	33,6	30,0	36,4
	1988	14,7	12,7	72,6	29,4	29,0	41,6
Paraguay (12 y más años) (Nacional) (A. M. Asunción)	1982	12,0	23,4	64,6	55,4	19,9	24,7
	1990	0,8	14,8	84,4	3,1	35,8	61,1
Uruguay (12 y más años) (Nacional)	1981	3,0	23,0	74,0	21,1	32,0	46,9
	1985	4,4	4,4	75,8	21,4	28,9	49,7

Fuente: Valdés, Teresa y Gomáriz, Enrique, Mujeres Latinoamericanas en Cifras, FLACSO/ Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España, 1992-1995.

Nota: (a) Al no incluir dentro de este cuadro aquellos individuos que caen en la categoría "sin especificar", en algunos casos, fue necesario reescalar para obtener el 100% total.

Cuadro T6

Composición por Sexo de las Categorías Ocupacionales, Alrededor de 1990 (a)
(Porcentajes)

(b)		Empleadores	Asalariados	Cuenta propia	Familiar no remun.
Argentina (1990) (Gran B. Aires) [10 y +]	Muj.	18,6	36,8	38,0	-
	Homb.	81,4	63,2	62,0	-
		100,0	100,0	100,0	-
Brasil (1990) (Área urbana) [10 y +]	Muj.	18,0 (15,8)	38,7 (36,6)	38,7 (32,2)	51,2 (46,8)
	Homb.	82,0 (84,2)	61,3 (63,4)	61,3 (67,8)	48,8 (53,2)
		100,0 (100,0)	100,0 (100,0)	100,0 (100,0)	100,0 (100,0)
Paraguay (1990) (A. M. Asunción) [12 y +]	Muj.	10,9	40,5	55,3	24,5
	Homb.	89,1	59,5	44,7	75,5
		100,0	100,0	100,0	100,0
Uruguay (1990) (Área urbana) [14 y +]	Muj.	16,6	41,4	40,9	75,1
	Homb.	83,4	58,6	59,1	24,9
		100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CEPAL, Tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los países. FLACSO-Chile, Base de Datos, Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Santiago de Chile, 1994.

Nota: (a) Cuando se dispone de información a nivel nacional, ésta va entre paréntesis.

(b) Entre paréntesis cuadrado se indica la edad de la población considerada.

Cuadro T7
Población Urbana Ocupada, Según Sexo, por Categoría Ocupacional Alrededor de 1990 (a)
(Porcentajes)

(b)		Empleadores	Asalariados	Cuenta propia	Familiar no remunerado	Total
Argentina (1990)						
(Gran B. Aires)	Muj	28	70,5	26,7	-	100,0
[10 y +]	Homb.	69	68,4	24,7	-	100,0
Brasil (1990)						
(Área urbana)	Muj	2,4 (2,1)	73,6 (66,5)	20,6 (20,7)	3,3 (10,7)	100,0
[10 y +]	Homb.	6,8 (6,0)	71,2 (63,3)	20,0 (23,9)	1,9 (6,8)	100,0
Paraguay (1990)						
(A. M. Asunción)	Muj	24	67,4	30,0	0,2	100,0
[12 y +]	Homb.	13,5	69,1	16,9	0,5	100,0
Uruguay (1990)						
(Área urbana)	Muj	24	76,2	18,0	3,5	100,0
[14 y +]	Homb.	8,1	73,5	17,6	0,8	100,0

Fuente: CEPAL, Tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los países. FLACSO-Chile.

Base de Datos, Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Santiago, 1994.

Nota: (a) Cuando se dispone de información a nivel nacional, éste va entre paréntesis.

(b) Entre paréntesis cuadrado se indica la edad de la población considerada.

Cuadro T8
Composición por Sexo de los Grupos Ocupacionales, Área Urbana, Alrededor de 1990 (A)
(Porcentajes)

(b)		Profesionales y técnicos	Gerent. y administr.	Empl. de oficina	Comerc. y vendedores	Agricult.	Operarios y artesanos	Servicios personales	No identificados
ARGENTINA (1990)									
(Gran B. Aires)	Muj	36,4	32,6	25,7	38,5	35,2	6,6	66,0	18,2
[10 y +]	Homb	63,6	67,4	74,3	61,5	64,8	93,4	34,0	81,8
		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
BRASIL (1990)									
(Área urbana)	Muj	61,1 (62,7)	-	38,8 (36,6)	40,4 (40,3)	14,5 (22,0)	19,0 (20,0)	83,7 (83,6)	27,3 (27,1)
[10 y +]	Homb	38,9 (37,3)	-	61,2 (63,4)	59,6 (59,7)	85,5 (78,0)	81,0 (80,0)	16,3 (16,4)	72,7 (72,9)
		100,0 (100,0)	-	100,0 (100,0)	100,0 (100,0)	100,0 (100,0)	100,0 (100,0)	100,0 (100,0)	100,0 (100,0)
PARAGUAY (1990)									
(A. M. Asunción)	Muj	51,5	16,1	44,6	47,0	10,7	16,2	72,0	-
[12 y +]	Homb	48,5	83,9	55,4	53,0	89,3	83,8	28,0	-
		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-
URUGUAY (1990)									
(Área urbana)	Muj	63,8	19,2	51,2	41,9	10,2	18,8	68,2	-
[14 y +]	Homb	36,2	80,8	48,8	58,1	89,8	81,2	31,8	-
		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-

Fuente: CIEPAI, Tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los países. FLACSO-Chile.
Base de Datos, Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Santiago, 1994.

Nota: (a) Cuando se dispone de información a nivel nacional, éste va entre paréntesis.

(b) Entre paréntesis cuadrado se indica la edad de la población considerada.

Cuadro T9
Población Urbana Ocupada, por Grupos Ocupacionales Alrededor de 1990 (a)

(b)		Profesion. y técnicos	Gerent. y admin.	Empl. de oficina	Comerc. y vend.	Agricult.	Serv. person.	No identif.	Total
Argentina (1990)									
(Gran B. Aires)	Muj	7,7	4,5	30,8	18,6	0,3	35,9	0,5	100,0
[10 y +]	Homb	7,2	5,0	47,6	15,9	0,3	9,9	1,1	100,0
Brasil (1990)									
(Área urbana)	Muj	15,0 (13,2)	-	18,9 (15,4)	14,1 (12,1)	2,0 (13,3)	26,0 (23,9)	9,8 (8,9)	100,0
[10 y +]	Homb	5,8 (4,2)	-	18,2 (14,6)	12,7 (9,8)	36,8 (29,7)	3,1 (2,6)	16,0 (13,0)	100,0
Paraguay (1990)									
(A. M. Asunción)	Muj	13,3	1,2	12,5	22,9	12,3	37,2	-	100,0
[12 y +]	Homb	8,9	4,5	10,8	18,0	44,3	10,1	-	100,0
Uruguay (1990)									
(Área urbana)	Muj		1,6	18,7	13,7	16,1	31,0	0,0	100,0
[14 y +]	Homb		4,7	12,2	13,0	47,5	9,8	0,0	100,0

Fuente: CEPAL, Tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los países. FLACSO-Chile.

Base de Datos, Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Santiago, 1994.

Nota: (a) Cuando se dispone de información a nivel nacional, éste va entre paréntesis.

(b) Entre paréntesis cuadrado se indica la edad de la población considerada.

Cuadro T10

Evolución de las Tasas de Desempleo Urbano (a) por Sexo y Grupos de Edad
(Porcentajes)

(b)		Total		15 a 24 años	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	1980	3,2	1,8	5,6	4,2
[10 y +]	1990	6,5	5,7	15,6	11,5
Brasil	1979	3,5	4,0	5,7	7,7
[10 y +]	1990	4,0	4,9	7,8	8,8
Paraguay	1980	5,9	9,8	-	-
[12 y +]	1990	6,5	6,6	16,5	14,7
Uruguay	1981	8,3	5,3	16,3	12,1
[14 y +]	1990	11,2	7,5	27,8	22,6

Fuente: CEPAL, Tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los países. FLACSO-Chile. Base de Datos, Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Santiago, 1994.

Nota: (a) Cuando se dispone de información a nivel nacional, éste va entre paréntesis.

(b) Entre paréntesis cuadrado se indica la edad de la población considerada.

Cuadro T11

Población Urbana Ocupada Según Años de Estudio por Sexo, Alrededor de 1990
(Porcentajes sobre el total de ocupados)

	Sin Instruc.	1 a 3 años de estudio	4 a 6 años de estudio	7 a 9 años de estudio	10 a 12 años de estudio	13 y más años de estudio
Argentina (1989)						
Mujeres	1,4	10,7 a/	26,1 b/	16,9 c/	20,7 d/	24,3 e/
Hombres	1,0	12,4 a/	33,7 b/	20,9 c/	14,9 d/	17,1 e/
Brasil (1990)						
Mujeres	9,1	13,4	26,1	16,4	22,1	12,9
Hombres	10,6	15,9	31,1	17,2	16,1	9,1
Paraguay (1990)						
Mujeres	1,0	6,6	36,2	13,2	27,5	15,5
Hombres	1,1	6,3	29,8	19,0	29,5	14,3
Uruguay (1990)						
Mujeres	0,8	5,2	29,6	17,7	28,4	18,3
Hombres	1,2	7,6	33,4	22,8	24,2	10,8

Fuente: CEPAL, tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los países más datos de "Mujeres Latinoamericanas en Cifras".

Nota: a/ Primaria incompleta; b/ Primaria completa; c/ Secundaria incompleta; d/ Secundaria completa;

e/ Superior completa e incompleta.

Cuadro T12
Diferencias Salariales de las Mujeres Respecto de los Hombres
en las Áreas Urbanas, por Años de Estudio (1)
 (Salario promedio de las mujeres como porcentaje del salario promedio de los hombres)

	Años	Total		0 a 3 años de estudio		4 a 6 años de estudio		7 a 9 años de estudio		10 a 12 años de estudio		13 y más años de estudio	
		1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990
		Argentina	(80,90)	70,5	75,1	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	(79,90)	53,8	65,5	50,7	56,0	47,8	51,7	51,3	56,6	46,4	53,3	40,0	53,1
Paraguay	(,,90)	-	63,9	-	49,7	-	50,5	-	59,4	-	72,8	-	59,0
Uruguay	(81,90)	60,5	64,3	49,9	53,1	55,1	56,7	58,0	63,3	58,5	59,6	46,5	57,9

Fuente: CEPAL, La situación de la mujer en América Latina (tendencias de cambio en los años ochenta), diciembre de 1993.
 FLACSO-Chile, Base de Datos, Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Santiago, 1994.
 Comprende sueldos y salarios de la ocupación principal. Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

Cuadro ED1

Evolución de las Tasas de Analfabetismo, por Sexo, Según Zona
(Porcentaje de analfabetos en la población de 15 años y más)

	Grupo de edad	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	
Argentina	1970	15+	74	-	-	83	-	-	65	-	-
	1980	15+	61	41	146	64	45	151	57	36	142
	1990	15+	47	-	-	49	-	-	45	-	-
Brasil	1970	10+	329	189	524	351	220	548	306	154	500
	1980	10+	255	165	462	265	183	469	244	145	456
	1988	10+	185	126	361	186	136	347	184	115	375
Paraguay	1972	15+	199	113	260	245	147	322	150	74	198
	1982	15+	212	115	298	237	91	264	186	136	335
	1990	15+	99	-	-	119	-	-	79	-	-
Uruguay	1975	15+	61	52	110	57	52	86	66	51	126
	1985	15+	50	43	96	45	42	74	56	44	111
	1990	15+	38	-	-	41	-	-	34	-	-

Fuentes: FLACSO-CHILE, Base de Datos, Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Santiago, 1994. UNESCO, Anuario Estadístico 1993.

Cuadro ED2

Niveles Educativos de la Población de 15 Años y más, por Sexo (1)

		Sin instruc.	Prim. incompl.	Prim. compl. (2)	Secund. incompl.	Secund. compl. (3)	Sup. compl. e incompl.
Argentina (1980)	Ambos sexos	51	299	315	262	-	73
	Mujeres	56	287	335	254	-	68
	Hombres	-	-	-	-	-	-
Brasil (1989, Total)	Ambos sexos	187	570	69	119	55	00
	Mujeres	187	563	69	127	54	00
	Hombres	-	-	-	-	-	-
Paraguay (1982)	Ambos sexos	106	635	-	182	-	77
	Mujeres	132	625	-	163	-	80
	Hombres	79	646	-	200	-	75
Uruguay (1985)	Ambos sexos	50	519	-	262	-	169
	Mujeres	52	515	-	281	-	155
	Hombres	48	523	-	241	-	188

Fuentes: FLACSO-CHILE, Base de Datos, Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Santiago, 1994. UNESCO, Anuario Estadístico 1993.

Notas: (1) Cuando la población considerada difiere de la de 15 años y más, ésta se señala entre paréntesis, al lado del año de cada país. (2) Cuando no hay datos en la primaria completa, ésta está incluida en la primaria incompleta. (3) Cuando no hay datos en la secundaria completa, ésta está incluida en la secundaria incompleta.

Cuadro PS1
Mujeres en Directivas Nacionales de Centrales de Trabajadores

País	Año	Ambos sexos		%M/T	Nivel Directivo	Organización
		Mujeres	sexos			
Argentina	1994	24	0	00	Consejo Directivo Nacional	Confederación General del Trabajo
Brasil(1)	1991	25	2	80	Ejecutivo Nacional	Central Unica de Trabajadores
Paraguay (2)	1990	15	1	67	Directiva Nacional	Central Unica de Trabajadores
Uruguay	1993	17	3	176	Secretaría de Ejecutivo	Plenario Intersindical

Nota: (1) Corresponde a la Central de mayor importancia.

(2) Central con mayor número de afiliados.

Fuente: Base de Datos Mujeres Latinoamericanas en Cifras, FLACSO-Chile, 1995.

Cuadro PS2
Mujeres Directivas Sindicales Urbanas y Afiliadas en Sindicatos

País	Año	Dirigentes			Afiliados		
		Ambos sexos	Mujeres	%M/T	Ambos sexos	Mujeres	%M/T
Brasil (1)	1988	17805	1794	101	6775483	nd	-
Paraguay (2)	1992	4389	540	123	100382	31282	31,2

Notas: (1) Corresponde a los sindicatos urbanos que declaran número de asociados.

(2) Sindicatos de empresa, gremiales y de trabajadores autónomos.

Fuente: Base de Datos de Mujeres Latinoamericanas en Cifras, FLACSO-Chile, 1995.

Cuadro PS3
Mujeres Directivas Sindicales Rurales y Afiliadas en Sindicatos

País	Año	Dirigentes			Afiliados		
		Ambos sexos	Mujeres	%M/T	Ambos sexos	Mujeres	%M/T
Brasil (1) 1988		10847	615	57	8314004	nd	-
Paraguay (2)	1992	2990	518	173	37820	12724	33,6

Notas: (1) Corresponde a los sindicatos rurales que declaran número de asociados.

(2) Corresponde a 785 organizaciones de base de campesinos censadas por CDE en todo el país.

Fuente: Base de Datos de Mujeres Latinoamericanas en Cifras, FLACSO-Chile 1995.

Cuadro PS4
Mujeres en Directivas de Organizaciones Empresariales en Brasil

País	Año	Organizaciones Empres. o Patronales	Ambos sexos	Mujeres	%M/T
Brasil	1990	Confederación Nacional de la Industria (CNI)	15	0	00
		Confederación Nacional de comercio	3	0	00
		Federación de Ind. de Rio de Janeiro	2	0	00
		Federación de Ind. del estado de São Paulo	2	0	00

Fuente: Base de Datos de Mujeres Latinoamericanas en Cifras, FLACSO, Chile, 1995.

Conclusões

CONCLUSIONES

Conclusiones

CONCLUSIONES GENERALES

Comisión:

“Cooperación Estado y Sociedad en la construcción del MERCOSUR”

Como resultado de la discusión se elevan dos propuestas:

1. Constitución de la Red Mujer MERCOSUR.
2. Carta dirigida a los presidentes de los países del MERCOSUR, que se reúnen en Asunción.

1. Red Mujer y MERCOSUR.

Objetivos:

Ser un espacio de articulación de las mujeres de los países integrantes del MERCOSUR para incidir en las áreas de trabajo, legislación e igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género.

Esta red aspira a constituirse en protagonista del proceso de integración, asumiendo las reivindicaciones de las mujeres de la región.

Acciones propuestas:

- Estudio e investigación, intercambio de información, difusión, capacitación, sensibilización sobre la temática en nuestras áreas de influencia.
- Estudiar la posibilidad de contar con un espacio mensual televisivo y con un boletín informativo sobre las políticas del MERCOSUR.
- Articulación de acciones de la sociedad civil y el Estado en relación a la temática que nos ocupa, a nivel gubernamental y no gubernamental.
- Constituir a nivel regional asesorías para los parlamentarios de los 4 países.
- Promover encuentros periódicos nacionales y del Conosur sobre la temática del MERCOSUR.
- Promover en la agenda del MERCOSUR la inclusión de la cuestión de género.
- Implementar un banco de datos que se constituya en una fuente de información de fácil acceso a los miembros de la red.

La red comenzará por desarrollar las funciones de relevamiento y comunicación de la información disponible.

Implementación:

Se sugiere que la red esté centralizada, en una primera instancia, en CIEDUR (Uruguay), una de las instituciones generadoras de la iniciativa de este seminario. Se prevé que la centralización sea rotativa.

La red estará abierta a todos los grupos, personas y/o instituciones que estén interesados en esta propuesta.

2. Carta a los Presidentes de los países integrantes de MERCOSUR.

Se aprobó y envió a la Ministra Secretaria de la Mujer de Paraguay para ser presentada en la reunión que se realizará en los próximos días en Asunción.

COMISIÓN: "PERFECCIONAMIENTO DE UNA BASE INFORMATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE MERCOSUR"

Este taller consideró la necesidad de establecer una Red sobre Mujeres y MERCOSUR que permita trabajar desde una perspectiva regional. La constitución de la Red considera el respeto a la heterogeneidad socio-cultural y lingüística que caracteriza a hombres y mujeres de la región y se orienta a promover la igualdad de oportunidades, de trato y de resultados a través del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- generar un espacio de monitoreo y seguimiento desde la perspectiva de género de la situación de las mujeres en el mercado laboral.
- contribuir a evaluar el impacto diferencial de la integración regional.
- proveer insumos de información y análisis para la elaboración de propuestas legislativas, políticas públicas y de acciones de las organizaciones sociales y de la sociedad civil en general.
- facilitar y promover la comunicación de experiencias entre las organizaciones sociales y sindicales, mixtas y de mujeres.

Para ello, se promoverá la recolección, producción y difusión de información así como la creación de mecanismos ágiles de comunicación.

a. En relación a la difusión de la información documental disponible se acordó:

Teniendo en cuenta que la Secretaría Administrativa del MERCOSUR tiene sede en Montevideo, solicitar al Instituto del Tercer Mundo — ONG que viene operando la red de información sobre toma de decisiones a nivel global NGONET — y a CIEDUR poner a disposición de los miembros de la red la información oficial que emana del MERCOSUR. Se podrá acceder a esta información a través de INTERNET.

Asimismo se incorporará la información producida por centros académicos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas a la temática. Es requisito para ello que la información sea enviada en formato electrónico y autorizada su difusión por medios electrónicos.

b. En relación a la información estadística disponible se acordó:

Existen hoy en día serias dificultades para disponer de una base informativa estadística actualizada que permita hacer el seguimiento del impacto del MERCOSUR en el mercado de trabajo femenino. Las encuestas de hogares, recomendadas por el INSTRAW como mejor instrumento de recolección de información y homologables entre los países, no se llevan a cabo con la periodicidad y cobertura necesarias. Por ejemplo, en Paraguay y Uruguay son sólo urbanas. En Brasil, la última PNAD es de 1990. IBGE está recién procesando el Censo de 1991 y no ha iniciado el procesamiento de la PNAD 1992. MERCOSUR entró en funcionamiento en 1991 y sólo se pueden esperar efectos a contar de los años siguientes.

Convencidas de que es imprescindible contar con este tipo de información el Taller acordó:

b.1 Hacer presentes estas necesidades informativas a los institutos de estadísticas de los países del MERCOSUR y a las oficinas de gobierno para la mujer.

b.2 Solicitar a estas oficinas que asuman la responsabilidad de gestionar ante los institutos de estadísticas que produzcan oportunamente la información requerida.

b.3 Que las representantes de los gobiernos manifiesten en Beijing a los encargados de estadística de la mujer de Naciones Unidas y a los representantes de los institutos de estadísticas que estarán presentes allí, la necesidad de elaborar indicadores, revisar los cuestionarios y obtener información que permita evaluar el impacto de los procesos de integración en la fuerza de trabajo femenina.

b.4 Solicitar a los institutos de estadística de Suecia y Noruega que den asistencia técnica en estadísticas de género a los institutos de los países del MERCOSUR, de modo que produzcan la información necesaria con similares instrumentos y oportunamente.

c. Considerando el déficit de información sobre participación femenina en sindicatos y organizaciones rurales, se acordó:

c.1 Solicitar a las centrales sindicales el registro de información desagregada por sexo sobre integrantes y dirigentes.

c.2 En aquellos países que registran información sindical en los ministerios de trabajo que la desagreguen por sexo y la publiquen (incluida negociación colectiva y conflictos).

d. En atención a la demora que puede producirse en la obtención de información estadística nacional, se acordó solicitar a los empresarios y sus empresas registrar información desagregada por sexo y ponerla a disposición de las oficinas de gobierno para la mujer para su procesamiento y análisis.

Finalmente, se acordó hacer presente con fuerza, a las autoridades de MERCOSUR la importancia de contar con toda la información señalada y solicitar que se instrumente un compromiso de los gobiernos en este sentido.

e. Producción de información:

Dadas las carencias planteadas en términos de datos estadísticos y las situaciones particulares de inserción de las mujeres en el mercado laboral tal como se desprende de los trabajos presentados en el seminario, se requerirá encarar las gestiones necesarias para avanzar en la investigación e impulsar la realización de estudios cualitativos. Esto será particularmente importante respecto a las zonas de frontera y los centros regionales más vulnerables o afectados por el proceso de integración, así como en lo que se refiere a las migraciones laborales.

f. En relación a la comunicación:

Se considera necesario que la red disponga de un mecanismo ágil de comunicación para lo cual se elaborará una propuesta para el uso de correo electrónico y un programa de capacitación para quienes así lo requieran.

Complementariamente, deberá elaborarse una propuesta que permita satisfacer las necesidades de información y comunicación de quienes no posean medios electrónicos.

COMISIÓN: “PROGRAMA DE ACCIÓN PARLAMENTARIA”

En cuanto a las estrategias de trabajo de la temática de la mujer a nivel del parlamento observamos que si bien es positiva la instalación de comisiones sobre la condición de la mujer, bancadas femeninas o redes de mujeres políticas, esto no obsta adoptar una estrategia de incidencia en la grandes definiciones políticas a partir de una óptica de género, incorporada por hombres y mujeres al trabajo político (integralidad de las políticas, impactos diferenciales, asignaciones presupuestales).

1. Propuestas de carácter general tendientes a armonizar la legislación existente:

a. Plantear la preocupación de que desaparezca un ámbito como el sub grupo 11, organismo tripartito, organismo especializado en la problemática de las relaciones laborales en el MERCOSUR.

En principio el Foro Consultivo Económico Social parecería no brindar las garantías que ofrecía dicho espacio. En virtud de esto se propone impulsar la creación de un organismo específico acerca de las relaciones laborales en donde se incorpore la temática de la mujer trabajadora.

b. Dada la situación socio-económica y política por la que atraviesan los distintos países del MERCOSUR y las asimetrías legislativas existentes, se considera indispensable la prosecución de los trabajos relativos a la Carta de Derechos Fundamentales (proyecto elaborado por la coordinadora de centrales sindicales del cono sur).

Asimismo, promover la ratificación por todos los países del MERCOSUR de los siguientes convenios de la OIT:

Nº 156 — trabajadores con responsabilidades familiares

Nº 103 — maternidad

Nº 171 — regulación del trabajo nocturno no discriminatorio sin perjuicio de los otros convenios ya introducidos en las discusiones del Sub-grupo 11.

Procurar la derogación de las normas discriminatorias que todavía subsisten en algunos países.

c. Promover la instalación de la respectiva comisión parlamentaria del MERCOSUR en cada país, fortaleciendo su integración y propiciando la inclusión de la visión de género en la misma.

d. Verificar que todos los países integrantes del MERCOSUR hayan ratificado los documentos internacionales que garanticen la no discriminación hacia las mujeres:

- Pactos ONU de 1996

- Convención de ONU de 1979 sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

- Pacto de San José de Costa Rica

- Convención de Belem do Pará de 1994

- Documentos regionales de derechos humanos

e. Crear un espacio de articulación permanente que se encargue de la elaboración de proyectos de ley, su seguimiento, circulación de información (banco de datos sobre proyectos y leyes relativas a la mujer), evaluación y formulación de estrategias parlamentarias.

Su integración debería involucrar a diversos actores claves: parlamentarios/as, académicas/os, ONGs, organismos gubernamentales, ministerios, etc.

Generar una asesoría técnica que dé asistencia para la elaboración de proyectos en temas claves, a ser multiplicados en los países del MERCOSUR, facilitando su accionar a través del correo electrónico.

2. Temas legislativos prioritarios a impulsar:

* la aprobación de normas relativas al acoso sexual en el trabajo

* maternidad:

a. revisar la forma de cálculo del subsidio durante la licencia maternal, de forma de mantener la integralidad del salario que percibía al comienzo de la licencia.

b. estabilidad en el empleo: reintegro en caso de despido por causa de la maternidad (según opción de la trabajadora)

* impulsar legislaciones que regulen a la relación y condiciones de trabajo, la seguridad social y la reconversión laboral atendiendo los siguientes sectores específicos de trabajadores:

- subcontratación de mano de obra temporal

- trabajo zafra y de temporadas

- trabajadora familiar rural

- trabajo a domicilio

- trabajo doméstico

* dada la previsible circulación de mano de obra entre los países, impulsar la circulación de convenios a nivel del MERCOSUR sobre validación de años de servicios y cotizaciones a la seguridad social.

3. Temas a estudiar según la realidad de cada país:

* Facilidades sociales para los trabajadores que tienen responsabilidades familiares, por ej: cuidado de niños y ancianos.

* Licencia por enfermedad de hijos menores o personas a cargo, extensiva a ambos miembros de la pareja.

* Políticas de incentivos tributarios u otros para el empleo según sectores:

a. hombres y mujeres en puestos de trabajo en sectores en donde están subrepresentados

b. medidas promocionales para el empleo de mujeres jefas de hogar (número creciente en América Latina).

* Impulsar la desagregación por sexo en todos los datos estadísticos y la reformulación del concepto de jefatura de hogar.

* Incluir la medición de valor económico de trabajo intradoméstico.

* Modificar la estructura de las Inspecciones de Trabajo de los diferentes países para hacerlas realmente eficaces.

* Introducir — de acuerdo a la legislación de cada país — la acción sindical directa para la reclamación de casos de discriminación

COMISIÓN: “ARTICULACIÓN ENTRE PROCESOS DE INTEGRACIÓN SUPRANACIONAL”

El MERCOSUR, en su situación actual y de acuerdo a las definiciones institucionales de enero de 1991, es un mercado común imperfecto, siendo más que una zona de libre comercio.

La comisión concluye que resulta muy beneficioso articularse con los diferentes procesos de integración en curso, en particular, con las experiencias, trabajos realizados y logros de los grupos preocupados por la perspectiva de género en la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y otras experiencias de integración.

Las mujeres reunidas en este seminario quieren que el MERCOSUR sea una oportunidad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y en particular para garantizar la igualdad de derechos, trato y oportunidades entre mujeres y varones.

El MERCOSUR, además de su aspecto predominantemente económico comercial influencia otros aspectos como los sociales, jurídicos, culturales de toda la población y tiene un impacto diferencial entre mujeres y hombres. Importa estudiar cuáles son los efectos de este proceso de integración desde el punto de vista de género, por lo que resulta imprescindible que la variable género se incluya en todos los trabajos gubernamentales y no gubernamentales que se están realizando en los cuatro estados miembros.

La perspectiva de género tiene que estar presente en todos los procesos de toma de decisión e integrada en todas las decisiones, resoluciones y recomendaciones de las instituciones del MERCOSUR, así como en las negociaciones con otros esquemas de integración regional, organismos internacionales y empresas transnacionales.

Como parte de la estrategia se recomienda que todos los compromisos internacionales asumidos por los gobiernos en general, sobre políticas de igualdad de derechos y oportunidades, y en especial, el Programa de Acción Regional para América Latina y El Caribe 1995-2001, sirvan como marco de referencia y plataforma de negociación de políticas públicas que se implementen en el relacionamiento externo de MERCOSUR.

Para atender a lo anterior sería necesario poner en marcha los siguientes mecanismos:

1. Información y comunicación:

- a. Garantizar el acceso a la información sobre el MERCOSUR
- b. Generar información relevante con perspectiva de género
- c. Intercambiar información con otros bloques económicos regionales
- d. Difundir la información por distintos canales, en particular, las redes gubernamentales y no gubernamentales de mujeres existentes

2. Capacitación:

- a. a las mujeres organizadas (asociaciones laborales, empresariales, académicas, ONGs), en los procesos de integración y sus relacionamientos
- b. en instancias y organismos del MERCOSUR para viabilizar sus propuestas e inquietudes
- c. para identificar las similitudes y diferencias en el derecho laboral y el grado de aplicación práctica que afectan el desarrollo de la integración

3. Instancias de negociación:

- a. participación activa de mujeres en todas las instancias de negociación y órganos del MERCOSUR
- b. elevar propuestas de interés para las mujeres a los órganos competentes a nivel regional y/o regional
- c. mantener órganos de negociación que contemplen las relaciones laborales, el empleo y la seguridad social
- d. fomentar la máxima participación de mujeres en el Foro Consultivo Económico y Social y en la Comisión Parlamentaria Conjunta

COMISIÓN: "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN"

El grupo que trató la cuestión de la formación y capacitación discutió, en forma participativa y rica, la temática propuesta, razón por la cual la discusión propiciada aparece contemplada en esta relatoría.

La discusión se centró en el formato y estructura de un Doctorado sobre relaciones de género en una perspectiva de integración y desarrollo, a ser promovido por FLACSO y CLACSO, a partir de la recomendación realizada en 1991 en el seminario realizado en el Memorial de América Latina al presentar los resultados de la investigación Mujeres Latinoamericanas en Cifras.

Habiendo sido presentada al grupo una propuesta de doctorado en Género y Conocimiento por la Profesora Heleieth Saffioti, ésta fue tomada como hilo conductor de la discusión, siendo aprobada consensualmente la presentación inicial del documento por la referida profesora, para un posterior debate, lo que se produjo en dos momentos. En el primero, se destacó las cuestiones de orden teórico y de contenido. En el segundo, las cuestiones concretas y objetivas vinculadas al formato y funcionamiento del programa.

Inicialmente, la autora del proyecto presentó los axiomas epistemológicos que condujeron la elaboración del documento, destacando la necesidad de un doctorado sobre género que represente una nueva matriz en la producción de conocimiento, la que debe ser interdisciplinaria, contemplando núcleos temáticos a ser trabajados por las diferentes ciencias sociales, con espacio para la historia y la psicología y las llamadas “ciencias duras”.

Expresada la duda relativa a si esta propuesta sería sometida a modificaciones, la profesora Heleieth expresó la necesidad de que ésta sea entendida como una primera versión, abierta, por lo tanto a la colaboración de todo el grupo, lo que abrió una amplia discusión. Esta se desarrolló en torno a 5 ejes principales, descartados los asuntos consensuados.

El primero expresó que la propuesta podría ser entendida como limitadora, ya que el proyecto contemplaba la creación de un programa centrado en la cuestión de género. En este sentido se expresaba la duda de si no sería más válido que el género fuera un recorte dentro de un contexto más amplio.

El segundo planteó la discusión sobre la validez de insistir en programas específicos de género, en vez de ser canalizados los esfuerzos para la inserción de la perspectiva de género en los programas ya existentes.

El tercero destacó la necesidad de pensar en la existencia o no de una masa crítica que justificase la constitución de un programa como el que se estaba proponiendo.

El cuarto resaltó la necesidad de que la cuestión de género sea asociada a propuestas de desarrollo e integración de América Latina. En el primer caso, una nueva propuesta de desarrollo debería contemplar la equidad, considerando que se presenta como telón de fondo de las cuestiones de exclusión que afectan a la mujer. En el segundo caso, la integración debería ser pensada más allá del cuadro económico, considerando los aspectos sociales y culturales.

El quinto, finalmente, priorizó la importancia de que la historia sea mejor integrada en la propuesta presentada, teniendo en cuenta el gran desconocimiento existente sobre la historia de América Latina.

Tras una exhaustiva discusión, el grupo llegó a los siguientes acuerdos:

a. La propuesta presentada no puede ser considerada, en ningún caso, como limitadora, representando un verdadero salto cualitativo al colocar el género como perspectiva para nuevas formas de conocimiento, lo que representa una profunda crítica a los paradigmas científicos vigentes. Interdisciplinaria en su esencia, la propuesta, en vez de crear un nuevo ghetto, abre fronteras, propiciando nuevos abordajes y el debate amplio entre los diferentes campos de conocimiento, atravesados por el género.

b. Sería mucho más difícil colocar la cuestión del género en los programas ya existentes que crear un nuevo programa. El desafío propuesto consiste, justamente en la creación de un programa que dé cuenta de los problemas que ya fueron colocados hace quince años. Por otro lado, la propuesta presentada no es excluyente, por cuanto no niega la necesidad de continuar insistiendo en la inserción de los aspectos de género en los programas ya existentes, a pesar de las dificultades que involucra.

c. La masa crítica ya existe, siendo significativo el aumento de la demanda en las diferentes instituciones universitarias. Por otro lado, este tipo de preocupación no es específica.

d. En cuanto a la cuestión del desarrollo, es preciso cuidarse de no dar un nuevo ropaje a viejas cuestiones. De ahí que deba centrarse en la cuestión de la equidad.

e. La historia debe ser contemplada de forma más explícita, de modo que permee toda la propuesta presentada. Del mismo modo, desde darse especial énfasis a la cultura, vinculada directamente a los procesos de integración.

f. La propuesta debe ser, no sólo interdisciplinaria, sino internacional. Aun cuando sea acogida por una institución brasilera el programa debe recibir profesores de varias nacionalidades, representando una alternativa nueva del universo académico, constituida justamente por un programa de doctorado al tener carácter interdisciplinario.

g. El programa de doctorado debe ser entendido como un núcleo central del que emanarán numerosas propuestas de capacitación, materializadas en cursos de corta duración y actividades variadas que atiendan a otras clientelas, sobretudo los profesionales involucrados en políticas públicas, pudiendo ofrecerse estos cursos y actividades por vía electrónica.

Aceptada la esencia de la propuesta presentada por la profesora Heleieth y resueltos los impasses teóricos y de contenido, el grupo se dedicó a discutir los aspectos más objetivos en relación a la estructura y el funcionamiento del doctorado.

RESOLUCIONES DEL PLENARIO

1. Se acoge la propuesta de carta a los presidentes de los países integrantes de MERCOSUR elaborada por la Comisión “Cooperación Estado y sociedad en la construcción del MERCOSUR”.

“São Paulo, 02 de agosto de 1995.

*Excelentíssimo
Señor Presidente*

De nuestra mayor consideración:

Las mujeres y hombres participantes del Seminario Internacional Mujeres y Mercosur, en representación de organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales de mujeres, parlamentarias, sindicalistas, académicas y empresarias, reunidas en la Sede del Parlamento Latinoamericano, del 31 de julio al 2 de agosto de 1995, para analizar la situación de las mujeres en el proceso de integración de nuestros países, deseamos hacerle llegar nuestro saludo, así como manifestarle nuestro compromiso de apoyo al proceso de integración regional.

Del trabajo realizado en este importante evento, organizado por FLACSO, que contó con el patrocinio del Parlamento Latinoamericano, Fundación Memorial de América Latina, UNIFEM, THE BRITISH COUNCIL, FUNDACIÓN FULLBRIGHT, BID, UNIDO y OIT, surge la preocupación del impacto que el proceso de

integración puede tener sobre el mercado de trabajo femenino. No obstante, también consideramos que el Mercosur puede constituirse en un nuevo escenario para construir relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, contribuyendo así a la reafirmación de la justicia y la democracia en nuestra región.

En consecuencia, solicitamos que las políticas de igualdad de oportunidades sean incorporadas como uno de los temas centrales de la agenda del Mercosur.

Las participantes del seminario hemos constituido una Red de Mujer y MERCOSUR, con sede en CIEDUR (Fax: 598-2-480908 / E.mail: CIEDUR@CHASQUE.APCC.ORG.), que tiene por objetivo el seguimiento de los impactos diferenciales que el proceso de integración tendrá sobre hombres y mujeres. Esta Red, como otras instancias que abordan la problemática de la mujer a nivel de cada uno de nuestros países, puede ser un interlocutor válido en este proceso.

A la espera de una favorable acogida a nuestra solicitud, hacemos llegar a usted nuestros más atentos saludos.”

2. Se acuerda constituir la Red “Mujer y MERCOSUR”, integrada por organismos gubernamentales para la mujer, organismos no gubernamentales, parlamentarias, investigadoras, organizaciones sindicales, empresarias y otras organizaciones y personas interesadas en el MERCOSUR, con el objeto de compartir información, estudios, resultados de investigación, etc.

Esta Red deberá satisfacer — progresivamente — tres ámbitos de necesidades:

- información disponible
- resultados de investigación
- asesoría legislativa

Operará, inicialmente, en el ámbito de la información con aquella información disponible, a través de correo electrónico — vía INTERNET — según la propuesta de la comisión “Perfeccionamiento de una Base Informativa para el acompañamiento y evaluación del impacto de MERCOSUR”.

Para ello se confecciona un primer listado de direcciones electrónicas de las participantes.

3. Se acuerda que la coordinación inicial de la Red sea asumida por CIEDUR, particularmente, la articulación de la red electrónica y en la fase de información.

4. CIEDUR representará a la Red en la búsqueda de financiamiento para las etapas siguientes — investigación, producción de información estadísticas, asesoría parlamentaria, etc.

5. FLACSO-Brasil se compromete a elaborar, sobre la base de las conclusiones del seminario, una propuesta de continuidad del quehacer de la Red y a buscar su financiamiento en las mismas instituciones que patrocinaron esta actividad, en estrecha coordinación con CIEDUR.

6. CLACSO, representada por su Secretaria Ejecutiva, Marcia Rivera, se compromete a aportar a la Red “Mujer y MERCOSUR”:

* su base de datos sobre investigaciones en curso, investigaciones terminadas y de perfil de investigadores en ciencias sociales de los países integrados a MERCOSUR

* su listado de direcciones electrónicas de instituciones académicas e investigadoras/es de los países del MERCOSUR

* capacitación en el uso del correo electrónico a través de cursos especialmente programados para ello y poner a disposición de la Red el Manual elaborado por CLACSO

* su inventario de instancias que recopilan estadísticas sobre la mujer en América Latina

* abordar en conjunto la elaboración de indicadores para el seguimiento de los acuerdos de la Cumbre Social y la Conferencia de Beijing

* la tecnología de elaboración de una publicación de CD Rom Mujer y MERCOSUR

7. La ONG de Brasil (CEFFMFA) se compromete a entregar a la Red la base de datos que está organizando sobre proyectos legislativos relativos a los derechos de la mujer en Brasil. Esta estará terminada dentro de ocho meses.

8. Las participantes en el seminario, junto con adherir e integrarse a la Red, se comprometen a aportar en forma activa y cooperativa su alimentación. Al mismo tiempo, se comprometen a socializar la información con instituciones, grupos y personas interesadas pero que aún no cuentan con correo electrónico.

9. Con respecto a la articulación con otras experiencias de integración comercial, las participantes consideran que la reflexión realizada constituye un punto de partida que debe profundizarse. Para ello se encomienda a CIEDUR que tome contacto con las instituciones con asiento en Montevideo que abordan el intercambio con dichas experiencias, como RELASUR.

10. La Coordinación del Seminario se compromete a enviar a todas/os las/os participantes la lista de nombres y direcciones junto con estas Conclusiones Generales y Resoluciones. Otro tanto hará con las Instituciones que patrocinaron el evento.

11. Asimismo, la Coordinación se compromete a publicar a la brevedad las ponencias y la síntesis de las discusiones. Hará llegar dicha publicación en número suficiente a los países. También se compromete a programar — en conjunto con CLACSO — la pronta publicación del CD Rom Mujer y Mercosur.

12. Las participantes resaltan muy expresamente el rol que en este proceso cabe a las oficinas nacionales para la mujer como interlocutoras válidas al interior de los gobiernos y ante las autoridades del MERCOSUR. Solicitan, igualmente, su mayor compromiso para el éxito de las tareas planteadas.

13. Los países participantes se comprometen a utilizar los materiales producidos en el seminario y replicar con ellos este seminario en cada país, multiplicando su potencial de formación y capacitación.

14. Las integrantes del Consejo de la Mujer de Argentina se comprometen a aprovechar el seminario internacional sobre Igualdad de Oportunidades que han proyectado realizar en octubre próximo como una nueva instancia de fortalecimiento de la Red y del debate iniciado en este seminario. En ese sentido, consideran los materiales de este seminario como una base sobre la cual avanzar.

15. Las representantes gubernamentales se comprometen a fortalecer la red de oficinas de gobierno para la mujer del Cono Sur, a materializar los acuerdos alcanzados en Mar del Plata (Conferencia Regional preparatoria de Beijing) y a avanzar en la formulación de políticas públicas para la igualdad de oportunidades para la mujer.

16. Las participantes en el seminario apoyan la idea de impulsar un programa de post-grado en Integración Supranacional con especialización en Estudios de Género y encomiendan a FLACSO y CLACSO que continúen las consultas en los diferentes países de MERCOSUR para que responda plenamente a las necesidades de formación y capacitación existentes en los países. Al mismo tiempo, se encomienda un análisis adecuado de su factibilidad para no despertar expectativas prematuras.

17. Las participantes culminan el seminario entregando la siguiente Declaración Pública:

SEMINARIO MUJER Y MERCOSUR

DECLARACION PUBLICA

Las y los participantes en el Seminario Internacional Mujer y Mercosur, llevado a cabo entre los días 31 de julio y 2 de agosto de 1995 y organizado por FLACSO-Brasil con el patrocinio del BID, el Parlamento Latinoamericano, la Fundación Memorial de América Latina, UNIFEM, The British Council, la Fundación Fullbright, UNIDO y la OIT, y en representación de organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales de mujeres, parlamentarias, sindicalistas, académicas y empresarias, acuerdan:

* Constituir la RED MUJER y MERCOSUR con el objeto de mancomunar esfuerzos desde una óptica de género e incidir en este proceso de integración regional que plantea como desafío la construcción de un nuevo escenario en donde sea posible desarrollar relaciones equitativas entre hombres y mujeres, contribuyendo así a la reafirmación de la justicia y la profundización de la democracia en nuestra región.

* Profundizar y estrechar vínculos entre las mujeres de los diversos sectores integrantes de nuestros países a través de esta RED de forma de articular y elaborar estrategias eficaces para incidir asertivamente en los impactos que el proceso de integración pueda tener sobre las mujeres.

* Comprometerse a la construcción y expansión de esta RED para transformarla en un tejido vivo e interactivo, continente y sostén del accionar articulado de las mujeres del MERCOSUR.

Sao Paulo, Brasil, 2 de agosto de 1995.

LISTA DE PARTICIPANTES DO SEMINÁRIO

Adelina Gouveia Vieira Prioste	Graziella Corvalán
Águeda Arruda Barbosa	Guacira Cesar de Oliveira
Alba Esperanza Navarro de Paniagua	Guilherme Meirelles Leite
Alba Estela Osoros Pereda de Lanza	Hector Pereyra Ariza
Alba Iroldi	Heleieith Iara Bongiovani Saffiotti
Alicia Frohmann	Iara Garcia Paoletti Cunha
Alma Espino	Ivette Senise Ferreira
Arnélia Junko Watanabe	João Mendes
Ana Maria Brasileiro	Leci Neves Barreto
André Franco Montoro	Leda Machado
Antonio Otavio Leite	Leila Linhares Barsted
Aparecida Natale	Lená Medeiros de Menezes
Arno Vogel	Lícia Peres
Arthur de Souza Neto	Ligia Vieira de Barros
Ayrton Fausto	Lourdes Maria Bandeira
Beatriz Lovesio	Lourdes Orué Pozzo
Benedicta Savi	Lucy Montoro
Benedita da Silva	Magela Sigillito
Branca Moreira Alves	Marcia Rivera
Carolina Ravera Castro	Maria Adelina G. Braglia
Casta Maria Elizeche	Maria Aparecida de Laia
Cleonice Souza Caetano	Maria Aparecida de Moraes
Clotilde Lía Giambruno Moróño	Maria Aparecida Mendez
Cristina Muñhoz	Maria Cecília de Maira Ferreira
Cristina Zuccardi	Maria Cecília de Moura Ferreira
Daisy Tourné	Maria Correia Gomes
Daniel Jorge Cano	Maria Cristina Aranha Bruschini
Danielle Ardaillon	Maria Esther Sanchez de Casariego
Deis Flucy Siqueira	Maria Filomena Lima Rodrigues
Delza Faldini	Maria Irene Crespo
Dina Rosa Duarte de Freitas	Maria Isolda Castelo Branco
Estela de Cali	Maria José Rodrigues
Eunice Aparecida Jesus Prudente	Maria Liège Santos Rocha
Eunice Schilling Trein	Maria Lima Souza Santos
Fabio Magalhães	Maria Lucia Souza Santos
Florisia Verucci	Maria Margarita Richards
Gabriel Vidart	Maria Ricardina S. de Almeida
Gilka Eva Rodrigues dos Santos	Maria Sara Payssé
Gracinda da Costa Bastos	Maria Silvia Lauandos

Maria Teresa Augusti
Maria Teresa Traverso
Marilza Lúcia da Silva Moreira
Marina Heck
Marinei J. Chitolina
Maristela Moreira Silva
Marta C. Toledo Dias
Marta Suplicy
Marta Teresinha Godinho
Martha Marquez
Milagros M. Diaz de Arriba
Miriam Mendez de Piñeyro
Mirtha M. Rivarola
Miryam Graciela Alfonso G.
Mariana Hernandez Valentini
Nair Goulart
Neide Aparecida Fonseca
Neusa de Castro Zimmermann
Noais Rojas
Norma Sanchis
Olga Bernal Arenas
Paula Sapir Febrot
Raquel Barreiro
Robert Girling / Sherry Keith
Rosalia Cortés
Rosário Aguirre
Ruth Coelho Monteiro
Sandra Ridenti
Sarah Paulino Córdenas
Sílvia Cristina Yannoulas
Sônia Aparecida Costa Nascimento
Sonia Bressan
Susana Mezzatesta
Susana Sanz
Teresa Valdés
Terezinha de Oliveira Gonzaga
Terezinha Ribeiro de Barros
Thomas Tufte
Vera Lúcia de Oliveira Vogel
Vera Maria Vida Peroni
Vera Soares
Walter Barelli

Seminário Internacional Mujer y Mercosur

31 de julho a 2 de agosto de 1995

Sede Permanente del Parlamento Latino-Americano

San Pablo - Brasil

Conclusiones Generales

Organizado por:

UNIFEM - Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

FLACSO - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Sede Académica Brasil

Patrocinadores:

UNIFEM - Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Parlamento Latino-Americano

Fundación Memorial América Latina

The British Council

BID - Banco Interamericano de Desarrollo

FUNDACIÓN FULLBRIGHT

ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

OIT - Organización Internacional del Trabajo

Comisión: "Cooperación Estado y Sociedad en la construcción del MERCOSUR"

Como resultado de la discusión se elevan dos propuestas:

1. Constitución de la Red Mujer MERCOSUR.

2. Carta dirigida a los presidentes de los países del MERCOSUR, que se reúnen en Asunción.

1. Red Mujer y MERCOSUR.

Objetivos:

Ser un espacio de articulación de las mujeres de los países integrantes del MERCOSUR para incidir en las áreas de trabajo, legislación e igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género.

Esta red aspira a constituirse en protagonista del proceso de integración, asumiendo las reivindicaciones de las mujeres de la región.

Acciones propuestas:

- Estudio e investigación, intercambio de información, difusión, capacitación, sensibilización sobre la temática en nuestras áreas de influencia.
- Estudiar la posibilidad de contar con un espacio mensual televisivo y con un boletín informativo sobre las políticas del MERCOSUR.
- Articulación de acciones de la sociedad civil y el Estado en relación a la temática que nos ocupa, a nivel gubernamental y no gubernamental.
- Constituir a nivel regional asesorías para los parlamentarios de los 4 países.
- Promover encuentros periódicos nacionales y del Conosur sobre la temática del MERCOSUR.
- Promover en la agenda del MERCOSUR la inclusión de la cuestión de género.
- Implementar un banco de datos que se constituya en una fuente de información de fácil acceso a los miembros de la red.

La red comenzará por desarrollar las funciones de relevamiento y comunicación de la información disponible.

Implementación:

Se sugiere que la red esté centralizada, en una primera instancia, en CIEDUR (Uruguay), una de las instituciones generadoras de la iniciativa de este seminario. Se prevé que la centralización sea rotativa.

La red estará abierta a todos los grupos, personas y/o instituciones que estén interesados en esta propuesta.

2. Carta a los Presidentes de los países integrantes de MERCOSUR.

Se aprobó y envió a la Ministra Secretaria de la Mujer de Paraguay para ser presentada en la reunión que se realizará en los próximos días en Asunción.

COMISIÓN: “PERFECCIONAMIENTO DE UNA BASE INFORMATIVA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE MERCOSUR”

Este taller consideró la necesidad de establecer una Red sobre Mujeres y MERCOSUR que permita trabajar desde una perspectiva regional. La constitución de la Red considera el respeto a la heterogeneidad socio-cultural y lingüística que caracteriza a hombres y mujeres de la región y se orienta a promover la igualdad de oportunidades, de trato y de resultados a través del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- generar un espacio de monitoreo y seguimiento desde la perspectiva de género de la situación de las mujeres en el mercado laboral.
- contribuir a evaluar el impacto diferencial de la integración regional.
- proveer insumos de información y análisis para la elaboración de propuestas legislativas, políticas públicas y de acciones de las organizaciones sociales y de la sociedad civil en general.

- facilitar y promover la comunicación de experiencias entre las organizaciones sociales y sindicales, mixtas y de mujeres.

Para ello, se promoverá la recolección, producción y difusión de información así como la creación de mecanismos ágiles de comunicación.

a. En relación a la difusión de la información documental disponible se acordó:

Teniendo en cuenta que la Secretaría Administrativa del MERCOSUR tiene sede en Montevideo, solicitar al Instituto del Tercer Mundo — ONG que viene operando la red de información sobre toma de decisiones a nivel global NGONET — y a CIEDUR poner a disposición de los miembros de la red la información oficial que emana del MERCOSUR. Se podrá acceder a esta información a través de INTERNET.

Asimismo se incorporará la información producida por centros académicos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas a la temática. Es requisito para ello que la información sea enviada en formato electrónico y autorizada su difusión por medios electrónicos.

b. En relación a la información estadística disponible se acordó:

Existen hoy en día serias dificultades para disponer de una base informativa estadística actualizada que permita hacer el seguimiento del impacto del MERCOSUR en el mercado de trabajo femenino. Las encuestas de hogares, recomendadas por el INSTRAW como mejor instrumento de recolección de información y homologables entre los países, no se llevan a cabo con la periodicidad y cobertura necesarias. Por ejemplo, en Paraguay y Uruguay son sólo urbanas. En Brasil, la última PNAD es de 1990. IBGE está recién procesando el Censo de 1991 y no ha iniciado el procesamiento de la PNAD 1992. MERCOSUR entró en funcionamiento en 1991 y sólo se pueden esperar efectos a contar de los años siguientes.

Convencidas de que es imprescindible contar con este tipo de información el Taller acordó:

b.1 Hacer presentes estas necesidades informativas a los institutos de estadísticas de los países del MERCOSUR y a las oficinas de gobierno para la mujer.

b.2 Solicitar a estas oficinas que asuman la responsabilidad de gestionar ante los institutos de estadísticas que produzcan oportunamente la información requerida.

b.3 Que las representantes de los gobiernos manifiesten en Beijing a los encargados de estadística de la mujer de Naciones Unidas y a los representantes de los institutos de estadísticas que estarán presentes allí, la necesidad de elaborar indicadores, revisar los cuestionarios y obtener información que permita evaluar el impacto de los procesos de integración en la fuerza de trabajo femenina.

b.4 Solicitar a los institutos de estadística de Suecia y Noruega que den asistencia técnica en estadísticas de género a los institutos de los países del MERCOSUR, de modo que produzcan la información necesaria con similares instrumentos y oportunamente.

c. Considerando el déficit de información sobre participación femenina en sindicatos y organizaciones rurales, se acordó:

c.1 Solicitar a las centrales sindicales el registro de información desagregada por sexo sobre integrantes y dirigentes.

c.2 En aquellos países que registran información sindical en los ministerios de trabajo que la desagreguen por sexo y la publiquen (incluida negociación colectiva y conflictos).

d. En atención a la demora que puede producirse en la obtención de información estadística nacional, se acordó solicitar a los empresarios y sus empresas registrar información desagregada por sexo y ponerla a disposición de las oficinas de gobierno para la mujer para su procesamiento y análisis.

Finalmente, se acordó hacer presente con fuerza, a las autoridades de MERCOSUR la importancia de contar con toda la información señalada y solicitar que se instrumente un compromiso de los gobiernos en este sentido.

e. Producción de información:

Dadas las carencias planteadas en términos de datos estadísticos y las situaciones particulares de inserción de las mujeres en el mercado laboral tal como se desprende de los trabajos presentados en el seminario, se requerirá encarar las gestiones necesarias para avanzar en la investigación e impulsar la realización de estudios cualitativos. Esto será particularmente importante respecto a las zonas de frontera y los centros regionales más vulnerables o afectados por el proceso de integración, así como en lo que se refiere a las migraciones laborales.

f. En relación a la comunicación:

Se considera necesario que la red disponga de un mecanismo ágil de comunicación para lo cual se elaborará una propuesta para el uso de correo electrónico y un programa de capacitación para quienes así lo requieran.

Complementariamente, deberá elaborarse una propuesta que permita satisfacer las necesidades de información y comunicación de quienes no posean medios electrónicos.

COMISIÓN: “PROGRAMA DE ACCIÓN PARLAMENTARIA”

En cuanto a las estrategias de trabajo de la temática de la mujer a nivel del parlamento observamos que si bien es positiva la instalación de comisiones sobre la condición de la mujer, bancadas femeninas o redes de mujeres políticas, esto no obsta adoptar una estrategia de incidencia en la grandes definiciones políticas a partir de una óptica de género, incorporada por hombres y mujeres al trabajo político (integralidad de las políticas, impactos diferenciales, asignaciones presupuestales).

1. Propuestas de carácter general tendientes a armonizar la legislación existente:

a. Plantear la preocupación de que desaparezca un ámbito como el sub grupo 11, organismo tripartito, organismo especializado en la problemática de las relaciones laborales en el MERCOSUR.

En principio el Foro Consultivo Económico Social parecería no brindar las garantías que ofrecía dicho espacio. En virtud de esto se propone impulsar la creación de un organismo específico acerca de las relaciones laborales en donde se incorpore la temática de la mujer trabajadora.

b. Dada la situación socio-económica y política por la que atraviesan los distintos países del MERCOSUR y las asimetrías legislativas existentes, se considera indispensable la prosecución de los trabajos relativos a la Carta de Derechos Fundamentales (proyecto elaborado por la coordinadora de centrales sindicales del cono sur).

Asimismo, promover la ratificación por todos los países del MERCOSUR de los siguientes convenios de la OIT:

Nº 156 — trabajadores con responsabilidades familiares

Nº 103 — maternidad

Nº 171 — regulación del trabajo nocturno no discriminatorio

sin perjuicio de los otros convenios ya introducidos en las discusiones del Sub-grupo 11.

Procurar la derogación de las normas discriminatorias que todavía subsisten en algunos países.

c. Promover la instalación de la respectiva comisión parlamentaria del MERCOSUR en cada país, fortaleciendo su integración y propiciando la inclusión de la visión de género en la misma.

d. Verificar que todos los países integrantes del MERCOSUR hayan ratificado los documentos internacionales que garanticen la no discriminación hacia las mujeres:

- Pactos ONU de 1996

- Convención de ONU de 1979 sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

- Pacto de San José de Costa Rica

- Convención de Belem do Pará de 1994

- Documentos regionales de derechos humanos

e. Crear un espacio de articulación permanente que se encargue de la elaboración de proyectos de ley, su seguimiento, circulación de información (banco de datos sobre proyectos y leyes relativas a la mujer), evaluación y formulación de estrategias parlamentarias.

Su integración debería involucrar a diversos actores claves: parlamentarios/as, académicas/os, ONGs, organismos gubernamentales, ministerios, etc.

Generar una asesoría técnica que dé asistencia para la elaboración de proyectos en temas claves, a ser multiplicados en los países del MERCOSUR, facilitando su accionar a través del correo electrónico.

2. Temas legislativos prioritarios a impulsar:

- la aprobación de normas relativas al acoso sexual en el trabajo
- maternidad
 - revisar la forma de cálculo del subsidio durante la licencia maternal, de forma de mantener la integralidad del salario que percibía al comienzo de la licencia.
 - estabilidad en el empleo: reintegro en caso de despido por causa de la maternidad (según opción de la trabajadora)
- impulsar legislaciones que regulen a la relación y condiciones de trabajo, la seguridad social y la reconversión laboral atendiendo los siguientes sectores específicos de trabajadores:
 - subcontratación de mano de obra temporal
 - trabajo zafra y de temporadas
 - trabajadora familiar rural
 - trabajo a domicilio
 - trabajo doméstico
- dada la previsible circulación de mano de obra entre los países, impulsar la circulación de convenios a nivel del MERCOSUR sobre validación de años de servicios y cotizaciones a la seguridad social.

3. Temas a estudiar según la realidad de cada país:

- Facilidades sociales para los trabajadores que tienen responsabilidades familiares, por ej: cuidado de niños y ancianos.
- Licencia por enfermedad de hijos menores o personas a cargo, extensiva a ambos miembros de la pareja.
- Políticas de incentivos tributarios u otros para el empleo según sectores:
 - a. hombres y mujeres en puestos de trabajo en sectores en donde están subrepresentados
 - b. medidas promocionales para el empleo de mujeres jefas de hogar (número creciente en América Latina)
- Impulsar la desagregación por sexo en todos los datos estadísticos y la reformulación del concepto de jefatura de hogar
 - Incluir la medición de valor económico de trabajo intradoméstico.
 - Modificar la estructura de las Inspecciones de Trabajo de los diferentes países para hacerlas realmente eficaces
 - Introducir — de acuerdo a la legislación de cada país — la acción sindical directa para la reclamación de casos de discriminación

COMISIÓN: “ARTICULACIÓN ENTRE PROCESOS DE INTEGRACIÓN SUPRANACIONAL”

El MERCOSUR, en su situación actual y de acuerdo a las definiciones institucionales de enero de 1991, es un mercado común imperfecto, siendo más que una zona de libre comercio.

La comisión concluye que resulta muy beneficioso articularse con los diferentes procesos de integración en curso, en particular, con las experiencias, trabajos realizados y logros de los grupos preocupados por la perspectiva de género en la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y otras experiencias de integración.

Las mujeres reunidas en este seminario quieren que el MERCOSUR sea una oportunidad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y en particular para garantizar la igualdad de derechos, trato y oportunidades entre mujeres y varones.

El MERCOSUR, además de su aspecto predominantemente económico comercial influencia otros aspectos como los sociales, jurídicos, culturales de toda la población y tiene un impacto diferencial entre mujeres y hombres. Importa estudiar cuáles son los efectos de este proceso de integración desde el punto de vista de género, por lo que resulta imprescindible que la variable género se incluya en todos los trabajos gubernamentales y no gubernamentales que se están realizando en los cuatro estados miembros.

La perspectiva de género tiene que estar presente en todos los procesos de toma de decisión e integrada en todas las decisiones, resoluciones y recomendaciones de las instituciones del MERCOSUR, así como en las negociaciones con otros esquemas de integración regional, organismos internacionales y empresas transnacionales.

Como parte de la estrategia se recomienda que todos los compromisos internacionales asumidos por los gobiernos en general, sobre políticas de igualdad de derechos y oportunidades, y en especial, el Programa de Acción Regional para América Latina y El Caribe 1995-2001, sirvan como marco de referencia y plataforma de negociación de políticas públicas que se implementen en el relacionamiento externo de MERCOSUR.

Para atender a lo anterior sería necesario poner en marcha los siguientes mecanismos:

1. Información y comunicación:

- a. Garantizar el acceso a la información sobre el MERCOSUR
- b. Generar información relevante con perspectiva de género
- c. Intercambiar información con otros bloques económicos regionales
- d. Difundir la información por distintos canales, en particular, las redes gubernamentales y no gubernamentales de mujeres existentes

2. Capacitación:

- a. A las mujeres organizadas (asociaciones laborales, empresariales, académicas, ONGs), en los procesos de integración y sus relacionamientos

- b. en instancias y organismos del MERCOSUR para viabilizar sus propuestas e inquietudes
- c. para identificar las similitudes y diferencias en el derecho laboral y el grado de aplicación práctica que afectan el desarrollo de la integración

3. Instancias de negociación:

- a. participación activa de mujeres en todas las instancias de negociación y órganos del MERCOSUR
- b. elevar propuestas de interés para las mujeres a los órganos competentes a nivel regional y/o regional
- c. mantener órganos de negociación que contemplen las relaciones laborales, el empleo y la seguridad social
- d. fomentar la máxima participación de mujeres en el Foro Consultivo Económico y Social y en la Comisión Parlamentaria Conjunta Comisión: "Formación y Capacitación"

El grupo que trató la cuestión de la formación y capacitación discutió, en forma participativa y rica, la temática propuesta, razón por la cual la discusión propiciada aparece contemplada en esta relatoría.

La discusión se centró en el formato y estructura de un Doctorado sobre relaciones de género en una perspectiva de integración y desarrollo, a ser promovido por FLACSO y CLACSO, a partir de la recomendación realizada en 1991 en el seminario realizado en el Memorial de América Latina al presentar los resultados de la investigación Mujeres Latinoamericanas en Cifras.

Habiendo sido presentada al grupo una propuesta de doctorado en Género y Conocimiento por la Profesora Heleieth Saffioti, ésta fue tomada como hilo conductor de la discusión, siendo aprobada consensualmente la presentación inicial del documento por la referida profesora, para un posterior debate, lo que se produjo en dos momentos. En el primero, se destacó las cuestiones de orden teórico y de contenido. En el segundo, las cuestiones concretas y objetivas vinculadas al formato y funcionamiento del programa.

Inicialmente, la autora del proyecto presentó los axiomas epistemológicos que condujeron la elaboración del documento, destacando la necesidad de un doctorado sobre género que represente una nueva matriz en la producción de conocimiento, la que debe ser interdisciplinaria, contemplando núcleos temáticos a ser trabajados por las diferentes ciencias sociales, con espacio para la historia y la psicología y las llamadas "ciencias duras".

Expresada la duda relativa a si esta propuesta sería sometida a modificaciones, la profesora Heleieth expresó la necesidad de que ésta sea entendida como una primera versión, abierta, por lo tanto a la colaboración de todo el grupo, lo que abrió una amplia discusión. Esta se desarrolló en torno a 5 ejes principales, descartados los asuntos consensuados.

El primero expresó que la propuesta podría ser entendida como limitadora, ya que el proyecto contemplaba la creación de un programa centrado en la cuestión de género. En este sentido se expresaba la duda de si no sería más válido que el género fuera un recorte dentro de un contexto más amplio.

El segundo planteó la discusión sobre la validez de insistir en programas específicos de género, en vez de ser canalizados los esfuerzos para la inserción de la perspectiva de género en los programas ya existentes.

El tercero destacó la necesidad de pensar en la existencia o no de una masa crítica que justificase la constitución de un programa como el que se estaba proponiendo.

El cuarto resaltó la necesidad de que la cuestión de género sea asociada a propuestas de desarrollo e integración de América Latina. En el primer caso, una nueva propuesta de desarrollo debería contemplar la equidad, considerando que se presenta como telón de fondo de las cuestiones de exclusión que afectan a la mujer. En el segundo caso, la integración debería ser pensada más allá del cuadro económico, considerando los aspectos sociales y culturales.

El quinto, finalmente, priorizó la importancia de que la historia sea mejor integrada en la propuesta presentada, teniendo en cuenta el gran desconocimiento existente sobre la historia de América Latina.

Tras una exhaustiva discusión, el grupo llegó a los siguientes acuerdos:

a. La propuesta presentada no puede ser considerada, en ningún caso, como limitadora, representando un verdadero salto cualitativo al colocar el género como perspectiva para nuevas formas de conocimiento, lo que representa una profunda crítica a los paradigmas científicos vigentes. Interdisciplinaria en su esencia, la propuesta, en vez de crear un nuevo ghetto, abre fronteras, propiciando nuevos abordajes y el debate amplio entre los diferentes campos de conocimiento, atravesados por el género.

b. Sería mucho más difícil colocar la cuestión del género en los programas ya existentes que crear un nuevo programa. El desafío propuesto consiste, justamente en la creación de un programa que dé cuenta de los problemas que ya fueron colocados hace quince años. Por otro lado, la propuesta presentada no es excluyente, por cuanto no niega la necesidad de continuar insistiendo en la inserción de los aspectos de género en los programas ya existentes, a pesar de las dificultades que involucra.

c. La masa crítica ya existe, siendo significativo el aumento de la demanda en las diferentes instituciones universitarias. Por otro lado, este tipo de preocupación no es específica.

d. En cuanto a la cuestión del desarrollo, es preciso cuidarse de no dar un nuevo ropaje a viejas cuestiones. De ahí que deba centrarse en la cuestión de la equidad.

e. La historia debe ser contemplada de forma más explícita, de modo que permee toda la propuesta presentada. Del mismo modo, desde darse especial énfasis a la cultura, vinculada directamente a los procesos de integración.

f. La propuesta debe ser, no sólo interdisciplinaria, sino internacional. Aun cuando sea acogida por una institución brasilera el programa debe recibir profesores de varias nacionalidades, representando una alternativa nueva del universo académico, constituida justamente por un programa de doctorado al tener carácter interdisciplinario.

g. El programa de doctorado debe ser entendido como un núcleo central del que emanarán numerosas propuestas de capacitación, materializadas en cursos de corta duración y actividades variadas que atiendan a otras clientelas, sobretudo los profesionales involucrados en políticas públicas, pudiendo ofrecerse estos cursos y actividades por vía electrónica.

Aceptada la esencia de la propuesta presentada por la profesora Heleieth y resueltos los impasses teóricos y de contenido, el grupo se dedicó a discutir los aspectos más objetivos en relación a la estructura y el funcionamiento del doctorado. RESOLUCIONES DEL PLENARIO

1. Se acoge la propuesta de carta a los presidentes de los países integrantes de MERCOSUR elaborada por la Comisión “Cooperación Estado y sociedad en la construcción del MERCOSUR”.

“São Paulo, 02 de agosto de 1995.

*Excelentísimo
Señor Presidente*

De nuestra mayor consideración:

Las mujeres y hombres participantes del Seminario Internacional Mujer y Mercosur, en representación de organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales de mujeres, parlamentarias, sindicalistas, académicas y empresarias, reunidas en la Sede del Parlamento Latinoamericano, del 31 de julio al 2 de agosto de 1995, para analizar la situación de las mujeres en el proceso de integración de nuestros países, deseamos hacerle llegar nuestro saludo, así como manifestarle nuestro compromiso de apoyo al proceso de integración regional.

Del trabajo realizado en este importante evento, organizado por FLACSO, que contó con el patrocinio del Parlamento Latinoamericano, Fundación Memorial de América Latina, UNIFEM, THE BRITISH COUNCIL, FUNDACIÓN FULLBRIGHT, BID, UNIDO y OIT, surge la preocupación del impacto que el proceso de integración puede tener sobre el mercado de trabajo femenino. No obstante, también consideramos que el Mercosur puede constituirse en un nuevo escenario para construir relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, contribuyendo así a la reafirmación de la justicia y la democracia en nuestra región.

En consecuencia, solicitamos que las políticas de igualdad de oportunidades sean incorporadas como uno de los temas centrales de la agenda del Mercosur.

Las participantes del seminario hemos constituido una Red de Mujer y MERCOSUR, con sede en CIEDUR (Fax: 598-2-480908 / E.mail: CIEDUR@CHASQUE.APCC.ORG.), que tiene por objetivo el seguimiento de los impactos diferenciales que el proceso de integración tendrá sobre hombres y mujeres. Esta Red, como otras instancias que abordan la problemática de la mujer a nivel de cada uno de nuestros países, puede ser un interlocutor válido en este proceso.

A la espera de una favorable acogida a nuestra solicitud, hacemos llegar a usted nuestros más atentos saludos.”

2. Se acuerda constituir la Red “Mujer y MERCOSUR”, integrada por organismos gubernamentales para la mujer, organismos no gubernamentales, parlamentarias, investigadoras, organizaciones sindicales, empresarias y otras organizaciones y personas interesadas en el MERCOSUR, con el objeto de compartir información, estudios, resultados de investigación, etc.

Esta Red deberá satisfacer — progresivamente — tres ámbitos de necesidades:

- información disponible
- resultados de investigación
- asesoría legislativa

Operará, inicialmente, en el ámbito de la información con aquella información disponible, a través de correo electrónico — vía INTERNET— según la propuesta de la comisión “Perfeccionamiento de una Base Informativa para el acompañamiento y evaluación del impacto de MERCOSUR”.

Para ello se confecciona un primer listado de direcciones electrónicas de las participantes.

3. Se acuerda que la coordinación inicial de la Red sea asumida por CIEDUR, particularmente, la articulación de la red electrónica y en la fase de información.

4. CIEDUR representará a la Red en la búsqueda de financiamiento para las etapas siguientes — investigación, producción de información estadísticas, asesoría parlamentaria, etc.

5. FLACSO Brasil se compromete a elaborar, sobre la base de las conclusiones del seminario, una propuesta de continuidad del quehacer de la Red y a buscar su financiamiento en las mismas instituciones que patrocinaron esta actividad, en estrecha coordinación con CIEDUR.

6. CLACSO, representada por su Secretaria Ejecutiva, Marcia Rivera, se compromete a aportar a la Red “Mujer y MERCOSUR”:

- su base de datos sobre investigaciones en curso, investigaciones terminadas y de perfil de investigadores en ciencias sociales de los países integrados a MERCOSUR
- su listado de direcciones electrónicas de instituciones académicas e investigadoras/es de los países del MERCOSUR
- capacitación en el uso del correo electrónico a través de cursos especialmente programados para ello y poner a disposición de la Red el Manual elaborado por CLACSO
- su inventario de instancias que recopilan estadísticas sobre la mujer en América Latina
- abordar en conjunto la elaboración de indicadores para el seguimiento de los acuerdos de la Cumbre Social y la Conferencia de Beijing
- la tecnología de elaboración de una publicación de CD Rom Mujer y MERCOSUR

7. La ONG de Brasil (CFEMEA) se compromete a entregar a la Red la base de datos que está organizando sobre proyectos legislativos relativos a los derechos de la mujer en Brasil. Esta estará terminada dentro de ocho meses.

8. Las participantes en el seminario, junto con adherir e integrarse a la Red, se comprometen a aportar en forma activa y cooperativa a su alimentación. Al mismo tiempo, se comprometen a socializar la información con instituciones, grupos y personas interesadas pero que aún no cuentan con correo electrónico.

9. Con respecto a la articulación con otras experiencias de integración comercial, las participantes consideran que la reflexión realizada constituye un punto de partida que debe profundizarse. Para ello se encomienda a CIEDUR que tome contacto con las instituciones con asiento en Montevideo que abordan el intercambio con dichas experiencias, como RELASUR.

10. La Coordinación del Seminario se compromete a enviar a todas/os las/os participantes la lista de nombres y direcciones junto con estas Conclusiones Generales y Resoluciones. Otro tanto hará con las Instituciones que patrocinaron el evento.

11. Asimismo, la Coordinación se compromete a publicar a la brevedad las ponencias y la síntesis de las discusiones. Hará llegar dicha publicación en número suficiente a los países. También se compromete a programar — en conjunto con CLACSO — la pronta publicación del CD Rom Mujer y Mercosur.

12. Las participantes resaltan muy expresamente el rol que en este proceso cabe a las oficinas nacionales para la mujer como interlocutoras válidas al interior de los gobiernos y ante las autoridades del MERCOSUR. Solicitan, igualmente, su mayor compromiso para el éxito de las tareas planteadas.

13. Los países participantes se comprometen a utilizar los materiales producidos en el seminario y replicar con ellos este seminario en cada país, multiplicando su potencial de formación y capacitación.

14. Las integrantes del Consejo de la Mujer de Argentina se comprometen a aprovechar el seminario internacional sobre Igualdad de Oportunidades que han proyectado realizar en octubre próximo como una nueva instancia de fortalecimiento de la Red y del debate iniciado en este seminario. En ese sentido, consideran los materiales de este seminario como una base sobre la cual avanzar.

15. Las representantes gubernamentales se comprometen a fortalecer la red de oficinas de gobierno para la mujer del Cono Sur, a materializar los acuerdos alcanzados en Mar del Plata (Conferencia Regional preparatoria de Beijing) y a avanzar en la formulación de políticas públicas para la igualdad de oportunidades para la mujer.

16. Las participantes en el seminario apoyan la idea de impulsar un programa de post-grado en Integración Supranacional con especialización en Estudios de Género y encomiendan a FLACSO y CLACSO que continúen las consultas en los diferentes países de MERCOSUR para que responda plenamente a las necesidades de formación y capacitación existentes en los países. Al mismo tiempo, se encomienda un análisis adecuado de su factibilidad para no despertar expectativas prematuras.

17. Las participantes culminan el seminario entregando la siguiente Declaración Pública:

DECLARACION PUBLICA

Las y los participantes en el Seminario Internacional Mujer y Mercosur, llevado a cabo entre los días 31 de julio y 2 de agosto de 1995 y organizado por FLACSO — Brasil con el patrocinio del BID, el Parlamento Latinoamericano, la Fundación Memorial de América Latina, UNIFEM, The British Council, la Fundación Fullbright, UNIDO y la OIT, y en representación de organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales de mujeres, parlamentarias, sindicalistas, académicas y empresarias, acuerdan:

* Constituir la RED MUJER y MERCOSUR con el objeto de mancomunar esfuerzos desde una óptica de género e incidir en este proceso de integración regional que plantea como desafío la construcción de un nuevo escenario en donde sea posible desarrollar relaciones equitativas entre hombres y mujeres, contribuyendo así a la reafirmación de la justicia y la profundización de la democracia en nuestra región.

* Profundizar y estrechar vínculos entre las mujeres de los diversos sectores integrantes de nuestros países a través de esta RED de forma de articular y elaborar estrategias eficaces para incidir asertivamente en los impactos que el proceso de integración pueda tener sobre las mujeres.

* Comprometerse a la construcción y expansión de esta RED para transformarla en un tejido vivo e interactivo, continente y sostén del accionar articulado de las mujeres del MERCOSUR.

São Paulo, Brasil, 2 de agosto de 1995.